



Ser mayor en Tajo-Salor

—
**Diagnóstico Territorial desde la
perspectiva del envejecimiento
en la Comarca Tajo-Salor**

Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**



Junta de Extremadura

Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**



Junta de Extremadura

Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

**Ser mayor en Tajo-Salor.
Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento en la Comarca Tajo-Salor**

Autoría

Thais Ibarrondo Robleda,
Carlos Muñoz Sánchez,
Iago Carro Patiño.

Diseño gráfico y maquetación

Carlos Muñoz Sánchez

Cartografía

Iago Carro Patiño

Encargo

"Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento en la comarca Tajo-Salor".
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y Territorio. Junta de Extremadura.

Coordinación y dirección de los trabajos

Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe.
Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Supervisión de los trabajos

Víctor Manuel Vaquero Martín.
Servicio de Ordenación del Territorio

Imágenes

Canicca y Ergosfera

Edición

Junta de Extremadura, 2023

Registro ISBN

978-84-09-51900-2

Depósito Legal

BA-000269-2023

Thais Ibarrondo Robleda

Arquitecta por la ETSA de Barcelona (UPC) con intercambios en la FADU de Buenos Aires (UBA) y ENSAT (Université de Toulouse) y especializada en Habitabilidad Básica en Asentamientos Humanos para el Desarrollo por la ESTSAM (UPM). Co-fundadora de Canicca, donde se desarrollan proyectos centrados en explorar la relación de las personas con su entorno, utilizando la participación ciudadana y la autoconstrucción como herramientas principales.

Carlos Muñoz Sánchez

Arquitecto por la ETSA de Sevilla (US) con intercambio en la Escola de Arquitectura e Urbanismo de Río de Janeiro (UFF). Co-fundador de Canicca, estudio de arquitectura, diseño y urbanismo. Ha sido parte activa en proyectos vinculados a las prácticas colaborativas como LaFábrica de Todalavida (Extremadura) y Wikitoki (Euskadi).

Iago Carro Patiño

Arquitecto (2011) y máster en urbanismo (2012) por la ETSA de A Coruña (UDC). Todo su trabajo lo ha desarrollado como miembro de Ergosfera, una cooperativa dedicada a la investigación urbana y a la práctica urbanística desde 2006.

Índice

PRESENTACIÓN	06
1. ANTECEDENTES y MARCO DE REFERENCIA	08
2. OBJETIVOS y ENFOQUE GENERAL	12
3. METODOLOGÍA	16
3.1. Estructura de trabajo	21
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
5. DIAGNÓSTICO	24
5.1. Análisis General	24
5.1.1. Análisis del Modelo Territorial	25
5.1.2. Demografía	29
5.1.3. Densidad	31
5.1.4. Hemeroteca	31
5.2. Análisis Específico	32
5.2.1. Espacios públicos	32
5.2.2. Equipamientos específicos	42
5.2.3. Servicios específicos	50
5.2.4. Equipamientos y programas generales	51
5.2.5. Movilidad	53
5.2.6. Impacto del Coronavirus SARS-CoV-2 ...	59
6. CONCLUSIONES GENERALES	60
6.1. Espacio público	63
6.2. Equipamientos y servicios	66
6.3. Movilidad	71
6.4. Covid-19	74
7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	76
General	76
A/ Espacio público	77
B/ Equipamientos y servicios	80
C/ Movilidad	82
D/ Covid-19	83
ANEXO: ANÁLISIS POR NÚCLEOS	84

PRESENTACIÓN

Esta publicación es fruto del esfuerzo de la Junta de Extremadura para la construcción de una sociedad más inclusiva para las personas de todas las edades; es la forma que tenemos de aportar nuestro granito de arena en la consecución de una sociedad entre y para todas y todos.

En los tiempos que corren el aumento de la esperanza de vida nos lleva a replantearnos la forma de vivir la vejez, buscando, por tanto, el bienestar de nuestros mayores y convirtiendo la relación de estos con el entorno en un factor fundamental para desarrollar de forma plena sus proyectos de vida.

Para su consecución lograrlo contamos con proyectos como REDTI, que se financian con fondos europeos a través de INTERREG y buscan impulsar el crecimiento sostenible mediante la gestión eficiente de sus recursos culturales, entre otros.

Desde la Junta de Extremadura, con el objetivo de mejorar el patrón clásico de planeamiento, se está apostando por la participación de la ciudadanía en la gestión del territorio de la región y sus pueblos. Por este motivo se inició este proyecto, que aúna un estudio técnico con un proceso ciudadano, que generará un instrumento para integrarlo en el Plan Territorial que se está redactando en la actualidad.

Ser mayor en Tajo-Salor es el nombre que se le ha dado al “Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del Envejecimiento” que tiene como fin hacer una valoración territorial contando con la participación de las personas mayores para buscar soluciones respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Tajo-Salor.

Cabe destacar que, en la actualidad, este proyecto ya es una realidad, puesto que muchas de las cuestiones que las vecinas y vecinos plantearon se han tenido en cuenta para la toma de decisiones del Plan Territorial.

Confiamos en que esta publicación añade premisas para la reflexión y sugiera el nacimiento de nuevas ideas para quien pretenda iniciar acciones desde la perspectiva de edad en su municipio o territorio y, de esta forma, convertirse así en una herramienta para la cimentación de una sociedad para todas las edades.

BEGOÑA GARCÍA BERNAL

Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En la actualidad, el viejo continente, con un porcentaje de población cada vez más envejecida, deja ver que, en un futuro no muy lejano, la población de gran parte de la comarca de Tajo-Salor estará por encima de los 65 años. Ante esta realidad, desde la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y enmarcándose dentro del proyecto "REDTI, Tajo Internacional REDE" del Programa INTERREG V-A España y Portugal (POCTEP), se promueve este proyecto, que persigue recoger las necesidades de dicho sector de la población, cada vez más importante por su presencia, para transitar hacia un territorio inclusivo, seguro y adaptado a las nuevas necesidades de la población.

La LOTUS (Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura) fue una ley innovadora en cuanto a establecer criterios de ordenación sostenibles que situaban a las personas en el centro del diseño urbano y territorial. Dentro de esta visión holística que hace muestra norma, no podíamos dejar atrás la mirada desde la perspectiva del envejecimiento.

Esta publicación se suma a otras como el "Libro de la participación del proyecto de ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura", "Hernán-Pérez 2017. Procesos de participación ciudadana - Directrices de intervención urbana" (municipio de menos de 1000 habitantes), "Campanario 2018. Diagnóstico urbano participativo - Directrices de intervención urbana" (municipio mayor de 5000 habitantes) o la "Guía para planificar Ciudades y Pueblos Inteligentes y Sostenibles, proyectando con perspectiva de Género" y las "Normas técnicas para la Integración de la Dimensión de Género en la Ordenación Territorial y Urbanística de Extremadura".

Desde esta Dirección General consideramos el presente documento una herramienta provechosa para transformar nuestros pueblos en un territorio apto para todas las edades, fomentando las condiciones óptimas para llegar a una vejez saludable y activa. Para alcanzar este propósito se iniciaron los "Procesos de participación ciudadana en contextos rurales de Extremadura" y experimentar, de esta forma, dinámicas de participación en contextos rurales y así decidir sobre el territorio en el que viven, siempre buscando fijar población al mundo rural.

Concluyendo, pretendemos crear la cultura de la calidad de vida y de los espacios para los ciudadanos frente a la cantidad, esto lleva, irremediablemente, a que las políticas públicas de la Junta de Extremadura sumen nuestras posiciones a las personas en el centro de nuestras políticas. En la práctica esto se traduce en que se vislumbre la posible necesidad de servicios y recursos de base, tales como centros de salud, colegios, farmacias y bancos, entre otros, en función de la distancia y el acceso a los mismos para la población.

EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

Directora General de la Urbanismo y Ordenación del Territorio

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA

Antecedentes

Europa está envejeciendo a causa de la confluencia de dos factores: el incremento de la esperanza de vida y el descenso mantenido de la natalidad durante las últimas décadas. Este hecho es más notorio en las zonas rurales y en las áreas urbanas más pequeñas o menos dinámicas, donde se suma un tercer factor que es la despoblación. En una década se estima que el 25% de la población española será mayor de 65 años, al mismo tiempo, se estima que en el mismo periodo de tiempo la esperanza de vida aumentará hasta los 90 años (85 en hombres), por lo que **un tercio de la vida seremos “personas mayores”**. Este cambio demográfico implicará (de hecho ya lo está haciendo) un incremento en la demanda de servicios de asistencia a las personas mayores en un momento en el que descenderá la población activa y, por tanto, la fuente de financiación principal de las políticas en este sentido.

La reivindicación de espacios sociales y físicos más inclusivos con las personas mayores es creciente y totalmente necesaria. Esta necesidad se traslada a la construcción del territorio, las ciudades, los pueblos y los barrios. A través de la introducción de nuevas perspectivas en el planeamiento (ya sea en materia de envejecimiento, infancia, género, medio ambiente, etc.) se coloca a las personas que habitan las ciudades y pueblos como protagonistas del diseño y transformación de sus entornos.

Unido al envejecimiento demográfico, vivimos en un momento de **concentración de población en las ciudades** que se inició hace más de un siglo, y que ha dado como resultado un territorio donde la despoblación es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan muchas regiones de lo que se ha venido a llamar la “España vaciada”. Al mismo tiempo, **las áreas rurales se presentan como un espacio de oportunidad para un envejecimiento** de calidad, saludable y en entornos más amables (desde algunos parámetros) que las grandes ciudades. Pero esto será posible sólo si el territorio se prepara para cubrir todos los servicios necesarios para que el último tercio de la vida pueda desarrollarse de manera digna.

Para mejorar las condiciones de vida de la población actual, y anticiparse a un posible escenario en el que las zonas rurales se vean como zonas receptoras de nueva población mayor, hay que promover la **incorporación de la perspectiva del envejecimiento** a los proyectos urbanísticos y territoriales realizados tanto en contextos urbanos como rurales. Para ello se propone la herramienta del Diagnóstico Territorial Participativo como método para detectar, de manera dinámica, ágil y cercana, las necesidades cotidianas de las personas mayores en lo que a su contexto urbano se refiere.

Se estima que en una década el 25% de la población española será mayor de 65 años.



Marco de referencia

LOTUS _ Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura

Exposición de motivos. IV

Desgraciadamente para nosotras, el diseño de nuestras ciudades no es un diseño neutro, y el espectro de planificar las ciudades desde la perspectiva de género reconoce a aquellos grupos tradicionalmente olvidados a la hora de proyectar, aquellos conjuntos de personas de la sociedad considerados históricamente como «poco productivos económicamente» y, sin embargo, principales usuarios de nuestras ciudades, como lo son: la población infantil, las mujeres, las personas dependientes, las personas mayores, las personas con menos recursos, las personas con capacidades diversas... Es decir, si conseguimos dar visibilidad a estos colectivos, «ciudadanía de primera», conseguiremos diseñar ciudades para todas y todos y, en definitiva, ciudades inclusivas.

Exposición de motivos. V

a) *Participación ciudadana. Se configura como obligación el posibilitar la participación ciudadana desde el inicio de la elaboración de los instrumentos de ordenación, debiendo justificarse las acciones y relaciones participativas realizadas, así como las conclusiones y su integración en los planes. El empoderamiento de la ciudadanía debe ser irreversible, como elemento enriquecedor e imprescindible en la definición de nuestros modelos urbanos y en su gestión responsable. Se trata de reivindicar el derecho a la ciudad como derecho fundamental.*

Exposición de motivos. VI

Referente a la movilidad sostenible y la cohesión social, se establecen criterios de proximidad y diversidad de usos frente a las zonificaciones. La autonomía de la población está relacionada con la proximidad de los servicios y las formas de movilidad, por lo que se dará prioridad a estos criterios frente a criterios económicos o productivos. Se promueve la creación de dotaciones destinadas a generar aparcamientos disuasorios situadas en coronas urbanas de todos los núcleos, con el objeto de reducir la presencia del coche en los núcleos urbanos y el consumo desmedido de espacio público, reduciendo así el destinado a las personas. Ello se complementa con otras formas de movilidad sostenible, como la creación de carriles bici y transporte público interconectado. Los usuarios y las usuarias vulnerables de la vía (ciclistas, peatones y motoristas) se merecen una especial protección y priorización. Asimismo, se promueve la creación de secciones de tres niveles para los sistemas generales urbanos: área peatonal, carril bici, carril de transporte público y calzada para vehículos privados. Para su adecuada implantación se establece que se computarán, a efectos de dotaciones públicas, aparcamientos y viarios que contengan los niveles que establece la ley.

Artículo 2

e) *La garantía de que la actividad de ordenación territorial y urbanística se desarrolle conforme a las necesidades de la sociedad promoviendo una amplia y efectiva participación ciudadana y garantizando los derechos de información e iniciativa de las personas y de las entidades constituidas para la defensa de sus intereses.*

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3. Detalle de trabajos a realizar

El ámbito del Diagnóstico territorial desde la perspectiva del envejecimiento será coincidente con el del Plan Territorial Tajo-Salor, que abarca los términos municipales de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey, todos correspondientes a la provincia de Cáceres.

En la redacción del Plan Territorial Tajo-Salor se vio la necesidad de aportar una visión más cercana de la población existente y en aumento en el ámbito de actuación, es por ello que en esta licitación se requiere Diagnóstico territorial (supramunicipal) desde la visión de la tercera edad, integrando en el diseño territorial la perspectiva de este estrato poblacional, que dé como resultado un urbanismo más seguro, accesible y adaptado desde esta visión.

En muchos de los municipios de la comarca Tajo-Salor la población en un futuro próximo será mayoritariamente mayor de 65 años y en los restante municipios tendrán un gran peso poblacional, es por ello que en este contrato se tiene que realizar un análisis que una lo cuantitativo de este segmento poblacional en cuestión y lo cualitativo, que genere uno o varios documentos de gestión territorial aplicables al contexto del ámbito de aplicación de esta licitación.

En toda la documentación, se garantizará el adecuado tratamiento del lenguaje inclusivo conforme a las disposiciones y normativa vigentes.

Estas prescripciones técnicas serán de obligado cumplimiento para el equipo al que se le encargue la redacción del Estudio que nos ocupa, pudiéndose aportar mejoras a este contrato que estime conveniente el equipo adjudicatario de esta licitación.

2. OBJETIVOS Y ENFOQUE GENERAL

En este apartado se establecen los objetivos principales del proyecto y se explican diferentes puntos que han guiado el trabajo.

Objetivos

- ▶ Realizar un **diagnóstico territorial participativo** desde la perspectiva del envejecimiento para detectar necesidades y demandas respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Tajo-Salor.
- ▶ Poner en valor las **percepciones y conocimientos que las personas mayores tienen** sobre el territorio que habitan.
- ▶ Establecer una **líneas de actuación** que complementen o se integren en el Plan Territorial de la comarca.
- ▶ **Analizar el territorio y su capacidad de resiliencia** ante situaciones de emergencia como la vivida por el coronavirus SARS-CoV-2 durante 2020 y 2021.

Enfoque

“Ser mayor en Tajo-Salor” es el nombre utilizado para dar a conocer el proyecto de diagnóstico territorial participativo realizado en la Comarca Tajo-Salor entre 2020 y 2021 con el objetivo de esbozar unas directrices que permitan avanzar hacia un territorio adaptado y sensible a las necesidades y demandas de la ciudadanía, especialmente del rango social denominado “personas mayores”.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

El presente proyecto ha sido diseñado para incorporar la visión de las personas mayores en un momento en el que la participación presencial se ve muy limitada por las consecuencias de la pandemia y en el que, concretamente, la población objeto de estudio es más vulnerable y está más asustada. Por este motivo, la participación ciudadana se ha integrado en el proyecto principalmente a través de entrevistas telefónicas o a través de videollamadas, en función de la preferencia de las personas entrevistadas.

El objetivo principal es avanzar hacia un territorio adaptado y sensible a las necesidades y demandas de la ciudadanía, especialmente de las “personas mayores”.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PERSONAS MAYORES?

En el imaginario general, se suele asociar el concepto de persona mayor con una persona anciana, en la fase final de su vida y con ciertos achaques. Sin embargo, según distintas fuentes, la edad a partir de la cual una persona entra dentro del grupo social de las personas mayores está entre los 60 y los 65, una edad en la que la mayoría de personas están lejos todavía de la imagen de un anciano o una anciana. Debido a esto, en muchos ámbitos se está empezando a distinguir entre **tercera y cuarta edad**. En el primer caso, se trata la tercera edad como una edad en la que las personas están en el límite de la etapa laboral o recién jubiladas, totalmente independientes y con todas las capacidades, y con necesidades más vinculadas a la dedicación de su tiempo de ocio, a actividades culturales o deportivas, pero también al apoyo en los cuidados, tanto de nietos y nietas como de familiares de muy avanzada edad. Por otro lado, la cuarta edad está más asociada a la última etapa de la vida, en la que se necesita de apoyo parcial o total para desarrollar actividades, y cuyas necesidades están más vinculadas con los servicios geriátricos.

Debido a esta realidad, en el diagnóstico se ha intentado diferenciar a la hora de analizar las necesidades de cada sector poblacional en dos grupos, que atienden a una diferencia de edad, pero que podría establecerse también como una **diferencia en el grado de dependencia**.

- ▶ Tercera edad: a partir de 60 años y hasta tener plena independencia.
- ▶ Cuarta edad: a partir de la necesidad de ayuda.

ESCALA ¿MUNICIPIOS O NÚCLEOS?

Para el análisis de la comarca se ha optado por trabajar desde un **enfoque general y posteriormente profundizar** en cada núcleo. En primer lugar se han abordado los problemas existentes en la comarca desde diferentes puntos de vista, tales como los equipamientos o la movilidad, pero desde una escala comarcal, analizando no sólo cada núcleo sino las relaciones entre ellos.



Por otro lado, a la hora de pormenorizar el análisis se ha realizado un estudio de cada núcleo urbano. La realidad urbana de la comarca (y por lo general de Extremadura), permite realizar el estudio de cada municipio limitándose a su núcleo urbano puesto que los márgenes están bien definidos y no existen grandes territorios de población diseminada o dispersa. Por este motivo, en numerosas ocasiones **se hablará de núcleos en lugar de municipios**, para incluir también entidades como Estorninos o La Perala, que a pesar de ser unidades poblacionales dependientes de Alcántara y Casar de Cáceres respectivamente, tienen una estructura propia y están consideradas unidades en las fuentes estadísticas consultadas (por ejemplo el INE).

Por otro lado, en el caso del Poblado de Iberdrola, a pesar de que en el INE tiene su propia entidad, se ha excluido del estudio pormenorizado por ser una propiedad privada en la que el estudio desde la perspectiva de las personas mayores no es pertinente debido a que las personas residentes en dicho núcleo tienen que abandonar sus casas cuando se jubilan, por lo que podríamos decir que no existen personas mayores en el núcleo.

TEMAS TRATADOS

A la hora de abordar los diferentes aspectos que configuran el diagnóstico se han tenido en cuenta los **temas propuestos en el pliego técnico**, los cuales recogen un amplio abanico de situaciones que permiten analizar el territorio desde diversos aspectos. Los temas y subtemas tratados se han categorizado en los siguientes apartados:

1. Análisis general

- a) Modelo territorial
- b) Demografía
- c) Densidad

2. Análisis específico

- a) Espacio público
- b) Equipamientos específicos
- c) Servicios específicos
- d) Equipamientos y servicios generales
- e) Movilidad
- f) Urbanismo en tiempos de covid-19

3. Análisis pormenorizado

- a) Fichas por núcleo urbano.

Se ha optado por **categorizar los equipamientos en específicos y generales**, para así diferenciar entre los equipamientos que están totalmente dirigidos a las personas mayores y aquellos otros de los que hacen uso de forma cotidiana, pero cuyo uso es transversal a la edad. Dentro de las dotaciones específicas caben algunos más enfocados a lo que llamamos cuarta edad, como los centros residenciales o los centros de día, y otros más enfocados a la tercera edad, como los locales gestionados por mayores o los parques deportivos para la tercera edad. Por su parte, los equipamientos generales hacen referencia a espacios que mejoran la calidad de vida de las personas mayores y contribuyen a un envejecimiento activo, pero que no están pensados específicamente para mayores, como podrían ser las casas de la cultura, los equipamientos funerarios o incluso los centros de salud o consultorios médicos. Del mismo modo, los **servicios específicos** hacen referencia a los servicios vinculados a las personas mayores mientras que los **programas generales** son actividades o programas que pueden disfrutar todos los sectores de la población, pero que contribuyen positivamente al envejecimiento en el municipio.





EL BANCO COMO LA UNIDAD MÍNIMA DE CUIDADO

Para poder realizar un análisis del espacio público en relación a las personas mayores en todos los núcleos urbanos de la mancomunidad Tajo-Salor, se optó por enfocar el estudio desde un punto de vista que permitiera evaluar tanto las posibilidades de **estancialidad** como las de **movilidad** que ofrecen sus espacios urbanos: los lugares para sentarse.

El conjunto de los lugares para sentarse son una de las dotaciones públicas más básicas, pero con un mayor impacto en la vida cotidiana de las personas mayores: tanto desde su condición de lugar de estancia en el espacio urbano que **posibilita la vida pública y social** de los diferentes colectivos de vecindad, amistad, familia, etc., como desde su condición de lugar de **descanso necesario en cualquier trayecto peatonal**.

Los bancos y el resto de lugares para sentarse en el espacio urbano son además un elemento de uso transversal intergeneracionalmente que refleja muy bien el grado de accesibilidad y amabilidad y, por lo tanto, las posibilidades de uso del espacio urbano en general. Para estudiar esta cuestión se analizó la situación de **todos los bancos urbanos** y otros **elementos utilizados para sentarse** situados en los núcleos de los 15 municipios.

Es por este motivo que el estudio de los lugares para sentarse toma una gran importancia dentro del diagnóstico.

3. METODOLOGÍA

El proceso de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico territorial desde la perspectiva de las personas mayores en la comarca Tajo-Salor ha combinado el trabajo técnico del equipo redactor con la participación ciudadana adaptado a la situación sanitaria del periodo de realización del proyecto.

Participación ciudadana

El proceso participativo se ha desarrollado entre noviembre de 2020 y febrero de 2021, por lo que la participación se ha visto muy afectada a causa de la crisis sanitaria, siendo más acusada en el caso del presente diagnóstico al tratarse de un proyecto que pretende incorporar la voz del colectivo más afectado por la crisis y el que implica, de partida, unas mayores limitaciones a la hora de realizar un trabajo online por lo problemas asociados a la llamada **brecha digital**.

Para poder incorporar la visión de las personas mayores se optó por un **trabajo de conversaciones y entrevistas**. Las primeras, desarrolladas en el propio espacio público durante la realización del trabajo de campo, se plantean como conversaciones espontáneas con la población local con la que se contactó durante el trabajo de análisis del espacio público. Durante las conversaciones se abordaron generalmente temas como la existencia o no de equipamientos, el transporte público, la oferta de actividades y los lugares más importantes para la vida en la calle de las personas mayores, tales como plazas o paseos.

Por otro lado, se realizaron una serie de entrevistas en profundidad semi-estructuradas, con un guión base para repasar todos los temas esenciales, pero permitiendo que la persona entrevistada expresase lo que considerase relevante. Se trató de entrevistas de al menos una hora de duración, realizadas **por videollamada cuando era posible o por teléfono** si la persona entrevistada se sentía más cómoda con ese medio. Para recoger información que incluya perspectivas diversas, las entrevistas se han organizado de la siguiente manera:

- ▶ Entrevistas a agentes de la corporación municipal.
- ▶ Entrevistas a personas mayores.
- ▶ Entrevistas con agentes relevantes del territorio.

Fuentes consultadas

En paralelo al trabajo participativo y al trabajo de campo, se ha realizado una pesquisa de datos en diversas fuentes, que se ha prolongado durante el desarrollo de todo el proyecto, si bien la parte más intensa se desarrolló durante la fase inicial del mismo.

Las principales fuentes consultadas son las siguientes:

- ▶ Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional; Instituto Nacional de Estadística (INE). 2020.
- ▶ Intensidad Media Diaria; Ministerio de Transporte. 2018.
- ▶ Google Street View; Google LLC.

DOCUMENTOS Y PLANES

- ▶ Junta de Extremadura. **Plan territorial Tajo-Salor**. 2020. [Versión consultada compuesta por cuatro documentos: "Análisis y diagnóstico del plan territorial Tajo-Salor", "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Documentos inicial estratégico", "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Memoria de ordenación" y "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Memoria económica"].

- ▶ Asociación para el desarrollo integral del Tajo-Salor-Almonte (TAGUS); Diputación de Cáceres. **Estudio territorial de Tajo-Salor-Almonte**. 2016.

Disponible en:

<http://observatorio.dip-caceres.es/Observatorio2/documentosPDF/Estudios%20recientes/17-EDL%20TAGUS%20FINAL.pdf>

- ▶ Asociación para el desarrollo integral del Tajo-Salor-Almonte (TAGUS). **Estrategia de desarrollo local participativo. Comarca de Tajo-Salor-Almonte** (2014-2020). 2016.

Disponible en:

<https://tagus.online/estrategia-de-desarrollo-local-participativo-comarca-de-tajo-salor-almonte-2014-2020/>

- ▶ Consejo Económico y Social de Extremadura (CES). **Reto demográfico y equilibrio territorial en Extremadura**. Mérida: Junta de Extremadura, 2019.

Disponible en:

http://www.juntaex.es/filescms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/00_Informe_Reto_Demografico_y_Equilibrio_Territorial.pdf

- ▶ Diputación de Cáceres. **Pacto político y social en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible contra el despoblamiento**. 2016.

Disponible en:

https://redex.org/ficheros/archivos/2017_06/pacto-despoblamiento.pdf

► Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Estudio Territorial Extremadura II**. 1996.

Disponible en:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/viewsubcategoria/31>

► Junta de Extremadura. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Sistema de ciudades de Extremadura**. 1998.

Disponible en:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/viewsubcategoria/31>

► Presidencia de la Junta de Extremadura. **Informe de posición ante el desafío demográfico y territorial**. Junta de Extremadura, 2018.

Disponible en:

http://www.juntaex.es/filescms/presidencia/uploaded_files/reto_demografico/20180709_Informe_de_Posicion_ante_el_Fenomeno_Demografico_y_Territorial.pdf

BIBLIOGRAFÍA:

► Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores de Extremadura”**. Almenara: Revista Extremeña de Ciencias Sociales, núm. 5 (2013): 5-38.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4256316.pdf>

► Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores en el continuo rural-urbano. Aproximación a la percepción subjetiva y expectativas vitales (el caso de Extremadura)”**. Papers, Revista de Sociología, vol. 98, núm. 1 (2013): 143-174.

Disponible en:

https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m1-3v98n1/papers_a2013m1-3v98n1p143.pdf

► Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; García García, Yolanda. **Turistas “paisanos”, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales**. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2013.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

► Documentación de la jornada **“Los desafíos demográficos y el envejecimiento activo en la EUROACE: Estrategias de innovación”**. Badajoz, 26 de septiembre de 2014.

Disponible en:

<https://www.euro-ace.eu/pt-pt/documentacionjornadas/los-desafios-demograficos-y-el-envejecimiento-activo-en-la-euroace>

► Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). **Listado de entidades autorizadas y acreditadas**. 2020.

Disponible en:

<https://saludextremadura.ses.es/sepap/detalle-contenido-estructurado?content=listado-de-entidades-autorizadas-y-acreditadas>

▶ Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). **Buscador de servicios y centros**. 2020.

Disponible en:

<https://saludextremadura.ses.es/sep/directorio>

▶ **El Periódico de Tajo-Salor**. Editorial Extremadura, S.A. Enero de 2018 - Diciembre de 2020.

Disponible en:

https://www.elperiodicoextremadura.com/documentos/periodicos-gratuitos/periodico-tajo-salor_67776.html

Trabajo de campo

Debido a las restricciones sanitarias existentes durante el desarrollo del proyecto, las limitaciones a la hora de trabajar de manera participativa en la comarca se ha suplido en parte con un trabajo de campo más intenso, consistente en un **análisis pormenorizado del espacio público de cada pueblo** con el objetivo de obtener datos relativos a los diferentes aspectos analizados, y de buscar **espacios de conversación al aire libre** con la población local.

Durante el mes de diciembre se realizó una visita a cada pueblo, previo estudio y generación de una cartografía de apoyo, que sirvió para **contrastar los datos obtenidos** a través de las fuentes antes descritas así como para completarla. El objetivo era revisar el espacio público de cada municipio en detalle, llegando a mapear todos los espacios detectados para sentarse, por ser la unidad mínima de cuidado que el espacio público puede proveer a las personas mayores.

De cada pueblo se ha elaborado una documentación que incluye una **ficha de datos** sobre población, movilidad, equipamientos y servicios, una ficha de análisis del espacio público y una cartografía.

Conversación con vecinas y vecinos en Piedras Albas.





3.1 Estructura de trabajo

Etapa 1: Estudio del contexto y preparación

- ▶ Revisión de estudios y planes relacionados (Territoriales, Envejecimiento, Hemeroteca)
- ▶ Recogida de datos.

Fuentes: INE, SEPAD, Mancomunidad Tajo-Salor, Ayuntamientos.

- ▶ Creación de base de datos
- ▶ Diseños de entrevistas
- ▶ Diseño de la estrategia de consulta

Etapa 2: Trabajo de campo

- ▶ Visita a cada municipio y carreteras de conexión
- ▶ Trabajo de análisis y observación.
- ▶ Entrevistas informales con la población local

Etapa 3: Consulta (proceso abierto)

- ▶ Comunicación y contacto

(Ayuntamientos, Mancomunidad, Oficina de Gestión Urbanística, Otros)

- ▶ Entrevistas a agentes:

Agentes de cada ayuntamiento, Personas mayores (personas representantes de distintas asociaciones), ciudadanía general, Responsable Oficina de Gestión Urbanística, TAGUS.

Etapa 4: Conclusiones

- ▶ Redacción de las conclusiones generales
- ▶ Redacción de las líneas de actuación

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entrevistas a agentes de la corporación municipal

Se ha entrevistado a una persona de cada ayuntamiento (a excepción de Villa del Rey, Mata de Alcántara y Monroy, cuyo personal municipal no pudo atender a este estudio).

En las entrevistas realizadas, en cada uno de los municipios se ha conversado con **alcaldes o alcaldesas**, y sobre todo **responsables de las concejalías de asuntos sociales, bienestar social y/o mayores**.

También se han realizado entrevistas a **trabajadoras del ayuntamiento de los departamentos de asistencia social**. Las entrevistas realizadas han sido:

Alcántara

Mujer (Concejala de Asuntos Sociales)

Aliseda

Mujer (Concejala de Infancia, Mujer, Igualdad y Deporte)

Arroyo de la Luz

Mujer (Técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles)

Brozas

2 Hombres (Concejal de Turismo y Técnico de Turismo)

Casar de Cáceres

Mujer (Teniente Alcaldesa)

Garrovillas de Alconétar

Mujer (Asistente Social)

Hinojal

Hombre (Alcalde)

Malpartida de Cáceres

Mujer (Concejala de Mayores, Salud y Bienestar Social)

Navas del Madroño

Mujer (Concejala de Asuntos Sociales)

Piedras Albas

Mujer (Concejala de Mayores, Juventud, Servicios Sociales, Cultura e Igualdad)

Santiago del Campo

Mujer (Administrativa del Ayuntamiento)

Talaván

Hombre (Alcalde)

*** Villa del Rey y**

Mata de Alcántara:

La información obtenida por parte del ayuntamiento ha sido a través de un formulario en el que se recogían todos los temas tratados en las entrevistas.

**** Monroy:**

No se pudo obtener información a través de entrevista ni se recibió respuesta a través del formulario.

Entrevistas a personas mayores

Se ha entrevistado al menos una persona mayor de cada municipio (a excepción de Villa del Rey y Monroy, por la imposibilidad de encontrar personas voluntarias para el presente estudio). Las entrevistas se han realizado a **mujeres y hombres**, con predominancia de mujeres, en una **franja de edad entre 55 y 80 años** (algunas personas han preferido dar una edad aproximada). Las entrevistas realizadas han sido:

Alcántara

Mujer (73 años) + Mujer (70 años aprox.)

Estorninos

2 Mujeres y 2 Hombres (80 años aprox.)

Aliseda

Mujer (64 años)

Arroyo de la Luz

Hombre (65 años)

Brozas

Hombre (70 años)

Casar de Cáceres

Mujer (65 años)

Garrovillas de Alconétar

Mujer (76 años).

Hinojal

Mujer (77 años)

Malpartida de Cáceres

Mujer (69 años)

Mata de Alcántara

Mujer (80 años aprox.)

Navas del Madroño

Mujer (74 años) + Mujer (55 años aprox.)

Piedras Albas

Mujer (80 años) + Mujer (55 años aprox.)

Santiago del Campo

Mujer (sin datos)

Talaván

Hombre (78 años)

*¡Gracias a
todas y todos!*

Entrevistas con agentes relevantes del territorio

Además de las entrevistas enfocadas al análisis de cada municipio, se han realizado **otras con un carácter general** para el estudio de la comarca: el grupo de acción local (TAGUS), la oficina de gestión urbanística de la mancomunidad (OGU) y la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), que ha realizado recientemente un estudio sobre las personas mayores en la comarca junto a TAGUS.

5. DIAGNÓSTICO

5.1. Análisis General

La comarca de Tajo-Salor está compuesta por 15 municipios y 3 pedanías dependientes de Alcántara y Casar de Cáceres. La comarca se encuentra ubicada al Este de la provincia de Cáceres. Específicamente, se localiza al Noroeste de la penillanura Cacerense, delimitada por el Oeste con la frontera con Portugal, el río Tajo por el Norte y la Sierra de San Pedro al Suroeste. El Río Salor también toma una presencia importante en este territorio, recorriendo de Este a Oeste el conjunto de Tajo-Salor y dejando únicamente Aliseda al sur del propio río. Las formaciones graníticas presentes en la comarca son una característica singular de gran valor que define el paisaje de este territorio y que ha sido calificado como Monumento Natural en el área de su máxima expresión, Los Barruecos, localizados en el término municipal de Malpartida de Cáceres. Además de estos, es notable la superficie de Espacios Naturales Protegidos, pertenecientes a RENPEX y a la RN2000, con la que cuenta la comarca. La presencia de ríos, embalses y enclaves paisajísticos de relevancia a nivel comunitario que definen el contexto de Tajo-Salor hacen que esta zona sea un lugar atractivo para el disfrute de **una vida en contacto con la naturaleza cercana**.

El clima es de tipo mediterráneo, con una altitud moderada y temperaturas templadas, además de precipitaciones concentradas principalmente en el otoño y finales de invierno o primavera. Tanto en la temperatura como en las precipitaciones, se distinguen diferencias entre núcleos, siendo características del conjunto las sequías durante los veranos y alcanzando **elevadas temperaturas y un índice de insolación elevado**. Esto es un factor esencial en relación a varias cuestiones, desde la relación entre confort térmico y salud, especialmente para las personas más vulnerables como la infancia o las personas mayores, hasta la influencia del clima en las posibilidades de uso del espacio público, un tema con importantes repercusiones a nivel social.

Tajo-Salor es una comarca rural en la que la actividad económica está principalmente orientada al sector primario, con poco desarrollo industrial y por lo tanto con pocos servicios de apoyo a este sector. Este hecho fomenta que **la población más joven** se vea obligada a abandonar el mundo rural **en busca de oportunidades** laborales en polos más desarrollados en el ámbito industrial y de los servicios. Esto aviva, sin duda, el envejecimiento y la despoblación de la comarca.

Un aspecto relevante que condiciona la lógica de funcionamiento y desarrollo de la comarca es su **posición respecto a Cáceres**. En este sentido, se percibe una notable diferencia en la evolución de los municipios localizados más cerca de Cáceres y los que se encuentran más alejados, sufriendo un descenso de población más acusado estos últimos.

La población más joven se ve obligada a abandonar el mundo rural en busca de oportunidades.

5.1.1 Análisis del modelo territorial

Más allá de la división municipal, la comarca de Tajo-Salor es un territorio conformado por **18 núcleos** reconocidos oficialmente y caracterizados por su compacidad general y por una importante diversidad en términos de peso demográfico, así como por estar distribuidos de una forma sensiblemente equilibrada por un amplio territorio, de forma que no se producen continuidades urbanas de ningún tipo entre ellos.

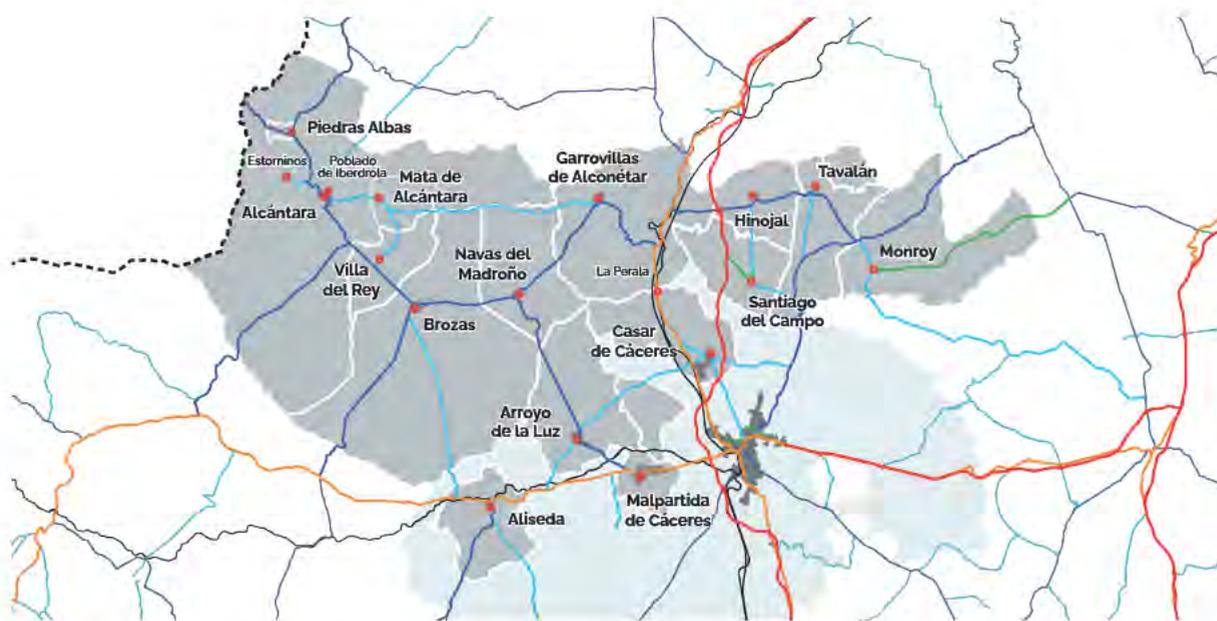
Las importantes distancias entre estos núcleos, el irregular desarrollo de sus infraestructuras de comunicación internas y la excentricidad de muchos de ellos con respecto a los corredores viarios representados por las autovías que atraviesan Extremadura, conforman un modelo urbano compuesto por una serie piezas sensiblemente aisladas y muy **dependientes de la polaridad** ejercida por la ciudad de Cáceres. Es en este sentido en el que, a pesar de la gran compacidad de sus piezas, se puede hablar de un territorio marcado por la dispersión y distanciamiento entre núcleos.

Funcionalmente (y en cierta manera, también históricamente), el territorio se estructura subdividido en **cuatro grandes zonas**, una realidad que se refleja en algunos aspectos concretos como, por ejemplo, el funcionamiento sanitario de la región. Para el análisis de este territorio se ha realizado una subdivisión que atiende a elementos como el citado funcionamiento sanitario, pero también a aspectos recogidos en las entrevistas que corroboran ciertas lógicas de funcionamiento entre municipios.

Con algún pequeño cambio derivado de este análisis particular, las cuatro zonas en las que se propone subdividir el territorio son las mismas que ya han sido utilizadas en otros documentos de estudio de la comarca:

- **Zona Oeste** - Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey
- **Zona Central** - Brozas, Garrovillas de Alconétar, Navas del Madroño
- **Zona Cáceres** - Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Aliseda
- **Zona Cuatro Lugares** - Monroy, Hinojal, Santiago del Campo, Talaván





Plano de Carreteras

- Autovía —
- Nacionales —
- Autonómicas —
- Provinciales —

Estación / Parada de autobús ○

La A-66 atraviesa la comarca dividiéndola en dos de norte a sur; por un lado los municipios que quedan al este ("los cuatro lugares"), quedando el resto de pueblos al oeste. Esta vía es un eje importante de **conexión del territorio con el resto de regiones de Extremadura** y otras comunidades autónomas, a pesar de que el acceso o tiempo de llegada a la misma desde cada pueblo sea poco regular (desde 5 minutos desde Malpartida de Cáceres o Hinojal, hasta los 45 minutos de Alcántara o 1 hora de Piedras Albas).

Este eje tiene una relevancia especial desde el punto de vista del objeto de este estudio, porque a pesar de la pérdida de población que se acusa en el territorio, existe un importante fenómeno que se repite en otros muchos municipios de Extremadura: **la vuelta temporal de personas originarias** de los distintos pueblos. Muchas personas que emigraron por trabajo a otras comunidades y que de manera intermitente durante el año, sobre todo en los periodos festivos como el verano, regresan a los pueblos y dinamizan la vida social y la economía de los núcleos habitados.

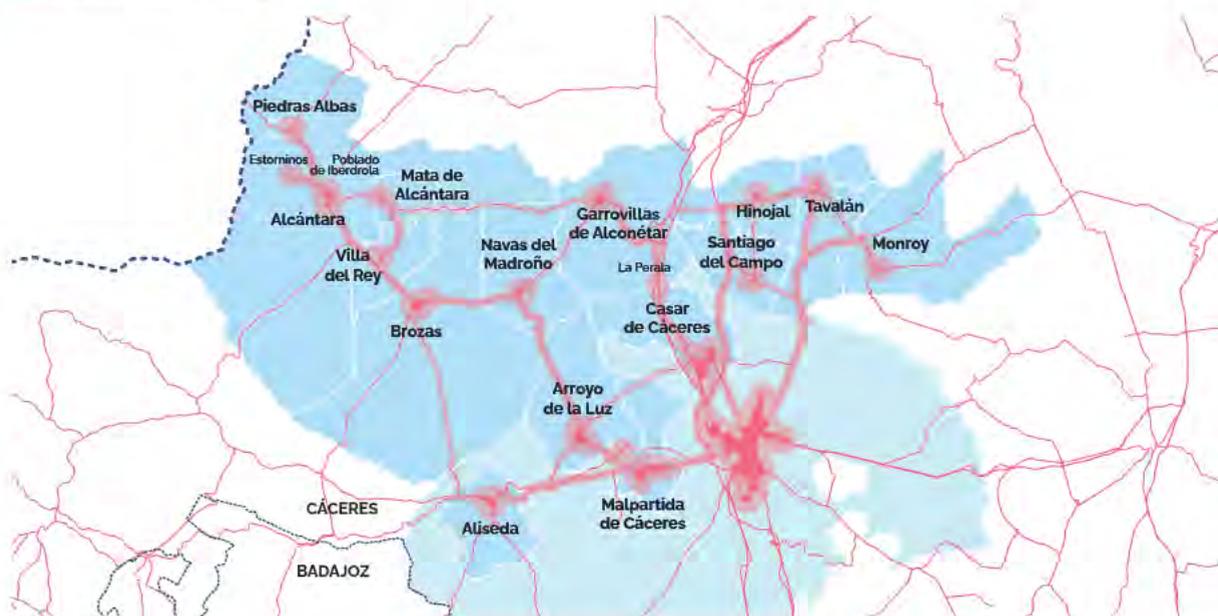
Por otro lado y como ejes estructurantes internos del propio territorio, están la carretera EX-207 que conecta los municipios de la Zona Oeste, Zona Central y la Zona Cáceres, quedando fuera de esta algunos municipios como Aliseda al sur, Garrovillas al norte y los de la Zona Cuatro Lugares al noreste. Esta carretera conecta Piedras Albas con Arroyo de la Luz, el único núcleo de relevancia territorial de todo el conjunto (según la LOTUS) en 45 minutos y con Cáceres, la capital, en 1 hora y 10 minutos. Esto proporciona una idea de la escala del territorio.

Otro subconjunto importante dentro de la comarca la mancomunidad, es el que forman Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres. Los dos primeros se conectan mediante la mencionada EX-207, estando unidos Malpartida y Casar de Cáceres a través de la autovía y este último con Arroyo a través de la CC-100. De esta manera los tres municipios están unidos entre sí y con Cáceres, lo que sumado a la cercanía de esta última, supone que la llamada "Zona Cáceres" es la que tiene más población de la comarca. En este triángulo que recoge los municipios de la Zona Cáceres, queda fuera únicamente Aliseda, que podría entenderse como un núcleo independiente de esta zona.

Los municipios de la Zona Cáceres, tanto por la mejor accesibilidad que tienen respecto al núcleo (por frecuencia de transporte público o por el tipo de carreteras) así como por la propia proximidad a la capital, son los que han adquirido una **mayor importancia dentro del conjunto, evolucionando en unas lógicas distintas** al resto de pueblos de las otras zonas. La cercanía a Cáceres permite que la población activa encuentre posibilidades de permanecer en su lugar de origen sin renunciar a tener opciones laborales. Por otro lado, una de las hipótesis que se formulan desde otros estudios es que la falta de disponibilidad de suelo industrial en la propia ciudad capital unido al menor precio del suelo en las localidades cercanas, hace que parte del tejido industrial de este área haya optado por asentarse en los municipios cercanos a Cáceres. Esto favorece la fijación de la población local, permitiendo que la despoblación y el envejecimiento demográfico en estos núcleos no sea tan acusado. Este hecho, al evitar la emigración de los más jóvenes, evita por consiguiente que a futuro formen sus núcleos familiares en otros contextos, posibilitando, por tanto, que con una edad avanzada puedan continuar viviendo donde han desarrollado sus vidas y han establecido lazos familiares, de amistad y otras relaciones sociales.

Plano de Conexiones

- Municipios
- Núcleos Urbanos
- Carreteras
- Conexiones principales



De manera general se observa **un importante desequilibrio entre los servicios generales**, tales como el acceso a actividades o programas de carácter sociocultural o incluso al transporte que tienen las distintas ciudades. Si bien cada una de las zonas cuenta con un municipio de referencia (o por tamaño o por servicios), la movilidad entre municipios no es tan habitual como sería deseable desde la perspectiva de un sistema equilibrado de ciudades. Por un lado existen municipios que concentran algunos servicios especializados (como los centros de salud) y por otro lado existen municipios que concentran las oportunidades laborales (especialmente Cáceres). Esto genera una irremediable tendencia a la inactividad y abandono paulatino de los centros más pequeños, en favor de los polos centralizadores.

En esta línea, y valorando distintos aspectos como son la población y el acceso a servicios o conexión con estos, se percibe una clara categorización. Por un lado, estarían Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Alcántara e incluso Garrovillas, y por otro, Aliseda, Brozas, Hinojal, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.

Si bien es cierto que dentro de cada zona, sobre todo de las más alejadas de la capital, se crea un polo que destaca sobre los otros núcleos, las localidades con un grado superior de desarrollo en el ámbito de los servicios **se concentran principalmente en la Zona Cáceres**, agudizando esto la carencia de un sistema de ciudades o pueblos equilibrado.

En relación a la **distribución de equipamientos sanitarios**, centros de salud y consultorios sí que **existe una cierta estructura** jerarquizada de polos de centralidad adecuadamente distribuidos y cercanos. Sin embargo, dichos polos no cuentan con todas las especialidades existentes, por lo que para algunas cuestiones específicas es inevitable acudir a Cáceres, donde sí existen todas las especialidades. El caso más desfavorable por su lejanía a Cáceres es Piedras Albas, que se localiza a 75 km de distancia.

Una de las consecuencias más evidentes del modelo territorial es el **sistema de movilidad**. Resultado de la centralización de servicios, el importante desarrollo experimentado por la red viaria, el aumento del poder adquisitivo o modelo de consumo de familias y colectivos sociales, y ligado a las políticas de desarrollo territorial, se ha generado un modelo que se basa en la **total dependencia del vehículo privado**. La baja densidad de la comarca y la crónica falta de transporte público que suelen sufrir este tipo de territorios agravan sin duda esta cuestión, siendo la movilidad en coche o en taxi prácticamente la exclusiva, principalmente entre la población de mayor edad. Las personas de edad media y avanzada con las que se ha mantenido contacto a lo largo del proceso, pocas veces van a otros municipios de la comarca para hacer uso de otros servicios que no sean los relacionados con la salud. Normalmente para estos movimientos son dependientes de familiares, vecinos y vecinas o taxistas de confianza, siendo esto, afortunadamente, relativamente sencillo en el modelo de pueblo pequeño en el que la mayoría habita.

Por último, es destacable que **no se percibe una identidad de comarca entre los habitantes**, pudiendo deberse esto a la dispersión y distanciamiento, tanto físico como social, que hay entre los quince municipios. **Únicamente en los llamados Cuatro Lugares** se percibe la sensación de que forman un conjunto.

Plano de Población

Municipios ●
Población ●



5.1.2 Demografía

Un momento clave en la reversión del crecimiento de la población de Extremadura se produce entorno a los años 50. A partir de ese momento, década tras década **la población de toda Extremadura se va reduciendo paulatinamente**. Igual sucede en la comarca de Tajo-Salor, cuando entre los años 50 y 60 se produce el mayor descenso de la población, alcanzando en algunos municipios pérdidas de hasta casi la mitad de la población en sólo 30 años, y habiéndose reducido a más del 50% de la población del conjunto de la comarca hasta el año 2020.

La caída de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, nos dirigen a otra tendencia evidente, no sólo a nivel de Extremadura, sino a nivel mundial, que es el **envejecimiento demográfico** de los últimos años.

En la comarca de Tajo-Salor, de media, en menos de 25 años la población mayor de 65 años se ha incrementado en más un 4%, suponiendo en 1996 el 21% de la población total y colocándose en 2019 en un 25% de la población total (según datos del INE). Teniendo unos municipios unas tasas relativamente estables, pero llegando a alcanzar algunos un incremento de hasta un 8% o incluso un 10% de población de más de 65 en años en ese periodo, como son los casos de Hinojal y Brozas o Villa del Rey respectivamente. Como dato general de la comarca, es relevante que un cuarto de la población (más de un 25%) tiene en la actualidad más de 65 años, superando el 30% en siete de los municipios y llegando al 45% en Hinojal, siendo en el caso más acusado. De manera general, observando la pirámide poblacional cabe destacar un mayor número de mujeres que de hombres entre los perfiles de edad más avanzada, a partir de los 75 años. Esto es un dato que evidencia que la esperanza de vida es mayor entre las mujeres.

*Existe una
tendencia
global al
envejecimiento
demográfico.*

Fuentes utilizadas:

Según el Censo de Población y Viviendas (INE)

- ▶ Población por municipios (1991, 2001 y 2011).
- ▶ Variación de población por municipios (1991-2001-2011).
- ▶ Población de 65 y más años por municipio (1991, 2001 y 2011).
- ▶ Variación de la población de 65 y más años (1991-2001-2011).

Según la Población de Hecho (INE)

- ▶ Población por municipios (1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991).

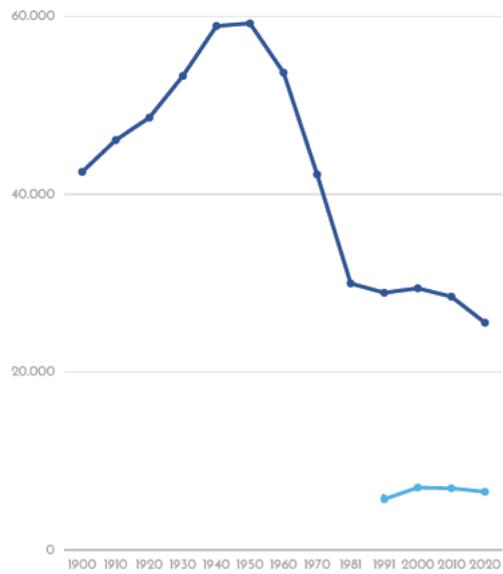
Según el Padrón Municipal (INE)

- ▶ Población por municipios (1999, 2009 y 2019).
- ▶ Variación de población por municipios (1999-2009-2019).
- ▶ Población de 65 y más años por municipio (1999, 2009 y 2019).
- ▶ Variación de la población de 65 y más años (1999-2009-2019).

Ser Mayor en Tajo-Salor

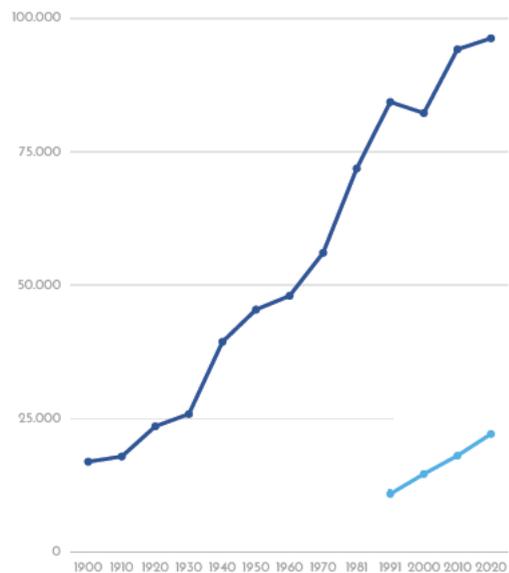
Comarca de Tajo-Salor

Población actual: 25.577
Población actual +65 años: 6.570 [26%]



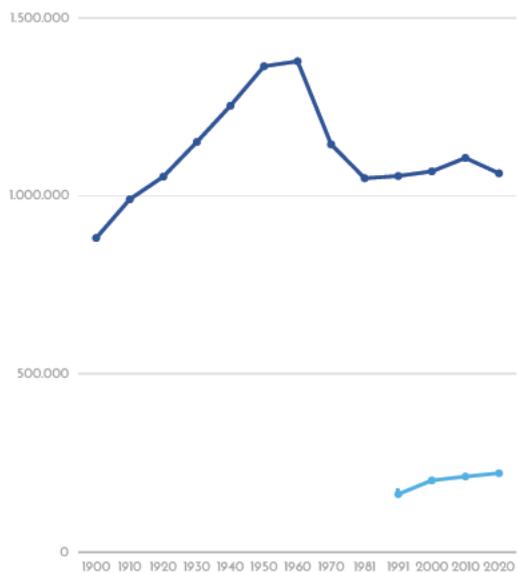
Ciudad de Cáceres

Población actual: 96.255
Población actual +65 años: 16.597 [17%]



Extremadura

Población actual: 1.063.987
Población actual +65 años: 221.218 [21%]



Gráficos de población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 1900-1991 Población de hecho por municipios

* En las Fichas de los pueblos del Anexo se recogen los datos generales y gráficos de población por cada municipio de Tajo-Salor.

5.1.3 Densidad

En términos de densidad, la Comarca de Tajo-Salor tiene **una de las densidades de población más bajas de Europa**. Su densidad media es de alrededor de 12 hab/km², y es incluso notablemente menor al indicador de ruralidad regional que es de 26 hab/km². Una cifra abrumadora si se compara con la densidad de España que es de 93 hab/km². Hay municipios como es el caso de Casar de Cáceres que tienen una densidad llamativa, superando la media estatal (131 hab/km²). Sin embargo, esta información a nivel de municipio, no es tan significativa como la relativa a la comarca, ya que está muy sujeta a la superficie del término municipal de cada localidad pudiendo esto ser muy variable. Es relevante, por el contrario, observar la cifra del conjunto, donde una baja población (25.577 habitantes) se concentra en el extenso territorio que representa la comarca de Tajo-Salor, alcanzando los casi 2.200 km² de superficie.

Esta situación de baja densidad, junto a los datos que evidencian la tendencia a la pérdida y envejecimiento poblacional, reflejan los retos a los que, tanto a nivel económico, como de servicios y de espacio público, se enfrentan el conjunto de municipios agrupados en Tajo-Salor. El aspecto económico se ve directamente afectado por una condición de dependencia, ya que **la población en edad laboral representa un 63%**, dándose además unas tasas de paro que posicionan casi a la mitad de la población en edad de trabajar en una **situación de desempleo (alrededor del 40%)**. Esto, sin duda, es un hecho que favorece la tendencia actual de despoblación y envejecimiento, ya que es fácil visibilizar la necesidad de las personas más jóvenes de migrar, en el mejor de los casos a ciudades mayores dentro de la misma zona o a Cáceres, pero en muchos casos fuera de la provincia y de Extremadura. Esta dinámica conlleva que, en el mejor de los casos, el pueblo se convierta en un lugar de verano o de fin de semana, ya que igual que sucedió con las personas que migraron en los años 60 y 70, tras formar sus núcleos familiares y relaciones sociales en otras regiones, van perdiendo el vínculo por no disponer de tiempo o facilidades para volver.

5.1.4 Hemeroteca

El Periódico Tajo-Salor

Publicación mensual que desde enero de 2018 recopila información de los 15 municipios de la comarca Tajo-Salor. Aunque se trata de una información fundamentalmente expositiva y realizada desde una perspectiva gubernamental, no crítica, la revisión de los números realizados hasta ahora (enero de 2018 - noviembre de 2020) fue muy útil para situar el papel de las personas mayores en el ámbito de estudio, ya que al estar digitalizado se pudieron discriminar aquellas noticias relacionadas con las políticas públicas en torno a la vejez. Además, esta publicación fue una fuente muy útil para acceder a información actualizada sobre programas, obras y proyectos de futuro de los que no existe información oficial accesible por aún no formar parte de las cartografías o repositorios públicos. Por último, esta publicación parece ser de los pocos elementos existentes que significan un impulso para la **consolidación de una idea popular de comarca**, permitiendo que todas las personas que habitan alguno de sus municipios puedan disponer de información actualizada del resto de ayuntamientos del ámbito.

5.2. Análisis Específico

5.2.1 Espacio Público

El análisis del espacio público se basa en la observación de calles y espacios de encuentro, así como en las ideas obtenidas a través de las distintas conversaciones mantenidas en el proceso de participación. Se han generado cuatro grandes bloques de análisis que abarcan un importante número de las afecciones encontradas o **aspectos relevantes del espacio físico construido**; accesibilidad, seguridad, bienestar y confort y, por último los bancos, entendidos como la “unidad mínima de cuidado”.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad, en lo referido a la eliminación de barreras arquitectónicas es, entre las cuatro analizadas, la que está quizás más regulada y asimilada por los ayuntamientos (junto a la importancia de los bancos). Se percibe una tendencia muy clara hacia la urbanización de calles nuevas a un único nivel. Este aspecto es muy positivo, ya que es preferible a tener aceras de dimensiones mínimas que no posibilitan el tránsito peatonal sobre ellas, siendo necesario y más seguro caminar por la propia carretera. Sin embargo, estas intervenciones deben ir ligadas a otro tipo de medidas de regulación que permitan garantizar la seguridad (velocidad de los coches en calzadas más anchas y sin baches u obstáculos). En este sentido, las personas mayores suelen sentirse más seguras cuando los recorridos están bien diferenciados, ya sea porque existe una barrera entre el carril de circulación y el recorrido peatonal o porque su zona está claramente delimitada (cambios de pavimentos, aceras anchas, pivotes, vegetación, etc.)

La **accesibilidad**, sin embargo, no consiste únicamente en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que se trata de abordar todo tipo de **impedimentos que pueda encontrar una persona** independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

La **eliminación de obstáculos** en los recorridos o accesos peatonales aún no está bien incorporado en el diseño urbano de los pueblos. Aún siendo perceptible que hay intenciones razonables en muchas intervenciones urbanas desarrolladas, en todos los núcleos es muy común la existencia de aceras u otro tipo de recorridos peatonales invadidos por distintos elementos (contenedores, vegetación, pivotes, luminarias o incluso bancos). También es mucho más habitual de lo deseable detectar vehículos estacionados sobre aceras para hacer, supuestamente, paradas cortas que bloquean el paso de las personas que transitan por las mismas. Es de máxima importancia respetar la **continuidad de los itinerarios peatonales**, ya que en muchas ocasiones estos se entienden como el espacio que le sobra al coche o al ámbito de lo privado (escaleras de viviendas que se posan en aceras aún existiendo alternativas de urbanización más razonables, rebajes o desaparición total de la acera por la salidas de garajes sin un adecuado equilibrio entre los requerimientos secundarios del automóvil y las necesidades vitales de los peatones, etc.).

Otro aspecto importante en términos de accesibilidad es facilitar el caminar, por ello es importante acompañar los recorridos, especialmente los que salvan un desnivel, con **pasamanos y lugares para sentarse**. En este sentido, se percibe una falta de atención a que este aspecto es muy importante para el confort y movilidad de las personas mayores o con problemas de movilidad.



Itinerario peatonal interrumpido y rampa con pasamanos inaccesible por la lluvia en Navas del Madroño.



Coches aparcados en espacio peatonal que obligan a caminar por espacio de circulación rodada en Hinojal.

Por último, cabe mencionar, refiriéndonos a la accesibilidad universal, que el cuidado de las adaptaciones del espacio público a las **diversidades cognitivas** es también necesario, y estas suelen ser menos recordadas por la arquitectura, el urbanismo y, por lo tanto, el diseño urbano. Así se refleja también en las calles de los pueblos de la comarca, donde apenas se percibe ningún tipo de medida para mejorar estos aspectos.

Aparentemente, tal y como se informa desde la Oficina de Gestión Urbanística de Tajo-Salor, existe un Plan de Accesibilidad que se realizó en 2007 y que es bastante exhaustivo, ya que se realizó estudiando cada uno de los núcleos y dando soluciones específicas. Sin embargo, este plan nunca llegó a activarse y, por lo tanto, no existe un plan que coordine las actuaciones en esta materia, sino que **cada ayuntamiento va resolviendo**, cambiando o reparando lo que le parece de mayor prioridad.

SEGURIDAD

La seguridad apunta hacia actuaciones que protejan la integridad física de las personas en el espacio urbano. Este tema está estrechamente **ligado al de accesibilidad**, ya que su falta puede conllevar riesgo como, por ejemplo, el transitar por calzadas en lugar de por las aceras tratando de esquivar obstáculos. Superados los riesgos de caída que puedan ocasionar barreras arquitectónicas y otros obstáculos, en general en todos los pueblos el mayor condicionante para la seguridad de las personas son los automóviles y la preeminencia de su circulación sobre el tránsito y la vida peatonal.

En este sentido, basándonos en la observación in situ durante el trabajo de campo y en los datos disponibles sobre el IMD (Intensidad Media Diaria) de las carreteras, podemos deducir que en principio, en el sentido de la seguridad asociada al tráfico de vehículos, no se trata de uno de los retos prioritarios. Sin embargo, muchos de los núcleos cuentan con calles principales o secundarias sensiblemente rectas que invitan a tomar mayor velocidad de la establecida y deseable para poder ser consideradas vías de actividad urbana. Es necesario implementar acciones que posibiliten la **regulación de la velocidad** tanto en el núcleo urbano como en las carreteras y caminos aledaños, ya que son estos los que suelen acoger los paseos cotidianos de muchas personas, entre ellas, las mayores que cuentan con mayor agilidad y dinamismo.

Por otro lado, la **iluminación de calles y caminos** es igualmente importante para garantizar la seguridad. En este aspecto no se ha detectado a través de las entrevistas realizadas que se perciba una carencia acusada de iluminación, llegándose a observar durante el trabajo de campo casos puntuales en algunos de los núcleos en los que el número de farolas puede resultar excesivo. Sin embargo, dado que no se ha profundizado en el estudio del tema, sería positivo tenerlo en cuenta para futuros estudios.



BIENESTAR Y CONFORT

Además de las actuaciones que implican una adecuación o mejora desde el punto de vista físico, facilitando recorrer o acceder a los espacios urbanos, existen otro tipo de actuaciones que están enfocadas a mejorar la calidad o la percepción que se tiene del espacio público a través de parámetros más subjetivos, como puede ser lo acogedor que es un lugar.

Este análisis es más complicado porque está sujeto a un grado de subjetividad elevado, sin embargo, existen algunos aspectos que pueden entenderse como estándares, como por ejemplo **la limpieza y el mantenimiento**. Las personas mayores, al igual que la gran mayoría de la población, afirman sentirse mejor en entornos que están cuidados, limpios y bien mantenidos. En este aspecto hay mucha diversidad entre los pueblos y dentro de cada uno de los núcleos. Suele ser habitual que las partes céntricas estén mejor mantenidas que las zonas o barrios más periféricos, sobre todo en lo que se refiere a adecuación de pavimentos, mantenimiento de la vegetación o cuidado por los aspectos estéticos del entorno. Al hilo de esto, apuntar la importancia de entender el cuidado y mantenimiento del espacio público, **no sólo como un plano horizontal**, sino también como las fachadas o los planos verticales que lo configuran.



Conjunto de contenedores en Aliseda.

La introducción de **vegetación y arbolado** que no sea únicamente ornamental también es importante, no sólo porque se generan espacios más acogedores, sino porque, además, favorecen la regulación de la temperatura en un contexto como el de la comarca de Tajo-Salor, con periodos de sequía y temperaturas elevadas. Es importante la elección adecuada de estos elementos (especie, escala, ubicación). Aunque es cierto que en las calles más estrechas de los núcleos la introducción de vegetación puede ser más complicada, en los espacios de estancia se percibe más una falta que exceso de arbolado, haciendo que la tendencia cada vez mayor a las plazas duras sea más impactante visual y climáticamente. Respecto a esta cuestión también se produce una importante diversidad, habiendo núcleos con un buen nivel de cuidado de su vegetación mientras que para otros resulta más cómodo simplemente prescindir de ella. Igual de importante que la existencia de vegetación es su mantenimiento y limpieza, ya que son habituales las quejas por la acumulación de hojas o frutos, que algunas personas perciben como suciedad o un peligro frente a posibles deslizamientos.

Es necesario llamar la atención sobre la importancia de ciertos elementos urbanos. El diseño del **contenedor de basura** estándar que se encuentra en la mayoría de los pueblos suele no ser el más adecuado para las personas mayores, por la dificultad que presentan a la hora de ser abiertos, la altura que tienen y por el propio mecanismo de apertura. Otro tema esencial de estos elementos es su disposición en calles y plazas. No es poco habitual encontrarlos obstaculizando pasos de peatones, aceras o ubicados demasiado cerca de zonas de estar o de descanso. Los **baños públicos** son un equipamiento importante para todas las personas, especialmente, mujeres, niños y niñas y personas mayores, ya que en ciertos momentos resultan imprescindibles y urgentes. En el presente estudio no se ha estudiado específicamente este tema, sin embargo, durante el trabajo de campo no se ha detectado ningún baños públicos en la comarca de Tajo-Salor.

Por último, mencionar la **importancia del cuidado y la estética** del entorno físico y los elementos que lo componen. Un adecuado diseño y conservación de los elementos arquitectónicos y urbanísticos generan una percepción agradable y atractiva de los espacios.

BANCO: “UNIDAD MÍNIMA DEL CUIDADO”

A continuación, profundizamos en un aspecto esencial de la calidad del espacio público, los lugares para sentarse en general y los bancos en particular. Como se ha descrito en el enfoque del proyecto, a la hora de analizar el espacio público desde la perspectiva de las personas mayores se ha decidido dar **importancia a los espacios para sentarse**. Tanto por entenderse como la unidad mínima de cuidado que existe en el espacio público, como por tratarse de un indicador relativamente fácil de analizar y muy fácil de mejorar.

En este sentido, es tan importante la **localización** como la **ergonomía del elemento**. Se encuentra diversidad de tipos de bancos, estando algunos bien ubicados mientras que otros están en lugares muy poco adecuados (entre setos, cerca de un contenedor, muy cerca de carreteras, etc.). De igual forma su materialidad y forma cambia mucho, siendo esencial para asegurar un uso confortable prestar atención a la altura que tienen, el material con el que están hechos o su forma en relación al respaldo o reposa brazos.*

Por otro lado, en relación a crear una trama continua del cuidado, con el apoyo de la cartografía aportada pueden detectarse qué espacios son susceptibles de incluir bancos o cuales deberían estar más equipados para mejorar la calidad de vida.

Los bancos localizados y documentados en las cartografías se clasificaron en los siguientes tipos:

a) Banco urbano prefabricado

Mobiliario urbano público de múltiples formas y materiales (madera, metal, piedra, resina, etc.).

b) Banco corrido

Muretes y bordes en parques o edificios públicos o religiosos.

c) Banco cubierto

Lugar para sentarse protegido del clima.

d) Bancos en graderíos

e) Banco con mesa

Conjuntos presentes principalmente en parques y merenderos.

f) Bancos públicos singulares

Bancos de obra que forman parte de elementos o espacios urbanos diseñados en conjunto.

g) Bancos particulares

Elementos situados en las fachadas de edificaciones privadas, pero normalmente sobre el espacio público. Uso comunitario, no exactamente público.

h) Bancos posibles

Elementos que por sus características formales y materiales es posible que sean utilizados como lugares para sentarse, pero cuyo uso no está confirmado.

Un aspecto esencial en la calidad del espacio público son los lugares para sentarse, sobre todo desde la perspectiva del envejecimiento.

Bancos con una colocación propicia para la conversación en Casar de Cáceres.



* Únicamente se han desarrollado los bancos que se han considerado más relevantes.

La única condición que se marcó fue que se tratara de bancos públicos o de **acceso público continuo**, por lo que no se identificaron aquellos situados en recintos cerrados con calendarios u horarios de apertura limitados (como los situados en los entornos de las piscinas municipales o en patios interiores de equipamientos).

Una vez situados, para estudiar la distribución de los lugares para sentarse en cada uno de los núcleos se estableció un contorno (buffer) a su alrededor para reflejar los ámbitos urbanos que no están adecuadamente equipados por no disponer de estas infraestructuras básicas a una distancia razonable. Esta **“distancia de influencia”** de cada banco se fijó en 50 metros para todos los tipos de bancos públicos y en 20 metros para los particulares, suponiendo que su uso habitual está restringido a un ámbito de vecindad más cercano. En el caso de los llamados **“bancos posibles”**, no se estableció ningún contorno y simplemente se señalan como complemento a la red de bancos confirmados.

Por último, la ratio de bancos por habitante de cada uno de los núcleos analizados se calculó sumando el número de bancos de los tipos a), c), d), e), f), g) y h) y el número de metros lineales de los bancos del tipo b) y dividiendo la cifra resultante por la población del núcleo en 2019 (según el Padrón Continuo por Unidad Poblacional del Instituto Nacional de Estadística).

Lugares para sentarse en Garrovillas de Alconetar.



► **Sobre los bancos cubiertos**

El elemento urbano más común donde se encuentran la gran mayoría de los bancos cubiertos en los núcleos analizados son las marquesinas de las paradas de bus. En este formato se pueden encontrar en Alcántara, Arroyo de la Luz (Los Pontones), Brozas, Estorninos (muy lejos del núcleo), Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres (Las Arenas), Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey. A parte de las marquesinas del bus, solo se identificaron otras dos situaciones en las que también hay bancos a cubierto. Por una parte, los localizados en soportales, una situación que se identificó en las plazas de España y de la Corredera en Alcántara y en la plaza del Emigrante en Villa de Rey. Y por otra parte, están los bancos situados en espacios libres cubiertos como parte de edificaciones públicas, una situación que se identificó en la casa de cultura y en el parque "Ocio Mata" en Mata de Alcántara, en la sala de velatorio en Monroy y en la iglesia de Santiago Apóstol en Santiago del Campo. La dotación de bancos a cubierto no está, por tanto, adecuadamente resuelta: aunque la mayoría de los núcleos cuentan con al menos un lugar con estas características, es casi siempre el único y cuenta además con una función propia como esperar al bus. Los bancos urbanos son en muchas ocasiones el espacio social fundamental para las personas mayores, una funcionalidad cotidiana que, obviamente hasta cierto punto, no debería verse restringida completamente debido a las condiciones meteorológicas.

► **Sobre los bancos con mesa**

Los conjuntos de bancos con mesas pueden funcionar también como un lugar social importante para las personas mayores, un colectivo que practica cualquiera de las actividades para las que pueden ser utilizados estos elementos, algunas muy especialmente como los juegos de mesa. En este caso, la distribución de estos conjuntos por los núcleos de la mancomunidad es más asimétrica, siendo inexistentes en varios de ellos. Además, la gran mayoría de estos elementos están situados en parques y merenderos, lo que provoca que en muchas ocasiones se encuentren en lugares periféricos, por lo que su uso cotidiano queda muy limitado. Los casos que se han identificado (62 mesas en total) son los siguientes: Rincón de los Engendros (3) en Alcántara; parque del Cordel (2), parque de la Cruz Roja (2) y mirador sobre la Rivera del Pueblo (1) en Aliseda; calle de San Marcos (5), área recreativa de Los Pontones (3) y merendero de la Charca (3) en Arroyo de la Luz; merendero de la Charca (6) en Brozas; parque de las Albuferas (4) en Garrovillas de Alconétar; parque Enrique Tierno Galván (14), merendero de la Charca del Lugar (6), merendero en la urbanización Las Arenas (3) y parque infantil La Cañada (2) en Malpartida de Cáceres; merendero de la Laguna (2) en Navas del Madroño; y merendero (6) en Villa del Rey.

► **Sobre los bancos particulares**

Los bancos en la entrada de las edificaciones son otro de los grandes espacios sociales vinculados a las personas mayores, un lugar umbral junto a la vivienda, pero ya en el espacio público que representa una situación de generosidad urbana y el último lugar de contacto cotidiano con el mundo exterior cuando las capacidades de movilidad disminuyen. En el análisis realizado se detecta una enorme disparidad entre los núcleos de la mancomunidad al respecto y, aunque estos datos requerirían un estudio pormenorizado de mayor profundidad (ya que no se han podido visitar absolutamente todas las calles de los núcleos), las cifras son las siguientes: 106 en Mata de Alcántara, 25 en Brozas, 19 en Garrovillas de Alconétar, 10 en Arroyo de la Luz, 9 en Talaván, 8 en Monroy, 7 en Villa del Rey, 3 en Alcántara, 3 en Piedras Albas, 2 en Hinojal, 2 en Santiago del Campo, 1 en Estorninos, 1 en Malpartida de Cáceres y ninguno en Aliseda, Casar de Cáceres y Navas del Madroño. Así pues, de los 196 bancos particulares identificados, 106 de ellos (el 54%) están en Mata de Alcántara, el único de los núcleos donde esta tipología de bancos



Entrada a vivienda en Malpartida de Cáceres.

conforma una red que abarca todo el ámbito urbano. En el resto de núcleos donde estos bancos tienen algún peso cuantitativo (Brozas, Garrovillas de Alconétar, Arroyo de la Luz, Talaván, Monroy y Villa del Rey), la realidad es que su situación tiende a ser periférica con respecto a sus centros. Varios de los bancos identificados eran de nueva construcción o estaban recientemente renovados, por lo que no se trata de una práctica en desuso. En realidad, el único motivo por el que algunos han desaparecido y otros no han llegado a instalarse es una urbanización donde los espacios peatonales segregados, las aceras, han sido reducidos al mínimo a causa de la ocupación vial por parte del automóvil, generando que esta pequeñísima ocupación de la vía pública de los bancos implique un conflicto en el que estos son la parte más débil. Dados sus beneficios sociales en relación a la vida urbana que generan, las normativas urbanísticas podrían fomentar explícitamente su aparición en las fachadas de las edificaciones existentes cuya urbanización exterior lo permita, así como pensar en que los nuevos desarrollos que se produzcan, por pequeños que sean, deberían tener en cuenta esta posibilidad (dentro del formato de banco particular planificado, el espacio perimetral polivalente de las viviendas de la barriada Reina Sofía en Arroyo de la Luz puede ser un ejemplo).



Banco en la entrada de la Casa de Cultura de Villa del Rey.

► **Sobre los bancos en los equipamientos públicos y en otras edificaciones de uso público**

Los edificios de uso público del ámbito de estudio no cuentan en muchas ocasiones con elementos para sentarse en sus espacios de entrada, lugares donde se puede salir a descansar o donde se puede tener que esperar a que abra o salga alguien. Si bien el reconocimiento de estos usos es una cuestión de diseño arquitectónico y urbano que puede aparecer ya en la fase de proyecto (organizando los espacios de entrada para generar precisamente esos umbrales estanciales), lo cierto es que en la gran mayoría de los casos se trata de una cuestión fácilmente resoluble mediante la instalación de bancos estandarizados en los espacios públicos anexos a los equipamientos.

Si se analizan, por ejemplo, las entradas y perímetros de dos equipamientos genéricos de los que disponen todos los núcleos analizados, los centros de salud o consultorios médicos y las casas de cultura, la situación es la siguiente:

► **Respecto a los centros de salud y consultorios médicos**, hay siete núcleos en los que no disponen de ningún banco (Aliseda, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Talaván y Villa del Rey), dos en los que disponen de bancos, no en el espacio público, pero sí en el interior de sus parcelas (Alcántara y Santiago del Campo) y siete en los que sí disponen de estos elementos (2 en Arroyo de la Luz, 2 en Estorninos, 1 en Garrovillas de Alconétar, 1 en Hinojal, 2 en Monroy, 3 en Navas del Madroño y 1 en Piedras Albas).

► **Respecto a las casas de cultura**, hay seis núcleos en los que no disponen de ningún banco (Brozas, Garrovillas de Alconétar, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Talaván), dos en los que no disponen de bancos propios, pero están situados en plazas con bancos a una distancia razonable (Arroyo de la Luz) o forman parte de espacios públicos sí equipados (Hinojal), uno en el que dispone de bancos, no en el espacio público, pero sí en el interior de su parcela (Malpartida de Cáceres) y seis en los que sí disponen de estos elementos (2 en Alcántara, 6 en Aliseda, 2 en Casar de Cáceres, 3 en Mata de Alcántara, 2 en Santiago del Campo y 1 en Villa del Rey).

En este sentido, la situación actual es mejorable en muchos de los casos. Por poner un par de ejemplos singulares, la casa de cultura de Aliseda es la única que dispone de dos bancos de obra como parte del propio edificio (aunque en una posición secundaria con respecto a la entrada) y hay pocos casos en los que los edificios conformen espacios de entrada públicos y estanciales, como la casa de cultura de Casar de Cáceres, aunque sí hay varios en los que los edificios conforman patios o espacios interiores sí equipados (como el centro de salud de Alcántara, el consultorio médico de Santiago del Campo o la casa de cultura de Malpartida de Cáceres).

La gran excepción y pieza urbana fundamental en este sentido son las iglesias y ermitas, una edificación privada, pero de acceso público, que suele incluir como parte de sus arquitecturas los lugares para sentarse en sus perímetros arquitectónicos y/o catastrales en forma de bancos corridos directamente en sus fachadas/muros o formando un contorno lineal a su alrededor conformando el atrio. Muchos de estos espacios forman parte de la red de espacios públicos principales de los núcleos donde se sitúan, tanto por su condición de centralidad urbana, como por sus cualidades ambientales propias de su materialidad y de su entorno construido. Las tipologías de estas edificaciones según la situación de los lugares para sentarse son las siguientes:



Bancos corridos y cubiertos en la entrada de la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Santiago del Campo.

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros de los edificios:**

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Aliseda), Ermita de San Antón (Brozas), Ermita de los Santos Mártires (Casar de Cáceres), Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Malpartida de Cáceres), Iglesia de Nuestra Señora de la Romana (Piedras Albas) e Iglesia de Santiago Apóstol (Santiago del Campo).

▶ **Bancos corridos alrededor del edificio conformando el atrio:** Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Arroyo de la Luz) e Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de la Asunción (Brozas), esta última de una escala mínima.

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros y alrededor del edificio conformando el atrio:** Iglesia de Santa María de Almocóvar (Alcántara), Ermita de Nuestra Señora de la Luz (Arroyo de la Luz) y Parroquia de San Sebastián (Arroyo de la Luz).

▶ **Bancos corridos alrededor del edificio conformando el atrio y bancos estandarizados en el interior de este espacio:** Iglesia parroquial de Santa María de Gracia (Mata de Alcántara) e Iglesia de Nuestra Señora de la O (Navas del Madroño).

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros de los edificios y otro tipo de bancos en sus inmediaciones:** Ermita de la Soledad (Garrovillas de Alconétar), Ermita de San Antón (Garrovillas de Alconétar), Ermita de los Mártires (Malpartida de Cáceres) e Iglesia parroquial de Santiago Apóstol (Santiago del Campo).

▶ **Bancos en atrios cerrados cuyo uso parece más restringido:** Ermita de Santiago Apóstol (Casar de Cáceres) e Iglesia de Santiago Apóstol (Estorninos).

► **Edificios religiosos que solo cuentan con bancos estandarizados en sus atrios o directamente en sus inmediaciones:**

Ermita de la Soledad (Arroyo de la Luz), Ermita del Cristo del Humilladero (Garrovillas de Alconétar), Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Hinojal), Ermita de Santa Ana (Malpartida de Cáceres), Iglesia de Santa Catalina (Monroy) y Ermita de la Soledad (Santiago del Campo).

► **Edificios religiosos sin lugares para sentarse en sus espacios exteriores:** Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Talaván).

A parte de las iglesias y las ermitas, esta hibridación arquitectu-ra-bancos solo se ha detectado puntualmente en otra tipología urbana: los **cementerios**. Aunque no es una condición tan genérica como en el caso de los templos, sí se da en muchos de los cementerios de los núcleos analizados. Los casos y tipologías identificadas son las siguientes:



Bancos en la entrada del Cementerio municipal de Brozas.

► **Cementerios con dos bancos a ambos lados de la entrada integrados como parte de las propias fachadas/muros y con otros bancos estandarizados en sus inmediaciones:** Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño (este último con una materialización mucho más pobre que los dos primeros).

► **Cementerios con bancos estandarizados en su entrada/perímetro:** Aliseda (dos), Brozas (cinco), Hinojal (uno) y Talaván (dos).

► **Cementerios con espacios públicos estanciales anexos:** Sagrado Corazón de Jesús en Mata de Alcántara y jardín junto al cementerio de Monroy.

► **Cementerios sin bancos en la entrada o en sus inmediaciones:** Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar y Piedras Albas.

► **Cementerios no comprobados in situ, pero sin indicios de existencia de bancos cercanos:** Alcántara, Estorninos y Villa del Rey.

► **Cementerios no comprobados in situ por la existencia de un cierre perimetral que no permite llegar hasta su entrada:** Santiago del Campo.

Como conclusión de este análisis hay que remarcar el gran ejemplo de las **iglesias y ermitas como las arquitecturas que disponen de más y mejores lugares para sentarse en los núcleos urbanos analizados**. Los edificios de los equipamientos públicos contemporáneos deberían ofrecer esta misma generosidad al espacio urbano, tanto por la mejora de su propia funcionalidad, como por su valor urbano como aportación a la vivencia de la red de espacios públicos.

5.2.2 Equipamientos específicos

En la situación actual de despoblación y envejecimiento demográfico en la comarca, los servicios relacionados con la calidad de vida de las personas mayores, así como las inversiones necesarias para sostenerlos, son fundamentales para fijar la población y garantizar su nivel de vida. A la **tendencia creciente en el porcentaje de población que requerirá de dichos servicios** se ha sumado la situación de **pandemia**, por lo que cabe esperar que la necesidad de inversión en los sectores vinculados al envejecimiento crezcan en los próximos años.

Desde la perspectiva de los equipamientos y servicios específicos para las personas mayores, hay que resaltar que todos los núcleos analizados cuentan con alguno de ellos, incluso los pueblos más pequeños aunque sea de forma mínima.

Los equipamientos específicos estudiados se han dividido en los siguientes tipos:

- ▶ Centro residencial
- ▶ Centro de día
- ▶ Pisos tutelados
- ▶ Local de mayores
- ▶ Parque biosaludable

Cada uno de los tipos cubre una necesidad específica, dándose la situación de que **algunos no se encuentran en todos los pueblos**, y que en algunos casos las diferencias entre ellos están diluidas ya que un mismo equipamiento cumple varias funciones simultáneamente.

Los cinco tipos se estructuran en un **orden ascendente de autonomía** de las personas usuarias de cada equipamiento, siendo la tipología de Centro residencial en el que las personas usuarias tienen un mayor grado de dependencia y siendo los locales de mayores (muchas veces autogestionados) y los aparatos biosaludables los equipamientos que se usan cuando la autonomía es mayor o total. En medio de ambos extremos se ubican el Centro de día, que pueden ser utilizados por personas con diverso grado de dependencia y los Pisos tutelados, que son utilizados (cuando existen) por personas con un nivel de autonomía elevado. Ambos equipamientos están indicados para personas que pueden seguir residiendo en viviendas, ya sean propias o tuteladas, alargando de esta manera la posibilidad de vivir en el propio municipio y reduciendo la saturación de las plazas en centros residenciales.

Respecto a los servicios relacionados con la calidad de vida, a la tendencia creciente en el porcentaje de población que requerirá de dichos servicios se ha sumado la situación de pandemia.

CENTRO RESIDENCIAL

Existen centros residenciales en todos los municipios menos en Hinojal, Navas del Madroño (en construcción) y Piedras Albas, además de los núcleos de Estorninos y La Perala. De los centros existentes, cuatro son de titularidad privada, los situados en Alcántara, Brozas, Navas del Madroño y Casar de Cáceres.

► *Sobre la gestión*

Se da una clara división atendiendo a la titularidad entre residencias públicas y residencias privadas, a pesar de que en estas últimas suele haber plazas concertadas. En general, el acceso a las residencias privadas es una cuestión meramente económica, por lo que el acceso en la modalidad de pago suele estar asegurado. Sin embargo, **para acceder** a las residencias públicas o a las plazas concertadas en las privadas suele existir una **lista de espera elevada** según se recoge en el proceso participativo, que hace que muchas personas estén reservando plazas con mucha previsión desde antes de necesitarla. Dado que se localizan centros residenciales en muchos de los núcleos, aunque las listas de espera de las plazas públicas son en ocasiones muy lentas, en la comarca existe la posibilidad de disponer de una plaza en una residencia privada a una distancia razonable de cada municipio. Este hecho, sin embargo, tal y como funciona a día de hoy la comarca, no se puede percibir como una posibilidad en muchos casos, tanto por exceder sus **precios**, las posibilidades económicas de las familias y de otros agentes sociales, como por el **apego** que muchas personas mayores manifiestan respecto a su municipio y a las relaciones sociales que allí tienen.

En el ámbito de la gestión económica, aspecto en el que no se ha profundizado, se han identificado problemas de distinta naturaleza, tanto en las residencias de gestión pública como de gestión privada, que van desde **problemas para el sostenimiento del servicio** que ofrecen hasta la construcción de **residencias paralizadas** en fases iniciales por falta de fondos para continuar.

Residencia Virgen de la Luz en Arroyo de la Luz.



Relación de plazas para dependientes en cada municipio, según datos del SEPAD (los datos de población mayor de 65 años son del año 2019. Fuente: INE):

Alcántara

Residencia San Pedro de Alcántara. 70 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,16** (70/421).

Aliseda

Residencia Angelita Olgado. 32 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,06** (32/495).

Arroyo de la Luz

Residencia Virgen de la Luz. 50 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,04** (50/1.382).

Brozas

Residencia Nuestro Hogar (en proceso). 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/569).

Casar de Cáceres

Residencia Virgen de la Montaña. 140 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,17** (140/805).

Garrovillas de Alconétar

Residencia de mayores de Garrovillas de Alconétar. 84 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,13** (84/638).

Hinojal

Piso tutelado con centro de día. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/182).

Malpartida de Cáceres

Residencia de mayores Santa Ana. 31 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,03** (31/914).

Mata de Alcántara

Residencia de mayores de Mata de Alcántara. 6 plazas dependientes (no acreditadas).
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,06** (6/103).

Monroy

Residencia Santa Ana. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/250).

Navas del Madroño

Piso tutelado. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/338).

Piedras Albas

No hay equipamiento específico. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/51).

Santiago del Campo

Residencia de mayores de Santiago del Campo. 8 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,09** (8/88).

Talaván

No hay equipamiento específico. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/289).

Villa del Rey

Residencia. 6 plazas dependientes (no acreditadas).
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,13** (6/45).



*Residencia de Mayores
Divino Morales, en Arroyo de la Luz.*

Existe una tendencia a situar los centros residenciales en zonas periféricas, alejando a las personas mayores del espacio público de mayor dinamismo.

► Sobre la relación con el espacio público

Cabe comenzar destacando que los centros residenciales **tienden a situarse en zonas más periféricas**, alejando, por tanto, a las personas mayores del espacio público de mayor dinamismo, que suele encontrarse en los centros urbanos.

En el caso de los centros residenciales de Tajo-Salor, su situación con respecto a la trama urbana de los núcleos es muy variable: cuatro están en calles centrales (Garrovillas de Alconétar, Mata de Alcántara, Santiago del Campo y Villa del Rey), tres en el borde urbano, pero dentro de la trama (“Angelita Olgado” en Aliseda, “Santa Ana” en Malpartida de Cáceres y “Santa Ana” en Monroy), otros tres en el borde urbano, pero ya alejados de las vías con actividad (“San Pedro de Alcántara” en Alcántara, “Nuestro Hogar” de Brozas [en proceso] y “Virgen de la Luz” en Arroyo de la Luz), y una directamente en un ámbito muy periférico, la residencia “Virgen de la Montaña” de Casar de Cáceres, situada junto a la carretera nacional en Monte del Casar.

Respecto a su relación con el espacio urbano, hay una sensible diversidad.

En dos de los casos, “Angelita Olgado” en Aliseda y Mata de Alcántara, las residencias ceden una parte de sus parcelas como espacio de uso y acceso público equipado con bancos, áreas muy pequeñas, pero de escala humana y que amabilizan la relación de los edificios con la vida urbana de los núcleos.

En seis de los casos, la relación se produce a través de cierres permeables y espacios libres estanciales en el interior de la parcela conformando plazoletas de entrada con lugares para sentarse (“Virgen de la Luz” en Arroyo de la Luz, “Nuestro Hogar” en Brozas, Garrovillas de Alconétar, “Santa Ana” en Malpartida de Cáceres, Santiago del Campo y Villa del Rey). Aunque según la escala del complejo y la distancia desde el edificio hasta el borde la parcela en contacto con la calle varíe el grado de integración residencia-ciudad, en general estos casos lo resuelven adecuadamente.

En otros dos casos (“Santa Ana” en Monroy y Talaván), la relación también es mejorable, pero adecuada y se realiza a través de espacios libres en el borde de contacto con la calle, en este caso de menor escala y sin contar con bancos, al menos fijos, salvo en el primer caso que dispone de uno.

En los últimos dos casos, sí que parece necesario plantear mejoras en esta **relación residencia-ciudad**. Por una parte, está el caso de “San Pedro de Alcántara” en Alcántara, cuya falta de integración derivada de su situación en un borde urbano fuera de las principales áreas de actividad se acrecenta por su mínimo contacto con el exterior, pues está reducido a una verja como final de una calle inclinada y urbanizada con aceras muy estrechas reflejando la prioridad del automóvil. Y por último, está el caso de “Virgen de la Montaña” en Casar de Cáceres, que acompañando también a su situación periférica sobre la carretera nacional en Monte del Casar, su zona de entrada y contacto con el exterior es un simple asfaltado utilizado como zona de aparcamiento, lo que resta mucha permeabilidad a la residencia y convierte sus jardines y plazoleta interior de entrada en áreas poco relacionadas con el exterior.

CENTROS DE DÍA

El equipamiento denominado “Centro de día” o “Unidad residencial de día”, se ha identificado en **ocho** casos: todos ellos directamente integrados en residencias de mayores o anexos a pisos tutelados como en Casar de Cáceres. Los núcleos que no cuentan con este equipamiento de una forma explícita (aunque sus funciones es posible que las cubran espacios en otras dotaciones públicas en algunos de los casos) son nueve: Alcántara, Brozas, Estorninos, Hinojal, La Perala, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo y Villa del Rey.

Dada esta situación, los Centros de día se podrían haber enmarcado en el ámbito de los servicios en vez de en el de equipamientos. Sin embargo, se ha optado por tratar este servicio como un equipamiento, ya que existiría la posibilidad, y así sería deseable, de que la existencia de los centros de día no estuviese condicionada únicamente a la existencia de otros equipamientos, ya que estos ofrece un servicio concreto que cubre una necesidad específica importante para el **mantenimiento de las personas mayores en su propia vivienda**. La gestión de estos espacios/servicios está evidentemente ligada a la gestión del espacio que la alberga.

Al formar parte todos ellos de residencias de mayores o pisos tutelados, se describen en estos apartados sus características en relación al espacio público.

Los centros de día y los pisos tutelados ofrecen servicios que cubren las necesidades de personas mayores con un grado e dependencia parcial, lo cual posibilita que se mantenga la residencia en su propia vivienda por más tiempo.



Centro de Día de Mata de Alcántara.

PISOS TUTELADOS

Identificados **ocho** casos: cuatro de ellos, compartiendo espacio con el edificio donde se localizan los Hogares de Mayores (Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño), dos conjuntos de residencias de mayores y pisos tutelados (Monroy y Santiago del Campo), un conjunto de Centro de día y pisos tutelados (Talaván) y un caso de pisos tutelados sin otros usos asociados aparentemente (Hinojal).

► *Sobre la gestión*

Se trata de un tipo de equipamiento en declive, según los agentes entrevistados, por su **difícil rentabilidad económica**. De hecho, en varios de los municipios de la comarca los pisos tutelados han cerrado (como Alcántara o Garrovillas de Alconétar) o están en un proceso en el que su cierre es inminente (como Brozas o Casar de Cáceres) porque serán sustituidos por centros residenciales actualmente en construcción.



Pisos Tutelados y Hogar del Pensionista de Casar de Cáceres.

Los pisos tutelados son espacios cada vez más obsoletos debido a **normativas cada vez más exigentes** que hace que, tanto las empresas que lo gestionan, como los ayuntamientos, tengan que hacer importantes inversiones para poder mantenerlos actualizados. La realidad es que se está produciendo una **tendencia clara al cierre** de un equipamiento que ofrece un servicio esencial a la hora de perpetuar la autonomía de las personas mayores.

El principal problema de la sustitución de los pisos tutelados por centros residenciales es que generan una situación en la que las personas tienen que decidir entre ingresar en una residencia antes de considerarlo necesario por sus capacidades (ocupando, a su vez, plazas para personas que podrían necesitarlo más) o continuar residiendo en sus viviendas con las dificultades que empiezan a tener, y que en los pisos tutelados son solventadas de manera satisfactoria, **sostienen la independencia de las personas mayores en su vivienda** y posibilitan su vida en el municipio por más tiempo.

► *Sobre la relación con el espacio público*

Respecto a su situación, en todos los casos se sitúan en la trama central del núcleo, destacando que cuatro de ellos se localizan en plazas (Brozas, Casar de Cáceres, Hinojal y Malpartida de Cáceres). Solo uno de ellos tiene una posición más periférica, aunque en contacto con la trama urbana, al formar parte de una residencia de reciente construcción (el centro "Santa Ana" en Monroy). La relación con el espacio urbano de estas instalaciones es muy variable: dos de ellos, los comentados de Brozas y Navas del Madroño, se integran en el espacio urbano a través de soportales utilizados como lugar de estancia y sociabilidad; en tres de ellos (Casar de Cáceres, Hinojal y Malpartida de Cáceres), la forma de relación es directamente la fachada de los edificios, aunque en los dos primeros dispongan de espacios libres en el interior de la parcela; y por último, en dos de ellos (Monroy y Santiago del Campo), la relación se produce a través de un cierre permeable y un pequeño espacio libre exterior que funciona como filtro y lugar de estancia en contacto con la calle.

Los pisos tutelados (tanto existentes como ya cerrados) **se encuentran en zonas de centralidad**, a diferencia de los centros residenciales que, como ya se ha mencionado anteriormente, tienden a situarse en zonas más periféricas.

LOCAL DE MAYORES

Se han detectado locales de mayores en 12 de los 15 municipios, siendo únicamente Mata de Alcántara y Piedras Albas los que no disponen del mismo y Arroyo de la Luz que a pesar de su existencia se encuentra en desuso. Los núcleos que no cuentan con este equipamiento de una forma explícita (aunque sus funciones es posible que las cubran espacios en otras dotaciones públicas en algunos de los casos) son cuatro: Estorninos, La Perala, Mata de Alcántara y Piedras Albas.

► *Sobre la gestión*

Estos equipamientos se han denominado de manera genérica “Local de mayores” por ser una tipología que se repite en términos generales. Se trata de **locales municipales autogestionados por la asociación** de pensionistas o de jubilados, pero denominados de manera diferente según el caso: “Hogar del pensionista”, “Hogar de la tercera edad”, “Hogar del jubilado” o “Hogar-club”. En algunos municipios la existencia de estos locales está asociado al edificio donde se localizan los pisos tutelados. En estos casos los efectos de funcionamiento son muy semejantes, ya que se trata de un local que gestiona la asociación de mayores (o de pensionistas o de jubilados).

Existen dos casos particulares que no comparten las mismas características que el resto. Uno es el de Garrovillas de Alconétar, donde se da la **particularidad** de que el local es **propiedad de la asociación**, no municipal, ya que una antigua socia donó el inmueble al fallecer. Sería importante hacer un seguimiento de este caso concreto, para detectar si el hecho de gestionar un espacio propio conlleva un mayor grado de autonomía a la larga que la dependencia de un local municipal. Y el otro es el caso de Alcántara, donde existe el único Centro de Mayores de la comarca, que es de titularidad pública pero no municipal, ya que está **gestionado por el SEPAD**.

Es habitual que los locales de mayores cuenten, además de con las cuotas o con la recaudación que se hace para cubrir cada una de las actividades que desarrollan, con **subvenciones** asignadas por el ayuntamiento a las distintas asociaciones. Los locales de mayores cumplen una función importante para el envejecimiento activo, puesto que cubren una demanda de actividades dirigidas específicamente a las necesidades reales de este colectivo y, al ser un espacio de autogestión, pueden ir adaptándose a sus cambios.

Son un **punto de encuentro social muy importante** para las personas de la tercera edad. En varias de las entrevistas se ha puesto en valor el hecho de que las nuevas generaciones de recién jubilados y jubiladas son la primera generación en las que la mujer estaba incorporada al mercado laboral y además se trata de personas en muchos casos con formación académica, por lo que estos dos hechos han generado un cambio (o modernización) tanto en la gestión como en el tipo de actividades que se realizan en la asociación.

Por último, mencionar que de manera habitual cuentan con un **bar** gestionado por un privado, con condiciones específicas sobre los precios de venta de productos. Varios de estos espacios ofrecen, además, un **servicio de comidas** que funciona como una herramienta complementaria para favorecer la autonomía durante más tiempo de las personas mayores.

Los locales de mayores u hogares de pensionistas, son espacios de actividad y encuentro muy importantes por su alto grado de autogestión.

► Sobre la relación con el espacio público

Respecto a su situación, siempre **se localizan en plazas y calles en la trama central del núcleo urbano**. La relación con el espacio urbano de estas instalaciones es muy variable: en siete de los casos, el contacto se produce directamente con la fachada de los edificios, disponiendo en uno solo de estos casos de lugares para sentarse junto a la entrada en su exterior (Talaván); en dos de los casos, los hogares club con pisos tutelados de Brozas y Navas del Madroño, se integran en el espacio urbano a través de soportales que funcionan como lugar de estancia y sociabilidad y, aunque no disponen de bancos públicos, se suelen llenar de sillas; por último, está el caso del hogar del pensionista “Santo Toribio” en Hinojal, que dispone de un pequeño murete que recoge un espacio libre de entrada utilizado como terraza y lugar de estancia. Este caso es el único que dispone de este tipo de espacios libres como forma de entrada pública.

PARQUES BIOSALUDABLES

Se han identificado veinte parques de este tipo, se trata de un equipamiento existente en todos los municipios salvo Alcántara. Casi todos los denominados “aparatos biosaludables” han sido instalados de manera relativamente reciente y a través de programas subvencionados por la Diputación de Cáceres. Se trata de un tipo de equipamientos que se está instalando en multitud de ciudades y pueblos por tratarse de una manera aparentemente atractiva y fácil de hacer deporte con máquinas en el espacio público y de manera gratuita. Son de reciente aparición y normalización, probablemente un tanto alejados de la forma de vida de las personas que hasta hace poco conformaban el colectivo de personas mayores. El uso de esos aparatos debería ir **acompañado de una dinamización o apoyo pedagógico** sobre su uso y/o sus beneficios, ya que se da el caso en numerosos lugares de que los aparatos están en desuso porque según la información obtenida en las entrevistas las personas no saben cómo utilizarlos.



Parque biosanitario de Piedras Albas.

► Sobre la relación con el espacio público

Es necesario **atender a su localización**, ya que en algunas entrevistas se ha afirmado que una de las barreras para el uso de los aparatos es la vergüenza de utilizarlos en lugares muy expuestos. Siendo esta una de las pocas políticas urbanas específicamente dirigida al colectivo de las personas mayores y que además ha tenido una expansión importante en los últimos años, sería necesario profundizar en el uso que han acogido desde su puesta en funcionamiento, comparando las diferentes localizaciones para ver si esta tiene un **impacto relevante en su grado de utilización**.

Respecto a su situación concreta, trece de ellos se localizan dentro de la trama urbana central de los núcleos (cinco en parques o jardines, tres en plazas, tres en ensanchamientos viarios y dos como parte de edificios públicos que tienen o han tenido uso de residencia o centro de día); por otra parte, cuatro de ellos se sitúan en los bordes de los núcleos, dentro aún de la trama urbana, pero ya lejos de los lugares centrales con más actividad; y por último, tres de ellos se localizan en lugares sensiblemente periféricos fuera de la trama urbana más consolidada, como los casos del parque del Cordel en Aliseda, la carretera EX-302 en Navas del Madroño o la calleja Baldome en Piedras Albas. Respecto a su dotación con lugares para sentarse, casi todos cuentan con bancos como parte de la instalación o están situados dentro o muy cerca de espacios públicos que sí cuentan con lugares para sentarse. El único caso detectado que no cuenta con ningún banco cercano es el del situado junto al Hogar del pensionista “Santo Toribio” en Hinojal.

5.2.3. Servicios específicos

La calidad de vida de las personas cuando envejecen se ve mejorada en muchas ocasiones por la existencia no sólo de equipamientos, sino también de los servicios a los que tienen acceso. Potenciar los servicios enfocados a las personas mayores, desde el ámbito del entretenimiento, la formación o la cultura, hasta los más asistenciales o de apoyo, se plantea como una cuestión estratégica en las conversaciones mantenidas con distintas instituciones de la comarca, como por ejemplo TAGUS o los y las asistentes sociales o concejales municipales. **El perfil de personas mayores y el modelo de envejecer está cambiando** y, por lo tanto, los servicios que acompañen esta etapa de la vida tiene también que acompañar esta transformación.

En este caso, poniendo el foco en los servicios específicos para las personas mayores, actualmente los servicios que existen de manera general están financiados por distintos organismos: Junta de Extremadura, SEPAD, Mancomunidad y ayuntamientos. A día de hoy los más habituales en todos los municipios estudiados son la asistencia doméstica y la dinamización deportiva.

El primero (**asistencia doméstica**), y el más importante en los casos de mayor dependencia, es un apoyo que las personas pueden solicitar en el ayuntamiento (a través del servicio de asistencia social municipal) o en la Junta de Extremadura (en el caso de la ley de dependencia). Por cualquiera de los medios a través del que se solicite, el servicio incluye una serie de horas semanales de **ayuda doméstica variable en función a las necesidades**: tareas de limpieza del hogar, apoyo físico a personas enfermas o con movilidad reducida, compras, etc. Es un servicio fundamental para muchas personas, no sólo por la parte de apoyo físico que reciben las personas mayores, sino también por tratarse de un momento en el que las usuarias del servicio tienen compañía; uno de los aspectos que más valoran en concreto las personas mayores. Este servicio suele resultar insuficiente en la mayoría de los casos según la percepción de las personas usuarias y algunas de las técnicas entrevistadas. Los perfiles técnicos coinciden en que la mejora y refuerzo de este tipo de servicios resultan fundamentales para prolongar la estancia de las personas en sus hogares el mayor tiempo posible.

Por otro lado, la **dinamización deportiva** es uno de los servicios comunes existentes en todos los pueblos y que incluye clases guiadas específicas para personas mayores. En el uso de este servicio se identifica un sesgo de género, siendo una actividad más popular entre las mujeres.

*El perfil de
personas
mayores y el
modelo de
envejecer está
cambiando.*

5.2.4. Equipamientos y programas generales

Además de los equipamientos identificados como de uso específico de las personas mayores, se han identificado equipamientos de uso general que pueden **contribuir a una mejora de la calidad de vida** en los núcleos de la comarca. Estos equipamientos se han categorizado en cuatro tipos: **sanitarios, culturales, deportivos y funerarios**.

En términos generales, puede afirmarse que los pueblos están bien equipados, contando en la mayoría de casos con equipamientos para actividades deportivas o culturales, **en algunos casos incluso infrautilizados** debido a diferentes motivos, como la reducida masa crítica existente o la falta de financiación para dotar de contenido. Además, en algunos núcleos cuentan con equipamientos deportivos privados, tales como gimnasio o pistas de pádel.

En esta línea, son los **equipamientos sanitarios** uno de los equipamientos generales más importantes desde la mirada de las personas mayores. Todos los núcleos, a excepción de La Perala, cuentan con un equipamiento sanitario, aunque de distintas características, ya que el servicio prestado en cada núcleo varía en función de su población, existiendo notables diferencias entre pueblos.

En once de los núcleos, únicamente existe un **Consultorio Médico** que proporciona atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria y funciona en días u horarios limitados, siendo **dependientes de un centro de salud** situado en otro núcleo cercano.

En este sentido, la comarca está organizada de una manera que resulta **acorde a su estructura territorial**, en torno a los centros de salud de Alcántara, Navas del Madroño, Talaván, Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres. Estos cinco centros de salud dan servicio a todos los núcleos de la comarca, a excepción de Malpartida de Cáceres, que está vinculado desde el punto de vista sanitario al Centro de Salud de Cáceres.



Centro de Salud de Tavalán.



También dentro de la denominación de equipamientos sanitarios, pero en este caso privados, se han identificado y localizado **las farmacias**, por entenderse como elemento fundamental en el área de la salud. Todos los núcleos disponen de farmacia a excepción de Estorninos y La Peral. Se dan dos casos particulares, en Piedras Albas y Villa del Rey, donde existe una farmacia pero que no funciona permanentemente como cualquier comercio, sino que ofrece lo que en el primer caso denominan "botiquín" y en otro "servicio farmacéutico".

Plano de Farmacias

- Municipios ●
- Farmacia F
- Servicio farmacéutico S
- Botiquín B

Por último, se hace referencia a los equipamientos funerarios debido a su creciente importancia para la cotidianidad de las personas a medida que van avanzando los años y falleciendo gente cercana. El camino hasta el **cementerio** es en muchos casos un recorrido habitual de paseo, aunque en muchas de las ocasiones en las que está situado fuera del núcleo, los caminos que lo conectan no cuentan con una urbanización adecuada, casi siempre sin bancos para descansar y algunas veces con un pavimento en malas condiciones. Todos los municipios cuentan con cementerio, incluso el núcleo de Estorninos cuenta con su propia instalación. Sin embargo, en el caso de **los tanatorios o velatorios**, al tratarse de un equipamiento de existencia relativamente reciente, algunos de los núcleos todavía no disponen del mismo, realizando esta de manera puntual en pueblos cercanos. Este es el caso de Piedras Albas, que suelen desplazarse a Zarza la Mayor, de Villa del Rey, que se desplazan a Alcántara y, de los municipios de Hinojal y Santiago del Campo, que en ocasiones realizan el velatorio en Tavalán o directamente en Cáceres cuando el deceso se produce en esa localidad.

5.2.5 Movilidad

MOVILIDAD COMARCAL

En términos generales, la movilidad es uno de los grandes problemas de la comarca. La posición excéntrica del territorio condiciona su accesibilidad y comunicación a nivel de transporte público. El modelo territorial marcado por las importantes **distancias entre municipios y la carencia de un transporte público de calidad**, dificultan el nexo y las relaciones entre los núcleos, dándose, como mucho, entre las localidades de una misma zona. A través de las entrevistas realizadas se ha detectado que, probablemente acentuado por la situación del transporte público, existen pocos desplazamientos entre municipios que no sean motivados por temas sanitarios o compras en grandes superficies.

Como a continuación se analiza en mayor profundidad, la insuficiencia en el ámbito del transporte público genera una **movilidad basada casi exclusivamente en el vehículo privado**. El aumento del acceso a los servicios y equipamientos, cada vez más especializados y con una tendencia a la concentración, además del aumento de la capacidad de las familias y colectivos sociales a contar con más de un vehículo genera que esta dependencia sea cada vez más acentuada.

*La
insuficiencia
del transporte
público es uno
de los motivos
que genera
una movilidad
basada en
el vehículo
privado.*

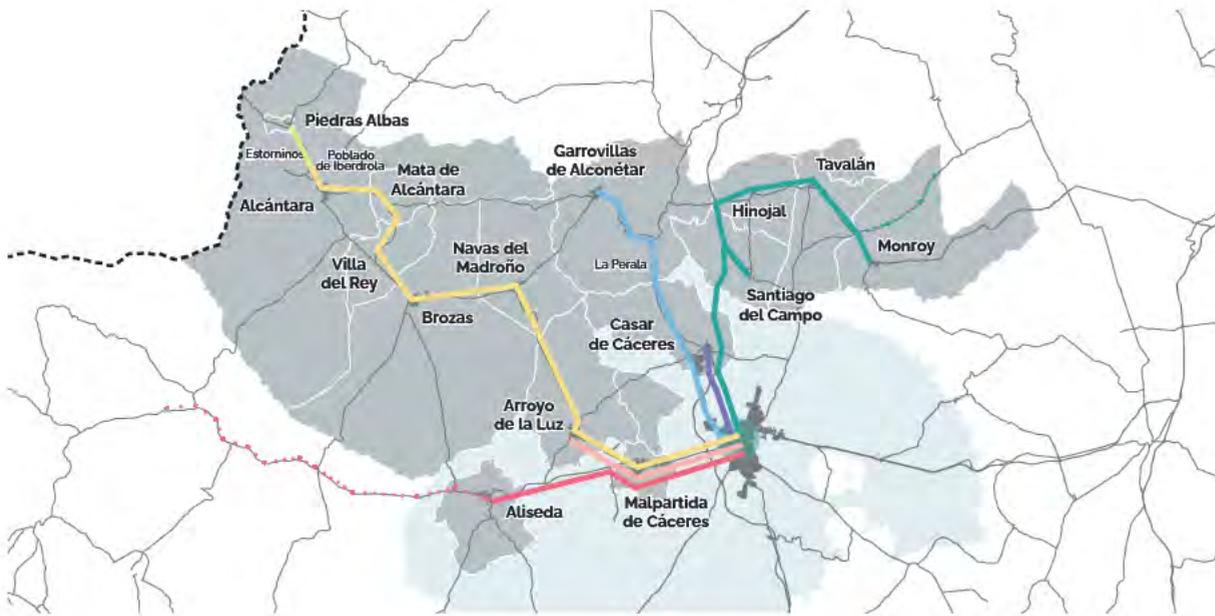
TRANSPORTE PÚBLICO EN AUTOBÚS

Una mezcla de factores, como la dudosa eficacia del servicio, la poca frecuencia y el elevado precio del autobús, ha hecho que vaya acentuándose cada uno de esos problemas hasta un punto en el que aparentemente no merece la pena poner el foco en el transporte público porque casi nadie lo usa. Sin embargo, **cabe la reflexión de que precisamente no se usa porque cada vez es un servicio más escaso**. Simplemente la búsqueda de horarios y disponibilidad se ha convertido en una tarea inexplicablemente difícil, casi imposible si lo que se pretende es buscar el horario de un autobús que vaya de un pueblo a otro. La única opción es buscar el horario a Cáceres y deducir a qué hora pasará por cada pueblo.

Tras una búsqueda exhaustiva entre las cinco empresas que operan en la zona, se han podido detectar **seis líneas de autobús** que recorren la comarca. Una de ellas tiene hasta tres variaciones dependiendo del horario o la época del año, afectando a las paradas. Las seis líneas que se definen se enumeran a continuación (siendo a, b y c, las variaciones nombradas):

1. Línea EX-207 (Alcántara-Cáceres-Alcántara)
 - a) Piedras Albas-Cáceres-Piedras Albas
 - b) Alcántara-Cáceres-Alcántara
 - c) Brozas-Cáceres-Brozas
2. Línea Arroyo de la Luz-Cáceres-Arroyo de la Luz
3. Línea Casar de Cáceres-Cáceres-Casar de Cáceres
4. Línea Valencia de Alcántara-Cáceres-Valencia de Alcántara
5. Línea Garrovillas-Cáceres-Garrovillas
6. Línea Torrejón El Rubio-Cáceres-Torrejón





Plano de Líneas de Autobús

- Alcántara - CC —
- Garrovillas de Alconétar - CC —
- Valencia de Alcántara - CC —
- Casar de Cáceres - CC —
- Arroyo de la Luz - CC —
- Torrejón el Rubio - CC —

De las anteriores líneas, sólo dos tienen una frecuencia que podría considerarse razonable: las líneas que conectan Arroyo de la Luz con Cáceres pasando por Malpartida de Cáceres y la línea que conecta Casar de Cáceres con Cáceres. Ambas cuentan con más de 5 horarios de ida y vuelta, y sobre todo, lo más importante, con la posibilidad de idas y/o vueltas en horarios de mañana y tarde. Este último hecho es una de las limitaciones que tienen el resto de líneas, ya que únicamente ofrecen servicios en **dirección a Cáceres por la mañana, y con salida desde Cáceres por la tarde**, lo que probablemente responda a una finalidad de cubrir una demanda de personas trabajadoras y/o estudiantes. Sin embargo, para la población que nos ocupa en este estudio, esta lógica de funcionamiento no cubre sus necesidades.

Por otro lado, el eje que constituye la carretera EX-207 cuenta con una línea que conecta un gran número de los pueblos de la comarca, con una frecuencia media, pero con cierta **confusión en los horarios y la disponibilidad**. Como en todos los casos, la línea tiene una lógica de horarios de ida hacia Cáceres por la mañana y vueltas desde Cáceres por la tarde, y tiene la peculiaridad de que



Parada de autobús de Talaván.

aunque en la mayoría de los horarios realizan el viaje Alcántara-Cáceres- Alcántara (pasando por todos los pueblos de la carretera), existen dos horarios con sendas diferencias. El autobús que sale a primera hora realiza un recorrido mayor, por iniciarse en Piedras Albas, siendo el único que pasa por esta localidad. Por otro lado, existe un horario en el que la línea sólo llega a Brozas, por lo que el resto de pueblos cuenta con un horario menos. Esta línea (con sus variaciones) da servicio a Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres.

También con una frecuencia media existe la línea Valencia de Alcántara-Cáceres-Valencia de Alcántara, que da servicio a dos pueblos de la Comarca Tajo-Salor, como son Aliseda y Malpartida de Cáceres. Esto hace que Malpartida sea el municipio con más frecuencia de autobuses así como variedad de líneas, pasando por esta localidad hasta 3 de las líneas detectadas. Por su parte Aliseda, con una frecuencia media, está conectado con Malpartida de Cáceres y Cáceres.

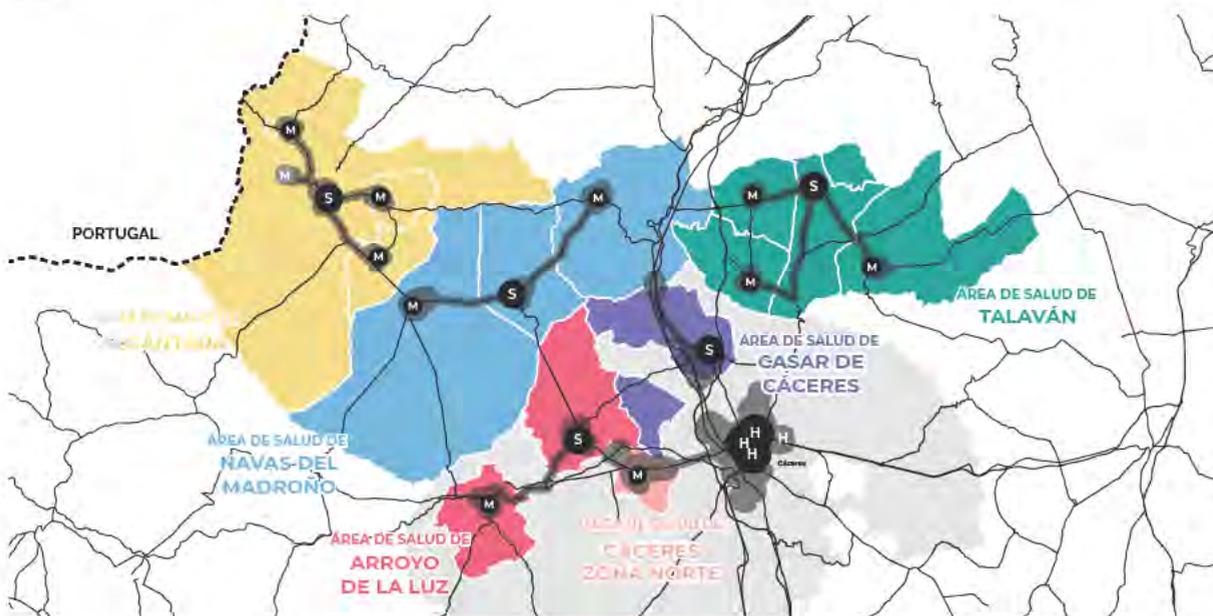
Finalmente, los pueblos que se encuentran más alejados de este eje estructurante de la comarca (carretera EX-207), como Garrovillas de Alconétar y los Cuatro Lugares (Santiago del Campo, Hinojal, Talaván y Monroy), cuentan con una frecuencia muy baja, con únicamente una opción al día de conexión con Cáceres. En el caso de Garrovillas de Alconétar es una línea específica que sólo conecta con la capital, mientras que en el de los Cuatro Lugares es la línea Torrejón el Rubio-Cáceres la que pasa por los cuatro pueblos.

Plano de Zonas Sanitarias o Áreas de Salud

- A. S. Alcántara
- A. S. Navas del Madroño
- A. S. Arroyo de la Luz
- A. S. Casar de Cáceres
- A. S. Cáceres Zona Norte
- A. S. Talaván
- M** Consultorio Médico
- M** Consultorio Médico sin servicio médico
- S** Centro de Salud de Referencia
- H** Hospital
- Conexiones

MOVILIDAD EN ZONAS SANITARIAS

Desde la perspectiva de las personas mayores, uno de los aspectos que afectan a la movilidad es la **localización de los Centros de Salud de referencia** en cada zona. Desde este punto de vista el transporte público es altamente deficitario. La realidad, contrastada en las entrevistas realizadas, es que las personas dependen de familiares o, en última instancia, de taxis, para moverse a los centros de salud que les corresponden. Analizando cada zona sanitaria vemos como **la conexión con transporte público no está atendida en prácticamente ningún caso**. Aliseda depende del Centro de Salud



de Arroyo de la Luz, sin embargo, sólo tiene conexión con Malpartida de Cáceres en autobús, y desde allí, tendría la posibilidad de conectar con Arroyo. Esto supondría un trasbordo y una inversión de tiempo que desincentiva por completo el uso de ese medio.

Por otro lado, en el caso del Centro de Salud de Talaván, del que depende Monroy, Hinojal y Santiago del Campo, sólo hay un horario al día que conecte los pueblos. En el caso de Hinojal y Santiago del Campo podrían ir a Talaván por la mañana y volver por la tarde, utilizando la línea Torrejón el Rubio-Cáceres-Torrejón el Rubio, aunque el horario se limita a una posibilidad. Sin embargo, desde Monroy la única opción para ir a Talaván en autobús sería ir por la tarde y volver el día siguiente por la mañana, algo totalmente **al margen de las necesidades, la realidad social y los derechos ciudadanos** que se suponen garantizados en cualquier lugar de Europa. Y algo que, como veremos, no es un problema únicamente de Monroy.

Respecto al Centro de Salud de Navas del Madroño, del que dependen Brozas y Garrovillas de Alconétar, hay dos situaciones muy diferentes. En el caso de Brozas, el recorrido de la línea Alcántara-Cáceres-Alcántara ofrece una frecuencia intermedia de viajes de ida y vuelta a Navas del Madroño, con diversidad de opciones, aunque siempre dentro de la lógica de ir por la mañana y volver por la tarde. Por otro lado, en el caso de Garrovillas de Alconétar, la única manera de desplazarse en transporte público a Navas del Madroño sería pasando por Cáceres, lo cual convierte esta relación en la más deficitaria (quizás junto a Monroy) desde el punto de vista de la movilidad sanitaria.

Por último en la zona oeste, el Centro de Salud de Alcántara da servicio a Piedras Albas, Mata de Alcántara y Villa del Rey, y sufre una situación similar a la de Talaván. Desde Piedras Albas existe un único horario para ir y volver, que podría ser útil, aunque es muy limitado, pero desde Villa del Rey y Mata de Alcántara, aunque hay varias opciones de horarios, todos son de ida a Alcántara por la tarde y vuelta por la mañana, lo cual hace que el autobús sea una opción poco útil.

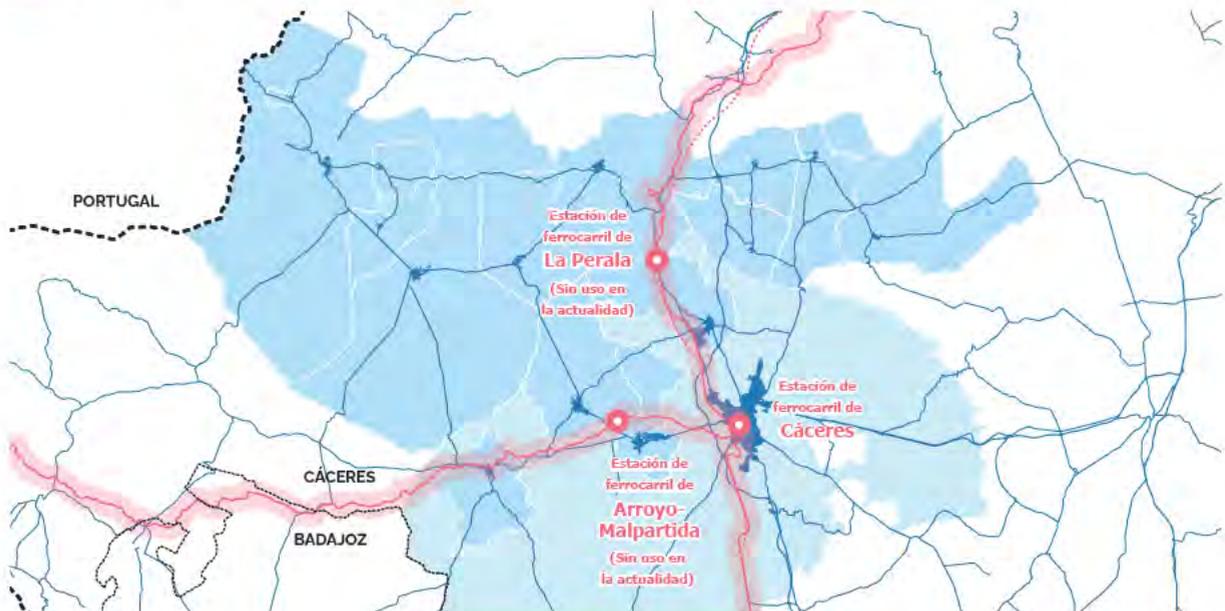
ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD INTERMUNICIPAL

Como se ha visto, exceptuando Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, las localidades más cercanas a Cáceres y las de mayor población, el resto de municipios tienen un servicio de transporte público insuficiente (en algunos casos) o totalmente deficiente.

La principal alternativa es el **transporte privado, en los casos en que las personas todavía son autónomas**, y el transporte con familiares, también en vehículo privado, en los casos en que la persona no tiene posibilidad de conducir. También existe, en la mayoría de los pueblos, un **servicio de taxi**, a disposición desde el pueblo o desde pueblos cercanos, pero esta alternativa supone un coste difícilmente asumible para trayectos que tengan que realizarse con regularidad, y funciona más como un servicio de urgencia que como una alternativa real al transporte público.

Plano de
Conexiones por ferrocarril

-  Municipios
-  Núcleos Urbanos
-  Estaciones de tren
-  Vías de tren existentes



Por otro lado, la **existencia de vías de tren** y estaciones podría suponer una alternativa, sin embargo, el único uso que parece proyectarse para ese medio de transporte tiene una vocación lúdica o turística, no existiendo aparentemente ningún interés por recuperar la infraestructura para su utilización como medio de transporte habitual.

Por último, se ha detectado que ante la falta de transporte público eficaz, existe una **práctica solidaria** de ayuda y acompañamiento a personas mayores por parte de familiares y/o vecindad con vehículos privados.

MOVILIDAD URBANA

La movilidad interna dentro de cada municipio se realiza básicamente en vehículo privado o a pie. El **reducido tamaño** de muchos de los pueblos **permite que la movilidad interna sea a pie** sin problemas, sin embargo, la sensación de que **el coche es el protagonista del espacio público** se percibe en todos los pueblos, sobre todo coches estacionados. El problema de la presencia del vehículo en los cascos urbanos de los núcleos de la comarca no difiere de los problemas existentes en ciudades de mayor tamaño, y por tanto no está relacionado con el tamaño de pueblo, sino con la gestión y regulación (o falta de las mismas) que se ha realizado en relación al tema del vehículo privado en la mayoría de municipios.



Mujer paseando en Mata de Alcántara.



Coches estacionados en la plaza de Arroyo de la Luz.

5.2.6. Impacto del Coronavirus SARS-CoV-2

Queda evidenciado el impacto del coronavirus SARS-CoV-2 en todos los ámbitos de la vida, y su reflejo en el urbanismo o en todas las áreas que forman parte del mismo es igualmente significativa. Además, **el sector poblacional** que pretende reflejarse en el diagnóstico es el **más afectado por los condicionantes**, tanto por vulnerabilidad sanitaria como por otras limitaciones indirectas.

Durante las entrevistas, a pesar de que la tónica general es la de destacar todos los aspectos negativos derivados de la pandemia, se han detectado algunos temas que reflejan que, en algunos casos, las políticas públicas han estado a la altura de la situación. Por ejemplo, desde el punto de vista de los servicios, **varios pueblos han potenciado la asistencia a domicilio** durante los periodos en los que las restricciones eran más intensas, incluso ampliando el servicio a toda la población.

En el lado opuesto, la crisis ha significado una reducción en algunos servicios como el consultorio de Estorninos.

RESIDENCIAS Y COVID-19

Las carencias en cuanto a espacios libres interiores en las parcelas de las residencias de mayores se pusieron de relieve de una forma instantánea durante los periodos de confinamiento por la pandemia. Una cuestión en muchos casos menos relevante en periodos de normalidad debido a **la existencia de entornos cercanos y espacio público por donde pasear**, se ha convertido en un problema muy sensible durante este último año.

En dos de las residencias de mayores analizadas se realizaron **ampliaciones del espacio libre** para el uso de las personas residentes a través de delimitaciones provisionales sobre el espacio público circundante:

Centro Residencial de Aliseda vallado con el fin de crear un espacio exterior de paseo para las personas residentes.



► En la residencia de mayores “Angelita Olgado” de Aliseda, se colocaron verjas de obra de media altura cerrando la parte correspondiente a la acera en la zona de entrada por el paseo de la Habana y se cortó completamente el tramo de la calle 8 de marzo que linda igualmente con la residencia, dotándola así de un espacio libre y seguro de unos 450 m².

► En el Hogar-club con pisos tutelados de Navas del Madroño se optó igualmente por disponer de verjas de obra, pero de gran altura, y en este caso delimitando un espacio de unos 100 m² junto a los soportales de entrada al centro en la plaza de la Constitución.

Aunque en ambos casos parece una gran decisión que seguramente ha mejorado la vida y las posibilidades de relación con el exterior de las personas residentes durante este período, es necesario hacer una reflexión sobre la pobreza material de estas intervenciones, que parecen planteadas para periodos de horas o como mucho días, pero no desde luego para meses. Por mucho que se trate de **instalaciones efímeras**, con muy poco presupuesto **se pueden y deben diseñar con amabilidad**, tanto en sus elementos de cierre como en sus pavimentos y mobiliario.

6. CONCLUSIONES GENERALES

El punto de partida de este estudio es el reconocimiento de la importancia central de las necesidades y demandas de las personas mayores, un grupo poblacional cada vez más importante, tanto por su aumento en número de personas, como por la cada vez mayor duración de la etapa de la vejez. Desde distintos sectores, también desde el urbanismo, se está reclamando y actuando desde hace tiempo para colocar **los cuidados de las personas en el centro**. En este sentido y en el ámbito que compete a este proyecto, adquiere similar importancia los cuidados relativos a las personas mayores, como al personal, profesional o no, que realiza tareas de cuidados vinculadas a este colectivo.

A pesar de que los temas centrales del proyecto son **el espacio público, los equipamientos específicos, la movilidad y el impacto del coronavirus desde el punto de vista del envejecimiento**, a continuación se presentan otros temas relacionados con el objeto de estudio que complementan las conclusiones.

El colectivo de las personas mayores, siendo **un grupo poblacional en crecimiento**, representa un gran potencial y ofrece nuevas oportunidades tanto a nivel económico como social. Desde tres perspectivas: por una parte, por su rol como personas cuidadoras de otras personas, pues cada vez es más habitual que las personas mayores asuman tareas de cuidado de infancia u otros mayores; por otra, por ser personas que más adelante tendrán que ser cuidadas, demandando una serie de infraestructuras y servicios que requerirán la generación de nuevos puestos de trabajo; Y por último, porque las personas mayores son, durante un largo periodo, personas con buena salud, activas, con recursos y tiempo para ser parte de la vida social, cultural y económica de los núcleos.

Resulta estratégico posibilitar la **permanencia de este potencial en la comarca**. Además de las mejoras y adecuaciones en el entorno físico construido y en las dotaciones y servicios adaptados a este perfil, el planteamiento de cualquier posible estrategia territorial debe responder a una intervención multisectorial. Es muy necesario mencionar la importancia que adquiere, también desde la perspectiva del envejecimiento y la fijación de este sector al territorio, el acceso a oportunidades laborales para la población activa. Poder establecer núcleos familiares o cualquier otra forma de vida arraigada en el propio lugar de origen garantiza la **estabilidad demográfica**. Sin embargo, la realidad es que en la actualidad la comarca se ha convertido (en el mayor de los casos) en un lugar únicamente de estancias temporales para la población que emigró.

Un fenómeno muy repetido desde hace décadas en todos los núcleos analizados y en casi todos los territorios rurales es el de las personas que **tras salir de su lugar de origen en busca de oportunidades laborales acaban formando un núcleo familiar o social en otro lugar**. Cabría pensar que en la etapa de la jubilación estas personas emigrantes volverían a sus lugares de origen a vivir esta

Calle en Piedras Albas.





Persona mayor en la calzada en Malpartida de Cáceres.

nueva etapa de la vida en la que lo laboral no es una cuestión condicionante, en un contexto, reconocido muchas veces, como más amable que el de las grandes ciudades hacia donde era y es más habitual este éxodo. Sin embargo, ese **retorno** sólo se da **en periodos concretos como el verano**, intercalando tiempos en la ciudad de acogida y el pueblo, que si bien pueden ser **periodos más largos tras la jubilación**, no implican en la mayoría de los casos, un retorno propiamente dicho. A pesar de que la mayoría de las personas entrevistadas reconocen que la calidad de vida es mayor en los pueblos de origen que en las ciudades de acogida, sus relaciones familiares en las ciudades que las acogieron, donde crearon sus relaciones sociales, y la dependencia en el ámbito de los cuidados que estas tienen, hace que les resulte difícil poder trasladarse de manera definitiva a sus pueblos en Extremadura.

En este sentido, como se mencionó anteriormente, estas personas mayores, cuando aún se encuentran en la denominada tercera edad y están activas, son un pilar clave en los cuidados de la sociedad: son esenciales no sólo para el **cuidado de sus nietos y nietas** cada vez más común, sino que en muchas ocasiones, a pesar de las bajas pensiones, son un soporte económico fundamental para las economías familiares.

Por otro lado, existe otro factor relacionado con la pérdida de población que es **el desplazamiento de personas dependientes a las ciudades en las que residen sus hijos o hijas**. De las entrevistas realizadas a los agentes técnicos y políticos, así como a las personas mayores, se identifica que uno de los aspectos más importantes, es el poder permanecer en el municipio hasta el final de la vida, con el mayor grado de autonomía posible y con la conservación de la vida y las relaciones sociales que se han tenido hasta este periodo de mayor vulnerabilidad. Y en este sentido, la actividad social y la autonomía favorecen el bienestar y la calidad de vida del colectivo más mayor de nuestra sociedad, por lo que resulta imprescindible **focalizar esfuerzos e inversiones en adaptar programas, servicios, tecnología e infraestructura** a acompañar esta voluntad y necesidad.

En esta misma línea, además de permanecer en el municipio, otra de las cosas más importantes y reiteradas por parte de las personas que han participado en el proyecto, es **el beneficio que supone la permanencia en la propia vivienda**. Una cuestión para la que es necesario contar con programas de apoyo en el hogar que permitan alargar el periodo de autonomía y retrasar al máximo la necesidad de acudir a un centro residencial, cuando el grado de dependencia ya no hace viable residir en la vivienda propia (grado III según los baremos del SEPAD).

Es importante asegurar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres durante el envejecimiento.

Teniendo en cuenta el alto grado de feminización de la pirámide de población, también es importante asegurar la **igualdad de derechos entre hombres y mujeres durante el envejecimiento**, fomentando que toda acción a favor de la **igualdad y la no discriminación** por razones de edad, esté siempre complementada con una reflexión sobre las desigualdades de género en cualquier franja de edad.

Además de los aspectos específicos analizados en este estudio, cuyas conclusiones se mostrarán a continuación, se han podido identificar otra serie de cuestiones más generales que podrían ser importantes a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas o de diseñar planes o estrategias para lograr esa mejora. A lo largo de la redacción de las conclusiones, se van mencionando líneas de acción específicas identificadas como, por ejemplo, (*LÍNEA 01*) que hacen alusión a la numeración de las líneas que se desarrollan en el punto 7 "Líneas de Actuación".

Desde el punto de vista de la **vivienda**, es muy importante fomentar la permanencia en el propio hogar mejorando las condiciones físicas de este espacio. Sería importante **estudiar si la adaptación de las viviendas es un aspecto clave** para la prolongación de la permanencia en la misma y, por lo tanto, para favorecer la autonomía durante más tiempo. Según se ha recogido en las entrevistas, las viviendas han ido mejorando con los años, pero muchas siguen sin estar adaptadas a nivel térmico o desde el punto de vista de accesibilidad. Por tanto, **programas de regeneración o rehabilitación de viviendas** desde el punto de vista de las necesidades de las personas mayores, así como programas de asesoría para adelantarse a futuras necesidades, serían muy beneficiosos para posibilitar el envejecimiento en la vivienda propia. Del mismo modo, esto debería acompañarse con **programas de asistencia doméstica** que atiendan a las necesidades que vayan surgiendo a medida que se reduce la autonomía de las personas mayores. (LÍNEA 18).

También se ha percibido como prioritario invertir en **tecnología y comunicaciones**. La pandemia ha supuesto un impulso en el acercamiento de prácticamente todos los perfiles al mundo de las telecomunicaciones. Desde hace ya años, existe una tendencia a la digitalización de todos los ámbitos de la vida, desde la información o la cultura, a los trámites administrativos o la comunicación y las redes sociales. Dada esta importante transformación global, cuyas implicaciones sociológicas e incluso antropológicas aún no están claras, se considera que es especialmente importante desarrollar **programas de alfabetización digital** que permitan a las personas mayores un acceso normalizado a esas tecnologías. Es previsible que en los próximos años, impulsado también por la excepcional situación sanitaria que estamos viviendo, se produzca un salto cualitativo importante en la expansión de servicios como la telemedicina, la teleasistencia o los telecuidados. El uso de Internet en el ámbito de la salud está cada vez más integrado en los servicios de asistencia sociosanitaria, y el uso y la formación en estos medios tendrá que **ir necesariamente acompañada por un acceso a conexiones de calidad**, una cuestión sobre la que se ha recogido una sensación de insatisfacción en numerosos núcleos. (LÍNEA 2).

Por último, y basado principalmente en la experiencia de redacción de este estudio, se ha detectado que sería muy beneficioso de cara a futuros trabajos la existencia de un **archivo accesible y actualizado con todos los proyectos y análisis realizados en el ámbito**. Durante el proceso de búsqueda de información a través de distintos medios, se ha recopilado una gran cantidad de información (estudios, cartografías, noticias, datos oficiales y otros documentos), pero que se encuentra muy poco organizada, complicando en exceso el acceso a una información sobre un tema suficientemente sensible como para merecer un esfuerzo organizativo por parte de las instituciones supramunicipales. Para empezar, y de cara a la optimización de los recursos, **sería deseable concentrar, organizar y actualizar todos los proyectos**, planes o estudios realizados sobre la comarca de Tajo-Salor o en los que se incluya la comarca como parte de trabajos de mayor escala territorial. De esta manera, además de generar un archivo útil, se evita la duplicidad de estudios, siendo posible una revisión y actualización de los mismos, pero siempre apoyándose en trabajos previos. Existen, además, estudios muy exhaustivos que podrían ser herramientas para favorecer el desarrollo de la comarca con la aplicación de algunos documentos inactivos, como puede ser el caso del Plan de Accesibilidad que se realizó para la comarca en 2007. (LÍNEA 1).

La alfabetización digital permitirá a las personas mayores un acceso normalizado a las tecnologías.



Banco entre dos coches aparcados en Talaván.

6.1. Espacio Público

El espacio público es el lugar de encuentro, relación y convivencia entre las personas que habitan en pueblos y ciudades, más aún tras la crisis sanitaria que estamos viviendo desde marzo de 2020. Siendo un bien común, el espacio público debe evolucionar para adaptarse a las necesidades y cambios que vivimos como sociedad, ya sea en términos de demografía, ecología, economía o sanidad. Crear espacios que sean inclusivos para todas las personas está estrechamente ligado con la accesibilidad, la seguridad y el confort, conceptos muy amplios que pueden abordarse a través de **transformaciones físicas**, pero también mediante la adopción de **medidas de regulación y/o gestión**.

Es importante entender que las adaptaciones del espacio público para responder a las necesidades de las personas mayores no tienen que ser entendidas como acciones específicas dirigidas a este colectivo en concreto, sino que deben comprenderse como medidas para mejorar la calidad del espacio público para todas las personas, sean vulnerables o no.

Desde una perspectiva general, se percibe la necesidad de generar **algún tipo de pautas o directrices para organizar**, ordenar y jerarquizar el espacio público en los cuatro ámbitos específicos que se han estudiado. Hay ciertos espacios muy mantenidos y cuidados, que respondiendo a una estética general, generan espacios armónicos. Sin embargo, esto sucede de manera aleatoria y poco planificada. Cuidar el conjunto de las intervenciones tanto estéticas como físicas para generar espacios armónicos y atractivos desde la escala pueblo a la escala comarca.

El gran tema central detectado es la necesidad de poner a las personas en el centro del diseño del espacio urbano, lo que significa, como en casi todas las formas urbanas contemporáneas, **repensar y re-jerarquizar el espacio público dando prioridad a las personas que se desplazan caminando o en bicicleta**. No sólo es necesario crear más calles en las que la prioridad sea peatonal, sino que también es fundamental resolver la desproporción actual que existe entre el espacio ocupado por el coche y el espacio de las personas no motorizadas. Aunque la escala de los problemas guarde una cierta proporción con el tamaño de los núcleos, la comarca de Tajo-Salor no es de ningún modo ajena a los debates contemporáneos en torno a la relación coche-peatón, una cuestión que toma cada vez más importancia en las discusiones sobre la mejora de la calidad de vida en el espacio urbano. (LÍNEA 3).

Lugares para sentarse autoconstruidos y reutilizados en Arroyo de la Luz.



Entrando en aspectos más específicos relacionados con la accesibilidad, es imprescindible **planificar y diseñar las calles definiendo con criterio la posición de los distintos elementos que configuran** lo urbano (farolas, pivotes, papeleras, contenedores, ornamentos vegetales, aparcamientos, pasos de peatones, rampas, etc.) para evitar que se conviertan en obstáculos o puntos de conflicto. (LÍNEA 12) En muchas ocasiones, las decisiones quedan en manos de personal del ayuntamiento no específicamente formados en cuestiones urbanas, que sitúa los elementos sin mala intención, pero generando en ocasiones obstáculos evitables. Por tanto, sería importante que, o bien se **desarrollasen guías actualizadas sobre las cuestiones básicas sobre cómo intervenir en el espacio público**, o bien que para cualquier intervención se cuente con el asesoramiento de un equipo técnico como la Oficina de Gestión Urbanística y del Territorio, Vivienda y Arquitectura (OGU) de la Mancomunidad de Tajo-Salor.

Desde el punto de vista de la **accesibilidad**, es importante entender el concepto en toda su amplitud. Aunque cada vez están más normalizadas las acciones para salvar las **barreras arquitectónicas**, también hay que hacer los lugares accesibles desde otros parámetros como, por ejemplo, la **proximidad**, asegurando espacios públicos de estancia a una distancia máxima de cada vivienda. (LÍNEA 5). Además, estos espacios, así como los paseos o recorridos más habituales, deben atender a la accesibilidad también desde el punto de vista de **la ergonomía y de los problemas de la movilidad reducida**, ofreciendo comodidades para la estancia o el recorrido, tales como barandillas, pasamanos o lugares para sentarse a distancias adecuadas. (LÍNEA 13).

Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, la presencia de **vehículos privados** está colonizando paulatinamente el espacio público, dándose la situación de que cuando el espacio para el coche no está estrictamente delimitado, **la tendencia es a ocupar toda la superficie posible**. Se dan casos en los que la sección de calle no define los usos peatonales o rodados y, por tanto, deberían ser de prioridad peatonal, sin embargo, por no estar explicitado, son calles donde el coche toma el protagonismo. Este hecho es más llamativo en los encuentros de calle o ensanchamientos, donde se “cede” un gran área de calzada al vehículo. Sería importante **delimitar el área para el coche reduciéndolo al estrictamente necesario**, tanto en las zonas de tránsito como en los espacios de aparcamiento, puesto que estos últimos, cuando no están definidos, se realizan sin un criterio de protección de las personas. (LÍNEA 4). El automóvil es, además, la principal causa de sensación de inseguridad en el espacio público, lo que hace importante la presencia de **elementos de protección frente al tráfico** en las zonas en las que este pueda alcanzar velocidades mayores a las permitidas en áreas de prioridad peatonal. En estos casos habría que disponer de badenes u otros **elementos de reducción de la velocidad**, así como de elementos separadores. Por ejemplo, en los tramos de carretera próximos a los pueblos, así como los caminos, suelen darse situaciones de peligro por ser recorridos habituales para el paseo, por lo que son zonas en las que poner especial atención a la seguridad. **La carretera es un espacio fundamental**, tanto en términos simbólicos como de actividad urbana, por lo que es esencial mejorar su seguridad para posibilitar el máximo uso peatonal. Específicamente, cuando las zonas de paseos sean los márgenes de carreteras, es necesario cuidar la seguridad y la separación de las zonas peatonales. Ya se han hecho intervenciones en algunos pueblos, aunque habría que prestar atención para **no generar otros problemas**, ya que en algunos casos se ha realizado la separación con setos muy altos que, además de que pueden generar sensación de inseguridad por otros motivos, determinan una separación total que limita sus cualidades como espacio urbano: en cualquier forma urbana, pero de una forma más rotunda en los pequeños núcleos como los de esta comarca, la carretera de conexión con el mundo exterior es **un lugar de actividad pública fundamental en el que conviven y se relacionan los coches y los peatones**. (LÍNEA 14).

Es necesario prestar atención, también desde el diseño urbano, a la **realidad climática** en la que vivimos, siendo de suma importancia adoptar medidas que palien los efectos del clima en el espacio público. Para ello, se propone **revegetar los núcleos**, no sólo con una función ornamental, sino, sobre todo, climática, asegurando una adecuada **proporción de áreas de suelos permeables más allá de los parques y combinando diferentes tipos de vegetación en la trama urbana**. (LÍNEA 15 y 16). Por otro lado, otra cuestión relevante es la del mantenimiento, detectándose una gran asimetría dentro de los propios núcleos, pues siempre se pueden identificar espacios muy mantenidos y cuidados que, respondiendo a un ambiente y forma urbana general, producen espacios armónicos, pero también otros espacios prácticamente sin urbanización ni cualidades urbanas o con un mantenimiento inexistente. Es importante **cuidar**

Coches estacionados en la plaza de Arroyo de la Luz.



*Delimitar el
área para
el coche
reduciéndolo al
estrictamente
necesario.*

La instalación de lugares para sentarse supone un impacto muy positivo y directo en el espacio urbano.

el conjunto de las intervenciones físicas para **generar espacios amables, atractivos y polifuncionales**, desde la escala núcleo a la escala comarca.

Por último, y dado que en el análisis se le ha prestado especial atención, todos los núcleos deberían asegurar una **distribución adecuada de los espacios para sentarse**, ya sean bancos públicos o particulares. La planimetría anexa muestra, a través de la representación del ámbito de influencia de los bancos existentes en cada núcleo, la zonas deficientemente equipadas o incluso sin mobiliario alguno. La instalación de lugares para sentarse en estos espacios es una intervención de muy bajo coste, pero que supone **un impacto muy positivo y directo en el espacio urbano**. De manera general, se evidencia una carencia de bancos en las zonas centrales de los municipios donde la trama urbana es más compacta y el espacio urbano es más reducido. Sería conveniente estudiar opciones innovadoras para estos contextos, valorando la posibilidad de instalar bancos abatibles o reducir el espacio para vehículos rodados a favor de los espacios de estancia. Además de su existencia, los bancos deberían responder a unas **condiciones adecuadas de uso y ergonomía**, puesto que su función es hacer más cómodo el espacio público. Por tanto, deberían establecerse parámetros como la inclusión de **reposabrazos cómodos**, una altura de banco que atienda a la movilidad de las personas mayores (los bancos demasiado bajos son incómodos porque es difícil levantarse) o la materialidad de los mismos, ya que hay materiales, como el metal, que tienen una elevada conductividad térmica, alcanzando las superficies altas temperaturas en los meses de sol intenso, y frías en los meses de invierno. (LÍNEA 9).

Banco junto a la entrada de la iglesia con elemento para accesibilidad en Monroy.



6.2. Equipamientos y Servicios

Como se menciona en las conclusiones iniciales, la cuestión fundamental en la que hay que incidir es la de retrasar el máximo tiempo posible la necesidad de ingreso en los centros residenciales, tomando **medidas que alargan al máximo la residencia en la propia vivienda**, tanto a través de la mejora de la asistencia a los servicios domésticos y, acompañamiento psicológico y social, como con la existencia de equipamientos de uso diario como los centros de día. En la misma línea, es importante que cuando se reduzca la autonomía, la primera o única solución no sea el centro residencial, **fortaleciendo y manteniendo alternativas como los pisos tutelados**, existentes todavía en varios municipios e integrados en la trama urbana, a diferencia de la mayoría de centros residenciales, situados en los bordes de los núcleos.

También desde un punto de vista general, cabe apuntar que actualmente existe una base de datos con los equipamientos y servicios existentes en la región accesible desde el portal web del SEPAD, sin embargo, cabe mencionar que **desde el punto de vista de la investigación se podrían introducir mejoras** como la posibilidad de descargar la información y trabajar con ella sin necesidad de recurrir al buscador. Igualmente, también se ha detectado que **el directorio no está totalmente actualizado** y que la información disponible en el mismo hace referencia al número de plazas máximo que podría albergar cada equipamiento, pero no al número de plazas en uso o disponibles, una cuestión, esta sí, que es de interés no solo para el ámbito de la investigación o la planificación, sino fundamentalmente para la población en general. Por tanto, una medida a tomar sería la de facilitar el acceso a toda la información disponible sobre el sistema infraestructural relacionado con los cuidados de las personas mayores. (LÍNEA 25).

Tomar medidas que alarguen al máximo la residencia en la propia vivienda.



Hogar del Pensionista en Talaván.

6.2.1. Equipamientos: Desde el punto de vista de la distribución territorial

Un sistema de ciudades y núcleos debe organizarse para contribuir a paliar los desequilibrios territoriales respecto a las dotaciones de servicios y equipamientos de carácter supramunicipal. En este sentido, es necesario establecer un nivel básico de municipios que dispongan de las dotaciones necesarias y que se sitúen en unos niveles de accesibilidad adecuados a los usuarios. Un sistema de **núcleos bien articulados es esencial para conseguir un territorio equilibrado**, atractivo y amable desde la perspectiva de las necesidades cotidianas de las personas más vulnerables.

Coches estacionados en la plaza en Aliseda.



Para esto parece evidente la necesidad de colocar el foco en medidas y tecnologías **que posibiliten una asistencia integral y constante en las casas**: adecuación de las viviendas, servicios de asistencia y acompañamiento, centros de día, accesibilidad, programas (gimnasia, formación y otras actividades), transporte (organizar las citas por pueblos...).

Los municipios de la comarca de Tajo-Salor están bien dotados en lo que se refiere a equipamientos, sin embargo, parece que la tendencia a acumular el máximo número de equipamientos en cada municipio, en lugar de **optimizar una red de equipamientos mancomunados**, hace que en algunos casos se encuentren infrutilizados debido a la masa crítica existente. Lo que se percibe a través del análisis territorial, se confirma a través de las distintas entrevistas, pues **se identifica una falta de estrategia o estructura que permita localizar una red de equipamientos** con criterios de eficiencia y sostenibilidad de medios. Por otro lado, los equipamientos que se rigen por un plan supramunicipal sí responden a una lógica y estructura dentro del conjunto de municipios de la comarca, como los equipamientos sanitarios y educativos. Centrándonos en los primeros, por entrar dentro del objeto de este estudio, se constata una **lógica jerarquizada en su distribución territorial**, complementándose los centros médicos con los consultorios y generando así una red que responde a la estructura física de la comarca.

Optimizar una red de equipamientos mancomunados.

Sin embargo, poniendo el foco en otro tipo de equipamientos, tanto los generales (deportivos, culturales, etc.) como los específicos (centros residenciales, centros de día, pisos tutelados, etc.) responden a una lógica de solicitud de fondos o inversión por parte de la administración local, por lo que **no se percibe ninguna lógica comarcal en su distribución**, limitándose la estrategia territorial a dotar de algún contenido a dichos equipamientos. La existencia o no de estos equipamientos está sujeta a la capacidad de los ayuntamientos para conseguir más o menos fondos, generando una estructura de equipamientos con dificultades en algunas ocasiones, para ofrecer servicios de calidad y garantizar su permanencia en el tiempo. Se acusa la falta de una estrategia comarcal que optimice los recursos existentes favoreciendo un **desarrollo equilibrado y conjunto de todos los pueblos**. Es necesario, estudiar en detalle estos recursos y equipamientos para potenciarlos a una escala comarcal, evitando que cada municipio siga únicamente su propio plan y gestione sus propios recursos dotacionales de forma completamente independiente, puesto que a la larga puede acabar existiendo un parque construido de equipamientos sin capacidad de mantenimiento o gestión de manera local, y por consiguiente, sin uso.

En consonancia con la filosofía de la LOTUS, la comarca entendida como una ciudad distribuida o su división en áreas funcionales, debería ser capaz de plantear una red de equipamientos y servicios de

calidad distribuidos, aceptando que quizás no es la mejor estrategia que en cada pueblo haya cada uno de los equipamientos. Esto sólo será posible con una mejora importante de la movilidad territorial, potenciando el transporte público. (LÍNEA 26).

El aspecto más valorado por la población entrevistada, de cara a un envejecimiento con calidad de vida, suele ser el **estar cerca de su entorno**. Poder envejecer cerca de la familia o de las amistades aparece constantemente como el principal hecho diferencial de cara a la calidad de vida, complementándose con otros factores como la tranquilidad y la seguridad en el medio construido.

Desde el punto de vista de los equipamientos, esta necesidad de permanencia en el municipio de origen se manifiesta en la reclamación de centros residenciales en cada uno de los núcleos, y/o en el aumento de plazas de las mismas. Sin embargo, este deseo colectivo se sitúa en un contexto caracterizado por una tendencia contradictoria como el cierre de los pisos tutelados, un equipamiento esencial cuya existencia permitiría retrasar el acceso a la residencia hasta una edad o grado de dependencia más avanzado.

6.2.2. Equipamientos: Centros residenciales para personas dependientes

En este sentido, en algunas de las entrevistas se ha sugerido la posibilidad de la existencia de **centros residenciales mancomunados para dependientes de grado alto**. Podrían ser equipamientos de tamaño medio, con un máximo 100 residentes, que funcionaran como equipamientos compartidos para descongestionar o aliviar las listas de espera de los centros municipales. Si bien esta opción no está alineada con la tendencia actual de cada ayuntamiento, centrados en el objetivo de conseguir un centro residencial propio en el caso de no tenerlo o de ampliar los existentes, sería una opción interesante si está complementada con una mejora de la movilidad comarcal y equipamientos y servicios previamente mencionados. También sería posible, aunque poco probable desde la iniciativa local, que los equipamientos que conllevan una gestión económica complicada desde la escala municipal, pudiesen ser compartidos por más de un ayuntamiento, optimizando así los recursos. (LÍNEA 22).

El principal conflicto detectado a través de las entrevistas parece ser las listas de espera para acceder a plazas públicas para dependientes en los centros residenciales y, sobre todo, en los casos en los que no hay centros en el propio núcleo, en el **desplazamiento de las personas a otros núcleos**, un hecho que se vive de manera especialmente traumática, no sólo por la persona que ingresa en el centro, sino por la familia y entorno que tienen que desplazarse para visitarla.

Esta situación de crecimiento de la demanda de los **centros residenciales se encuentra en un punto de inflexión**, ya que tanto la gestión del equipamiento en sí, como el modelo arquitectónico, pueden verse muy afectados en los próximos años, por las consecuencias que se derivan de las situaciones vividas durante la pandemia en este tipo de equipamientos.

Ante esta demanda creciente y muy probablemente cambiante, la administración pública debería **estudiar las posibilidades y alternativas** para poder responder al envejecimiento acelerado de la po-

Persona mayor paseando en Hinojal.



Estudiar las posibilidades y alternativas para poder responder al envejecimiento acelerado de la población y a las nuevas necesidades que van a surgir.

blación y a las nuevas necesidades que van a surgir como fruto del deseo de otro modelo de envejecimiento, cuestiones acentuadas por la crisis sanitaria que ha afectado directamente al equipamiento central asociado a esta etapa de la vida: el centro residencial.

6.2.3. Equipamientos: Centros para personas autónomas

Los centros residenciales deberían ser una opción únicamente para la fase final de la vida, cuando la persona tenga un grado de dependencia muy elevado, que sea imposible suplir con ayuda a domicilio o con la residencia en equipamientos como los pisos tutelados. Por tanto, sería interesante **centrarse en potenciar las otras posibilidades de equipamientos existentes**, ya sean centros residenciales para autónomos (o pisos tutelados) o centros de día, que pueden cubrir un periodo del envejecimiento que se desarrolle en el entorno inmediato, así como los servicios de atención en la vivienda.

Uno de los procesos que se han identificado es la tendencia a la **desaparición de los pisos tutelados** en detrimento de los centros residenciales. En varios municipios se ha detectado que con la construcción de los centros residenciales, el equipamiento que cubría la demanda de las personas autónomas (generalmente bajo la denominación de pisos tutelados) ha sido desmantelado. Se acusa esto, a una necesidad de reforma y mantenimiento que los ayuntamientos no están pudiendo asumir. En relación a los centros residenciales y a los pisos tutelados, **tanto la percepción del equipamiento como su función son diferentes**. Además, mientras que los pisos tutelados estaban integrados en la trama urbana, los centros residenciales suelen planificarse a las afueras de los núcleos, por lo que la existencia de los primeros permite que el residente continúe en contacto con la vida social de una manera más directa. (LÍNEA 21).

Del mismo modo, la existencia de centros de día parece estar cada vez más asociada físicamente al edificio del centro residencial, lo que hace que este equipamiento se vea separado también de la trama y vida urbana. Debería **asegurarse la existencia de centros de día en todos los núcleos**, independientemente de la existencia de centros residenciales, así como potenciar su función en el envejecimiento de calidad. (LÍNEA 20).

6.2.4. Equipamientos: Relación con el espacio público

La relación de los centros residenciales con el espacio público es a veces deficitaria, principalmente cuando se encuentran en el tejido urbano. Habría que hacer hincapié en **la importancia de la existencia de espacios al aire libre en todos los equipamientos**, un hecho que se ha evidenciado durante la crisis de la COVID-19, en la que algunas residencias han tenido que cerrar partes del espacio público anexas a los centros para poder asegurar un espacio libre a las personas residentes.

En la última década se ha dotado a todos los núcleos de un equipamiento específico para las personas mayores en el espacio público; los parques biosaludables. Si bien se trata de un mobiliario beneficioso a priori por ser **un espacio específico para personas mayores que además ocupan el espacio público**, fomentando así la intergeneracionalidad en la vida urbana, estos equipamientos tienen un uso muy reducido por lo que se detecta tanto en el trabajo de campo como en las entrevistas. Esto puede ser debido a la falta

de hábito, de una cultura de practicar deporte en la calle, del desconocimiento de la funcionalidad de los aparatos (que han aparecido en el espacio público antes de que existiese su demanda), o incluso de una incorrecta situación en la trama urbana, a veces poco accesible o excesivamente expuesta. (LÍNEA 23). Pero la vida activa no sólo se consigue con equipamientos deportivos específicos, si no que la propia configuración urbana y la calidad de la urbanización de los espacios públicos juegan un papel fundamental. Incluso **la existencia de algo tan común como las huertas** puede beneficiar enormemente el mantenimiento físico de las personas, se trata de un tipo de espacio que debería protegerse y fomentarse en los entornos cercanos al núcleo urbano. (LÍNEA 24).

6.2.5. Servicios

Es importante **cambiar el foco de la inversión de recursos de los edificios a los servicios**. Si bien los equipamientos son importantes, hay que entender que un centro residencial no es únicamente un edificio, si no la capacidad económica y humana de ofrecer allí un servicio por un periodo continuado de tiempo. Esto es algo que parece evidente, pero que a pesar de las sucesivas señales, como la crisis de la construcción o ejemplos de malas prácticas, sigue sin ser la tónica habitual. A día de hoy, los ayuntamientos siguen más centrados en disponer del "edificio" que en pensar en la gestión posterior del mismo.

Muy relacionado con la idea de **permanencia en el hogar** de las personas mayores, deberían fomentarse **sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención doméstica a largo plazo**. Para ello es necesario una diversificación de los servicios, que cubra un mayor rango de necesidades de las personas mayores (salud, alternativas de movilidad interurbana y urbana, asistencia en el hogar). Los servicios de asistencia doméstica por horas que ofrecen los ayuntamientos, dependiendo de cada caso, se centran principalmente en las tareas de limpieza del hogar pero hay otros servicios como recados, trámites administrativos, acompañamiento en las salidas del hogar o simplemente unas horas conversación y compañía que no están apoyadas. Sería **importante valorar también alternativas y complementos** que atendieran a todo el abanico de necesidades que se detecten entre la población mayor. (LÍNEA 17).

La existencia de algo tan común como las huertas puede beneficiar enormemente.

Persona mayor paseando en Alcántara.



Consolidar una identidad de comarca compartida por la población de los diferentes municipios.

6.3. Movilidad

La movilidad entre municipios no es tan habitual como sería deseable desde la perspectiva de un sistema equilibrado de ciudades, ya que la ciudad de Cáceres es un gran **polo centralizador** que concentra servicios especializados de distintos ámbitos y oportunidades laborales. Este hecho genera una irremediable **tendencia a la inactividad y abandono paulatino** de los núcleos más pequeños. La tendencia es menos acusada en los municipios que se encuentran en el entorno próximo a Cáceres (Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres), que también son núcleos receptores de población de los pueblos más pequeños, aunque en menor medida que la capital.

Como conclusión fundamental se puede establecer que es necesario mejorar el transporte público en la comarca de una manera integral. Existen diferentes opiniones sobre la baja demanda del transporte público y la resolución de la movilidad con el vehículo privado, sin embargo, la deficiencia del servicio no ayuda a que la demanda aumente, convirtiéndose en una pescadilla que se muerde la cola y que puede acabar degenerando en la desaparición del transporte público, cuando desde todas las perspectivas de análisis y planificación urbana contemporáneas **se ha llegado a la conclusión de que lo que debería hacerse es potenciarlo.** (LÍNEA 28).

Se observa que el único objetivo de las líneas de autobús existentes en la **actualidad es la conexión de cada uno de los pueblos con Cáceres**, descuidando en exceso la idea de que los pueblos podrían (y deberían) tener la posibilidad de conectarse entre ellos. Esta realidad respecto a una política tan importante como la movilidad debilita sensiblemente la posibilidad de consolidar una **identidad de comarca compartida por la población de los diferentes municipios**, así como el enriquecimiento y complementariedad de los distintos pueblos que generaría la existencia de servicios, equipamientos y programas distribuidos.

Plaza de la Constitución en Garrovillas de Alconétar.





Otro aspecto importante que desincentiva el uso del transporte público es el **coste y la duración** de los trayectos. Al igual que la distribución de los equipamientos en el territorio, el transporte en la comarca debería funcionar bajo una lógica de transporte urbano, donde el coste del trayecto fuese independiente de las paradas y la periodicidad de viajes fuese más alta. Actualmente el precio del viaje aumenta según la lejanía o cercanía entre Cáceres y el destino.

Actualmente, los principales factores de movilidad entre pueblos son el sanitario, el educativo y el comercial. En el primer caso, la **cuestión sanitaria** es el motivo casi exclusivo de movilidad entre núcleos de las personas más mayores, siendo este desplazamiento realizado en vehículos privados como norma general (propios, de familiares, vecinos o vecinas, taxi, etc.). Siendo correcta a nivel de estructura territorial la distribución de centros de salud y consultorios médicos en la comarca, la combinación de horarios imposibilita el uso del transporte público como opción. por lo que es imprescindible **asegurar que desde cualquier núcleo exista, como mínimo, la posibilidad de ir y volver en el mismo día al centro de salud**, un punto de partida muy básico, pero que actualmente no se da. (LÍNEA 29).

Asegurar el transporte público desde cualquier núcleo al centro de salud de referencia.

Para diseñar una red de transporte efectiva habría que **atender no sólo a la frecuencia y el precio, sino también a la conexión entre núcleos y a la organización de las líneas** para posibilitar un sistema eficaz de transbordos. Esto solucionaría situaciones como las actuales, en las que distancias de 18 kilómetros (Casar de Cáceres-Arroyo de la Luz) requieren de casi 3 horas de viaje en autobús con transbordo en Cáceres.

Por otro lado, pensar soluciones alternativas al transporte existente también puede mejorar la movilidad en la comarca como, por ejemplo, la creación de líneas para un servicio específico como sucede con el transporte a los centros educativos. Cabría **la posibilidad de establecer un transporte sanitario**, por ejemplo, que combinado con una **organización por días en los centros de salud**, solucionaría la conexión de cada núcleo con el mismo. (LÍNEA 31). También se podría **plantear la hibridación de usos**, compatibilizando la utilización del transporte escolar por otros perfiles. (LÍNEA 32).

Además, existen casos de éxito en otras zonas del estado que han puesto en marcha servicios de movilidad a demanda que podrían ser estudiados en su aplicación a la comarca de Tajo-Salor.

Pasando a valorar la movilidad dentro de los núcleos, hoy en día, y aunque la tendencia va cambiando paulatinamente, **los vehículos aún gozan de una centralidad en el espacio público** que pone en evidencia los privilegios de los que tienen frente a las personas que caminan. Los pueblos están configurados de manera que los conductores de vehículos se permiten entender que todo el espacio que no está definido por aceras, parques o plazas, es decir, todo el espacio que no es de uso específicamente peatonal, es espacio para el vehículo. Por las dimensiones de la mayoría de núcleos analizados, la **movilidad interna** podría (y debería) realizarse a pie o en transporte menos invasivos que el coche (como bicicletas, patinetes eléctricos, etc.). Es necesario **fomentar un cambio de hábito** que vaya adaptándose poco a poco entre la población, fomentando la movilidad activa como medio para la mejora de la salud, la calidad de vida en los pueblos y la disminución de los riesgos.

6.4. Covid-19

La crisis sanitaria que se está viviendo a nivel global ha puesto en evidencia muchas de las carencias del espacio público para el cuidado de las personas. Además, respecto al objeto de estudio de este trabajo, las personas mayores en general y las personas de centros residenciales en particular (residentes y personal) han sufrido algunas de las más duras consecuencias de la pandemia.

Las **necesidades en cuanto a espacios al aire libre** se han resuelto colocando más bancos en algunos municipios y especialmente en las proximidades a los centros residenciales, con estrategias de dudosa calidad espacial vallando zonas del espacio público frente a los propios equipamientos. Esto último, aunque parte de una iniciativa interesante, debería ser abordado con un diseño que favorezca la calidad de los espacios. Es importante que de cara a futuras obras de mejora en los equipamientos o a la construcción de edificios nuevos, se **garanticen espacios abiertos al aire libre, a poder ser, en contacto con el espacio público.** (LÍNEA 34).

Por otro lado, es necesario hacer hincapié en que la crisis sanitaria en ningún caso debería servir como **excusa para eliminar servicios en las zonas más despobladas**, ya que no hay motivo para dejar de ofrecer ciertos servicios si se respetan las medidas sanitarias. En la mayoría de entrevistas se ha detectado que muchos servicios (sanitarios, cultura, deporte, etc.) han sido menguados o eliminados por causa de la covid-19, corriendo el riesgo de su desaparición permanente dado que la crisis sanitaria se está alargando más de lo previsto. Una falta de servicios o programas prolongada en el tiempo puede acabar generando una falta de demanda de los mismos ya que las personas buscará satisfacer sus necesidades por otros cauces, tal y como está ocurriendo con el transporte público, cuya deficiencia como servicio ha terminado generando un desinterés y una reducción de la demanda que podría provocar su desaparición, en este caso a favor de medios menos sostenibles. (LÍNEA 35).

Finalmente, como conclusiones positivas dentro de la situación excepcional que se está viviendo, hay que destacar el crecimiento del comercio local en algunos pueblos (aunque en otros se han producido situaciones de crispación con el comercio local por subidas de precio), así como la atención puesta en los cuidados desde la ciudadanía y las administraciones locales, que en algunos casos han transformado algunos de los servicios existentes para incrementar su funcionalidad, como es el caso por ejemplo, de los servicios de atención doméstica, que en algunas fases de la pandemia se han abierto a toda la población.

Garantizar en equipamientos espacios abiertos al aire libre en contacto con el espacio público.

Personas mayores sentadas en un banco en Piedras Albas.



7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación propuestas a continuación son resultado del análisis y el diagnóstico realizados durante el proceso de trabajo, recogiendo en ellas tanto las conclusiones obtenidas en el trabajo de campo como las recogidas a través de las entrevistas realizadas a distintos perfiles.

Las líneas se presentan agrupadas en los mismos bloques que han estructurado todo el documento, incluyendo al inicio unas líneas generales que se salen de los temas específicos del estudio.

General

1. Crear un archivo accesible de estudios y planes con actualizaciones periódicas.

En el proceso de búsqueda de información se ha detectado una falta de coordinación entre entidades y/o desconocimiento o falta de acceso a la información producida en los diferentes estudios y planes desarrollados en las últimas décadas. Sería recomendable generar una base de datos actualizada con un registro de la documentación producida para enriquecer las estrategias que se planifiquen en la comarca.

2. Garantizar la conectividad a internet y la alfabetización digital en los pueblos.

El acceso a una conexión a internet adecuada en los pueblos es un reto que comparten algunos de los municipios. Si bien esto es importante, también lo es el profundizar en la alfabetización digital de la sociedad para garantizar una conectividad accesible, de calidad y crítica, que permita a todos los sectores disfrutar de los avances y beneficios de la era digital. Sin embargo, el acceso a internet y la alfabetización no pueden servir en ningún caso como excusa para sustituir servicios sociales presenciales (medicina, educación, deporte, entretenimiento, etc.) como está sucediendo en este periodo de pandemia. Debe ser una herramienta para ampliar posibilidades y no para reducirlas o sustituirlas.

Plazoleta en Garrovillas de Alconétar



A/ Espacio Público

3. Equilibrar la relación personas-vehículos en el espacio público.

Es indispensable que haya un cambio de tendencia en la forma de planificar y diseñar las calles y espacios públicos de los pueblos buscando un equilibrio planificado entre las superficies dedicadas a los vehículos privados y las entendidas como espacios para ser usados por las personas. Además de garantizarse aceras de un ancho mínimo, deberían pautarse superficies máximas destinadas a la ocupación por vehículos (calzadas y aparcamientos), invirtiendo las escenas de grandes ensanchamientos de carriles perfilados por aceras estrechas. Máxime cuando en muchos casos la ocupación del espacio público por el automóvil se produce más por comodidad que por necesidad.

4. Regular el espacio dedicado al tránsito y estacionamiento de vehículos.

Es necesario delimitar claramente qué espacios están destinados al desplazamiento motorizado y a los vehículos (carriles de circulación y plazas de aparcamiento) para invertir la tendencia y la creencia popular de que todo lo que no es específicamente peatonal, es susceptible de ser utilizado por los coches. Del mismo modo, ordenar los sentidos de circulación, priorizando calles con menos carriles y/o única dirección son clave para aliviar las vías urbanas y mejorar su seguridad. En la escala de los núcleos analizados, es necesario tener en cuenta, además, que el papel de la urbanización es quizás más relevante que en otros contextos urbanos, ya que la necesidad de hacer cumplir las limitaciones impuestas a los coches así como las direcciones de circulación establecidas es difícil de satisfacer en los núcleos donde no hay policía local.



Plaza en Garrovillas de Alconétar

5. Fomentar la movilidad activa.

Aprovechar un contexto físico favorable (distancias cortas y, en muchos casos, topografías suaves) para fomentar cambios en los hábitos de movilidad que vaya asentándose progresivamente entre la población. Fomentar la movilidad activa (a pie, en bicicleta u otros transportes unipersonales) como medio para la mejora de la salud, transitar hacia una mayor equidad y calidad del espacio público y disminuir los riesgos y la contaminación producidos por los vehículos. En esta línea es importante diferenciar entre la movilidad local, dentro de los pueblos, y la movilidad comarcal entre los pueblos.

6. Asegurar la existencia de espacios estanciales de proximidad en todos los barrios.

La importancia de los espacios de proximidad como tema de interés urbano genérico debe ser sensible a cuestiones como que el radio de influencia de las personas va decreciendo con la edad, por lo que las distancias tienen que ajustarse a la capacidad de desplazamiento, mejorando la distribución y aumentando el número de espacios estanciales, pero también introduciendo este equipamiento mínimo (lugares para sentarse) en los recorridos hasta ellos.

7. Poner en valor las fachadas que incluyan bancos en su diseño.

Proteger la arquitectura tradicional que incluye elementos para sentarse en su fachada, lo que se ha denominado en este estudio "bancos particulares", por tratarse de un elemento de generosidad de la arquitectura vernácula que mejora sensiblemente la calidad urbana de las calles donde aparecen. Fomentar igualmente su instalación en obras de rehabilitación o de nueva planta, dando pie a la experimentación contemporánea sobre este particular elemento urbano (como se ha hecho estos meses muchos establecimientos hosteleros, por ejemplo, instalando bancos abatibles en sus fachadas para tener espacios de terraza).

8. Poner en valor y proteger los espacios para sentarse "al fresco".

Asegurar la existencia de espacio público suficiente en los lugares tradicionales en los que las vecinas y vecinos colocan (o colocaban) sus sillas particulares para sentarse "al fresco". Incorporar esta práctica como algo a proteger en el planeamiento, evitando colocar aparcamientos u otros elementos muy cerca de las fachadas, pues reducen el espacio para sentarse o lo hacen peligroso.



Calle con escalones en Alcántara.

9. Atender a la ergonomía y a la materialidad de los lugares para sentarse.

Establecer unos parámetros de diseño en los que se preste especial atención a la comodidad de los bancos desde, al menos, dos perspectivas: resolver las dificultades motrices desde la ergonomía en el diseño, por ejemplo, con posabrazos útiles, y atender a las cuestiones climáticas utilizando materiales que no se calienten demasiado en verano ni se enfríen demasiado en invierno.

10. Establecer parámetros de relación entre los equipamientos y el espacio público.

Favorecer y fomentar que cada equipamiento tenga asociado un espacio público como ámbito estancial y de entrada urbana, sobre todo, de cara a la construcción de nuevos equipamientos. Generar urbanidad a través de la relación con el espacio público, tomando como ejemplo los entornos de las iglesias, que suelen tener asociado un espacio estancial a su alrededor.

11. Generar puntos de internet gratuito en el espacio público.

Habilitar puntos de conexión a internet en zonas de estancia, preferiblemente cubiertas como (por ejemplo soportales o marquesinas,) como medida de activación intergeneracional del espacio público.

12. Asegurar recorridos peatonales libres de obstáculos.

Prestar atención a la urbanización del espacio público y no únicamente a la gestión urbanística. Proteger recorridos peatonales de posibles obstáculos que puedan aparecer, como mobiliario público mal situado, aparcamientos, vegetación u obstáculos de cualquier otro tipo.

13. Amabilizar los recorridos más frecuentes.

Mejorar la urbanización de los recorridos más frecuentemente utilizados por las personas mayores para pasear, dotándolos con una red de lugares para sentarse a descansar a distancias adecuadas, manteniendo en buenas condiciones sus pavimentos y apoyando con barandillas u otros elementos análogos los tramos en los que se considere necesario. Si bien esta cuestión es necesaria y relevante en todo caso, en los núcleos y lugares con topografías más acusadas se trata de una cuestión imprescindible.

14. Asegurar carreteras y caminos seguros dentro del municipio y en el entorno del mismo.

Cuando las zonas de paseos sean en los márgenes de carreteras, cuidar la seguridad y la separación de las zonas peatonales. Esta separación, ya existente en algunos pueblos, debe realizarse con elementos que no generen otros problemas, como los setos demasiado altos que interrumpen la visión, pueden generar otro tipo de sensación de peligrosidad y limitan la riqueza de estas vías como espacios urbanos fundamentales en estos núcleos.

15. Integrar la vegetación en la trama urbana.

Hacer frente a las condiciones climáticas adversas (actuales y futuras) a través de la vegetación. Incorporar vegetación no sólo ornamental, sino diversificando las especies vegetales, la escala y la ubicación para cubrir diferentes funciones: sombra y climatización, separación de zonas de tránsito, ambiente y escena urbana, etc.

16. Permeabilizar suelos.

Hibridar suelos permeables con suelos duros en el espacio público como mecanismo frente a las condiciones climáticas adversas. Actualmente está muy limitado las zonas de suelo blando o con vegetación (principalmente a los parques).

Calle con naranjos en Navas del Madroño.



B/ Equipamientos y servicios

17. Fomentar la residencia en la vivienda propia el máximo tiempo posible.

Repensar las estrategias de apoyo a las personas mayores evaluando el impacto positivo de la inversión en servicios de asistencia doméstica frente a la inversión en centros residenciales. Con esta medida se busca retrasar el máximo tiempo posible la necesidad de trasladarse a un centro residencial, mejorando la calidad de vida de las personas mayores autónomas o con un bajo grado de dependencia y produciendo igualmente un descongestionamiento de los centros que mejorará los tiempos de espera y la vida de las personas que con un mayor grado de dependencia.

18. Potenciar la inversión en servicios de asistencia para atender una mayor diversidad de necesidades.

Ampliar los horarios de funcionamiento las horas de dedicación de los servicios existentes y diversificar los servicios ofrecidos. Aumento de las horas de asistencia sanitaria, rotación de servicios especializados, acompañamiento psicológico, acompañamiento en las salidas del hogar, compañía, movilidad adaptada, etc. Impulsar la mejora de servicios de teleasistencia nocturna para fomentar la residencia en la vivienda propia incluso cuando las personas comiencen a perder autonomía.

19. Crear un programa de rehabilitación, mejora y/o adaptación de viviendas.

Asegurar la calidad de vida y el confort que ofrece el parque de viviendas existente con la finalidad de cubrir las necesidades de las personas en la etapa en la que su vulnerabilidad crece. Establecer programas de ayuda económica para la rehabilitación de viviendas y/o para su adaptación de cara a las necesidades específicas de la vejez. Posibilitar una asesoría pública de adaptación de viviendas para anticiparse a las necesidades futuras en las reformas que se vayan a acometer en las viviendas.

20. Potenciar la inversión en los centros de día y ampliar su oferta de servicios.

Por su importante función en el mantenimiento de la calidad de vida asociada al mantenimiento de la autonomía, el centro de día es un equipamiento con el que debería contar cada municipio independientemente de la existencia o no de un centro residencial. Diversificar y mejorar los servicios adaptados a las nuevas realidades.

21. Proteger la existencia de los pisos tutelados.

Los centros municipales para personas mayores autónomas, que en muchos casos existen bajo la denominación de “pisos tutelados”, permiten que los residentes continúen en sus poblaciones durante un mayor periodo de sus vidas (en los casos en los que no exista un centro residencial) y permiten igualmente que continúen en los centros urbanos donde en muchas ocasiones tienen sus espacios de socialización (al contrario que las residencias, normalmente situadas en los bordes urbanos), por lo que debería replantearse la política de desmantelamiento que parece estarse siguiendo desde hace años.



Persona mayor paseando en Santiago del Campo.

22. Establecer una estrategia comarcal de optimización de los equipamientos para las personas mayores.

Tomando como base ejemplos como el de la red de centros de salud y consultorios médicos, se podría establecer una estructura de equipamientos para las personas mayores que asegure la existencia mínima en función de la autonomía de las personas beneficiarias, posibilitando la existencia de centros de días en todos los municipios y optimizando los centros residenciales para dependientes, fomentando el uso y gestión mancomunada de los mismos, estableciendo una distancia mínima y la posibilidad de transporte público desde todos los núcleos a los que de servicio. El objetivo de esta medida es redistribuir los recursos destinados a los equipamientos para las personas mayores para responder a un cambio de paradigma cada vez más consensual que establece una mayor inversión en pisos tutelados, viviendas comunitarias, servicios de asistencia, centros de día y políticas para alargar la residencia en el propio hogar, y sitúa la institucionalización en centros residenciales como la última de las opciones a contemplar.

23. Diseñar parámetros para una adecuada localización en el espacio público del mobiliario deportivo específico.

Evaluar el funcionamiento en la última década de los parques bio-saludables y de las pistas de petanca existentes en cada pueblo desde el punto de vista de la accesibilidad, localización, mobiliario asociado (bancos, fuente o iluminación) y vegetación. Analizar los casos de éxito y tomar medidas en los que presenten problemáticas solucionables.

24. Fomentar la existencia de huertas en los bordes del núcleo urbano.

Posibilitar la permanencia y fomentar la nueva creación de huertas (privadas, comunitarias y públicas) como medida para mantener una vida activa.

25. Crear un directorio de equipamientos y servicios específicos y mantenerlo actualizado.

Para poder realizar una planificación territorial que responda a las necesidades de las personas mayores, es importante que la información relativa a los equipamientos y servicios dirigidos a ese segmento poblacional esté actualizada y sea de fácil acceso y manipulación.

C/ Movilidad

26. Fomentar la movilidad intermunicipal.

Apostar por el entendimiento de la comarca como una red de núcleos con infraestructura diversificada y equilibrada (en términos, por ejemplo, de dotaciones públicas sanitarias, educativas o de centros residenciales para personas mayores) que fomente la movilidad y la relación entre municipios apoyada en un sistema de transporte más eficiente.

27. Mejorar el acceso a la información sobre el transporte público en la comarca.

Digitalización de la información sobre el transporte público entre núcleos (no sólo hasta y desde Cáceres), incluyendo horarios, frecuencias y precios, mediante la instalación de pantallas en cada una de las paradas de autobuses de la comarca (15 en total) para visibilizar dicha información y mantenerla actualizada.

28. Configurar la movilidad en la comarca de manera similar al funcionamiento urbano.

Alinearse con la estrategia de la LOTUS que busca entender las comarcas como ciudades y los pueblos como barrios estableciendo tarifas y diseñando un circuito que responda a una lógica de conexión entre núcleos y no sólo con Cáceres. Diseñar los horarios y frecuencias para posibilitar los transbordos y conectar todos los pueblos de la comarca.

29. Optimizar los horarios en los equipamientos para concentrar la movilidad.

Estudiar la organización de las citas en los centros de salud para mejorar la movilidad en transporte público desde los municipios con consultorio médico hacia los centros de salud que les correspondan.

30. Establecer un número mínimo de conexiones con otros núcleos.

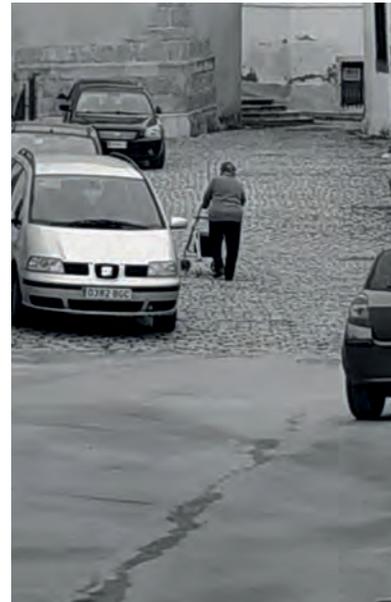
Responder a la jerarquización de los centros sanitarios, asegurando que, como mínimo, desde cada pueblo exista la posibilidad de ir y volver el mismo día al pueblo con el centro de salud de referencia.

31. Garantizar un transporte público accesible.

Mejorar el transporte público existente para garantizar que sea accesible física y económicamente. Adaptar los vehículos con asientos o zonas para personas mayores y ampliar la frecuencia y destinos de viaje.

32. Mejorar la red de transporte público explorando otras posibilidades.

Un estudio más exhaustivo de las formas de movilidad en la comarca permitiría valorar las posibilidades de introducción de otros sistemas de movilidad que se están experimentando en otros territorios con características análogas, como el servicio de pequeños autobuses a demanda, los coches compartidos, etc.



Persona mayor paseando entre coches en Hinojal.



Persona mayor paseando en Garrovillas de Alconétar.

D/ Covid-19

33. Atender a la materialidad y al diseño de los espacios libres temporales para dar respuesta a los periodos de confinamiento en los equipamientos específicos para las personas mayores.

Establecer recomendaciones de diseño para los espacios libres efímeros que se han instalado para dar respuesta a los periodos de confinamiento en los centros residenciales, cuidando su formalización y materialidad, e incluso planteando reurbanizaciones definitivas que flexibilicen y mejoren estas posibilidades de ampliación de sus espacios libres en futuras crisis.

34. Garantizar la existencia de espacios libres y en contacto con el exterior urbano en los equipamientos específicos para las personas mayores.

Mejorar su relación con el espacio exterior tanto en nuevos equipamientos como en obras de adaptación y reforma de los equipamientos existentes. Asegurar la existencia de espacios abiertos en todos los equipamientos.

35. Garantizar los servicios en todos los municipios.

Potenciar los servicios de teleasistencia mientras no sea posible la asistencia presencial, siempre desde la planificación de la vuelta a los servicios presenciales en cuanto sea posible y nunca como excusa para eliminar servicios.

36. Buscar alternativas en el espacio público para permitir el mantenimiento de actividades.

Al igual que en los centros residenciales, el resto de equipamientos también podrían elaborar planes de ampliación sobre el espacio público para poder seguir desarrollando al menos una parte de sus actividades. Los municipios deberían contar con estudios que permitan flexibilizar el uso del espacio público para que puedan acoger actividades deportivas, culturales u otras cumpliendo las medidas de seguridad de cada momento.

Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**

—

2020 - 2021



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Índice

PRESENTACIÓN	06
1. ANTECEDENTES y MARCO DE REFERENCIA	08
2. OBJETIVOS y ENFOQUE GENERAL	12
3. METODOLOGÍA	16
3.1. Estructura de trabajo	21
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
5. DIAGNÓSTICO	24
5.1. Análisis General	24
5.1.1. Análisis del Modelo Territorial	25
5.1.2. Demografía	29
5.1.3. Densidad	31
5.1.4. Hemeroteca	31
5.2. Análisis Específico	32
5.2.1. Espacios públicos	32
5.2.2. Equipamientos específicos	42
5.2.3. Servicios específicos	50
5.2.4. Equipamientos y programas generales	51
5.2.5. Movilidad	53
5.2.6. Impacto del Coronavirus SARS-CoV-2 ...	59
6. CONCLUSIONES GENERALES	60
6.1. Espacio público	63
6.2. Equipamientos y servicios	66
6.3. Movilidad	71
6.4. Covid-19	74
7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	76
General	76
A/ Espacio público	77
B/ Equipamientos y servicios	80
C/ Movilidad	82
D/ Covid-19	83
ANEXO: ANÁLISIS POR NÚCLEOS	84

PRESENTACIÓN

Esta publicación es fruto del esfuerzo de la Junta de Extremadura para la construcción de una sociedad más inclusiva para las personas de todas las edades; es la forma que tenemos de aportar nuestro granito de arena en la consecución de una sociedad entre y para todas y todos.

En los tiempos que corren el aumento de la esperanza de vida nos lleva a replantearnos la forma de vivir la vejez, buscando, por tanto, el bienestar de nuestros mayores y convirtiendo la relación de estos con el entorno en un factor fundamental para desarrollar de forma plena sus proyectos de vida.

Para su consecución lograrlo contamos con proyectos como REDTI, que se financian con fondos europeos a través de INTERREG y buscan impulsar el crecimiento sostenible mediante la gestión eficiente de sus recursos culturales, entre otros.

Desde la Junta de Extremadura, con el objetivo de mejorar el patrón clásico de planeamiento, se está apostando por la participación de la ciudadanía en la gestión del territorio de la región y sus pueblos. Por este motivo se inició este proyecto, que aúna un estudio técnico con un proceso ciudadano, que generará un instrumento para integrarlo en el Plan Territorial que se está redactando en la actualidad.

Ser mayor en Tajo-Salor es el nombre que se le ha dado al “Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del Envejecimiento” que tiene como fin hacer una valoración territorial contando con la participación de las personas mayores para buscar soluciones respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Tajo-Salor.

Cabe destacar que, en la actualidad, este proyecto ya es una realidad, puesto que muchas de las cuestiones que las vecinas y vecinos plantearon se han tenido en cuenta para la toma de decisiones del Plan Territorial.

Confiamos en que esta publicación añade premisas para la reflexión y sugiera el nacimiento de nuevas ideas para quien pretenda iniciar acciones desde la perspectiva de edad en su municipio o territorio y, de esta forma, convertirse así en una herramienta para la cimentación de una sociedad para todas las edades.

BEGOÑA GARCÍA BERNAL

Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En la actualidad, el viejo continente, con un porcentaje de población cada vez más envejecida, deja ver que, en un futuro no muy lejano, la población de gran parte de la comarca de Tajo-Salor estará por encima de los 65 años. Ante esta realidad, desde la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y enmarcándose dentro del proyecto "REDTI, Tajo Internacional REDE" del Programa INTERREG V-A España y Portugal (POCTEP), se promueve este proyecto, que persigue recoger las necesidades de dicho sector de la población, cada vez más importante por su presencia, para transitar hacia un territorio inclusivo, seguro y adaptado a las nuevas necesidades de la población.

La LOTUS (Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura) fue una ley innovadora en cuanto a establecer criterios de ordenación sostenibles que situaban a las personas en el centro del diseño urbano y territorial. Dentro de esta visión holística que hace muestra norma, no podíamos dejar atrás la mirada desde la perspectiva del envejecimiento.

Esta publicación se suma a otras como el "Libro de la participación del proyecto de ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura", "Hernán-Pérez 2017. Procesos de participación ciudadana - Directrices de intervención urbana" (municipio de menos de 1000 habitantes), "Campanario 2018. Diagnóstico urbano participativo - Directrices de intervención urbana" (municipio mayor de 5000 habitantes) o la "Guía para planificar Ciudades y Pueblos Inteligentes y Sostenibles, proyectando con perspectiva de Género" y las "Normas técnicas para la Integración de la Dimensión de Género en la Ordenación Territorial y Urbanística de Extremadura".

Desde esta Dirección General consideramos el presente documento una herramienta provechosa para transformar nuestros pueblos en un territorio apto para todas las edades, fomentando las condiciones óptimas para llegar a una vejez saludable y activa. Para alcanzar este propósito se iniciaron los "Procesos de participación ciudadana en contextos rurales de Extremadura" y experimentar, de esta forma, dinámicas de participación en contextos rurales y así decidir sobre el territorio en el que viven, siempre buscando fijar población al mundo rural.

Concluyendo, pretendemos crear la cultura de la calidad de vida y de los espacios para los ciudadanos frente a la cantidad, esto lleva, irremediablemente, a que las políticas públicas de la Junta de Extremadura sumen nuestra posición a las personas en el centro de nuestras políticas. En la práctica esto se traduce en que se vislumbre la posible necesidad de servicios y recursos de base, tales como centros de salud, colegios, farmacias y bancos, entre otros, en función de la distancia y el acceso a los mismos para la población.

EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

Directora General de la Urbanismo y Ordenación del Territorio

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA

Antecedentes

Europa está envejeciendo a causa de la confluencia de dos factores: el incremento de la esperanza de vida y el descenso mantenido de la natalidad durante las últimas décadas. Este hecho es más notorio en las zonas rurales y en las áreas urbanas más pequeñas o menos dinámicas, donde se suma un tercer factor que es la despoblación. En una década se estima que el 25% de la población española será mayor de 65 años, al mismo tiempo, se estima que en el mismo periodo de tiempo la esperanza de vida aumentará hasta los 90 años (85 en hombres), por lo que **un tercio de la vida seremos “personas mayores”**. Este cambio demográfico implicará (de hecho ya lo está haciendo) un incremento en la demanda de servicios de asistencia a las personas mayores en un momento en el que descenderá la población activa y, por tanto, la fuente de financiación principal de las políticas en este sentido.

La reivindicación de espacios sociales y físicos más inclusivos con las personas mayores es creciente y totalmente necesaria. Esta necesidad se traslada a la construcción del territorio, las ciudades, los pueblos y los barrios. A través de la introducción de nuevas perspectivas en el planeamiento (ya sea en materia de envejecimiento, infancia, género, medio ambiente, etc.) se coloca a las personas que habitan las ciudades y pueblos como protagonistas del diseño y transformación de sus entornos.

Unido al envejecimiento demográfico, vivimos en un momento de **concentración de población en las ciudades** que se inició hace más de un siglo, y que ha dado como resultado un territorio donde la despoblación es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan muchas regiones de lo que se ha venido a llamar la “España vaciada”. Al mismo tiempo, **las áreas rurales se presentan como un espacio de oportunidad para un envejecimiento** de calidad, saludable y en entornos más amables (desde algunos parámetros) que las grandes ciudades. Pero esto será posible sólo si el territorio se prepara para cubrir todos los servicios necesarios para que el último tercio de la vida pueda desarrollarse de manera digna.

Para mejorar las condiciones de vida de la población actual, y anticiparse a un posible escenario en el que las zonas rurales se vean como zonas receptoras de nueva población mayor, hay que promover la **incorporación de la perspectiva del envejecimiento** a los proyectos urbanísticos y territoriales realizados tanto en contextos urbanos como rurales. Para ello se propone la herramienta del Diagnóstico Territorial Participativo como método para detectar, de manera dinámica, ágil y cercana, las necesidades cotidianas de las personas mayores en lo que a su contexto urbano se refiere.

Se estima que en una década el 25% de la población española será mayor de 65 años.

Marco de referencia

LOTUS _ Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura

Exposición de motivos. IV

Desgraciadamente para nosotras, el diseño de nuestras ciudades no es un diseño neutro, y el espectro de planificar las ciudades desde la perspectiva de género reconoce a aquellos grupos tradicionalmente olvidados a la hora de proyectar, aquellos conjuntos de personas de la sociedad considerados históricamente como «poco productivos económicamente» y, sin embargo, principales usuarios de nuestras ciudades, como lo son: la población infantil, las mujeres, las personas dependientes, las personas mayores, las personas con menos recursos, las personas con capacidades diversas... Es decir, si conseguimos dar visibilidad a estos colectivos, «ciudadanía de primera», conseguiremos diseñar ciudades para todas y todos y, en definitiva, ciudades inclusivas.

Exposición de motivos. V

a) *Participación ciudadana. Se configura como obligación el posibilitar la participación ciudadana desde el inicio de la elaboración de los instrumentos de ordenación, debiendo justificarse las acciones y relaciones participativas realizadas, así como las conclusiones y su integración en los planes. El empoderamiento de la ciudadanía debe ser irreversible, como elemento enriquecedor e imprescindible en la definición de nuestros modelos urbanos y en su gestión responsable. Se trata de reivindicar el derecho a la ciudad como derecho fundamental.*

Exposición de motivos. VI

Referente a la movilidad sostenible y la cohesión social, se establecen criterios de proximidad y diversidad de usos frente a las zonificaciones. La autonomía de la población está relacionada con la proximidad de los servicios y las formas de movilidad, por lo que se dará prioridad a estos criterios frente a criterios económicos o productivos. Se promueve la creación de dotaciones destinadas a generar aparcamientos disuasorios situadas en coronas urbanas de todos los núcleos, con el objeto de reducir la presencia del coche en los núcleos urbanos y el consumo desmedido de espacio público, reduciendo así el destinado a las personas. Ello se complementa con otras formas de movilidad sostenible, como la creación de carriles bici y transporte público interconectado. Los usuarios y las usuarias vulnerables de la vía (ciclistas, peatones y motoristas) se merecen una especial protección y priorización. Asimismo, se promueve la creación de secciones de tres niveles para los sistemas generales urbanos: área peatonal, carril bici, carril de transporte público y calzada para vehículos privados. Para su adecuada implantación se establece que se computarán, a efectos de dotaciones públicas, aparcamientos y viarios que contengan los niveles que establece la ley.

Artículo 2

e) *La garantía de que la actividad de ordenación territorial y urbanística se desarrolle conforme a las necesidades de la sociedad promoviendo una amplia y efectiva participación ciudadana y garantizando los derechos de información e iniciativa de las personas y de las entidades constituidas para la defensa de sus intereses.*

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3. Detalle de trabajos a realizar

El ámbito del Diagnóstico territorial desde la perspectiva del envejecimiento será coincidente con el del Plan Territorial Tajo-Salor, que abarca los términos municipales de Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey, todos correspondientes a la provincia de Cáceres.

En la redacción del Plan Territorial Tajo-Salor se vio la necesidad de aportar una visión más cercana de la población existente y en aumento en el ámbito de actuación, es por ello que en esta licitación se requiere Diagnóstico territorial (supramunicipal) desde la visión de la tercera edad, integrando en el diseño territorial la perspectiva de este estrato poblacional, que dé como resultado un urbanismo más seguro, accesible y adaptado desde esta visión.

En muchos de los municipios de la comarca Tajo-Salor la población en un futuro próximo será mayoritariamente mayor de 65 años y en los restante municipios tendrán un gran peso poblacional, es por ello que en este contrato se tiene que realizar un análisis que una lo cuantitativo de este segmento poblacional en cuestión y lo cualitativo, que genere uno o varios documentos de gestión territorial aplicables al contexto del ámbito de aplicación de esta licitación.

En toda la documentación, se garantizará el adecuado tratamiento del lenguaje inclusivo conforme a las disposiciones y normativa vigentes.

Estas prescripciones técnicas serán de obligado cumplimiento para el equipo al que se le encargue la redacción del Estudio que nos ocupa, pudiéndose aportar mejoras a este contrato que estime conveniente el equipo adjudicatario de esta licitación.

2. OBJETIVOS Y ENFOQUE GENERAL

En este apartado se establecen los objetivos principales del proyecto y se explican diferentes puntos que han guiado el trabajo.

Objetivos

- ▶ Realizar un **diagnóstico territorial participativo** desde la perspectiva del envejecimiento para detectar necesidades y demandas respecto al espacio público, los servicios públicos y la movilidad de la comarca Tajo-Salor.
- ▶ Poner en valor las **percepciones y conocimientos que las personas mayores tienen** sobre el territorio que habitan.
- ▶ Establecer una **líneas de actuación** que complementen o se integren en el Plan Territorial de la comarca.
- ▶ **Analizar el territorio y su capacidad de resiliencia** ante situaciones de emergencia como la vivida por el coronavirus SARS-CoV-2 durante 2020 y 2021.

Enfoque

“Ser mayor en Tajo-Salor” es el nombre utilizado para dar a conocer el proyecto de diagnóstico territorial participativo realizado en la Comarca Tajo-Salor entre 2020 y 2021 con el objetivo de esbozar unas directrices que permitan avanzar hacia un territorio adaptado y sensible a las necesidades y demandas de la ciudadanía, especialmente del rango social denominado “personas mayores”.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO

El presente proyecto ha sido diseñado para incorporar la visión de las personas mayores en un momento en el que la participación presencial se ve muy limitada por las consecuencias de la pandemia y en el que, concretamente, la población objeto de estudio es más vulnerable y está más asustada. Por este motivo, la participación ciudadana se ha integrado en el proyecto principalmente a través de entrevistas telefónicas o a través de videollamadas, en función de la preferencia de las personas entrevistadas.

El objetivo principal es avanzar hacia un territorio adaptado y sensible a las necesidades y demandas de la ciudadanía, especialmente de las “personas mayores”.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PERSONAS MAYORES?

En el imaginario general, se suele asociar el concepto de persona mayor con una persona anciana, en la fase final de su vida y con ciertos achaques. Sin embargo, según distintas fuentes, la edad a partir de la cual una persona entra dentro del grupo social de las personas mayores está entre los 60 y los 65, una edad en la que la mayoría de personas están lejos todavía de la imagen de un anciano o una anciana. Debido a esto, en muchos ámbitos se está empezando a distinguir entre **tercera y cuarta edad**. En el primer caso, se trata la tercera edad como una edad en la que las personas están en el límite de la etapa laboral o recién jubiladas, totalmente independientes y con todas las capacidades, y con necesidades más vinculadas a la dedicación de su tiempo de ocio, a actividades culturales o deportivas, pero también al apoyo en los cuidados, tanto de nietos y nietas como de familiares de muy avanzada edad. Por otro lado, la cuarta edad está más asociada a la última etapa de la vida, en la que se necesita de apoyo parcial o total para desarrollar actividades, y cuyas necesidades están más vinculadas con los servicios geriátricos.

Debido a esta realidad, en el diagnóstico se ha intentado diferenciar a la hora de analizar las necesidades de cada sector poblacional en dos grupos, que atienden a una diferencia de edad, pero que podría establecerse también como una **diferencia en el grado de dependencia**.

- ▶ Tercera edad: a partir de 60 años y hasta tener plena independencia.
- ▶ Cuarta edad: a partir de la necesidad de ayuda.

ESCALA ¿MUNICIPIOS O NÚCLEOS?

Para el análisis de la comarca se ha optado por trabajar desde un **enfoque general y posteriormente profundizar** en cada núcleo. En primer lugar se han abordado los problemas existentes en la comarca desde diferentes puntos de vista, tales como los equipamientos o la movilidad, pero desde una escala comarcal, analizando no sólo cada núcleo sino las relaciones entre ellos.



Por otro lado, a la hora de pormenorizar el análisis se ha realizado un estudio de cada núcleo urbano. La realidad urbana de la comarca (y por lo general de Extremadura), permite realizar el estudio de cada municipio limitándose a su núcleo urbano puesto que los márgenes están bien definidos y no existen grandes territorios de población diseminada o dispersa. Por este motivo, en numerosas ocasiones **se hablará de núcleos en lugar de municipios**, para incluir también entidades como Estorninos o La Perala, que a pesar de ser unidades poblacionales dependientes de Alcántara y Casar de Cáceres respectivamente, tienen una estructura propia y están consideradas unidades en las fuentes estadísticas consultadas (por ejemplo el INE).

Por otro lado, en el caso del Poblado de Iberdrola, a pesar de que en el INE tiene su propia entidad, se ha excluido del estudio pormenorizado por ser una propiedad privada en la que el estudio desde la perspectiva de las personas mayores no es pertinente debido a que las personas residentes en dicho núcleo tienen que abandonar sus casas cuando se jubilan, por lo que podríamos decir que no existen personas mayores en el núcleo.

TEMAS TRATADOS

A la hora de abordar los diferentes aspectos que configuran el diagnóstico se han tenido en cuenta los **temas propuestos en el pliego técnico**, los cuales recogen un amplio abanico de situaciones que permiten analizar el territorio desde diversos aspectos. Los temas y subtemas tratados se han categorizado en los siguientes apartados:

1. Análisis general

- a) Modelo territorial
- b) Demografía
- c) Densidad

2. Análisis específico

- a) Espacio público
- b) Equipamientos específicos
- c) Servicios específicos
- d) Equipamientos y servicios generales
- e) Movilidad
- f) Urbanismo en tiempos de covid-19

3. Análisis pormenorizado

- a) Fichas por núcleo urbano.

Se ha optado por **categorizar los equipamientos en específicos y generales**, para así diferenciar entre los equipamientos que están totalmente dirigidos a las personas mayores y aquellos otros de los que hacen uso de forma cotidiana, pero cuyo uso es transversal a la edad. Dentro de las dotaciones específicas caben algunos más enfocados a lo que llamamos cuarta edad, como los centros residenciales o los centros de día, y otros más enfocados a la tercera edad, como los locales gestionados por mayores o los parques deportivos para la tercera edad. Por su parte, los equipamientos generales hacen referencia a espacios que mejoran la calidad de vida de las personas mayores y contribuyen a un envejecimiento activo, pero que no están pensados específicamente para mayores, como podrían ser las casas de la cultura, los equipamientos funerarios o incluso los centros de salud o consultorios médicos. Del mismo modo, los **servicios específicos** hacen referencia a los servicios vinculados a las personas mayores mientras que los **programas generales** son actividades o programas que pueden disfrutar todos los sectores de la población, pero que contribuyen positivamente al envejecimiento en el municipio.





EL BANCO COMO LA UNIDAD MÍNIMA DE CUIDADO

Para poder realizar un análisis del espacio público en relación a las personas mayores en todos los núcleos urbanos de la mancomunidad Tajo-Salor, se optó por enfocar el estudio desde un punto de vista que permitiera evaluar tanto las posibilidades de **estancialidad** como las de **movilidad** que ofrecen sus espacios urbanos: los lugares para sentarse.

El conjunto de los lugares para sentarse son una de las dotaciones públicas más básicas, pero con un mayor impacto en la vida cotidiana de las personas mayores: tanto desde su condición de lugar de estancia en el espacio urbano que **posibilita la vida pública y social** de los diferentes colectivos de vecindad, amistad, familia, etc., como desde su condición de lugar de **descanso necesario en cualquier trayecto peatonal**.

Los bancos y el resto de lugares para sentarse en el espacio urbano son además un elemento de uso transversal intergeneracionalmente que refleja muy bien el grado de accesibilidad y amabilidad y, por lo tanto, las posibilidades de uso del espacio urbano en general. Para estudiar esta cuestión se analizó la situación de **todos los bancos urbanos** y otros **elementos utilizados para sentarse** situados en los núcleos de los 15 municipios.

Es por este motivo que el estudio de los lugares para sentarse toma una gran importancia dentro del diagnóstico.

3. METODOLOGÍA

El proceso de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico territorial desde la perspectiva de las personas mayores en la comarca Tajo-Salor ha combinado el trabajo técnico del equipo redactor con la participación ciudadana adaptado a la situación sanitaria del periodo de realización del proyecto.

Participación ciudadana

El proceso participativo se ha desarrollado entre noviembre de 2020 y febrero de 2021, por lo que la participación se ha visto muy afectada a causa de la crisis sanitaria, siendo más acusada en el caso del presente diagnóstico al tratarse de un proyecto que pretende incorporar la voz del colectivo más afectado por la crisis y el que implica, de partida, unas mayores limitaciones a la hora de realizar un trabajo online por lo problemas asociados a la llamada **brecha digital**.

Para poder incorporar la visión de las personas mayores se optó por un **trabajo de conversaciones y entrevistas**. Las primeras, desarrolladas en el propio espacio público durante la realización del trabajo de campo, se plantean como conversaciones espontáneas con la población local con la que se contactó durante el trabajo de análisis del espacio público. Durante las conversaciones se abordaron generalmente temas como la existencia o no de equipamientos, el transporte público, la oferta de actividades y los lugares más importantes para la vida en la calle de las personas mayores, tales como plazas o paseos.

Por otro lado, se realizaron una serie de entrevistas en profundidad semi-estructuradas, con un guión base para repasar todos los temas esenciales, pero permitiendo que la persona entrevistada expresase lo que considerase relevante. Se trató de entrevistas de al menos una hora de duración, realizadas **por videollamada cuando era posible o por teléfono** si la persona entrevistada se sentía más cómoda con ese medio. Para recoger información que incluya perspectivas diversas, las entrevistas se han organizado de la siguiente manera:

- ▶ Entrevistas a agentes de la corporación municipal.
- ▶ Entrevistas a personas mayores.
- ▶ Entrevistas con agentes relevantes del territorio.

Fuentes consultadas

En paralelo al trabajo participativo y al trabajo de campo, se ha realizado una pesquisa de datos en diversas fuentes, que se ha prolongado durante el desarrollo de todo el proyecto, si bien la parte más intensa se desarrolló durante la fase inicial del mismo.

Las principales fuentes consultadas son las siguientes:

- ▶ Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional; Instituto Nacional de Estadística (INE). 2020.
- ▶ Intensidad Media Diaria; Ministerio de Transporte. 2018.
- ▶ Google Street View; Google LLC.

DOCUMENTOS Y PLANES

- ▶ Junta de Extremadura. **Plan territorial Tajo-Salor**. 2020. [Versión consultada compuesta por cuatro documentos: "Análisis y diagnóstico del plan territorial Tajo-Salor", "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Documentos inicial estratégico", "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Memoria de ordenación" y "Plan territorial Tajo-Salor. Fase III. Memoria económica"].

- ▶ Asociación para el desarrollo integral del Tajo-Salor-Almonte (TAGUS); Diputación de Cáceres. **Estudio territorial de Tajo-Salor-Almonte**. 2016.

Disponible en:

<http://observatorio.dip-caceres.es/Observatorio2/documentosPDF/Estudios%20recientes/17-EDL%20TAGUS%20FINAL.pdf>

- ▶ Asociación para el desarrollo integral del Tajo-Salor-Almonte (TAGUS). **Estrategia de desarrollo local participativo. Comarca de Tajo-Salor-Almonte** (2014-2020). 2016.

Disponible en:

<https://tagus.online/estrategia-de-desarrollo-local-participativo-comarca-de-tajo-salor-almonte-2014-2020/>

- ▶ Consejo Económico y Social de Extremadura (CES). **Reto demográfico y equilibrio territorial en Extremadura**. Mérida: Junta de Extremadura, 2019.

Disponible en:

http://www.juntaex.es/files/cms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/00_Informe_Reto_Demografico_y_Equilibrio_Territorial.pdf

- ▶ Diputación de Cáceres. **Pacto político y social en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible contra el despoblamiento**. 2016.

Disponible en:

https://redex.org/ficheros/archivos/2017_06/pacto-despoblamiento.pdf

► Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Estudio Territorial Extremadura II**. 1996.

Disponible en:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/viewsubcategoria/31>

► Junta de Extremadura. Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. **Sistema de ciudades de Extremadura**. 1998.

Disponible en:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/viewsubcategoria/31>

► Presidencia de la Junta de Extremadura. **Informe de posición ante el desafío demográfico y territorial**. Junta de Extremadura, 2018.

Disponible en:

http://www.juntaex.es/filescms/presidencia/uploaded_files/reto_demografico/20180709_Informe_de_Posicion_ante_el_Fenomeno_Demografico_y_Territorial.pdf

BIBLIOGRAFÍA:

► Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores de Extremadura”**. Almenara: Revista Extremeña de Ciencias Sociales, núm. 5 (2013): 5-38.

Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4256316.pdf>

► Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; Pérez Rubio, José Antonio; Moreno Ramos, Jesús. **“Los mayores en el continuo rural-urbano. Aproximación a la percepción subjetiva y expectativas vitales (el caso de Extremadura)”**. Papers, Revista de Sociología, vol. 98, núm. 1 (2013): 143-174.

Disponible en:

https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m1-3v98n1/papers_a2013m1-3v98n1p143.pdf

► Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo; García García, Yolanda. **Turistas “paisanos”, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales**. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2013.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

► Documentación de la jornada **“Los desafíos demográficos y el envejecimiento activo en la EUROACE: Estrategias de innovación”**. Badajoz, 26 de septiembre de 2014.

Disponible en:

<https://www.euro-ace.eu/pt-pt/documentacionjornadas/los-desafios-demograficos-y-el-envejecimiento-activo-en-la-euroace>

► Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). **Listado de entidades autorizadas y acreditadas**. 2020.

Disponible en:

<https://saludextremadura.ses.es/sepap/detalle-contenido-estructurado?content=listado-de-entidades-autorizadas-y-acreditadas>

▶ Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). **Buscador de servicios y centros**. 2020.

Disponible en:

<https://saludextremadura.ses.es/sep/directorio>

▶ **El Periódico de Tajo-Salor**. Editorial Extremadura, S.A. Enero de 2018 - Diciembre de 2020.

Disponible en:

https://www.elperiodicoextremadura.com/documentos/periodicos-gratuitos/periodico-tajo-salor_67776.html

Trabajo de campo

Debido a las restricciones sanitarias existentes durante el desarrollo del proyecto, las limitaciones a la hora de trabajar de manera participativa en la comarca se ha suplido en parte con un trabajo de campo más intenso, consistente en un **análisis pormenorizado del espacio público de cada pueblo** con el objetivo de obtener datos relativos a los diferentes aspectos analizados, y de buscar **espacios de conversación al aire libre** con la población local.

Durante el mes de diciembre se realizó una visita a cada pueblo, previo estudio y generación de una cartografía de apoyo, que sirvió para **contrastar los datos obtenidos** a través de las fuentes antes descritas así como para completarla. El objetivo era revisar el espacio público de cada municipio en detalle, llegando a mapear todos los espacios detectados para sentarse, por ser la unidad mínima de cuidado que el espacio público puede proveer a las personas mayores.

De cada pueblo se ha elaborado una documentación que incluye una **ficha de datos** sobre población, movilidad, equipamientos y servicios, una ficha de análisis del espacio público y una cartografía.

Conversación con vecinas y vecinos en Piedras Albas.



3.1 Estructura de trabajo

Etapa 1: Estudio del contexto y preparación

- ▶ Revisión de estudios y planes relacionados (Territoriales, Envejecimiento, Hemeroteca)
- ▶ Recogida de datos.

Fuentes: INE, SEPAD, Mancomunidad Tajo-Salor, Ayuntamientos.

- ▶ Creación de base de datos
- ▶ Diseños de entrevistas
- ▶ Diseño de la estrategia de consulta

Etapa 2: Trabajo de campo

- ▶ Visita a cada municipio y carreteras de conexión
- ▶ Trabajo de análisis y observación.
- ▶ Entrevistas informales con la población local

Etapa 3: Consulta (proceso abierto)

- ▶ Comunicación y contacto

(Ayuntamientos, Mancomunidad, Oficina de Gestión Urbanística, Otros)

- ▶ Entrevistas a agentes:

Agentes de cada ayuntamiento, Personas mayores (personas representantes de distintas asociaciones), ciudadanía general, Responsable Oficina de Gestión Urbanística, TAGUS.

Etapa 4: Conclusiones

- ▶ Redacción de las conclusiones generales
- ▶ Redacción de las líneas de actuación

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entrevistas a agentes de la corporación municipal

Se ha entrevistado a una persona de cada ayuntamiento (a excepción de Villa del Rey, Mata de Alcántara y Monroy, cuyo personal municipal no pudo atender a este estudio).

En las entrevistas realizadas, en cada uno de los municipios se ha conversado con **alcaldes o alcaldesas**, y sobre todo **responsables de las concejalías de asuntos sociales, bienestar social y/o mayores**.

También se han realizado entrevistas a **trabajadoras del ayuntamiento de los departamentos de asistencia social**. Las entrevistas realizadas han sido:

Alcántara

Mujer (Concejala de Asuntos Sociales)

Aliseda

Mujer (Concejala de Infancia, Mujer, Igualdad y Deporte)

Arroyo de la Luz

Mujer (Técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles)

Brozas

2 Hombres (Concejal de Turismo y Técnico de Turismo)

Casar de Cáceres

Mujer (Teniente Alcaldesa)

Garrovillas de Alconétar

Mujer (Asistente Social)

Hinojal

Hombre (Alcalde)

Malpartida de Cáceres

Mujer (Concejala de Mayores, Salud y Bienestar Social)

Navas del Madroño

Mujer (Concejala de Asuntos Sociales)

Piedras Albas

Mujer (Concejala de Mayores, Juventud, Servicios Sociales, Cultura e Igualdad)

Santiago del Campo

Mujer (Administrativa del Ayuntamiento)

Talaván

Hombre (Alcalde)

*** Villa del Rey y**

Mata de Alcántara:

La información obtenida por parte del ayuntamiento ha sido a través de un formulario en el que se recogían todos los temas tratados en las entrevistas.

**** Monroy:**

No se pudo obtener información a través de entrevista ni se recibió respuesta a través del formulario.

Entrevistas a personas mayores

Se ha entrevistado al menos una persona mayor de cada municipio (a excepción de Villa del Rey y Monroy, por la imposibilidad de encontrar personas voluntarias para el presente estudio). Las entrevistas se han realizado a **mujeres y hombres**, con predominancia de mujeres, en una **franja de edad entre 55 y 80 años** (algunas personas han preferido dar una edad aproximada). Las entrevistas realizadas han sido:

Alcántara

Mujer (73 años) + Mujer (70 años aprox.)

Estorninos

2 Mujeres y 2 Hombres (80 años aprox.)

Aliseda

Mujer (64 años)

Arroyo de la Luz

Hombre (65 años)

Brozas

Hombre (70 años)

Casar de Cáceres

Mujer (65 años)

Garrovillas de Alconétar

Mujer (76 años).

Hinojal

Mujer (77 años)

Malpartida de Cáceres

Mujer (69 años)

Mata de Alcántara

Mujer (80 años aprox.)

Navas del Madroño

Mujer (74 años) + Mujer (55 años aprox.)

Piedras Albas

Mujer (80 años) + Mujer (55 años aprox.)

Santiago del Campo

Mujer (sin datos)

Talaván

Hombre (78 años)

*¡Gracias a
todas y todos!*

Entrevistas con agentes relevantes del territorio

Además de las entrevistas enfocadas al análisis de cada municipio, se han realizado **otras con un carácter general** para el estudio de la comarca: el grupo de acción local (TAGUS), la oficina de gestión urbanística de la mancomunidad (OGU) y la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), que ha realizado recientemente un estudio sobre las personas mayores en la comarca junto a TAGUS.

5. DIAGNÓSTICO

5.1. Análisis General

La comarca de Tajo-Salor está compuesta por 15 municipios y 3 pedanías dependientes de Alcántara y Casar de Cáceres. La comarca se encuentra ubicada al Este de la provincia de Cáceres. Específicamente, se localiza al Noroeste de la penillanura Cacerense, delimitada por el Oeste con la frontera con Portugal, el río Tajo por el Norte y la Sierra de San Pedro al Suroeste. El Río Salor también toma una presencia importante en este territorio, recorriendo de Este a Oeste el conjunto de Tajo-Salor y dejando únicamente Aliseda al sur del propio río. Las formaciones graníticas presentes en la comarca son una característica singular de gran valor que define el paisaje de este territorio y que ha sido calificado como Monumento Natural en el área de su máxima expresión, Los Barruecos, localizados en el término municipal de Malpartida de Cáceres. Además de estos, es notable la superficie de Espacios Naturales Protegidos, pertenecientes a RENPEX y a la RN2000, con la que cuenta la comarca. La presencia de ríos, embalses y enclaves paisajísticos de relevancia a nivel comunitario que definen el contexto de Tajo-Salor hacen que esta zona sea un lugar atractivo para el disfrute de **una vida en contacto con la naturaleza cercana**.

El clima es de tipo mediterráneo, con una altitud moderada y temperaturas templadas, además de precipitaciones concentradas principalmente en el otoño y finales de invierno o primavera. Tanto en la temperatura como en las precipitaciones, se distinguen diferencias entre núcleos, siendo características del conjunto las sequías durante los veranos y alcanzando **elevadas temperaturas y un índice de insolación elevado**. Esto es un factor esencial en relación a varias cuestiones, desde la relación entre confort térmico y salud, especialmente para las personas más vulnerables como la infancia o las personas mayores, hasta la influencia del clima en las posibilidades de uso del espacio público, un tema con importantes repercusiones a nivel social.

Tajo-Salor es una comarca rural en la que la actividad económica está principalmente orientada al sector primario, con poco desarrollo industrial y por lo tanto con pocos servicios de apoyo a este sector. Este hecho fomenta que **la población más joven** se vea obligada a abandonar el mundo rural **en busca de oportunidades** laborales en polos más desarrollados en el ámbito industrial y de los servicios. Esto aviva, sin duda, el envejecimiento y la despoblación de la comarca.

Un aspecto relevante que condiciona la lógica de funcionamiento y desarrollo de la comarca es su **posición respecto a Cáceres**. En este sentido, se percibe una notable diferencia en la evolución de los municipios localizados más cerca de Cáceres y los que se encuentran más alejados, sufriendo un descenso de población más acusado estos últimos.

La población más joven se ve obligada a abandonar el mundo rural en busca de oportunidades.

5.1.1 Análisis del modelo territorial

Más allá de la división municipal, la comarca de Tajo-Salor es un territorio conformado por **18 núcleos** reconocidos oficialmente y caracterizados por su compacidad general y por una importante diversidad en términos de peso demográfico, así como por estar distribuidos de una forma sensiblemente equilibrada por un amplio territorio, de forma que no se producen continuidades urbanas de ningún tipo entre ellos.

Las importantes distancias entre estos núcleos, el irregular desarrollo de sus infraestructuras de comunicación internas y la excentricidad de muchos de ellos con respecto a los corredores viarios representados por las autovías que atraviesan Extremadura, conforman un modelo urbano compuesto por una serie de piezas sensiblemente aisladas y muy **dependientes de la polaridad** ejercida por la ciudad de Cáceres. Es en este sentido en el que, a pesar de la gran compacidad de sus piezas, se puede hablar de un territorio marcado por la dispersión y distanciamiento entre núcleos.

Funcionalmente (y en cierta manera, también históricamente), el territorio se estructura subdividido en **cuatro grandes zonas**, una realidad que se refleja en algunos aspectos concretos como, por ejemplo, el funcionamiento sanitario de la región. Para el análisis de este territorio se ha realizado una subdivisión que atiende a elementos como el citado funcionamiento sanitario, pero también a aspectos recogidos en las entrevistas que corroboran ciertas lógicas de funcionamiento entre municipios.

Con algún pequeño cambio derivado de este análisis particular, las cuatro zonas en las que se propone subdividir el territorio son las mismas que ya han sido utilizadas en otros documentos de estudio de la comarca:

- **Zona Oeste** - Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey
- **Zona Central** - Brozas, Garrovillas de Alconétar, Navas del Madroño
- **Zona Cáceres** - Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Aliseda
- **Zona Cuatro Lugares** - Monroy, Hinojal, Santiago del Campo, Talaván





La A-66 atraviesa la comarca dividiéndola en dos de norte a sur; por un lado los municipios que quedan al este ("los cuatro lugares"), quedando el resto de pueblos al oeste. Esta vía es un eje importante de **conexión del territorio con el resto de regiones de Extremadura** y otras comunidades autónomas, a pesar de que el acceso o tiempo de llegada a la misma desde cada pueblo sea poco regular (desde 5 minutos desde Malpartida de Cáceres o Hinojal, hasta los 45 minutos de Alcántara o 1 hora de Piedras Albas).

Plano de Carreteras

- Autovía —
- Nacionales —
- Autonómicas —
- Provinciales —
- Estación / Parada de autobús ○

Este eje tiene una relevancia especial desde el punto de vista del objeto de este estudio, porque a pesar de la pérdida de población que se acusa en el territorio, existe un importante fenómeno que se repite en otros muchos municipios de Extremadura: **la vuelta temporal de personas originarias** de los distintos pueblos. Muchas personas que emigraron por trabajo a otras comunidades y que de manera intermitente durante el año, sobre todo en los periodos festivos como el verano, regresan a los pueblos y dinamizan la vida social y la economía de los núcleos habitados.

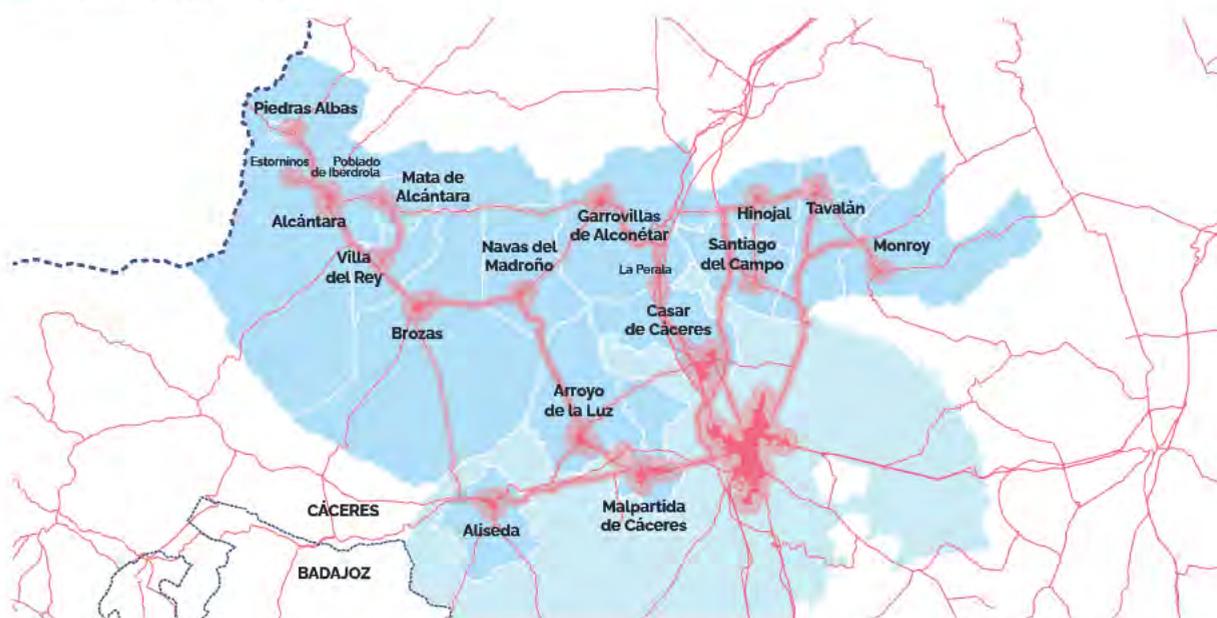
Por otro lado y como ejes estructurantes internos del propio territorio, están la carretera EX-207 que conecta los municipios de la Zona Oeste, Zona Central y la Zona Cáceres, quedando fuera de esta algunos municipios como Aliseda al sur, Garrovillas al norte y los de la Zona Cuatro Lugares al noreste. Esta carretera conecta Piedras Albas con Arroyo de la Luz, el único núcleo de relevancia territorial de todo el conjunto (según la LOTUS) en 45 minutos y con Cáceres, la capital, en 1 hora y 10 minutos. Esto proporciona una idea de la escala del territorio.

Otro subconjunto importante dentro de la comarca la mancomunidad, es el que forman Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres. Los dos primeros se conectan mediante la mencionada EX-207, estando unidos Malpartida y Casar de Cáceres a través de la autovía y este último con Arroyo a través de la CC-100. De esta manera los tres municipios están unidos entre sí y con Cáceres, lo que sumado a la cercanía de esta última, supone que la llamada "Zona Cáceres" es la que tiene más población de la comarca. En este triángulo que recoge los municipios de la Zona Cáceres, queda fuera únicamente Aliseda, que podría entenderse como un núcleo independiente de esta zona.

Los municipios de la Zona Cáceres, tanto por la mejor accesibilidad que tienen respecto al núcleo (por frecuencia de transporte público o por el tipo de carreteras) así como por la propia proximidad a la capital, son los que han adquirido una **mayor importancia dentro del conjunto, evolucionando en unas lógicas distintas** al resto de pueblos de las otras zonas. La cercanía a Cáceres permite que la población activa encuentre posibilidades de permanecer en su lugar de origen sin renunciar a tener opciones laborales. Por otro lado, una de las hipótesis que se formulan desde otros estudios es que la falta de disponibilidad de suelo industrial en la propia ciudad capital unido al menor precio del suelo en las localidades cercanas, hace que parte del tejido industrial de este área haya optado por asentarse en los municipios cercanos a Cáceres. Esto favorece la fijación de la población local, permitiendo que la despoblación y el envejecimiento demográfico en estos núcleos no sea tan acusado. Este hecho, al evitar la emigración de los más jóvenes, evita por consiguiente que a futuro formen sus núcleos familiares en otros contextos, posibilitando, por tanto, que con una edad avanzada puedan continuar viviendo donde han desarrollado sus vidas y han establecido lazos familiares, de amistad y otras relaciones sociales.

Plano de Conexiones

- Municipios
- Núcleos Urbanos
- Carreteras
- Conexiones principales



De manera general se observa **un importante desequilibrio entre los servicios generales**, tales como el acceso a actividades o programas de carácter sociocultural o incluso al transporte que tienen las distintas ciudades. Si bien cada una de las zonas cuenta con un municipio de referencia (o por tamaño o por servicios), la movilidad entre municipios no es tan habitual como sería deseable desde la perspectiva de un sistema equilibrado de ciudades. Por un lado existen municipios que concentran algunos servicios especializados (como los centros de salud) y por otro lado existen municipios que concentran las oportunidades laborales (especialmente Cáceres). Esto genera una irremediable tendencia a la inactividad y abandono paulatino de los centros más pequeños, en favor de los polos centralizadores.

En esta línea, y valorando distintos aspectos como son la población y el acceso a servicios o conexión con estos, se percibe una clara categorización. Por un lado, estarían Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Alcántara e incluso Garrovillas, y por otro, Aliseda, Brozas, Hinojal, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.

Si bien es cierto que dentro de cada zona, sobre todo de las más alejadas de la capital, se crea un polo que destaca sobre los otros núcleos, las localidades con un grado superior de desarrollo en el ámbito de los servicios **se concentran principalmente en la Zona Cáceres**, agudizando esto la carencia de un sistema de ciudades o pueblos equilibrado.

En relación a la **distribución de equipamientos sanitarios**, centros de salud y consultorios sí que **existe una cierta estructura** jerarquizada de polos de centralidad adecuadamente distribuidos y cercanos. Sin embargo, dichos polos no cuentan con todas las especialidades existentes, por lo que para algunas cuestiones específicas es inevitable acudir a Cáceres, donde sí existen todas las especialidades. El caso más desfavorable por su lejanía a Cáceres es Piedras Albas, que se localiza a 75 km de distancia.

Una de las consecuencias más evidentes del modelo territorial es el **sistema de movilidad**. Resultado de la centralización de servicios, el importante desarrollo experimentado por la red viaria, el aumento del poder adquisitivo o modelo de consumo de familias y colectivos sociales, y ligado a las políticas de desarrollo territorial, se ha generado un modelo que se basa en la **total dependencia del vehículo privado**. La baja densidad de la comarca y la crónica falta de transporte público que suelen sufrir este tipo de territorios agravan sin duda esta cuestión, siendo la movilidad en coche o en taxi prácticamente la exclusiva, principalmente entre la población de mayor edad. Las personas de edad media y avanzada con las que se ha mantenido contacto a lo largo del proceso, pocas veces van a otros municipios de la comarca para hacer uso de otros servicios que no sean los relacionados con la salud. Normalmente para estos movimientos son dependientes de familiares, vecinos y vecinas o taxistas de confianza, siendo esto, afortunadamente, relativamente sencillo en el modelo de pueblo pequeño en el que la mayoría habita.

Por último, es destacable que **no se percibe una identidad de comarca entre los habitantes**, pudiendo deberse esto a la dispersión y distanciamiento, tanto físico como social, que hay entre los quince municipios. **Únicamente en los llamados Cuatro Lugares** se percibe la sensación de que forman un conjunto.

Plano de Población

Municipios ●
Población ●



5.1.2 Demografía

Un momento clave en la reversión del crecimiento de la población de Extremadura se produce entorno a los años 50. A partir de ese momento, década tras década **la población de toda Extremadura se va reduciendo paulatinamente**. Igual sucede en la comarca de Tajo-Salor, cuando entre los años 50 y 60 se produce el mayor descenso de la población, alcanzando en algunos municipios pérdidas de hasta casi la mitad de la población en sólo 30 años, y habiéndose reducido a más del 50% de la población del conjunto de la comarca hasta el año 2020.

La caída de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, nos dirigen a otra tendencia evidente, no sólo a nivel de Extremadura, sino a nivel mundial, que es el **envejecimiento demográfico** de los últimos años.

En la comarca de Tajo-Salor, de media, en menos de 25 años la población mayor de 65 años se ha incrementado en más un 4%, suponiendo en 1996 el 21% de la población total y colocándose en 2019 en un 25% de la población total (según datos del INE). Teniendo unos municipios unas tasas relativamente estables, pero llegando a alcanzar algunos un incremento de hasta un 8% o incluso un 10% de población de más de 65 en años en ese periodo, como son los casos de Hinojal y Brozas o Villa del Rey respectivamente. Como dato general de la comarca, es relevante que un cuarto de la población (más de un 25%) tiene en la actualidad más de 65 años, superando el 30% en siete de los municipios y llegando al 45% en Hinojal, siendo en el caso más acusado. De manera general, observando la pirámide poblacional cabe destacar un mayor número de mujeres que de hombres entre los perfiles de edad más avanzada, a partir de los 75 años. Esto es un dato que evidencia que la esperanza de vida es mayor entre las mujeres.

*Existe una
tendencia
global al
envejecimiento
demográfico.*

Fuentes utilizadas:

Según el Censo de Población y Viviendas (INE)

- ▶ Población por municipios (1991, 2001 y 2011).
- ▶ Variación de población por municipios (1991-2001-2011).
- ▶ Población de 65 y más años por municipio (1991, 2001 y 2011).
- ▶ Variación de la población de 65 y más años (1991-2001-2011).

Según la Población de Hecho (INE)

- ▶ Población por municipios (1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991).

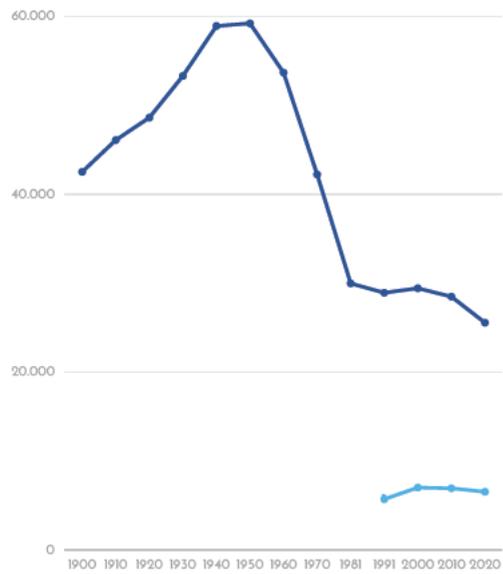
Según el Padrón Municipal (INE)

- ▶ Población por municipios (1999, 2009 y 2019).
- ▶ Variación de población por municipios (1999-2009-2019).
- ▶ Población de 65 y más años por municipio (1999, 2009 y 2019).
- ▶ Variación de la población de 65 y más años (1999-2009-2019).

Ser Mayor en Tajo-Salor

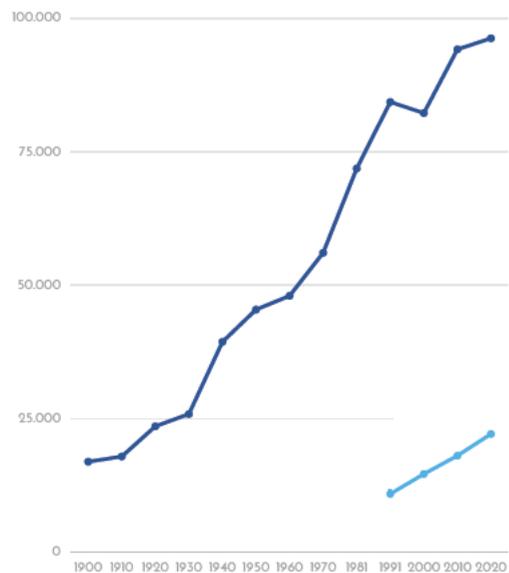
Comarca de Tajo-Salor

Población actual: 25.577
 Población actual +65 años: 6.570 [26%]



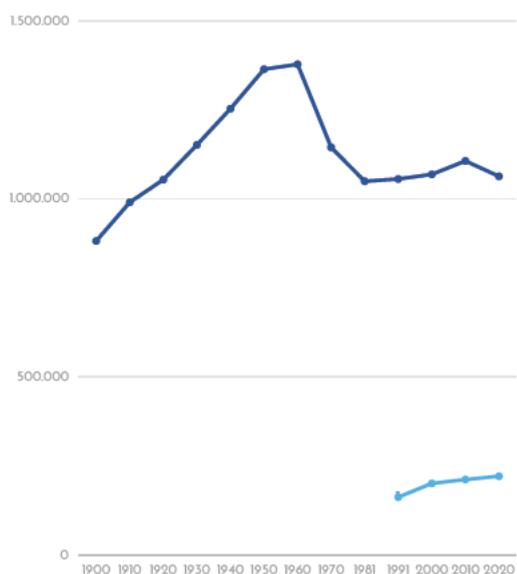
Ciudad de Cáceres

Población actual: 96.255
 Población actual +65 años: 16.597 [17%]



Extremadura

Población actual: 1.063.987
 Población actual +65 años: 221.218 [21%]



Gráficos de población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 1900-1991 Población de hecho por municipios

* En las Fichas de los pueblos del Anexo se recogen los datos generales y gráficos de población por cada municipio de Tajo-Salor.

5.1.3 Densidad

En términos de densidad, la Comarca de Tajo-Salor tiene **una de las densidades de población más bajas de Europa**. Su densidad media es de alrededor de 12 hab/km², y es incluso notablemente menor al indicador de ruralidad regional que es de 26 hab/km². Una cifra abrumadora si se compara con la densidad de España que es de 93 hab/km². Hay municipios como es el caso de Casar de Cáceres que tienen una densidad llamativa, superando la media estatal (131 hab/km²). Sin embargo, esta información a nivel de municipio, no es tan significativa como la relativa a la comarca, ya que está muy sujeta a la superficie del término municipal de cada localidad pudiendo esto ser muy variable. Es relevante, por el contrario, observar la cifra del conjunto, donde una baja población (25.577 habitantes) se concentra en el extenso territorio que representa la comarca de Tajo-Salor, alcanzando los casi 2.200 km² de superficie.

Esta situación de baja densidad, junto a los datos que evidencian la tendencia a la pérdida y envejecimiento poblacional, reflejan los retos a los que, tanto a nivel económico, como de servicios y de espacio público, se enfrentan el conjunto de municipios agrupados en Tajo-Salor. El aspecto económico se ve directamente afectado por una condición de dependencia, ya que **la población en edad laboral representa un 63%**, dándose además unas tasas de paro que posicionan casi a la mitad de la población en edad de trabajar en una **situación de desempleo (alrededor del 40%)**. Esto, sin duda, es un hecho que favorece la tendencia actual de despoblación y envejecimiento, ya que es fácil visibilizar la necesidad de las personas más jóvenes de migrar, en el mejor de los casos a ciudades mayores dentro de la misma zona o a Cáceres, pero en muchos casos fuera de la provincia y de Extremadura. Esta dinámica conlleva que, en el mejor de los casos, el pueblo se convierta en un lugar de verano o de fin de semana, ya que igual que sucedió con las personas que migraron en los años 60 y 70, tras formar sus núcleos familiares y relaciones sociales en otras regiones, van perdiendo el vínculo por no disponer de tiempo o facilidades para volver.

5.1.4 Hemeroteca

El Periódico Tajo-Salor

Publicación mensual que desde enero de 2018 recopila información de los 15 municipios de la comarca Tajo-Salor. Aunque se trata de una información fundamentalmente expositiva y realizada desde una perspectiva gubernamental, no crítica, la revisión de los números realizados hasta ahora (enero de 2018 - noviembre de 2020) fue muy útil para situar el papel de las personas mayores en el ámbito de estudio, ya que al estar digitalizado se pudieron discriminar aquellas noticias relacionadas con las políticas públicas en torno a la vejez. Además, esta publicación fue una fuente muy útil para acceder a información actualizada sobre programas, obras y proyectos de futuro de los que no existe información oficial accesible por aún no formar parte de las cartografías o repositorios públicos. Por último, esta publicación parece ser de los pocos elementos existentes que significan un impulso para la **consolidación de una idea popular de comarca**, permitiendo que todas las personas que habitan alguno de sus municipios puedan disponer de información actualizada del resto de ayuntamientos del ámbito.

5.2. Análisis Específico

5.2.1 Espacio Público

El análisis del espacio público se basa en la observación de calles y espacios de encuentro, así como en las ideas obtenidas a través de las distintas conversaciones mantenidas en el proceso de participación. Se han generado cuatro grandes bloques de análisis que abarcan un importante número de las afecciones encontradas o **aspectos relevantes del espacio físico construido**; accesibilidad, seguridad, bienestar y confort y, por último los bancos, entendidos como la “unidad mínima de cuidado”.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad, en lo referido a la eliminación de barreras arquitectónicas es, entre las cuatro analizadas, la que está quizás más regulada y asimilada por los ayuntamientos (junto a la importancia de los bancos). Se percibe una tendencia muy clara hacia la urbanización de calles nuevas a un único nivel. Este aspecto es muy positivo, ya que es preferible a tener aceras de dimensiones mínimas que no posibilitan el tránsito peatonal sobre ellas, siendo necesario y más seguro caminar por la propia carretera. Sin embargo, estas intervenciones deben ir ligadas a otro tipo de medidas de regulación que permitan garantizar la seguridad (velocidad de los coches en calzadas más anchas y sin baches u obstáculos). En este sentido, las personas mayores suelen sentirse más seguras cuando los recorridos están bien diferenciados, ya sea porque existe una barrera entre el carril de circulación y el recorrido peatonal o porque su zona está claramente delimitada (cambios de pavimentos, aceras anchas, pivotes, vegetación, etc.)

La **accesibilidad**, sin embargo, no consiste únicamente en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que se trata de abordar todo tipo de **impedimentos que pueda encontrar una persona** independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

La **eliminación de obstáculos** en los recorridos o accesos peatonales aún no está bien incorporado en el diseño urbano de los pueblos. Aún siendo perceptible que hay intenciones razonables en muchas intervenciones urbanas desarrolladas, en todos los núcleos es muy común la existencia de aceras u otro tipo de recorridos peatonales invadidos por distintos elementos (contenedores, vegetación, pivotes, luminarias o incluso bancos). También es mucho más habitual de lo deseable detectar vehículos estacionados sobre aceras para hacer, supuestamente, paradas cortas que bloquean el paso de las personas que transitan por las mismas. Es de máxima importancia respetar la **continuidad de los itinerarios peatonales**, ya que en muchas ocasiones estos se entienden como el espacio que le sobra al coche o al ámbito de lo privado (escaleras de viviendas que se posan en aceras aún existiendo alternativas de urbanización más razonables, rebajes o desaparición total de la acera por la salidas de garajes sin un adecuado equilibrio entre los requerimientos secundarios del automóvil y las necesidades vitales de los peatones, etc.).

Otro aspecto importante en términos de accesibilidad es facilitar el caminar, por ello es importante acompañar los recorridos, especialmente los que salvan un desnivel, con **pasamanos y lugares para sentarse**. En este sentido, se percibe una falta de atención a que este aspecto es muy importante para el confort y movilidad de las personas mayores o con problemas de movilidad.



Itinerario peatonal interrumpido y rampa con pasamanos inaccesible por la lluvia en Navas del Madroño.



Coches aparcados en espacio peatonal que obligan a caminar por espacio de circulación rodada en Hinojal.

Por último, cabe mencionar, refiriéndonos a la accesibilidad universal, que el cuidado de las adaptaciones del espacio público a las **diversidades cognitivas** es también necesario, y estas suelen ser menos recordadas por la arquitectura, el urbanismo y, por lo tanto, el diseño urbano. Así se refleja también en las calles de los pueblos de la comarca, donde apenas se percibe ningún tipo de medida para mejorar estos aspectos.

Aparentemente, tal y como se informa desde la Oficina de Gestión Urbanística de Tajo-Salor, existe un Plan de Accesibilidad que se realizó en 2007 y que es bastante exhaustivo, ya que se realizó estudiando cada uno de los núcleos y dando soluciones específicas. Sin embargo, este plan nunca llegó a activarse y, por lo tanto, no existe un plan que coordine las actuaciones en esta materia, sino que **cada ayuntamiento va resolviendo**, cambiando o reparando lo que le parece de mayor prioridad.

SEGURIDAD

La seguridad apunta hacia actuaciones que protejan la integridad física de las personas en el espacio urbano. Este tema está estrechamente **ligado al de accesibilidad**, ya que su falta puede conllevar riesgo como, por ejemplo, el transitar por calzadas en lugar de por las aceras tratando de esquivar obstáculos. Superados los riesgos de caída que puedan ocasionar barreras arquitectónicas y otros obstáculos, en general en todos los pueblos el mayor condicionante para la seguridad de las personas son los automóviles y la preeminencia de su circulación sobre el tránsito y la vida peatonal.

En este sentido, basándonos en la observación in situ durante el trabajo de campo y en los datos disponibles sobre el IMD (Intensidad Media Diaria) de las carreteras, podemos deducir que en principio, en el sentido de la seguridad asociada al tráfico de vehículos, no se trata de uno de los retos prioritarios. Sin embargo, muchos de los núcleos cuentan con calles principales o secundarias sensiblemente rectas que invitan a tomar mayor velocidad de la establecida y deseable para poder ser consideradas vías de actividad urbana. Es necesario implementar acciones que posibiliten la **regulación de la velocidad** tanto en el núcleo urbano como en las carreteras y caminos aledaños, ya que son estos los que suelen acoger los paseos cotidianos de muchas personas, entre ellas, las mayores que cuentan con mayor agilidad y dinamismo.

Por otro lado, la **iluminación de calles y caminos** es igualmente importante para garantizar la seguridad. En este aspecto no se ha detectado a través de las entrevistas realizadas que se perciba una carencia acusada de iluminación, llegándose a observar durante el trabajo de campo casos puntuales en algunos de los núcleos en los que el número de farolas puede resultar excesivo. Sin embargo, dado que no se ha profundizado en el estudio del tema, sería positivo tenerlo en cuenta para futuros estudios.

BIENESTAR Y CONFORT

Además de las actuaciones que implican una adecuación o mejora desde el punto de vista físico, facilitando recorrer o acceder a los espacios urbanos, existen otro tipo de actuaciones que están enfocadas a mejorar la calidad o la percepción que se tiene del espacio público a través de parámetros más subjetivos, como puede ser lo acogedor que es un lugar.

Este análisis es más complicado porque está sujeto a un grado de subjetividad elevado, sin embargo, existen algunos aspectos que pueden entenderse como estándares, como por ejemplo **la limpieza y el mantenimiento**. Las personas mayores, al igual que la gran mayoría de la población, afirman sentirse mejor en entornos que están cuidados, limpios y bien mantenidos. En este aspecto hay mucha diversidad entre los pueblos y dentro de cada uno de los núcleos. Suele ser habitual que las partes céntricas estén mejor mantenidas que las zonas o barrios más periféricos, sobre todo en lo que se refiere a adecuación de pavimentos, mantenimiento de la vegetación o cuidado por los aspectos estéticos del entorno. Al hilo de esto, apuntar la importancia de entender el cuidado y mantenimiento del espacio público, **no sólo como un plano horizontal**, sino también como las fachadas o los planos verticales que lo configuran.



Conjunto de contenedores en Aliseda.

La introducción de **vegetación y arbolado** que no sea únicamente ornamental también es importante, no sólo porque se generan espacios más acogedores, sino porque, además, favorecen la regulación de la temperatura en un contexto como el de la comarca de Tajo-Salor, con periodos de sequía y temperaturas elevadas. Es importante la elección adecuada de estos elementos (especie, escala, ubicación). Aunque es cierto que en las calles más estrechas de los núcleos la introducción de vegetación puede ser más complicada, en los espacios de estancia se percibe más una falta que exceso de arbolado, haciendo que la tendencia cada vez mayor a las plazas duras sea más impactante visual y climáticamente. Respecto a esta cuestión también se produce una importante diversidad, habiendo núcleos con un buen nivel de cuidado de su vegetación mientras que para otros resulta más cómodo simplemente prescindir de ella. Igual de importante que la existencia de vegetación es su mantenimiento y limpieza, ya que son habituales las quejas por la acumulación de hojas o frutos, que algunas personas perciben como suciedad o un peligro frente a posibles deslizamientos.

Es necesario llamar la atención sobre la importancia de ciertos elementos urbanos. El diseño del **contenedor de basura** estándar que se encuentra en la mayoría de los pueblos suele no ser el más adecuado para las personas mayores, por la dificultad que presentan a la hora de ser abiertos, la altura que tienen y por el propio mecanismo de apertura. Otro tema esencial de estos elementos es su disposición en calles y plazas. No es poco habitual encontrarlos obstaculizando pasos de peatones, aceras o ubicados demasiado cerca de zonas de estar o de descanso. Los **baños públicos** son un equipamiento importante para todas las personas, especialmente, mujeres, niños y niñas y personas mayores, ya que en ciertos momentos resultan imprescindibles y urgentes. En el presente estudio no se ha estudiado específicamente este tema, sin embargo, durante el trabajo de campo no se ha detectado ningún baños públicos en la comarca de Tajo-Salor.

Por último, mencionar la **importancia del cuidado y la estética** del entorno físico y los elementos que lo componen. Un adecuado diseño y conservación de los elementos arquitectónicos y urbanísticos generan una percepción agradable y atractiva de los espacios.

BANCO: “UNIDAD MÍNIMA DEL CUIDADO”

A continuación, profundizamos en un aspecto esencial de la calidad del espacio público, los lugares para sentarse en general y los bancos en particular. Como se ha descrito en el enfoque del proyecto, a la hora de analizar el espacio público desde la perspectiva de las personas mayores se ha decidido dar **importancia a los espacios para sentarse**. Tanto por entenderse como la unidad mínima de cuidado que existe en el espacio público, como por tratarse de un indicador relativamente fácil de analizar y muy fácil de mejorar.

En este sentido, es tan importante la **localización** como la **ergonomía del elemento**. Se encuentra diversidad de tipos de bancos, estando algunos bien ubicados mientras que otros están en lugares muy poco adecuados (entre setos, cerca de un contenedor, muy cerca de carreteras, etc.). De igual forma su materialidad y forma cambia mucho, siendo esencial para asegurar un uso confortable prestar atención a la altura que tienen, el material con el que están hechos o su forma en relación al respaldo o reposa brazos.*

Por otro lado, en relación a crear una trama continua del cuidado, con el apoyo de la cartografía aportada pueden detectarse qué espacios son susceptibles de incluir bancos o cuales deberían estar más equipados para mejorar la calidad de vida.

Los bancos localizados y documentados en las cartografías se clasificaron en los siguientes tipos:

a) Banco urbano prefabricado

Mobiliario urbano público de múltiples formas y materiales (madera, metal, piedra, resina, etc.).

b) Banco corrido

Muretes y bordes en parques o edificios públicos o religiosos.

c) Banco cubierto

Lugar para sentarse protegido del clima.

d) Bancos en graderíos

e) Banco con mesa

Conjuntos presentes principalmente en parques y merenderos.

f) Bancos públicos singulares

Bancos de obra que forman parte de elementos o espacios urbanos diseñados en conjunto.

g) Bancos particulares

Elementos situados en las fachadas de edificaciones privadas, pero normalmente sobre el espacio público. Uso comunitario, no exactamente público.

h) Bancos posibles

Elementos que por sus características formales y materiales es posible que sean utilizados como lugares para sentarse, pero cuyo uso no está confirmado.

Un aspecto esencial en la calidad del espacio público son los lugares para sentarse, sobre todo desde la perspectiva del envejecimiento.

Bancos con una colocación propicia para la conversación en Casar de Cáceres.



* Únicamente se han desarrollado los bancos que se han considerado más relevantes.

La única condición que se marcó fue que se tratara de bancos públicos o de **acceso público continuo**, por lo que no se identificaron aquellos situados en recintos cerrados con calendarios u horarios de apertura limitados (como los situados en los entornos de las piscinas municipales o en patios interiores de equipamientos).

Una vez situados, para estudiar la distribución de los lugares para sentarse en cada uno de los núcleos se estableció un contorno (buffer) a su alrededor para reflejar los ámbitos urbanos que no están adecuadamente equipados por no disponer de estas infraestructuras básicas a una distancia razonable. Esta **“distancia de influencia”** de cada banco se fijó en 50 metros para todos los tipos de bancos públicos y en 20 metros para los particulares, suponiendo que su uso habitual está restringido a un ámbito de vecindad más cercano. En el caso de los llamados **“bancos posibles”**, no se estableció ningún contorno y simplemente se señalan como complemento a la red de bancos confirmados.

Por último, la ratio de bancos por habitante de cada uno de los núcleos analizados se calculó sumando el número de bancos de los tipos a), c), d), e), f), g) y h) y el número de metros lineales de los bancos del tipo b) y dividiendo la cifra resultante por la población del núcleo en 2019 (según el Padrón Continuo por Unidad Poblacional del Instituto Nacional de Estadística).

Lugares para sentarse en Garrovillas de Alconetar.



► **Sobre los bancos cubiertos**

El elemento urbano más común donde se encuentran la gran mayoría de los bancos cubiertos en los núcleos analizados son las marquesinas de las paradas de bus. En este formato se pueden encontrar en Alcántara, Arroyo de la Luz (Los Pontones), Brozas, Estorninos (muy lejos del núcleo), Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres (Las Arenas), Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey. A parte de las marquesinas del bus, solo se identificaron otras dos situaciones en las que también hay bancos a cubierto. Por una parte, los localizados en soportales, una situación que se identificó en las plazas de España y de la Corredera en Alcántara y en la plaza del Emigrante en Villa de Rey. Y por otra parte, están los bancos situados en espacios libres cubiertos como parte de edificaciones públicas, una situación que se identificó en la casa de cultura y en el parque "Ocio Mata" en Mata de Alcántara, en la sala de velatorio en Monroy y en la iglesia de Santiago Apóstol en Santiago del Campo. La dotación de bancos a cubierto no está, por tanto, adecuadamente resuelta: aunque la mayoría de los núcleos cuentan con al menos un lugar con estas características, es casi siempre el único y cuenta además con una función propia como esperar al bus. Los bancos urbanos son en muchas ocasiones el espacio social fundamental para las personas mayores, una funcionalidad cotidiana que, obviamente hasta cierto punto, no debería verse restringida completamente debido a las condiciones meteorológicas.

► **Sobre los bancos con mesa**

Los conjuntos de bancos con mesas pueden funcionar también como un lugar social importante para las personas mayores, un colectivo que practica cualquiera de las actividades para las que pueden ser utilizados estos elementos, algunas muy especialmente como los juegos de mesa. En este caso, la distribución de estos conjuntos por los núcleos de la mancomunidad es más asimétrica, siendo inexistentes en varios de ellos. Además, la gran mayoría de estos elementos están situados en parques y merenderos, lo que provoca que en muchas ocasiones se encuentren en lugares periféricos, por lo que su uso cotidiano queda muy limitado. Los casos que se han identificado (62 mesas en total) son los siguientes: Rincón de los Engendros (3) en Alcántara; parque del Cordel (2), parque de la Cruz Roja (2) y mirador sobre la Rivera del Pueblo (1) en Aliseda; calle de San Marcos (5), área recreativa de Los Pontones (3) y merendero de la Charca (3) en Arroyo de la Luz; merendero de la Charca (6) en Brozas; parque de las Albuferas (4) en Garrovillas de Alconétar; parque Enrique Tierno Galván (14), merendero de la Charca del Lugar (6), merendero en la urbanización Las Arenas (3) y parque infantil La Cañada (2) en Malpartida de Cáceres; merendero de la Laguna (2) en Navas del Madroño; y merendero (6) en Villa del Rey.

► **Sobre los bancos particulares**

Los bancos en la entrada de las edificaciones son otro de los grandes espacios sociales vinculados a las personas mayores, un lugar umbral junto a la vivienda, pero ya en el espacio público que representa una situación de generosidad urbana y el último lugar de contacto cotidiano con el mundo exterior cuando las capacidades de movilidad disminuyen. En el análisis realizado se detecta una enorme disparidad entre los núcleos de la mancomunidad al respecto y, aunque estos datos requerirían un estudio pormenorizado de mayor profundidad (ya que no se han podido visitar absolutamente todas las calles de los núcleos), las cifras son las siguientes: 106 en Mata de Alcántara, 25 en Brozas, 19 en Garrovillas de Alconétar, 10 en Arroyo de la Luz, 9 en Talaván, 8 en Monroy, 7 en Villa del Rey, 3 en Alcántara, 3 en Piedras Albas, 2 en Hinojal, 2 en Santiago del Campo, 1 en Estorninos, 1 en Malpartida de Cáceres y ninguno en Aliseda, Casar de Cáceres y Navas del Madroño. Así pues, de los 196 bancos particulares identificados, 106 de ellos (el 54%) están en Mata de Alcántara, el único de los núcleos donde esta tipología de bancos



Entrada a vivienda en Malpartida de Cáceres.

conforma una red que abarca todo el ámbito urbano. En el resto de núcleos donde estos bancos tienen algún peso cuantitativo (Brozas, Garrovillas de Alconétar, Arroyo de la Luz, Talaván, Monroy y Villa del Rey), la realidad es que su situación tiende a ser periférica con respecto a sus centros. Varios de los bancos identificados eran de nueva construcción o estaban recientemente renovados, por lo que no se trata de una práctica en desuso. En realidad, el único motivo por el que algunos han desaparecido y otros no han llegado a instalarse es una urbanización donde los espacios peatonales segregados, las aceras, han sido reducidos al mínimo a causa de la ocupación vial por parte del automóvil, generando que esta pequeñísima ocupación de la vía pública de los bancos implique un conflicto en el que estos son la parte más débil. Dados sus beneficios sociales en relación a la vida urbana que generan, las normativas urbanísticas podrían fomentar explícitamente su aparición en las fachadas de las edificaciones existentes cuya urbanización exterior lo permita, así como pensar en que los nuevos desarrollos que se produzcan, por pequeños que sean, deberían tener en cuenta esta posibilidad (dentro del formato de banco particular planificado, el espacio perimetral polivalente de las viviendas de la barriada Reina Sofía en Arroyo de la Luz puede ser un ejemplo).



Banco en la entrada de la Casa de Cultura de Villa del Rey.

► **Sobre los bancos en los equipamientos públicos y en otras edificaciones de uso público**

Los edificios de uso público del ámbito de estudio no cuentan en muchas ocasiones con elementos para sentarse en sus espacios de entrada, lugares donde se puede salir a descansar o donde se puede tener que esperar a que abra o salga alguien. Si bien el reconocimiento de estos usos es una cuestión de diseño arquitectónico y urbano que puede aparecer ya en la fase de proyecto (organizando los espacios de entrada para generar precisamente esos umbrales estanciales), lo cierto es que en la gran mayoría de los casos se trata de una cuestión fácilmente resoluble mediante la instalación de bancos estandarizados en los espacios públicos anexos a los equipamientos.

Si se analizan, por ejemplo, las entradas y perímetros de dos equipamientos genéricos de los que disponen todos los núcleos analizados, los centros de salud o consultorios médicos y las casas de cultura, la situación es la siguiente:

► **Respecto a los centros de salud y consultorios médicos**, hay siete núcleos en los que no disponen de ningún banco (Aliseda, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Talaván y Villa del Rey), dos en los que disponen de bancos, no en el espacio público, pero sí en el interior de sus parcelas (Alcántara y Santiago del Campo) y siete en los que sí disponen de estos elementos (2 en Arroyo de la Luz, 2 en Estorninos, 1 en Garrovillas de Alconétar, 1 en Hinojal, 2 en Monroy, 3 en Navas del Madroño y 1 en Piedras Albas).

► **Respecto a las casas de cultura**, hay seis núcleos en los que no disponen de ningún banco (Brozas, Garrovillas de Alconétar, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Talaván), dos en los que no disponen de bancos propios, pero están situados en plazas con bancos a una distancia razonable (Arroyo de la Luz) o forman parte de espacios públicos sí equipados (Hinojal), uno en el que dispone de bancos, no en el espacio público, pero sí en el interior de su parcela (Malpartida de Cáceres) y seis en los que sí disponen de estos elementos (2 en Alcántara, 6 en Aliseda, 2 en Casar de Cáceres, 3 en Mata de Alcántara, 2 en Santiago del Campo y 1 en Villa del Rey).

En este sentido, la situación actual es mejorable en muchos de los casos. Por poner un par de ejemplos singulares, la casa de cultura de Aliseda es la única que dispone de dos bancos de obra como parte del propio edificio (aunque en una posición secundaria con respecto a la entrada) y hay pocos casos en los que los edificios conformen espacios de entrada públicos y estanciales, como la casa de cultura de Casar de Cáceres, aunque sí hay varios en los que los edificios conforman patios o espacios interiores sí equipados (como el centro de salud de Alcántara, el consultorio médico de Santiago del Campo o la casa de cultura de Malpartida de Cáceres).

La gran excepción y pieza urbana fundamental en este sentido son las iglesias y ermitas, una edificación privada, pero de acceso público, que suele incluir como parte de sus arquitecturas los lugares para sentarse en sus perímetros arquitectónicos y/o catastrales en forma de bancos corridos directamente en sus fachadas/muros o formando un contorno lineal a su alrededor conformando el atrio. Muchos de estos espacios forman parte de la red de espacios públicos principales de los núcleos donde se sitúan, tanto por su condición de centralidad urbana, como por sus cualidades ambientales propias de su materialidad y de su entorno construido. Las tipologías de estas edificaciones según la situación de los lugares para sentarse son las siguientes:



Bancos corridos y cubiertos en la entrada de la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Santiago del Campo.

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros de los edificios:**

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Aliseda), Ermita de San Antón (Brozas), Ermita de los Santos Mártires (Casar de Cáceres), Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Malpartida de Cáceres), Iglesia de Nuestra Señora de la Romana (Piedras Albas) e Iglesia de Santiago Apóstol (Santiago del Campo).

▶ **Bancos corridos alrededor del edificio conformando el atrio:** Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Arroyo de la Luz) e Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de la Asunción (Brozas), esta última de una escala mínima.

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros y alrededor del edificio conformando el atrio:** Iglesia de Santa María de Almocóvar (Alcántara), Ermita de Nuestra Señora de la Luz (Arroyo de la Luz) y Parroquia de San Sebastián (Arroyo de la Luz).

▶ **Bancos corridos alrededor del edificio conformando el atrio y bancos estandarizados en el interior de este espacio:** Iglesia parroquial de Santa María de Gracia (Mata de Alcántara) e Iglesia de Nuestra Señora de la O (Navas del Madroño).

▶ **Bancos corridos sobre las fachadas/muros de los edificios y otro tipo de bancos en sus inmediaciones:** Ermita de la Soledad (Garrovillas de Alconétar), Ermita de San Antón (Garrovillas de Alconétar), Ermita de los Mártires (Malpartida de Cáceres) e Iglesia parroquial de Santiago Apóstol (Santiago del Campo).

▶ **Bancos en atrios cerrados cuyo uso parece más restringido:** Ermita de Santiago Apóstol (Casar de Cáceres) e Iglesia de Santiago Apóstol (Estorninos).

► **Edificios religiosos que solo cuentan con bancos estandarizados en sus atrios o directamente en sus inmediaciones:**

Ermita de la Soledad (Arroyo de la Luz), Ermita del Cristo del Humilladero (Garrovillas de Alconétar), Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Hinojal), Ermita de Santa Ana (Malpartida de Cáceres), Iglesia de Santa Catalina (Monroy) y Ermita de la Soledad (Santiago del Campo).

► **Edificios religiosos sin lugares para sentarse en sus espacios exteriores:** Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Talaván).

A parte de las iglesias y las ermitas, esta hibridación arquitectu-ra-bancos solo se ha detectado puntualmente en otra tipología urbana: los **cementerios**. Aunque no es una condición tan genérica como en el caso de los templos, sí se da en muchos de los cementerios de los núcleos analizados. Los casos y tipologías identificadas son las siguientes:



Bancos en la entrada del Cementerio municipal de Brozas.

► **Cementerios con dos bancos a ambos lados de la entrada integrados como parte de las propias fachadas/muros y con otros bancos estandarizados en sus inmediaciones:** Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño (este último con una materialización mucho más pobre que los dos primeros).

► **Cementerios con bancos estandarizados en su entrada/perímetro:** Aliseda (dos), Brozas (cinco), Hinojal (uno) y Talaván (dos).

► **Cementerios con espacios públicos estanciales anexos:** Sagrado Corazón de Jesús en Mata de Alcántara y jardín junto al cementerio de Monroy.

► **Cementerios sin bancos en la entrada o en sus inmediaciones:** Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar y Piedras Albas.

► **Cementerios no comprobados in situ, pero sin indicios de existencia de bancos cercanos:** Alcántara, Estorninos y Villa del Rey.

► **Cementerios no comprobados in situ por la existencia de un cierre perimetral que no permite llegar hasta su entrada:** Santiago del Campo.

Como conclusión de este análisis hay que remarcar el gran ejemplo de las **iglesias y ermitas como las arquitecturas que disponen de más y mejores lugares para sentarse en los núcleos urbanos analizados**. Los edificios de los equipamientos públicos contemporáneos deberían ofrecer esta misma generosidad al espacio urbano, tanto por la mejora de su propia funcionalidad, como por su valor urbano como aportación a la vivencia de la red de espacios públicos.

5.2.2 Equipamientos específicos

En la situación actual de despoblación y envejecimiento demográfico en la comarca, los servicios relacionados con la calidad de vida de las personas mayores, así como las inversiones necesarias para sostenerlos, son fundamentales para fijar la población y garantizar su nivel de vida. A la **tendencia creciente en el porcentaje de población que requerirá de dichos servicios** se ha sumado la situación de **pandemia**, por lo que cabe esperar que la necesidad de inversión en los sectores vinculados al envejecimiento crezcan en los próximos años.

Desde la perspectiva de los equipamientos y servicios específicos para las personas mayores, hay que resaltar que todos los núcleos analizados cuentan con alguno de ellos, incluso los pueblos más pequeños aunque sea de forma mínima.

Los equipamientos específicos estudiados se han dividido en los siguientes tipos:

- ▶ Centro residencial
- ▶ Centro de día
- ▶ Pisos tutelados
- ▶ Local de mayores
- ▶ Parque biosaludable

Cada uno de los tipos cubre una necesidad específica, dándose la situación de que **algunos no se encuentran en todos los pueblos**, y que en algunos casos las diferencias entre ellos están diluidas ya que un mismo equipamiento cumple varias funciones simultáneamente.

Los cinco tipos se estructuran en un **orden ascendente de autonomía** de las personas usuarias de cada equipamiento, siendo la tipología de Centro residencial en el que las personas usuarias tienen un mayor grado de dependencia y siendo los locales de mayores (muchas veces autogestionados) y los aparatos biosaludables los equipamientos que se usan cuando la autonomía es mayor o total. En medio de ambos extremos se ubican el Centro de día, que pueden ser utilizados por personas con diverso grado de dependencia y los Pisos tutelados, que son utilizados (cuando existen) por personas con un nivel de autonomía elevado. Ambos equipamientos están indicados para personas que pueden seguir residiendo en viviendas, ya sean propias o tuteladas, alargando de esta manera la posibilidad de vivir en el propio municipio y reduciendo la saturación de las plazas en centros residenciales.

Respecto a los servicios relacionados con la calidad de vida, a la tendencia creciente en el porcentaje de población que requerirá de dichos servicios se ha sumado la situación de pandemia.

CENTRO RESIDENCIAL

Existen centros residenciales en todos los municipios menos en Hinojal, Navas del Madroño (en construcción) y Piedras Albas, además de los núcleos de Estorninos y La Perala. De los centros existentes, cuatro son de titularidad privada, los situados en Alcántara, Brozas, Navas del Madroño y Casar de Cáceres.

► *Sobre la gestión*

Se da una clara división atendiendo a la titularidad entre residencias públicas y residencias privadas, a pesar de que en estas últimas suele haber plazas concertadas. En general, el acceso a las residencias privadas es una cuestión meramente económica, por lo que el acceso en la modalidad de pago suele estar asegurado. Sin embargo, **para acceder** a las residencias públicas o a las plazas concertadas en las privadas suele existir una **lista de espera elevada** según se recoge en el proceso participativo, que hace que muchas personas estén reservando plazas con mucha previsión desde antes de necesitarla. Dado que se localizan centros residenciales en muchos de los núcleos, aunque las listas de espera de las plazas públicas son en ocasiones muy lentas, en la comarca existe la posibilidad de disponer de una plaza en una residencia privada a una distancia razonable de cada municipio. Este hecho, sin embargo, tal y como funciona a día de hoy la comarca, no se puede percibir como una posibilidad en muchos casos, tanto por exceder sus **precios**, las posibilidades económicas de las familias y de otros agentes sociales, como por el **apego** que muchas personas mayores manifiestan respecto a su municipio y a las relaciones sociales que allí tienen.

En el ámbito de la gestión económica, aspecto en el que no se ha profundizado, se han identificado problemas de distinta naturaleza, tanto en las residencias de gestión pública como de gestión privada, que van desde **problemas para el sostenimiento del servicio** que ofrecen hasta la construcción de **residencias paralizadas** en fases iniciales por falta de fondos para continuar.

Residencia Virgen de la Luz en Arroyo de la Luz.



Relación de plazas para dependientes en cada municipio, según datos del SEPAD (los datos de población mayor de 65 años son del año 2019. Fuente: INE):

Alcántara

Residencia San Pedro de Alcántara. 70 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,16** (70/421).

Aliseda

Residencia Angelita Olgado. 32 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,06** (32/495).

Arroyo de la Luz

Residencia Virgen de la Luz. 50 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,04** (50/1.382).

Brozas

Residencia Nuestro Hogar (en proceso). 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/569).

Casar de Cáceres

Residencia Virgen de la Montaña. 140 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,17** (140/805).

Garrovillas de Alconétar

Residencia de mayores de Garrovillas de Alconétar. 84 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,13** (84/638).

Hinojal

Piso tutelado con centro de día. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/182).

Malpartida de Cáceres

Residencia de mayores Santa Ana. 31 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,03** (31/914).

Mata de Alcántara

Residencia de mayores de Mata de Alcántara. 6 plazas dependientes (no acreditadas).
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,06** (6/103).

Monroy

Residencia Santa Ana. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/250).

Navas del Madroño

Piso tutelado. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/338).

Piedras Albas

No hay equipamiento específico. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/51).

Santiago del Campo

Residencia de mayores de Santiago del Campo. 8 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,09** (8/88).

Talaván

No hay equipamiento específico. 0 plazas dependientes.
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,00** (0/289).

Villa del Rey

Residencia. 6 plazas dependientes (no acreditadas).
Ratio plazas/habitantes mayores de 65 años: **0,13** (6/45).



*Residencia de Mayores
Divino Morales, en Arroyo de la Luz.*

Existe una tendencia a situar los centros residenciales en zonas periféricas, alejando a las personas mayores del espacio público de mayor dinamismo.

► Sobre la relación con el espacio público

Cabe comenzar destacando que los centros residenciales **tienden a situarse en zonas más periféricas**, alejando, por tanto, a las personas mayores del espacio público de mayor dinamismo, que suele encontrarse en los centros urbanos.

En el caso de los centros residenciales de Tajo-Salor, su situación con respecto a la trama urbana de los núcleos es muy variable: cuatro están en calles centrales (Garrovillas de Alconétar, Mata de Alcántara, Santiago del Campo y Villa del Rey), tres en el borde urbano, pero dentro de la trama (“Angelita Olgado” en Aliseda, “Santa Ana” en Malpartida de Cáceres y “Santa Ana” en Monroy), otros tres en el borde urbano, pero ya alejados de las vías con actividad (“San Pedro de Alcántara” en Alcántara, “Nuestro Hogar” de Brozas [en proceso] y “Virgen de la Luz” en Arroyo de la Luz), y una directamente en un ámbito muy periférico, la residencia “Virgen de la Montaña” de Casar de Cáceres, situada junto a la carretera nacional en Monte del Casar.

Respecto a su relación con el espacio urbano, hay una sensible diversidad.

En dos de los casos, “Angelita Olgado” en Aliseda y Mata de Alcántara, las residencias ceden una parte de sus parcelas como espacio de uso y acceso público equipado con bancos, áreas muy pequeñas, pero de escala humana y que amabilizan la relación de los edificios con la vida urbana de los núcleos.

En seis de los casos, la relación se produce a través de cierres permeables y espacios libres estanciales en el interior de la parcela conformando plazoletas de entrada con lugares para sentarse (“Virgen de la Luz” en Arroyo de la Luz, “Nuestro Hogar” en Brozas, Garrovillas de Alconétar, “Santa Ana” en Malpartida de Cáceres, Santiago del Campo y Villa del Rey). Aunque según la escala del complejo y la distancia desde el edificio hasta el borde la parcela en contacto con la calle varíe el grado de integración residencia-ciudad, en general estos casos lo resuelven adecuadamente.

En otros dos casos (“Santa Ana” en Monroy y Talaván), la relación también es mejorable, pero adecuada y se realiza a través de espacios libres en el borde de contacto con la calle, en este caso de menor escala y sin contar con bancos, al menos fijos, salvo en el primer caso que dispone de uno.

En los últimos dos casos, sí que parece necesario plantear mejoras en esta **relación residencia-ciudad**. Por una parte, está el caso de “San Pedro de Alcántara” en Alcántara, cuya falta de integración derivada de su situación en un borde urbano fuera de las principales áreas de actividad se acrecenta por su mínimo contacto con el exterior, pues está reducido a una verja como final de una calle inclinada y urbanizada con aceras muy estrechas reflejando la prioridad del automóvil. Y por último, está el caso de “Virgen de la Montaña” en Casar de Cáceres, que acompañando también a su situación periférica sobre la carretera nacional en Monte del Casar, su zona de entrada y contacto con el exterior es un simple asfaltado utilizado como zona de aparcamiento, lo que resta mucha permeabilidad a la residencia y convierte sus jardines y plazoleta interior de entrada en áreas poco relacionadas con el exterior.

CENTROS DE DÍA

El equipamiento denominado “Centro de día” o “Unidad residencial de día”, se ha identificado en **ocho** casos: todos ellos directamente integrados en residencias de mayores o anexos a pisos tutelados como en Casar de Cáceres. Los núcleos que no cuentan con este equipamiento de una forma explícita (aunque sus funciones es posible que las cubran espacios en otras dotaciones públicas en algunos de los casos) son nueve: Alcántara, Brozas, Estorninos, Hinojal, La Perala, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo y Villa del Rey.

Dada esta situación, los Centros de día se podrían haber enmarcado en el ámbito de los servicios en vez de en el de equipamientos. Sin embargo, se ha optado por tratar este servicio como un equipamiento, ya que existiría la posibilidad, y así sería deseable, de que la existencia de los centros de día no estuviese condicionada únicamente a la existencia de otros equipamientos, ya que estos ofrece un servicio concreto que cubre una necesidad específica importante para el **mantenimiento de las personas mayores en su propia vivienda**. La gestión de estos espacios/servicios está evidentemente ligada a la gestión del espacio que la alberga.

Al formar parte todos ellos de residencias de mayores o pisos tutelados, se describen en estos apartados sus características en relación al espacio público.

Los centros de día y los pisos tutelados ofrecen servicios que cubren las necesidades de personas mayores con un grado e dependencia parcial, lo cual posibilita que se mantenga la residencia en su propia vivienda por más tiempo.



Centro de Día de Mata de Alcántara.

PISOS TUTELADOS

Identificados **ocho** casos: cuatro de ellos, compartiendo espacio con el edificio donde se localizan los Hogares de Mayores (Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño), dos conjuntos de residencias de mayores y pisos tutelados (Monroy y Santiago del Campo), un conjunto de Centro de día y pisos tutelados (Talaván) y un caso de pisos tutelados sin otros usos asociados aparentemente (Hinojal).

► *Sobre la gestión*

Se trata de un tipo de equipamiento en declive, según los agentes entrevistados, por su **difícil rentabilidad económica**. De hecho, en varios de los municipios de la comarca los pisos tutelados han cerrado (como Alcántara o Garrovillas de Alconétar) o están en un proceso en el que su cierre es inminente (como Brozas o Casar de Cáceres) porque serán sustituidos por centros residenciales actualmente en construcción.



Pisos Tutelados y Hogar del Pensionista de Casar de Cáceres.

Los pisos tutelados son espacios cada vez más obsoletos debido a **normativas cada vez más exigentes** que hace que, tanto las empresas que lo gestionan, como los ayuntamientos, tengan que hacer importantes inversiones para poder mantenerlos actualizados. La realidad es que se está produciendo una **tendencia clara al cierre** de un equipamiento que ofrece un servicio esencial a la hora de perpetuar la autonomía de las personas mayores.

El principal problema de la sustitución de los pisos tutelados por centros residenciales es que generan una situación en la que las personas tienen que decidir entre ingresar en una residencia antes de considerarlo necesario por sus capacidades (ocupando, a su vez, plazas para personas que podrían necesitarlo más) o continuar residiendo en sus viviendas con las dificultades que empiezan a tener, y que en los pisos tutelados son solventadas de manera satisfactoria, **sostienen la independencia de las personas mayores en su vivienda** y posibilitan su vida en el municipio por más tiempo.

► *Sobre la relación con el espacio público*

Respecto a su situación, en todos los casos se sitúan en la trama central del núcleo, destacando que cuatro de ellos se localizan en plazas (Brozas, Casar de Cáceres, Hinojal y Malpartida de Cáceres). Solo uno de ellos tiene una posición más periférica, aunque en contacto con la trama urbana, al formar parte de una residencia de reciente construcción (el centro "Santa Ana" en Monroy). La relación con el espacio urbano de estas instalaciones es muy variable: dos de ellos, los comentados de Brozas y Navas del Madroño, se integran en el espacio urbano a través de soportales utilizados como lugar de estancia y sociabilidad; en tres de ellos (Casar de Cáceres, Hinojal y Malpartida de Cáceres), la forma de relación es directamente la fachada de los edificios, aunque en los dos primeros dispongan de espacios libres en el interior de la parcela; y por último, en dos de ellos (Monroy y Santiago del Campo), la relación se produce a través de un cierre permeable y un pequeño espacio libre exterior que funciona como filtro y lugar de estancia en contacto con la calle.

Los pisos tutelados (tanto existentes como ya cerrados) **se encuentran en zonas de centralidad**, a diferencia de los centros residenciales que, como ya se ha mencionado anteriormente, tienden a situarse en zonas más periféricas.

LOCAL DE MAYORES

Se han detectado locales de mayores en 12 de los 15 municipios, siendo únicamente Mata de Alcántara y Piedras Albas los que no disponen del mismo y Arroyo de la Luz que a pesar de su existencia se encuentra en desuso. Los núcleos que no cuentan con este equipamiento de una forma explícita (aunque sus funciones es posible que las cubran espacios en otras dotaciones públicas en algunos de los casos) son cuatro: Estorninos, La Perala, Mata de Alcántara y Piedras Albas.

► *Sobre la gestión*

Estos equipamientos se han denominado de manera genérica “Local de mayores” por ser una tipología que se repite en términos generales. Se trata de **locales municipales autogestionados por la asociación** de pensionistas o de jubilados, pero denominados de manera diferente según el caso: “Hogar del pensionista”, “Hogar de la tercera edad”, “Hogar del jubilado” o “Hogar-club”. En algunos municipios la existencia de estos locales está asociado al edificio donde se localizan los pisos tutelados. En estos casos los efectos de funcionamiento son muy semejantes, ya que se trata de un local que gestiona la asociación de mayores (o de pensionistas o de jubilados).

Existen dos casos particulares que no comparten las mismas características que el resto. Uno es el de Garrovillas de Alconétar, donde se da la **particularidad** de que el local es **propiedad de la asociación**, no municipal, ya que una antigua socia donó el inmueble al fallecer. Sería importante hacer un seguimiento de este caso concreto, para detectar si el hecho de gestionar un espacio propio conlleva un mayor grado de autonomía a la larga que la dependencia de un local municipal. Y el otro es el caso de Alcántara, donde existe el único Centro de Mayores de la comarca, que es de titularidad pública pero no municipal, ya que está **gestionado por el SEPAD**.

Es habitual que los locales de mayores cuenten, además de con las cuotas o con la recaudación que se hace para cubrir cada una de las actividades que desarrollan, con **subvenciones** asignadas por el ayuntamiento a las distintas asociaciones. Los locales de mayores cumplen una función importante para el envejecimiento activo, puesto que cubren una demanda de actividades dirigidas específicamente a las necesidades reales de este colectivo y, al ser un espacio de autogestión, pueden ir adaptándose a sus cambios.

Son un **punto de encuentro social muy importante** para las personas de la tercera edad. En varias de las entrevistas se ha puesto en valor el hecho de que las nuevas generaciones de recién jubilados y jubiladas son la primera generación en las que la mujer estaba incorporada al mercado laboral y además se trata de personas en muchos casos con formación académica, por lo que estos dos hechos han generado un cambio (o modernización) tanto en la gestión como en el tipo de actividades que se realizan en la asociación.

Por último, mencionar que de manera habitual cuentan con un **bar** gestionado por un privado, con condiciones específicas sobre los precios de venta de productos. Varios de estos espacios ofrecen, además, un **servicio de comidas** que funciona como una herramienta complementaria para favorecer la autonomía durante más tiempo de las personas mayores.

Los locales de mayores u hogares de pensionistas, son espacios de actividad y encuentro muy importantes por su alto grado de autogestión.

► Sobre la relación con el espacio público

Respecto a su situación, siempre **se localizan en plazas y calles en la trama central del núcleo urbano**. La relación con el espacio urbano de estas instalaciones es muy variable: en siete de los casos, el contacto se produce directamente con la fachada de los edificios, disponiendo en uno solo de estos casos de lugares para sentarse junto a la entrada en su exterior (Talaván); en dos de los casos, los hogares club con pisos tutelados de Brozas y Navas del Madroño, se integran en el espacio urbano a través de soportales que funcionan como lugar de estancia y sociabilidad y, aunque no disponen de bancos públicos, se suelen llenar de sillas; por último, está el caso del hogar del pensionista “Santo Toribio” en Hinojal, que dispone de un pequeño murete que recoge un espacio libre de entrada utilizado como terraza y lugar de estancia. Este caso es el único que dispone de este tipo de espacios libres como forma de entrada pública.

PARQUES BIOSALUDABLES

Se han identificado veinte parques de este tipo, se trata de un equipamiento existente en todos los municipios salvo Alcántara. Casi todos los denominados “aparatos biosaludables” han sido instalados de manera relativamente reciente y a través de programas subvencionados por la Diputación de Cáceres. Se trata de un tipo de equipamientos que se está instalando en multitud de ciudades y pueblos por tratarse de una manera aparentemente atractiva y fácil de hacer deporte con máquinas en el espacio público y de manera gratuita. Son de reciente aparición y normalización, probablemente un tanto alejados de la forma de vida de las personas que hasta hace poco conformaban el colectivo de personas mayores. El uso de esos aparatos debería ir **acompañado de una dinamización o apoyo pedagógico** sobre su uso y/o sus beneficios, ya que se da el caso en numerosos lugares de que los aparatos están en desuso porque según la información obtenida en las entrevistas las personas no saben cómo utilizarlos.



Parque biosanitario de Piedras Albas.

► Sobre la relación con el espacio público

Es necesario **atender a su localización**, ya que en algunas entrevistas se ha afirmado que una de las barreras para el uso de los aparatos es la vergüenza de utilizarlos en lugares muy expuestos. Siendo esta una de las pocas políticas urbanas específicamente dirigida al colectivo de las personas mayores y que además ha tenido una expansión importante en los últimos años, sería necesario profundizar en el uso que han acogido desde su puesta en funcionamiento, comparando las diferentes localizaciones para ver si esta tiene un **impacto relevante en su grado de utilización**.

Respecto a su situación concreta, trece de ellos se localizan dentro de la trama urbana central de los núcleos (cinco en parques o jardines, tres en plazas, tres en ensanchamientos viarios y dos como parte de edificios públicos que tienen o han tenido uso de residencia o centro de día); por otra parte, cuatro de ellos se sitúan en los bordes de los núcleos, dentro aún de la trama urbana, pero ya lejos de los lugares centrales con más actividad; y por último, tres de ellos se localizan en lugares sensiblemente periféricos fuera de la trama urbana más consolidada, como los casos del parque del Cordel en Aliseda, la carretera EX-302 en Navas del Madroño o la calleja Baldome en Piedras Albas. Respecto a su dotación con lugares para sentarse, casi todos cuentan con bancos como parte de la instalación o están situados dentro o muy cerca de espacios públicos que sí cuentan con lugares para sentarse. El único caso detectado que no cuenta con ningún banco cercano es el del situado junto al Hogar del pensionista “Santo Toribio” en Hinojal.

5.2.3. Servicios específicos

La calidad de vida de las personas cuando envejecen se ve mejorada en muchas ocasiones por la existencia no sólo de equipamientos, sino también de los servicios a los que tienen acceso. Potenciar los servicios enfocados a las personas mayores, desde el ámbito del entretenimiento, la formación o la cultura, hasta los más asistenciales o de apoyo, se plantea como una cuestión estratégica en las conversaciones mantenidas con distintas instituciones de la comarca, como por ejemplo TAGUS o los y las asistentes sociales o concejales municipales. **El perfil de personas mayores y el modelo de envejecer está cambiando** y, por lo tanto, los servicios que acompañen esta etapa de la vida tiene también que acompañar esta transformación.

En este caso, poniendo el foco en los servicios específicos para las personas mayores, actualmente los servicios que existen de manera general están financiados por distintos organismo: Junta de Extremadura, SEPAD, Mancomunidad y ayuntamientos. A día de hoy los más habituales en todos los municipios estudiados son la asistencia doméstica y la dinamización deportiva.

El primero (**asistencia doméstica**), y el más importante en los casos de mayor dependencia, es un apoyo que las personas pueden solicitar en el ayuntamiento (a través del servicio de asistencia social municipal) o en la Junta de Extremadura (en el caso de la ley de dependencia). Por cualquiera de los medios a través del que se solicite, el servicio incluye una serie de horas semanales de **ayuda doméstica variable en función a las necesidades**: tareas de limpieza del hogar, apoyo físico a personas enfermas o con movilidad reducida, compras, etc. Es un servicio fundamental para muchas personas, no sólo por la parte de apoyo físico que reciben las personas mayores, sino también por tratarse de un momento en el que las usuarias del servicio tienen compañía; uno de los aspectos que más valoran en concreto las personas mayores. Este servicio suele resultar insuficiente en la mayoría de los casos según la percepción de las personas usuarias y algunas de las técnicas entrevistadas. Los perfiles técnicos coinciden en que la mejora y refuerzo de este tipo de servicios resultan fundamentales para prolongar la estancia de las personas en sus hogares el mayor tiempo posible.

Por otro lado, la **dinamización deportiva** es uno de los servicios comunes existentes en todos los pueblos y que incluye clases guiadas específicas para personas mayores. En el uso de este servicio se identifica un sesgo de género, siendo una actividad más popular entre las mujeres.

*El perfil de
personas
mayores y el
modelo de
envejecer está
cambiando.*

5.2.4. Equipamientos y programas generales

Además de los equipamientos identificados como de uso específico de las personas mayores, se han identificado equipamientos de uso general que pueden **contribuir a una mejora de la calidad de vida** en los núcleos de la comarca. Estos equipamientos se han categorizado en cuatro tipos: **sanitarios, culturales, deportivos y funerarios**.

En términos generales, puede afirmarse que los pueblos están bien equipados, contando en la mayoría de casos con equipamientos para actividades deportivas o culturales, **en algunos casos incluso infrautilizados** debido a diferentes motivos, como la reducida masa crítica existente o la falta de financiación para dotar de contenido. Además, en algunos núcleos cuentan con equipamientos deportivos privados, tales como gimnasio o pistas de pádel.

En esta línea, son los **equipamientos sanitarios** uno de los equipamientos generales más importantes desde la mirada de las personas mayores. Todos los núcleos, a excepción de La Perala, cuentan con un equipamiento sanitario, aunque de distintas características, ya que el servicio prestado en cada núcleo varía en función de su población, existiendo notables diferencias entre pueblos.

En once de los núcleos, únicamente existe un **Consultorio Médico** que proporciona atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria y funciona en días u horarios limitados, siendo **dependientes de un centro de salud** situado en otro núcleo cercano.

En este sentido, la comarca está organizada de una manera que resulta **acorde a su estructura territorial**, en torno a los centros de salud de Alcántara, Navas del Madroño, Talaván, Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres. Estos cinco centros de salud dan servicio a todos los núcleos de la comarca, a excepción de Malpartida de Cáceres, que está vinculado desde el punto de vista sanitario al Centro de Salud de Cáceres.



Centro de Salud de Tavalán.



También dentro de la denominación de equipamientos sanitarios, pero en este caso privados, se han identificado y localizado **las farmacias**, por entenderse como elemento fundamental en el área de la salud. Todos los núcleos disponen de farmacia a excepción de Estorninos y La Peral. Se dan dos casos particulares, en Piedras Albas y Villa del Rey, donde existe una farmacia pero que no funciona permanentemente como cualquier comercio, sino que ofrece lo que en el primer caso denominan "botiquín" y en otro "servicio farmacéutico".



Por último, se hace referencia a los equipamientos funerarios debido a su creciente importancia para la cotidianidad de las personas a medida que van avanzando los años y falleciendo gente cercana. El camino hasta el **cementerio** es en muchos casos un recorrido habitual de paseo, aunque en muchas de las ocasiones en las que está situado fuera del núcleo, los caminos que lo conectan no cuentan con una urbanización adecuada, casi siempre sin bancos para descansar y algunas veces con un pavimento en malas condiciones. Todos los municipios cuentan con cementerio, incluso el núcleo de Estorninos cuenta con su propia instalación. Sin embargo, en el caso de **los tanatorios o velatorios**, al tratarse de un equipamiento de existencia relativamente reciente, algunos de los núcleos todavía no disponen del mismo, realizando esta de manera puntual en pueblos cercanos. Este es el caso de Piedras Albas, que suelen desplazarse a Zarza la Mayor, de Villa del Rey, que se desplazan a Alcántara y, de los municipios de Hinojal y Santiago del Campo, que en ocasiones realizan el velatorio en Talaván o directamente en Cáceres cuando el deceso se produce en esa localidad.

5.2.5 Movilidad

MOVILIDAD COMARCAL

En términos generales, la movilidad es uno de los grandes problemas de la comarca. La posición excéntrica del territorio condiciona su accesibilidad y comunicación a nivel de transporte público. El modelo territorial marcado por las importantes **distancias entre municipios y la carencia de un transporte público de calidad**, dificultan el nexo y las relaciones entre los núcleos, dándose, como mucho, entre las localidades de una misma zona. A través de las entrevistas realizadas se ha detectado que, probablemente acentuado por la situación del transporte público, existen pocos desplazamientos entre municipios que no sean motivados por temas sanitarios o compras en grandes superficies.

Como a continuación se analiza en mayor profundidad, la insuficiencia en el ámbito del transporte público genera una **movilidad basada casi exclusivamente en el vehículo privado**. El aumento del acceso a los servicios y equipamientos, cada vez más especializados y con una tendencia a la concentración, además del aumento de la capacidad de las familias y colectivos sociales a contar con más de un vehículo genera que esta dependencia sea cada vez más acentuada.

*La
insuficiencia
del transporte
público es uno
de los motivos
que genera
una movilidad
basada en
el vehículo
privado.*

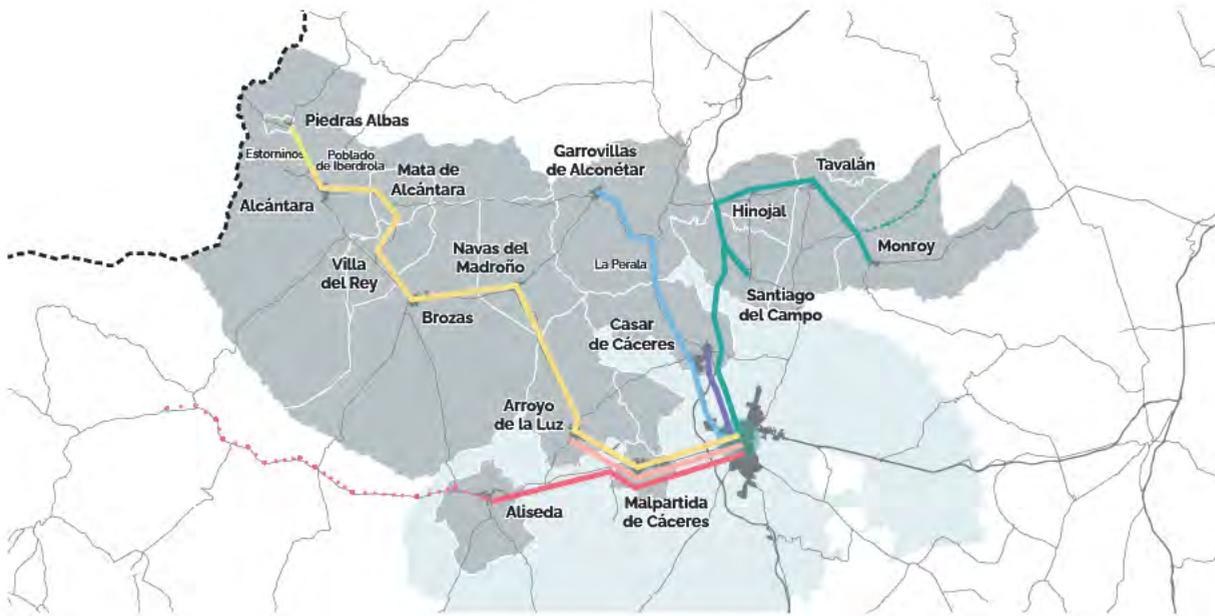
TRANSPORTE PÚBLICO EN AUTOBÚS

Una mezcla de factores, como la dudosa eficacia del servicio, la poca frecuencia y el elevado precio del autobús, ha hecho que vaya acentuándose cada uno de esos problemas hasta un punto en el que aparentemente no merece la pena poner el foco en el transporte público porque casi nadie lo usa. Sin embargo, **cabe la reflexión de que precisamente no se usa porque cada vez es un servicio más escaso**. Simplemente la búsqueda de horarios y disponibilidad se ha convertido en una tarea inexplicablemente difícil, casi imposible si lo que se pretende es buscar el horario de un autobús que vaya de un pueblo a otro. La única opción es buscar el horario a Cáceres y deducir a qué hora pasará por cada pueblo.

Tras una búsqueda exhaustiva entre las cinco empresas que operan en la zona, se han podido detectar **seis líneas de autobús** que recorren la comarca. Una de ellas tiene hasta tres variaciones dependiendo del horario o la época del año, afectando a las paradas. Las seis líneas que se definen se enumeran a continuación (siendo a, b y c, las variaciones nombradas):

1. Línea EX-207 (Alcántara-Cáceres-Alcántara)
 - a) Piedras Albas-Cáceres-Piedras Albas
 - b) Alcántara-Cáceres-Alcántara
 - c) Brozas-Cáceres-Brozas
2. Línea Arroyo de la Luz-Cáceres-Arroyo de la Luz
3. Línea Casar de Cáceres-Cáceres-Casar de Cáceres
4. Línea Valencia de Alcántara-Cáceres-Valencia de Alcántara
5. Línea Garrovillas-Cáceres-Garrovillas
6. Línea Torrejón El Rubio-Cáceres-Torrejón





Plano de Líneas de Autobús

- Alcántara - CC —
- Garrovillas de Alconétar - CC —
- Valencia de Alcántara - CC —
- Casar de Cáceres - CC —
- Arroyo de la Luz - CC —
- Torrejón el Rubio - CC —

De las anteriores líneas, sólo dos tienen una frecuencia que podría considerarse razonable: las líneas que conectan Arroyo de la Luz con Cáceres pasando por Malpartida de Cáceres y la línea que conecta Casar de Cáceres con Cáceres. Ambas cuentan con más de 5 horarios de ida y vuelta, y sobre todo, lo más importante, con la posibilidad de idas y/o vueltas en horarios de mañana y tarde. Este último hecho es una de las limitaciones que tienen el resto de líneas, ya que únicamente ofrecen servicios en **dirección a Cáceres por la mañana, y con salida desde Cáceres por la tarde**, lo que probablemente responda a una finalidad de cubrir una demanda de personas trabajadoras y/o estudiantes. Sin embargo, para la población que nos ocupa en este estudio, esta lógica de funcionamiento no cubre sus necesidades.

Por otro lado, el eje que constituye la carretera EX-207 cuenta con una línea que conecta un gran número de los pueblos de la comarca, con una frecuencia media, pero con cierta **confusión en los horarios y la disponibilidad**. Como en todos los casos, la línea tiene una lógica de horarios de ida hacia Cáceres por la mañana y vueltas desde Cáceres por la tarde, y tiene la peculiaridad de que



Parada de autobús de Talaván.

aunque en la mayoría de los horarios realizan el viaje Alcántara-Cáceres- Alcántara (pasando por todos los pueblos de la carretera), existen dos horarios con sendas diferencias. El autobús que sale a primera hora realiza un recorrido mayor, por iniciarse en Piedras Albas, siendo el único que pasa por esta localidad. Por otro lado, existe un horario en el que la línea sólo llega a Brozas, por lo que el resto de pueblos cuenta con un horario menos. Esta línea (con sus variaciones) da servicio a Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres.

También con una frecuencia media existe la línea Valencia de Alcántara-Cáceres-Valencia de Alcántara, que da servicio a dos pueblos de la Comarca Tajo-Salor, como son Aliseda y Malpartida de Cáceres. Esto hace que Malpartida sea el municipio con más frecuencia de autobuses así como variedad de líneas, pasando por esta localidad hasta 3 de las líneas detectadas. Por su parte Aliseda, con una frecuencia media, está conectado con Malpartida de Cáceres y Cáceres.

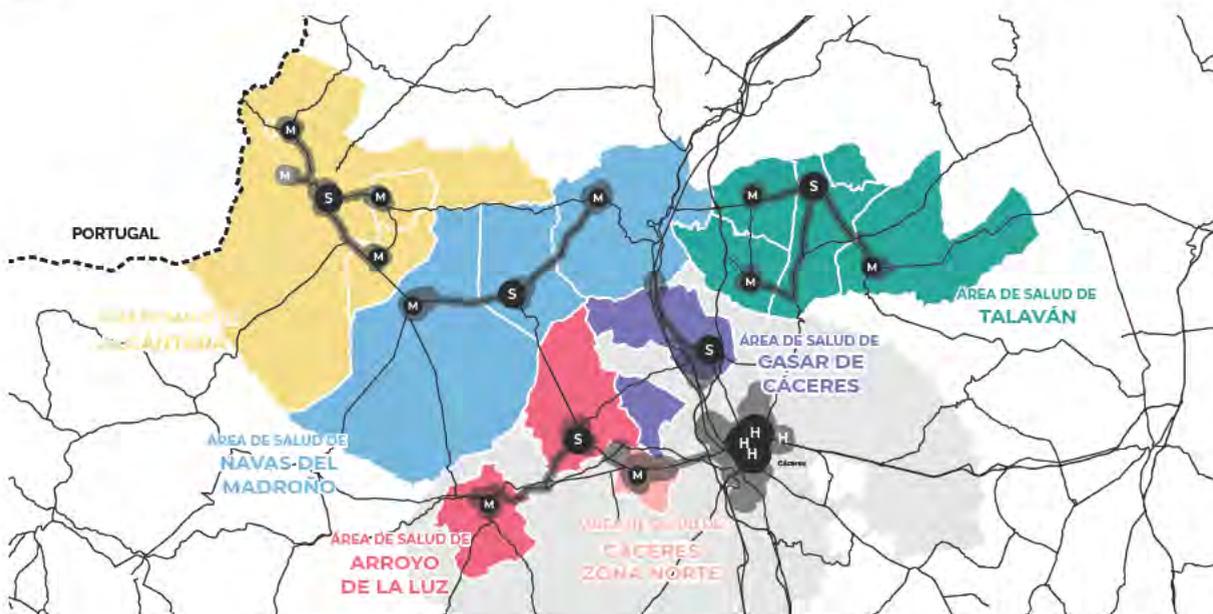
Finalmente, los pueblos que se encuentran más alejados de este eje estructurante de la comarca (carretera EX-207), como Garrovillas de Alconétar y los Cuatro Lugares (Santiago del Campo, Hinojal, Talaván y Monroy), cuentan con una frecuencia muy baja, con únicamente una opción al día de conexión con Cáceres. En el caso de Garrovillas de Alconétar es una línea específica que sólo conecta con la capital, mientras que en el de los Cuatro Lugares es la línea Torrejón el Rubio-Cáceres la que pasa por los cuatro pueblos.

Plano de Zonas Sanitarias o Áreas de Salud

- A. S. Alcántara
- A. S. Navas del Madroño
- A. S. Arroyo de la Luz
- A. S. Casar de Cáceres
- A. S. Cáceres Zona Norte
- A. S. Talaván
- M** Consultorio Médico
- M** Consultorio Médico sin servicio médico
- S** Centro de Salud de Referencia
- H** Hospital
- Conexiones

MOVILIDAD EN ZONAS SANITARIAS

Desde la perspectiva de las personas mayores, uno de los aspectos que afectan a la movilidad es la **localización de los Centros de Salud de referencia** en cada zona. Desde este punto de vista el transporte público es altamente deficitario. La realidad, contrastada en las entrevistas realizadas, es que las personas dependen de familiares o, en última instancia, de taxis, para moverse a los centros de salud que les corresponden. Analizando cada zona sanitaria vemos como **la conexión con transporte público no está atendida en prácticamente ningún caso**. Aliseda depende del Centro de Salud



de Arroyo de la Luz, sin embargo, sólo tiene conexión con Malpartida de Cáceres en autobús, y desde allí, tendría la posibilidad de conectar con Arroyo. Esto supondría un trasbordo y una inversión de tiempo que desincentiva por completo el uso de ese medio.

Por otro lado, en el caso del Centro de Salud de Talaván, del que depende Monroy, Hinojal y Santiago del Campo, sólo hay un horario al día que conecte los pueblos. En el caso de Hinojal y Santiago del Campo podrían ir a Talaván por la mañana y volver por la tarde, utilizando la línea Torrejón el Rubio-Cáceres-Torrejón el Rubio, aunque el horario se limita a una posibilidad. Sin embargo, desde Monroy la única opción para ir a Talaván en autobús sería ir por la tarde y volver el día siguiente por la mañana, algo totalmente **al margen de las necesidades, la realidad social y los derechos ciudadanos** que se suponen garantizados en cualquier lugar de Europa. Y algo que, como veremos, no es un problema únicamente de Monroy.

Respecto al Centro de Salud de Navas del Madroño, del que dependen Brozas y Garrovillas de Alconétar, hay dos situaciones muy diferentes. En el caso de Brozas, el recorrido de la línea Alcántara-Cáceres-Alcántara ofrece una frecuencia intermedia de viajes de ida y vuelta a Navas del Madroño, con diversidad de opciones, aunque siempre dentro de la lógica de ir por la mañana y volver por la tarde. Por otro lado, en el caso de Garrovillas de Alconétar, la única manera de desplazarse en transporte público a Navas del Madroño sería pasando por Cáceres, lo cual convierte esta relación en la más deficitaria (quizás junto a Monroy) desde el punto de vista de la movilidad sanitaria.

Por último en la zona oeste, el Centro de Salud de Alcántara da servicio a Piedras Albas, Mata de Alcántara y Villa del Rey, y sufre una situación similar a la de Talaván. Desde Piedras Albas existe un único horario para ir y volver, que podría ser útil, aunque es muy limitado, pero desde Villa del Rey y Mata de Alcántara, aunque hay varias opciones de horarios, todos son de ida a Alcántara por la tarde y vuelta por la mañana, lo cual hace que el autobús sea una opción poco útil.

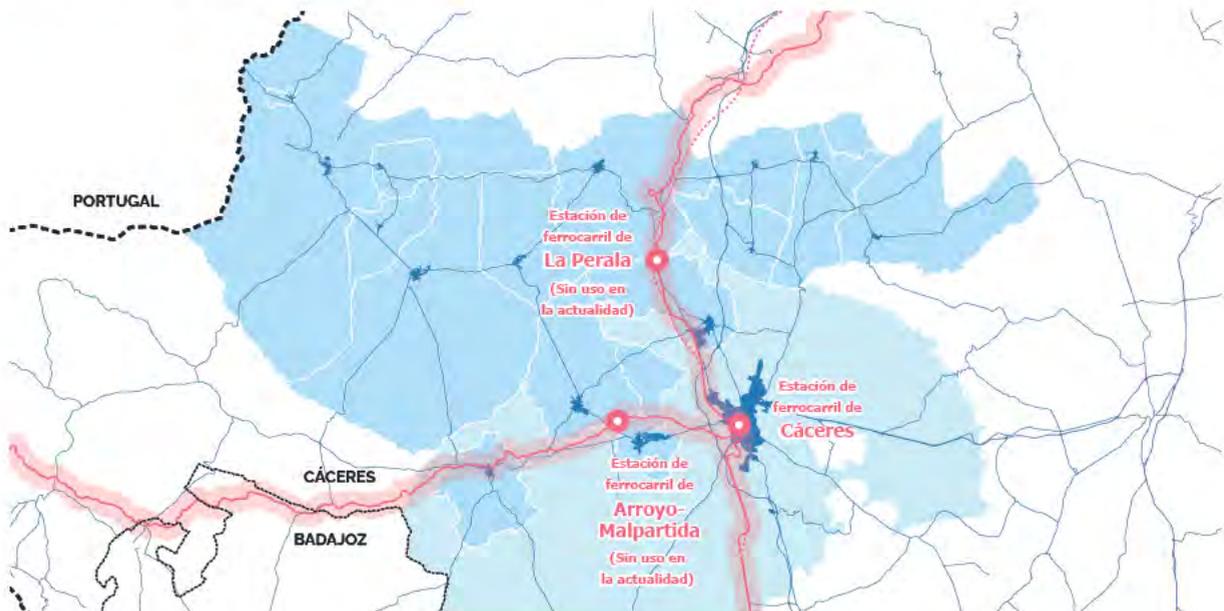
ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD INTERMUNICIPAL

Como se ha visto, exceptuando Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, las localidades más cercanas a Cáceres y las de mayor población, el resto de municipios tienen un servicio de transporte público insuficiente (en algunos casos) o totalmente deficiente.

La principal alternativa es el **transporte privado, en los casos en que las personas todavía son autónomas**, y el transporte con familiares, también en vehículo privado, en los casos en que la persona no tiene posibilidad de conducir. También existe, en la mayoría de los pueblos, un **servicio de taxi**, a disposición desde el pueblo o desde pueblos cercanos, pero esta alternativa supone un coste difícilmente asumible para trayectos que tengan que realizarse con regularidad, y funciona más como un servicio de urgencia que como una alternativa real al transporte público.

Plano de
Conexiones por ferrocarril

-  Municipios
-  Núcleos Urbanos
-  Estaciones de tren
-  Vías de tren existentes



Por otro lado, la **existencia de vías de tren** y estaciones podría suponer una alternativa, sin embargo, el único uso que parece proyectarse para ese medio de transporte tiene una vocación lúdica o turística, no existiendo aparentemente ningún interés por recuperar la infraestructura para su utilización como medio de transporte habitual.

Por último, se ha detectado que ante la falta de transporte público eficaz, existe una **práctica solidaria** de ayuda y acompañamiento a personas mayores por parte de familiares y/o vecindad con vehículos privados.

MOVILIDAD URBANA

La movilidad interna dentro de cada municipio se realiza básicamente en vehículo privado o a pie. El **reducido tamaño** de muchos de los pueblos **permite que la movilidad interna sea a pie** sin problemas, sin embargo, la sensación de que **el coche es el protagonista del espacio público** se percibe en todos los pueblos, sobre todo coches estacionados. El problema de la presencia del vehículo en los cascos urbanos de los núcleos de la comarca no difiere de los problemas existentes en ciudades de mayor tamaño, y por tanto no está relacionado con el tamaño de pueblo, sino con la gestión y regulación (o falta de las mismas) que se ha realizado en relación al tema del vehículo privado en la mayoría de municipios.



Mujer paseando en Mata de Alcántara.



Coches estacionados en la plaza de Arroyo de la Luz.

5.2.6. Impacto del Coronavirus SARS-CoV-2

Queda evidenciado el impacto del coronavirus SARS-CoV-2 en todos los ámbitos de la vida, y su reflejo en el urbanismo o en todas las áreas que forman parte del mismo es igualmente significativa. Además, **el sector poblacional** que pretende reflejarse en el diagnóstico es el **más afectado por los condicionantes**, tanto por vulnerabilidad sanitaria como por otras limitaciones indirectas.

Durante las entrevistas, a pesar de que la tónica general es la de destacar todos los aspectos negativos derivados de la pandemia, se han detectado algunos temas que reflejan que, en algunos casos, las políticas públicas han estado a la altura de la situación. Por ejemplo, desde el punto de vista de los servicios, **varios pueblos han potenciado la asistencia a domicilio** durante los periodos en los que las restricciones eran más intensas, incluso ampliando el servicio a toda la población.

En el lado opuesto, la crisis ha significado una reducción en algunos servicios como el consultorio de Estorninos.

RESIDENCIAS Y COVID-19

Las carencias en cuanto a espacios libres interiores en las parcelas de las residencias de mayores se pusieron de relieve de una forma instantánea durante los periodos de confinamiento por la pandemia. Una cuestión en muchos casos menos relevante en periodos de normalidad debido a **la existencia de entornos cercanos y espacio público por donde pasear**, se ha convertido en un problema muy sensible durante este último año.

En dos de las residencias de mayores analizadas se realizaron **ampliaciones del espacio libre** para el uso de las personas residentes a través de delimitaciones provisionales sobre el espacio público circundante:

Centro Residencial de Aliseda vallado con el fin de crear un espacio exterior de paseo para las personas residentes.



► En la residencia de mayores “Angelita Olgado” de Aliseda, se colocaron verjas de obra de media altura cerrando la parte correspondiente a la acera en la zona de entrada por el paseo de la Habana y se cortó completamente el tramo de la calle 8 de marzo que linda igualmente con la residencia, dotándola así de un espacio libre y seguro de unos 450 m².

► En el Hogar-club con pisos tutelados de Navas del Madroño se optó igualmente por disponer de verjas de obra, pero de gran altura, y en este caso delimitando un espacio de unos 100 m² junto a los soportales de entrada al centro en la plaza de la Constitución.

Aunque en ambos casos parece una gran decisión que seguramente ha mejorado la vida y las posibilidades de relación con el exterior de las personas residentes durante este período, es necesario hacer una reflexión sobre la pobreza material de estas intervenciones, que parecen planteadas para periodos de horas o como mucho días, pero no desde luego para meses. Por mucho que se trate de **instalaciones efímeras**, con muy poco presupuesto **se pueden y deben diseñar con amabilidad**, tanto en sus elementos de cierre como en sus pavimentos y mobiliario.

6. CONCLUSIONES GENERALES

El punto de partida de este estudio es el reconocimiento de la importancia central de las necesidades y demandas de las personas mayores, un grupo poblacional cada vez más importante, tanto por su aumento en número de personas, como por la cada vez mayor duración de la etapa de la vejez. Desde distintos sectores, también desde el urbanismo, se está reclamando y actuando desde hace tiempo para colocar **los cuidados de las personas en el centro**. En este sentido y en el ámbito que compete a este proyecto, adquiere similar importancia los cuidados relativos a las personas mayores, como al personal, profesional o no, que realiza tareas de cuidados vinculadas a este colectivo.

A pesar de que los temas centrales del proyecto son **el espacio público, los equipamientos específicos, la movilidad y el impacto del coronavirus desde el punto de vista del envejecimiento**, a continuación se presentan otros temas relacionados con el objeto de estudio que complementan las conclusiones.

El colectivo de las personas mayores, siendo **un grupo poblacional en crecimiento**, representa un gran potencial y ofrece nuevas oportunidades tanto a nivel económico como social. Desde tres perspectivas: por una parte, por su rol como personas cuidadoras de otras personas, pues cada vez es más habitual que las personas mayores asuman tareas de cuidado de infancia u otros mayores; por otra, por ser personas que más adelante tendrán que ser cuidadas, demandando una serie de infraestructuras y servicios que requerirán la generación de nuevos puestos de trabajo; Y por último, porque las personas mayores son, durante un largo periodo, personas con buena salud, activas, con recursos y tiempo para ser parte de la vida social, cultural y económica de los núcleos.

Resulta estratégico posibilitar la **permanencia de este potencial en la comarca**. Además de las mejoras y adecuaciones en el entorno físico construido y en las dotaciones y servicios adaptados a este perfil, el planteamiento de cualquier posible estrategia territorial debe responder a una intervención multisectorial. Es muy necesario mencionar la importancia que adquiere, también desde la perspectiva del envejecimiento y la fijación de este sector al territorio, el acceso a oportunidades laborales para la población activa. Poder establecer núcleos familiares o cualquier otra forma de vida arraigada en el propio lugar de origen garantiza la **estabilidad demográfica**. Sin embargo, la realidad es que en la actualidad la comarca se ha convertido (en el mayor de los casos) en un lugar únicamente de estancias temporales para la población que emigró.

Un fenómeno muy repetido desde hace décadas en todos los núcleos analizados y en casi todos los territorios rurales es el de las personas que **tras salir de su lugar de origen en busca de oportunidades laborales acaban formando un núcleo familiar o social en otro lugar**. Cabría pensar que en la etapa de la jubilación estas personas emigrantes volverían a sus lugares de origen a vivir esta

Calle en Piedras Albas.





Persona mayor en la calzada en Malpartida de Cáceres.

nueva etapa de la vida en la que lo laboral no es una cuestión condicionante, en un contexto, reconocido muchas veces, como más amable que el de las grandes ciudades hacia donde era y es más habitual este éxodo. Sin embargo, ese **retorno** sólo se da **en periodos concretos como el verano**, intercalando tiempos en la ciudad de acogida y el pueblo, que si bien pueden ser **periodos más largos tras la jubilación**, no implican en la mayoría de los casos, un retorno propiamente dicho. A pesar de que la mayoría de las personas entrevistadas reconocen que la calidad de vida es mayor en los pueblos de origen que en las ciudades de acogida, sus relaciones familiares en las ciudades que las acogieron, donde crearon sus relaciones sociales, y la dependencia en el ámbito de los cuidados que estas tienen, hace que les resulte difícil poder trasladarse de manera definitiva a sus pueblos en Extremadura.

En este sentido, como se mencionó anteriormente, estas personas mayores, cuando aún se encuentran en la denominada tercera edad y están activas, son un pilar clave en los cuidados de la sociedad: son esenciales no sólo para el **cuidado de sus nietos y nietas** cada vez más común, sino que en muchas ocasiones, a pesar de las bajas pensiones, son un soporte económico fundamental para las economías familiares.

Por otro lado, existe otro factor relacionado con la pérdida de población que es **el desplazamiento de personas dependientes a las ciudades en las que residen sus hijos o hijas**. De las entrevistas realizadas a los agentes técnicos y políticos, así como a las personas mayores, se identifica que uno de los aspectos más importantes, es el poder permanecer en el municipio hasta el final de la vida, con el mayor grado de autonomía posible y con la conservación de la vida y las relaciones sociales que se han tenido hasta este periodo de mayor vulnerabilidad. Y en este sentido, la actividad social y la autonomía favorecen el bienestar y la calidad de vida del colectivo más mayor de nuestra sociedad, por lo que resulta imprescindible **focalizar esfuerzos e inversiones en adaptar programas, servicios, tecnología e infraestructura** a acompañar esta voluntad y necesidad.

En esta misma línea, además de permanecer en el municipio, otra de las cosas más importantes y reiteradas por parte de las personas que han participado en el proyecto, es **el beneficio que supone la permanencia en la propia vivienda**. Una cuestión para la que es necesario contar con programas de apoyo en el hogar que permitan alargar el periodo de autonomía y retrasar al máximo la necesidad de acudir a un centro residencial, cuando el grado de dependencia ya no hace viable residir en la vivienda propia (grado III según los baremos del SEPAD).

Es importante asegurar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres durante el envejecimiento.

Teniendo en cuenta el alto grado de feminización de la pirámide de población, también es importante asegurar la **igualdad de derechos entre hombres y mujeres durante el envejecimiento**, fomentando que toda acción a favor de la **igualdad y la no discriminación** por razones de edad, esté siempre complementada con una reflexión sobre las desigualdades de género en cualquier franja de edad.

Además de los aspectos específicos analizados en este estudio, cuyas conclusiones se mostrarán a continuación, se han podido identificar otra serie de cuestiones más generales que podrían ser importantes a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas o de diseñar planes o estrategias para lograr esa mejora. A lo largo de la redacción de las conclusiones, se van mencionando líneas de acción específicas identificadas como, por ejemplo, (*LÍNEA 01*) que hacen alusión a la numeración de las líneas que se desarrollan en el punto 7 "Líneas de Actuación".

Desde el punto de vista de la **vivienda**, es muy importante fomentar la permanencia en el propio hogar mejorando las condiciones físicas de este espacio. Sería importante **estudiar si la adaptación de las viviendas es un aspecto clave** para la prolongación de la permanencia en la misma y, por lo tanto, para favorecer la autonomía durante más tiempo. Según se ha recogido en las entrevistas, las viviendas han ido mejorando con los años, pero muchas siguen sin estar adaptadas a nivel térmico o desde el punto de vista de accesibilidad. Por tanto, **programas de regeneración o rehabilitación de viviendas** desde el punto de vista de las necesidades de las personas mayores, así como programas de asesoría para adelantarse a futuras necesidades, serían muy beneficiosos para posibilitar el envejecimiento en la vivienda propia. Del mismo modo, esto debería acompañarse con **programas de asistencia doméstica** que atiendan a las necesidades que vayan surgiendo a medida que se reduce la autonomía de las personas mayores. (LÍNEA 18).

También se ha percibido como prioritario invertir en **tecnología y comunicaciones**. La pandemia ha supuesto un impulso en el acercamiento de prácticamente todos los perfiles al mundo de las telecomunicaciones. Desde hace ya años, existe una tendencia a la digitalización de todos los ámbitos de la vida, desde la información o la cultura, a los trámites administrativos o la comunicación y las redes sociales. Dada esta importante transformación global, cuyas implicaciones sociológicas e incluso antropológicas aún no están claras, se considera que es especialmente importante desarrollar **programas de alfabetización digital** que permitan a las personas mayores un acceso normalizado a esas tecnologías. Es previsible que en los próximos años, impulsado también por la excepcional situación sanitaria que estamos viviendo, se produzca un salto cualitativo importante en la expansión de servicios como la telemedicina, la teleasistencia o los telecuidados. El uso de Internet en el ámbito de la salud está cada vez más integrado en los servicios de asistencia sociosanitaria, y el uso y la formación en estos medios tendrá que **ir necesariamente acompañada por un acceso a conexiones de calidad**, una cuestión sobre la que se ha recogido una sensación de insatisfacción en numerosos núcleos. (LÍNEA 2).

Por último, y basado principalmente en la experiencia de redacción de este estudio, se ha detectado que sería muy beneficioso de cara a futuros trabajos la existencia de un **archivo accesible y actualizado con todos los proyectos y análisis realizados en el ámbito**. Durante el proceso de búsqueda de información a través de distintos medios, se ha recopilado una gran cantidad de información (estudios, cartografías, noticias, datos oficiales y otros documentos), pero que se encuentra muy poco organizada, complicando en exceso el acceso a una información sobre un tema suficientemente sensible como para merecer un esfuerzo organizativo por parte de las instituciones supramunicipales. Para empezar, y de cara a la optimización de los recursos, **sería deseable concentrar, organizar y actualizar todos los proyectos**, planes o estudios realizados sobre la comarca de Tajo-Salor o en los que se incluya la comarca como parte de trabajos de mayor escala territorial. De esta manera, además de generar un archivo útil, se evita la duplicidad de estudios, siendo posible una revisión y actualización de los mismos, pero siempre apoyándose en trabajos previos. Existen, además, estudios muy exhaustivos que podrían ser herramientas para favorecer el desarrollo de la comarca con la aplicación de algunos documentos inactivos, como puede ser el caso del Plan de Accesibilidad que se realizó para la comarca en 2007. (LÍNEA 1).

*La
alfabetización
digital
permitirá a
las personas
mayores
un acceso
normalizado a
las tecnologías.*



Banco entre dos coches aparcados en Talaván.

6.1. Espacio Público

El espacio público es el lugar de encuentro, relación y convivencia entre las personas que habitan en pueblos y ciudades, más aún tras la crisis sanitaria que estamos viviendo desde marzo de 2020. Siendo un bien común, el espacio público debe evolucionar para adaptarse a las necesidades y cambios que vivimos como sociedad, ya sea en términos de demografía, ecología, economía o sanidad. Crear espacios que sean inclusivos para todas las personas está estrechamente ligado con la accesibilidad, la seguridad y el confort, conceptos muy amplios que pueden abordarse a través de **transformaciones físicas**, pero también mediante la adopción de **medidas de regulación y/o gestión**.

Es importante entender que las adaptaciones del espacio público para responder a las necesidades de las personas mayores no tienen que ser entendidas como acciones específicas dirigidas a este colectivo en concreto, sino que deben comprenderse como medidas para mejorar la calidad del espacio público para todas las personas, sean vulnerables o no.

Desde una perspectiva general, se percibe la necesidad de generar **algún tipo de pautas o directrices para organizar**, ordenar y jerarquizar el espacio público en los cuatro ámbitos específicos que se han estudiado. Hay ciertos espacios muy mantenidos y cuidados, que respondiendo a una estética general, generan espacios armónicos. Sin embargo, esto sucede de manera aleatoria y poco planificada. Cuidar el conjunto de las intervenciones tanto estéticas como físicas para generar espacios armónicos y atractivos desde la escala pueblo a la escala comarca.

El gran tema central detectado es la necesidad de poner a las personas en el centro del diseño del espacio urbano, lo que significa, como en casi todas las formas urbanas contemporáneas, **repensar y re-jerarquizar el espacio público dando prioridad a las personas que se desplazan caminando o en bicicleta**. No sólo es necesario crear más calles en las que la prioridad sea peatonal, sino que también es fundamental resolver la desproporción actual que existe entre el espacio ocupado por el coche y el espacio de las personas no motorizadas. Aunque la escala de los problemas guarde una cierta proporción con el tamaño de los núcleos, la comarca de Tajo-Salor no es de ningún modo ajena a los debates contemporáneos en torno a la relación coche-peatón, una cuestión que toma cada vez más importancia en las discusiones sobre la mejora de la calidad de vida en el espacio urbano. (LÍNEA 3).

Lugares para sentarse autoconstruidos y reutilizados en Arroyo de la Luz.



Entrando en aspectos más específicos relacionados con la accesibilidad, es imprescindible **planificar y diseñar las calles definiendo con criterio la posición de los distintos elementos que configuran** lo urbano (farolas, pivotes, papeleras, contenedores, ornamentos vegetales, aparcamientos, pasos de peatones, rampas, etc.) para evitar que se conviertan en obstáculos o puntos de conflicto. (LÍNEA 12) En muchas ocasiones, las decisiones quedan en manos de personal del ayuntamiento no específicamente formados en cuestiones urbanas, que sitúa los elementos sin mala intención, pero generando en ocasiones obstáculos evitables. Por tanto, sería importante que, o bien se **desarrollasen guías actualizadas sobre las cuestiones básicas sobre cómo intervenir en el espacio público**, o bien que para cualquier intervención se cuente con el asesoramiento de un equipo técnico como la Oficina de Gestión Urbanística y del Territorio, Vivienda y Arquitectura (OGU) de la Mancomunidad de Tajo-Salor.

Desde el punto de vista de la **accesibilidad**, es importante entender el concepto en toda su amplitud. Aunque cada vez están más normalizadas las acciones para salvar las **barreras arquitectónicas**, también hay que hacer los lugares accesibles desde otros parámetros como, por ejemplo, la **proximidad**, asegurando espacios públicos de estancia a una distancia máxima de cada vivienda. (LÍNEA 5). Además, estos espacios, así como los paseos o recorridos más habituales, deben atender a la accesibilidad también desde el punto de vista de la **ergonomía y de los problemas de la movilidad reducida**, ofreciendo comodidades para la estancia o el recorrido, tales como barandillas, pasamanos o lugares para sentarse a distancias adecuadas. (LÍNEA 13).

Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, la presencia de **vehículos privados** está colonizando paulatinamente el espacio público, dándose la situación de que cuando el espacio para el coche no está estrictamente delimitado, **la tendencia es a ocupar toda la superficie posible**. Se dan casos en los que la sección de calle no define los usos peatonales o rodados y, por tanto, deberían ser de prioridad peatonal, sin embargo, por no estar explicitado, son calles donde el coche toma el protagonismo. Este hecho es más llamativo en los encuentros de calle o ensanchamientos, donde se “cede” un gran área de calzada al vehículo. Sería importante **delimitar el área para el coche reduciéndolo al estrictamente necesario**, tanto en las zonas de tránsito como en los espacios de aparcamiento, puesto que estos últimos, cuando no están definidos, se realizan sin un criterio de protección de las personas. (LÍNEA 4). El automóvil es, además, la principal causa de sensación de inseguridad en el espacio público, lo que hace importante la presencia de **elementos de protección frente al tráfico** en las zonas en las que este pueda alcanzar velocidades mayores a las permitidas en áreas de prioridad peatonal. En estos casos habría que disponer de badenes u otros **elementos de reducción de la velocidad**, así como de elementos separadores. Por ejemplo, en los tramos de carretera próximos a los pueblos, así como los caminos, suelen darse situaciones de peligro por ser recorridos habituales para el paseo, por lo que son zonas en las que poner especial atención a la seguridad. **La carretera es un espacio fundamental**, tanto en términos simbólicos como de actividad urbana, por lo que es esencial mejorar su seguridad para posibilitar el máximo uso peatonal. Específicamente, cuando las zonas de paseos sean los márgenes de carreteras, es necesario cuidar la seguridad y la separación de las zonas peatonales. Ya se han hecho intervenciones en algunos pueblos, aunque habría que prestar atención para **no generar otros problemas**, ya que en algunos casos se ha realizado la separación con setos muy altos que, además de que pueden generar sensación de inseguridad por otros motivos, determinan una separación total que limita sus cualidades como espacio urbano: en cualquier forma urbana, pero de una forma más rotunda en los pequeños núcleos como los de esta comarca, la carretera de conexión con el mundo exterior es **un lugar de actividad pública fundamental en el que conviven y se relacionan los coches y los peatones**. (LÍNEA 14).

Es necesario prestar atención, también desde el diseño urbano, a la **realidad climática** en la que vivimos, siendo de suma importancia adoptar medidas que palien los efectos del clima en el espacio público. Para ello, se propone **revegetar los núcleos**, no sólo con una función ornamental, sino, sobre todo, climática, asegurando una adecuada **proporción de áreas de suelos permeables más allá de los parques y combinando diferentes tipos de vegetación en la trama urbana**. (LÍNEA 15 y 16). Por otro lado, otra cuestión relevante es la del mantenimiento, detectándose una gran asimetría dentro de los propios núcleos, pues siempre se pueden identificar espacios muy mantenidos y cuidados que, respondiendo a un ambiente y forma urbana general, producen espacios armónicos, pero también otros espacios prácticamente sin urbanización ni cualidades urbanas o con un mantenimiento inexistente. Es importante **cuidar**

Coches estacionados en la plaza de Arroyo de la Luz.



*Delimitar el
área para
el coche
reduciéndolo al
estrictamente
necesario.*

La instalación de lugares para sentarse supone un impacto muy positivo y directo en el espacio urbano.

el conjunto de las intervenciones físicas para **generar espacios amables, atractivos y polifuncionales**, desde la escala núcleo a la escala comarca.

Por último, y dado que en el análisis se le ha prestado especial atención, todos los núcleos deberían asegurar una **distribución adecuada de los espacios para sentarse**, ya sean bancos públicos o particulares. La planimetría anexa muestra, a través de la representación del ámbito de influencia de los bancos existentes en cada núcleo, la zonas deficientemente equipadas o incluso sin mobiliario alguno. La instalación de lugares para sentarse en estos espacios es una intervención de muy bajo coste, pero que supone **un impacto muy positivo y directo en el espacio urbano**. De manera general, se evidencia una carencia de bancos en las zonas centrales de los municipios donde la trama urbana es más compacta y el espacio urbano es más reducido. Sería conveniente estudiar opciones innovadoras para estos contextos, valorando la posibilidad de instalar bancos abatibles o reducir el espacio para vehículos rodados a favor de los espacios de estancia. Además de su existencia, los bancos deberían responder a unas **condiciones adecuadas de uso y ergonomía**, puesto que su función es hacer más cómodo el espacio público. Por tanto, deberían establecerse parámetros como la inclusión de **reposabrazos cómodos**, una altura de banco que atienda a la movilidad de las personas mayores (los bancos demasiado bajos son incómodos porque es difícil levantarse) o la materialidad de los mismos, ya que hay materiales, como el metal, que tienen una elevada conductividad térmica, alcanzando las superficies altas temperaturas en los meses de sol intenso, y frías en los meses de invierno. (LÍNEA 9).

Banco junto a la entrada de la iglesia con elemento para accesibilidad en Monroy.



6.2. Equipamientos y Servicios

Como se menciona en las conclusiones iniciales, la cuestión fundamental en la que hay que incidir es la de retrasar el máximo tiempo posible la necesidad de ingreso en los centros residenciales, tomando **medidas que alargan al máximo la residencia en la propia vivienda**, tanto a través de la mejora de la asistencia a los servicios domésticos y, acompañamiento psicológico y social, como con la existencia de equipamientos de uso diario como los centros de día. En la misma línea, es importante que cuando se reduzca la autonomía, la primera o única solución no sea el centro residencial, **fortaleciendo y manteniendo alternativas como los pisos tutelados**, existentes todavía en varios municipios e integrados en la trama urbana, a diferencia de la mayoría de centros residenciales, situados en los bordes de los núcleos.

También desde un punto de vista general, cabe apuntar que actualmente existe una base de datos con los equipamientos y servicios existentes en la región accesible desde el portal web del SEPAD, sin embargo, cabe mencionar que **desde el punto de vista de la investigación se podrían introducir mejoras** como la posibilidad de descargar la información y trabajar con ella sin necesidad de recurrir al buscador. Igualmente, también se ha detectado que **el directorio no está totalmente actualizado** y que la información disponible en el mismo hace referencia al número de plazas máximo que podría albergar cada equipamiento, pero no al número de plazas en uso o disponibles, una cuestión, esta sí, que es de interés no solo para el ámbito de la investigación o la planificación, sino fundamentalmente para la población en general. Por tanto, una medida a tomar sería la de facilitar el acceso a toda la información disponible sobre el sistema infraestructural relacionado con los cuidados de las personas mayores. (LÍNEA 25).

Tomar medidas que alarguen al máximo la residencia en la propia vivienda.



Hogar del Pensionista en Talaván.

6.2.1. Equipamientos: Desde el punto de vista de la distribución territorial

Un sistema de ciudades y núcleos debe organizarse para contribuir a paliar los desequilibrios territoriales respecto a las dotaciones de servicios y equipamientos de carácter supramunicipal. En este sentido, es necesario establecer un nivel básico de municipios que dispongan de las dotaciones necesarias y que se sitúen en unos niveles de accesibilidad adecuados a los usuarios. Un sistema de **núcleos bien articulados es esencial para conseguir un territorio equilibrado**, atractivo y amable desde la perspectiva de las necesidades cotidianas de las personas más vulnerables.

Para esto parece evidente la necesidad de colocar el foco en medidas y tecnologías **que posibiliten una asistencia integral y constante en las casas**: adecuación de las viviendas, servicios de asistencia y acompañamiento, centros de día, accesibilidad, programas (gimnasia, formación y otras actividades), transporte (organizar las citas por pueblos...).

Coches estacionados en la plaza en Aliseda.



Los municipios de la comarca de Tajo-Salor están bien dotados en lo que se refiere a equipamientos, sin embargo, parece que la tendencia a acumular el máximo número de equipamientos en cada municipio, en lugar de **optimizar una red de equipamientos mancomunados**, hace que en algunos casos se encuentren infrutilizados debido a la masa crítica existente. Lo que se percibe a través del análisis territorial, se confirma a través de las distintas entrevistas, pues **se identifica una falta de estrategia o estructura que permita localizar una red de equipamientos** con criterios de eficiencia y sostenibilidad de medios. Por otro lado, los equipamientos que se rigen por un plan supramunicipal sí responden a una lógica y estructura dentro del conjunto de municipios de la comarca, como los equipamientos sanitarios y educativos. Centrándonos en los primeros, por entrar dentro del objeto de este estudio, se constata una **lógica jerarquizada en su distribución territorial**, complementándose los centros médicos con los consultorios y generando así una red que responde a la estructura física de la comarca.

Sin embargo, poniendo el foco en otro tipo de equipamientos, tanto los generales (deportivos, culturales, etc.) como los específicos (centros residenciales, centros de día, pisos tutelados, etc.) responden a una lógica de solicitud de fondos o inversión por parte de la administración local, por lo que **no se percibe ninguna lógica comarcal en su distribución**, limitándose la estrategia territorial a dotar de algún contenido a dichos equipamientos. La existencia o no de estos equipamientos está sujeta a la capacidad de los ayuntamientos para conseguir más o menos fondos, generando una estructura de equipamientos con dificultades en algunas ocasiones, para ofrecer servicios de calidad y garantizar su permanencia en el tiempo. Se acusa la falta de una estrategia comarcal que optimice los recursos existentes favoreciendo un **desarrollo equilibrado y conjunto de todos los pueblos**. Es necesario, estudiar en detalle estos recursos y equipamientos para potenciarlos a una escala comarcal, evitando que cada municipio siga únicamente su propio plan y gestione sus propios recursos dotacionales de forma completamente independiente, puesto que a la larga puede acabar existiendo un parque construido de equipamientos sin capacidad de mantenimiento o gestión de manera local, y por consiguiente, sin uso.

*Optimizar
una red de
equipamientos
mancomunados.*

En consonancia con la filosofía de la LOTUS, la comarca entendida como una ciudad distribuida o su división en áreas funcionales, debería ser capaz de plantear una red de equipamientos y servicios de

calidad distribuidos, aceptando que quizás no es la mejor estrategia que en cada pueblo haya cada uno de los equipamientos. Esto sólo será posible con una mejora importante de la movilidad territorial, potenciando el transporte público. (LÍNEA 26).

El aspecto más valorado por la población entrevistada, de cara a un envejecimiento con calidad de vida, suele ser el **estar cerca de su entorno**. Poder envejecer cerca de la familia o de las amistades aparece constantemente como el principal hecho diferencial de cara a la calidad de vida, complementándose con otros factores como la tranquilidad y la seguridad en el medio construido.

Desde el punto de vista de los equipamientos, esta necesidad de permanencia en el municipio de origen se manifiesta en la reclamación de centros residenciales en cada uno de los núcleos, y/o en el aumento de plazas de las mismas. Sin embargo, este deseo colectivo se sitúa en un contexto caracterizado por una tendencia contradictoria como el cierre de los pisos tutelados, un equipamiento esencial cuya existencia permitiría retrasar el acceso a la residencia hasta una edad o grado de dependencia más avanzado.

6.2.2. Equipamientos: Centros residenciales para personas dependientes

En este sentido, en algunas de las entrevistas se ha sugerido la posibilidad de la existencia de **centros residenciales mancomunados para dependientes de grado alto**. Podrían ser equipamientos de tamaño medio, con un máximo 100 residentes, que funcionaran como equipamientos compartidos para descongestionar o aliviar las listas de espera de los centros municipales. Si bien esta opción no está alineada con la tendencia actual de cada ayuntamiento, centrados en el objetivo de conseguir un centro residencial propio en el caso de no tenerlo o de ampliar los existentes, sería una opción interesante si está complementada con una mejora de la movilidad comarcal y equipamientos y servicios previamente mencionados. También sería posible, aunque poco probable desde la iniciativa local, que los equipamientos que conllevan una gestión económica complicada desde la escala municipal, pudiesen ser compartidos por más de un ayuntamiento, optimizando así los recursos. (LÍNEA 22).

El principal conflicto detectado a través de las entrevistas parece ser las listas de espera para acceder a plazas públicas para dependientes en los centros residenciales y, sobre todo, en los casos en los que no hay centros en el propio núcleo, en el **desplazamiento de las personas a otros núcleos**, un hecho que se vive de manera especialmente traumática, no sólo por la persona que ingresa en el centro, sino por la familia y entorno que tienen que desplazarse para visitarla.

Esta situación de crecimiento de la demanda de los **centros residenciales se encuentra en un punto de inflexión**, ya que tanto la gestión del equipamiento en sí, como el modelo arquitectónico, pueden verse muy afectados en los próximos años, por las consecuencias que se derivan de las situaciones vividas durante la pandemia en este tipo de equipamientos.

Ante esta demanda creciente y muy probablemente cambiante, la administración pública debería **estudiar las posibilidades y alternativas** para poder responder al envejecimiento acelerado de la po-

Persona mayor paseando en Hinojal.



Estudiar las posibilidades y alternativas para poder responder al envejecimiento acelerado de la población y a las nuevas necesidades que van a surgir.

blación y a las nuevas necesidades que van a surgir como fruto del deseo de otro modelo de envejecimiento, cuestiones acentuadas por la crisis sanitaria que ha afectado directamente al equipamiento central asociado a esta etapa de la vida: el centro residencial.

6.2.3. Equipamientos: Centros para personas autónomas

Los centros residenciales deberían ser una opción únicamente para la fase final de la vida, cuando la persona tenga un grado de dependencia muy elevado, que sea imposible suplir con ayuda a domicilio o con la residencia en equipamientos como los pisos tutelados. Por tanto, sería interesante **centrarse en potenciar las otras posibilidades de equipamientos existentes**, ya sean centros residenciales para autónomos (o pisos tutelados) o centros de día, que pueden cubrir un periodo del envejecimiento que se desarrolle en el entorno inmediato, así como los servicios de atención en la vivienda.

Uno de los procesos que se han identificado es la tendencia a la **desaparición de los pisos tutelados** en detrimento de los centros residenciales. En varios municipios se ha detectado que con la construcción de los centros residenciales, el equipamiento que cubría la demanda de las personas autónomas (generalmente bajo la denominación de pisos tutelados) ha sido desmantelado. Se acusa esto, a una necesidad de reforma y mantenimiento que los ayuntamientos no están pudiendo asumir. En relación a los centros residenciales y a los pisos tutelados, **tanto la percepción del equipamiento como su función son diferentes**. Además, mientras que los pisos tutelados estaban integrados en la trama urbana, los centros residenciales suelen planificarse a las afueras de los núcleos, por lo que la existencia de los primeros permite que el residente continúe en contacto con la vida social de una manera más directa. (LÍNEA 21).

Del mismo modo, la existencia de centros de día parece estar cada vez más asociada físicamente al edificio del centro residencial, lo que hace que este equipamiento se vea separado también de la trama y vida urbana. Debería **asegurarse la existencia de centros de día en todos los núcleos**, independientemente de la existencia de centros residenciales, así como potenciar su función en el envejecimiento de calidad. (LÍNEA 20).

6.2.4. Equipamientos: Relación con el espacio público

La relación de los centros residenciales con el espacio público es a veces deficitaria, principalmente cuando se encuentran en el tejido urbano. Habría que hacer hincapié en **la importancia de la existencia de espacios al aire libre en todos los equipamientos**, un hecho que se ha evidenciado durante la crisis de la COVID-19, en la que algunas residencias han tenido que cerrar partes del espacio público anexas a los centros para poder asegurar un espacio libre a las personas residentes.

En la última década se ha dotado a todos los núcleos de un equipamiento específico para las personas mayores en el espacio público; los parques biosaludables. Si bien se trata de un mobiliario beneficioso a priori por ser **un espacio específico para personas mayores que además ocupan el espacio público**, fomentando así la intergeneracionalidad en la vida urbana, estos equipamientos tienen un uso muy reducido por lo que se detecta tanto en el trabajo de campo como en las entrevistas. Esto puede ser debido a la falta

de hábito, de una cultura de practicar deporte en la calle, del desconocimiento de la funcionalidad de los aparatos (que han aparecido en el espacio público antes de que existiese su demanda), o incluso de una incorrecta situación en la trama urbana, a veces poco accesible o excesivamente expuesta. (LÍNEA 23). Pero la vida activa no sólo se consigue con equipamientos deportivos específicos, si no que la propia configuración urbana y la calidad de la urbanización de los espacios públicos juegan un papel fundamental. Incluso **la existencia de algo tan común como las huertas** puede beneficiar enormemente el mantenimiento físico de las personas, se trata de un tipo de espacio que debería protegerse y fomentarse en los entornos cercanos al núcleo urbano. (LÍNEA 24).

6.2.5. Servicios

Es importante **cambiar el foco de la inversión de recursos de los edificios a los servicios**. Si bien los equipamientos son importantes, hay que entender que un centro residencial no es únicamente un edificio, si no la capacidad económica y humana de ofrecer allí un servicio por un periodo continuado de tiempo. Esto es algo que parece evidente, pero que a pesar de las sucesivas señales, como la crisis de la construcción o ejemplos de malas prácticas, sigue sin ser la tónica habitual. A día de hoy, los ayuntamientos siguen más centrados en disponer del "edificio" que en pensar en la gestión posterior del mismo.

Muy relacionado con la idea de **permanencia en el hogar** de las personas mayores, deberían fomentarse **sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención doméstica a largo plazo**. Para ello es necesario una diversificación de los servicios, que cubra un mayor rango de necesidades de las personas mayores (salud, alternativas de movilidad interurbana y urbana, asistencia en el hogar). Los servicios de asistencia doméstica por horas que ofrecen los ayuntamientos, dependiendo de cada caso, se centran principalmente en las tareas de limpieza del hogar pero hay otros servicios como recados, trámites administrativos, acompañamiento en las salidas del hogar o simplemente unas horas conversación y compañía que no están apoyadas. Sería **importante valorar también alternativas y complementos** que atendieran a todo el abanico de necesidades que se detecten entre la población mayor. (LÍNEA 17).

La existencia de algo tan común como las huertas puede beneficiar enormemente.

Persona mayor paseando en Alcántara.



Consolidar una identidad de comarca compartida por la población de los diferentes municipios.

6.3. Movilidad

La movilidad entre municipios no es tan habitual como sería deseable desde la perspectiva de un sistema equilibrado de ciudades, ya que la ciudad de Cáceres es un gran **polo centralizador** que concentra servicios especializados de distintos ámbitos y oportunidades laborales. Este hecho genera una irremediable **tendencia a la inactividad y abandono paulatino** de los núcleos más pequeños. La tendencia es menos acusada en los municipios que se encuentran en el entorno próximo a Cáceres (Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres), que también son núcleos receptores de población de los pueblos más pequeños, aunque en menor medida que la capital.

Como conclusión fundamental se puede establecer que es necesario mejorar el transporte público en la comarca de una manera integral. Existen diferentes opiniones sobre la baja demanda del transporte público y la resolución de la movilidad con el vehículo privado, sin embargo, la deficiencia del servicio no ayuda a que la demanda aumente, convirtiéndose en una pescadilla que se muerde la cola y que puede acabar degenerando en la desaparición del transporte público, cuando desde todas las perspectivas de análisis y planificación urbana contemporáneas **se ha llegado a la conclusión de que lo que debería hacerse es potenciarlo.** (LÍNEA 28).

Se observa que el único objetivo de las líneas de autobús existentes en la **actualidad es la conexión de cada uno de los pueblos con Cáceres**, descuidando en exceso la idea de que los pueblos podrían (y deberían) tener la posibilidad de conectarse entre ellos. Esta realidad respecto a una política tan importante como la movilidad debilita sensiblemente la posibilidad de consolidar una **identidad de comarca compartida por la población de los diferentes municipios**, así como el enriquecimiento y complementariedad de los distintos pueblos que generaría la existencia de servicios, equipamientos y programas distribuidos.

Plaza de la Constitución en Garrovillas de Alconétar.



Otro aspecto importante que desincentiva el uso del transporte público es el **coste y la duración** de los trayectos. Al igual que la distribución de los equipamientos en el territorio, el transporte en la comarca debería funcionar bajo una lógica de transporte urbano, donde el coste del trayecto fuese independiente de las paradas y la periodicidad de viajes fuese más alta. Actualmente el precio del viaje aumenta según la lejanía o cercanía entre Cáceres y el destino.

Actualmente, los principales factores de movilidad entre pueblos son el sanitario, el educativo y el comercial. En el primer caso, la **cuestión sanitaria** es el motivo casi exclusivo de movilidad entre núcleos de las personas más mayores, siendo este desplazamiento realizado en vehículos privados como norma general (propios, de familiares, vecinos o vecinas, taxi, etc.). Siendo correcta a nivel de estructura territorial la distribución de centros de salud y consultorios médicos en la comarca, la combinación de horarios imposibilita el uso del transporte público como opción. por lo que es imprescindible **asegurar que desde cualquier núcleo exista, como mínimo, la posibilidad de ir y volver en el mismo día al centro de salud**, un punto de partida muy básico, pero que actualmente no se da. (LÍNEA 29).

Asegurar el transporte público desde cualquier núcleo al centro de salud de referencia.

Para diseñar una red de transporte efectiva habría que **atender no sólo a la frecuencia y el precio, sino también a la conexión entre núcleos y a la organización de las líneas** para posibilitar un sistema eficaz de transbordos. Esto solucionaría situaciones como las actuales, en las que distancias de 18 kilómetros (Casar de Cáceres-Arroyo de la Luz) requieren de casi 3 horas de viaje en autobús con transbordo en Cáceres.

Por otro lado, pensar soluciones alternativas al transporte existente también puede mejorar la movilidad en la comarca como, por ejemplo, la creación de líneas para un servicio específico como sucede con el transporte a los centros educativos. Cabría **la posibilidad de establecer un transporte sanitario**, por ejemplo, que combinado con una **organización por días en los centros de salud**, solucionaría la conexión de cada núcleo con el mismo. (LÍNEA 31). También se podría **plantear la hibridación de usos**, compatibilizando la utilización del transporte escolar por otros perfiles. (LÍNEA 32).

Además, existen casos de éxito en otras zonas del estado que han puesto en marcha servicios de movilidad a demanda que podrían ser estudiados en su aplicación a la comarca de Tajo-Salor.

Pasando a valorar la movilidad dentro de los núcleos, hoy en día, y aunque la tendencia va cambiando paulatinamente, **los vehículos aún gozan de una centralidad en el espacio público** que pone en evidencia los privilegios de los que tienen frente a las personas que caminan. Los pueblos están configurados de manera que los conductores de vehículos se permiten entender que todo el espacio que no está definido por aceras, parques o plazas, es decir, todo el espacio que no es de uso específicamente peatonal, es espacio para el vehículo. Por las dimensiones de la mayoría de núcleos analizados, la **movilidad interna** podría (y debería) realizarse a pie o en transporte menos invasivos que el coche (como bicicletas, patinetes eléctricos, etc.). Es necesario **fomentar un cambio de hábito** que vaya adaptándose poco a poco entre la población, fomentando la movilidad activa como medio para la mejora de la salud, la calidad de vida en los pueblos y la disminución de los riesgos.

6.4. Covid-19

La crisis sanitaria que se está viviendo a nivel global ha puesto en evidencia muchas de las carencias del espacio público para el cuidado de las personas. Además, respecto al objeto de estudio de este trabajo, las personas mayores en general y las personas de centros residenciales en particular (residentes y personal) han sufrido algunas de las más duras consecuencias de la pandemia.

Las **necesidades en cuanto a espacios al aire libre** se han resuelto colocando más bancos en algunos municipios y especialmente en las proximidades a los centros residenciales, con estrategias de dudosa calidad espacial vallando zonas del espacio público frente a los propios equipamientos. Esto último, aunque parte de una iniciativa interesante, debería ser abordado con un diseño que favorezca la calidad de los espacios. Es importante que de cara a futuras obras de mejora en los equipamientos o a la construcción de edificios nuevos, se **garanticen espacios abiertos al aire libre, a poder ser, en contacto con el espacio público.** (LÍNEA 34).

Por otro lado, es necesario hacer hincapié en que la crisis sanitaria en ningún caso debería servir como **excusa para eliminar servicios en las zonas más despobladas**, ya que no hay motivo para dejar de ofrecer ciertos servicios si se respetan las medidas sanitarias. En la mayoría de entrevistas se ha detectado que muchos servicios (sanitarios, cultura, deporte, etc.) han sido menguados o eliminados por causa de la covid-19, corriendo el riesgo de su desaparición permanente dado que la crisis sanitaria se está alargando más de lo previsto. Una falta de servicios o programas prolongada en el tiempo puede acabar generando una falta de demanda de los mismos ya que las personas buscará satisfacer sus necesidades por otros cauces, tal y como está ocurriendo con el transporte público, cuya deficiencia como servicio ha terminado generando un desinterés y una reducción de la demanda que podría provocar su desaparición, en este caso a favor de medios menos sostenibles. (LÍNEA 35).

Finalmente, como conclusiones positivas dentro de la situación excepcional que se está viviendo, hay que destacar el crecimiento del comercio local en algunos pueblos (aunque en otros se han producido situaciones de crispación con el comercio local por subidas de precio), así como la atención puesta en los cuidados desde la ciudadanía y las administraciones locales, que en algunos casos han transformado algunos de los servicios existentes para incrementar su funcionalidad, como es el caso por ejemplo, de los servicios de atención doméstica, que en algunas fases de la pandemia se han abierto a toda la población.

Garantizar en equipamientos espacios abiertos al aire libre en contacto con el espacio público.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación propuestas a continuación son resultado del análisis y el diagnóstico realizados durante el proceso de trabajo, recogiendo en ellas tanto las conclusiones obtenidas en el trabajo de campo como las recogidas a través de las entrevistas realizadas a distintos perfiles.

Las líneas se presentan agrupadas en los mismos bloques que han estructurado todo el documento, incluyendo al inicio unas líneas generales que se salen de los temas específicos del estudio.

General

1. Crear un archivo accesible de estudios y planes con actualizaciones periódicas.

En el proceso de búsqueda de información se ha detectado una falta de coordinación entre entidades y/o desconocimiento o falta de acceso a la información producida en los diferentes estudios y planes desarrollados en las últimas décadas. Sería recomendable generar una base de datos actualizada con un registro de la documentación producida para enriquecer las estrategias que se planifiquen en la comarca.

2. Garantizar la conectividad a internet y la alfabetización digital en los pueblos.

El acceso a una conexión a internet adecuada en los pueblos es un reto que comparten algunos de los municipios. Si bien esto es importante, también lo es el profundizar en la alfabetización digital de la sociedad para garantizar una conectividad accesible, de calidad y crítica, que permita a todos los sectores disfrutar de los avances y beneficios de la era digital. Sin embargo, el acceso a internet y la alfabetización no pueden servir en ningún caso como excusa para sustituir servicios sociales presenciales (medicina, educación, deporte, entretenimiento, etc.) como está sucediendo en este periodo de pandemia. Debe ser una herramienta para ampliar posibilidades y no para reducirlas o sustituirlas.

Plazoleta en Garrovillas de Alconétar



A/ Espacio Público

3. Equilibrar la relación personas-vehículos en el espacio público.

Es indispensable que haya un cambio de tendencia en la forma de planificar y diseñar las calles y espacios públicos de los pueblos buscando un equilibrio planificado entre las superficies dedicadas a los vehículos privados y las entendidas como espacios para ser usados por las personas. Además de garantizarse aceras de un ancho mínimo, deberían pautarse superficies máximas destinadas a la ocupación por vehículos (calzadas y aparcamientos), invirtiendo las escenas de grandes ensanchamientos de carriles perfilados por aceras estrechas. Máxime cuando en muchos casos la ocupación del espacio público por el automóvil se produce más por comodidad que por necesidad.

4. Regular el espacio dedicado al tránsito y estacionamiento de vehículos.

Es necesario delimitar claramente qué espacios están destinados al desplazamiento motorizado y a los vehículos (carriles de circulación y plazas de aparcamiento) para invertir la tendencia y la creencia popular de que todo lo que no es específicamente peatonal, es susceptible de ser utilizado por los coches. Del mismo modo, ordenar los sentidos de circulación, priorizando calles con menos carriles y/o única dirección son clave para aliviar las vías urbanas y mejorar su seguridad. En la escala de los núcleos analizados, es necesario tener en cuenta, además, que el papel de la urbanización es quizás más relevante que en otros contextos urbanos, ya que la necesidad de hacer cumplir las limitaciones impuestas a los coches así como las direcciones de circulación establecidas es difícil de satisfacer en los núcleos donde no hay policía local.



Plaza en Garrovillas de Alconétar

5. Fomentar la movilidad activa.

Aprovechar un contexto físico favorable (distancias cortas y, en muchos casos, topografías suaves) para fomentar cambios en los hábitos de movilidad que vaya asentándose progresivamente entre la población. Fomentar la movilidad activa (a pie, en bicicleta u otros transportes unipersonales) como medio para la mejora de la salud, transitar hacia una mayor equidad y calidad del espacio público y disminuir los riesgos y la contaminación producidos por los vehículos. En esta línea es importante diferenciar entre la movilidad local, dentro de los pueblos, y la movilidad comarcal entre los pueblos.

6. Asegurar la existencia de espacios estanciales de proximidad en todos los barrios.

La importancia de los espacios de proximidad como tema de interés urbano genérico debe ser sensible a cuestiones como que el radio de influencia de las personas va decreciendo con la edad, por lo que las distancias tienen que ajustarse a la capacidad de desplazamiento, mejorando la distribución y aumentando el número de espacios estanciales, pero también introduciendo este equipamiento mínimo (lugares para sentarse) en los recorridos hasta ellos.

7. Poner en valor las fachadas que incluyan bancos en su diseño.

Proteger la arquitectura tradicional que incluye elementos para sentarse en su fachada, lo que se ha denominado en este estudio "bancos particulares", por tratarse de un elemento de generosidad de la arquitectura vernácula que mejora sensiblemente la calidad urbana de las calles donde aparecen. Fomentar igualmente su instalación en obras de rehabilitación o de nueva planta, dando pie a la experimentación contemporánea sobre este particular elemento urbano (como se ha hecho estos meses muchos establecimientos hosteleros, por ejemplo, instalando bancos abatibles en sus fachadas para tener espacios de terraza).

8. Poner en valor y proteger los espacios para sentarse "al fresco".

Asegurar la existencia de espacio público suficiente en los lugares tradicionales en los que las vecinas y vecinos colocan (o colocaban) sus sillas particulares para sentarse "al fresco". Incorporar esta práctica como algo a proteger en el planeamiento, evitando colocar aparcamientos u otros elementos muy cerca de las fachadas, pues reducen el espacio para sentarse o lo hacen peligroso.



Calle con escalones en Alcántara.

9. Atender a la ergonomía y a la materialidad de los lugares para sentarse.

Establecer unos parámetros de diseño en los que se preste especial atención a la comodidad de los bancos desde, al menos, dos perspectivas: resolver las dificultades motrices desde la ergonomía en el diseño, por ejemplo, con posabrazos útiles, y atender a las cuestiones climáticas utilizando materiales que no se calienten demasiado en verano ni se enfríen demasiado en invierno.

10. Establecer parámetros de relación entre los equipamientos y el espacio público.

Favorecer y fomentar que cada equipamiento tenga asociado un espacio público como ámbito estancial y de entrada urbana, sobre todo, de cara a la construcción de nuevos equipamientos. Generar urbanidad a través de la relación con el espacio público, tomando como ejemplo los entornos de las iglesias, que suelen tener asociado un espacio estancial a su alrededor.

11. Generar puntos de internet gratuito en el espacio público.

Habilitar puntos de conexión a internet en zonas de estancia, preferiblemente cubiertas como (por ejemplo soportales o marquesinas,) como medida de activación intergeneracional del espacio público.

12. Asegurar recorridos peatonales libres de obstáculos.

Prestar atención a la urbanización del espacio público y no únicamente a la gestión urbanística. Proteger recorridos peatonales de posibles obstáculos que puedan aparecer, como mobiliario público mal situado, aparcamientos, vegetación u obstáculos de cualquier otro tipo.

13. Amabilizar los recorridos más frecuentes.

Mejorar la urbanización de los recorridos más frecuentemente utilizados por las personas mayores para pasear, dotándolos con una red de lugares para sentarse a descansar a distancias adecuadas, manteniendo en buenas condiciones sus pavimentos y apoyando con barandillas u otros elementos análogos los tramos en los que se considere necesario. Si bien esta cuestión es necesaria y relevante en todo caso, en los núcleos y lugares con topografías más acusadas se trata de una cuestión imprescindible.

14. Asegurar carreteras y caminos seguros dentro del municipio y en el entorno del mismo.

Cuando las zonas de paseos sean en los márgenes de carreteras, cuidar la seguridad y la separación de las zonas peatonales. Esta separación, ya existente en algunos pueblos, debe realizarse con elementos que no generen otros problemas, como los setos demasiado altos que interrumpen la visión, pueden generar otro tipo de sensación de peligrosidad y limitan la riqueza de estas vías como espacios urbanos fundamentales en estos núcleos.

15. Integrar la vegetación en la trama urbana.

Hacer frente a las condiciones climáticas adversas (actuales y futuras) a través de la vegetación. Incorporar vegetación no sólo ornamental, sino diversificando las especies vegetales, la escala y la ubicación para cubrir diferentes funciones: sombra y climatización, separación de zonas de tránsito, ambiente y escena urbana, etc.

16. Permeabilizar suelos.

Hibridar suelos permeables con suelos duros en el espacio público como mecanismo frente a las condiciones climáticas adversas. Actualmente está muy limitado las zonas de suelo blando o con vegetación (principalmente a los parques).

Calle con naranjos en Navas del Madroño.



B/ Equipamientos y servicios

17. Fomentar la residencia en la vivienda propia el máximo tiempo posible.

Repensar las estrategias de apoyo a las personas mayores evaluando el impacto positivo de la inversión en servicios de asistencia doméstica frente a la inversión en centros residenciales. Con esta medida se busca retrasar el máximo tiempo posible la necesidad de trasladarse a un centro residencial, mejorando la calidad de vida de las personas mayores autónomas o con un bajo grado de dependencia y produciendo igualmente un descongestionamiento de los centros que mejorará los tiempos de espera y la vida de las personas que con un mayor grado de dependencia.

18. Potenciar la inversión en servicios de asistencia para atender una mayor diversidad de necesidades.

Ampliar los horarios de funcionamiento las horas de dedicación de los servicios existentes y diversificar los servicios ofrecidos. Aumento de las horas de asistencia sanitaria, rotación de servicios especializados, acompañamiento psicológico, acompañamiento en las salidas del hogar, compañía, movilidad adaptada, etc. Impulsar la mejora de servicios de teleasistencia nocturna para fomentar la residencia en la vivienda propia incluso cuando las personas comiencen a perder autonomía.

19. Crear un programa de rehabilitación, mejora y/o adaptación de viviendas.

Asegurar la calidad de vida y el confort que ofrece el parque de viviendas existente con la finalidad de cubrir las necesidades de las personas en la etapa en la que su vulnerabilidad crece. Establecer programas de ayuda económica para la rehabilitación de viviendas y/o para su adaptación de cara a las necesidades específicas de la vejez. Posibilitar una asesoría pública de adaptación de viviendas para anticiparse a las necesidades futuras en las reformas que se vayan a acometer en las viviendas.

20. Potenciar la inversión en los centros de día y ampliar su oferta de servicios.

Por su importante función en el mantenimiento de la calidad de vida asociada al mantenimiento de la autonomía, el centro de día es un equipamiento con el que debería contar cada municipio independientemente de la existencia o no de un centro residencial. Diversificar y mejorar los servicios adaptados a las nuevas realidades.

21. Proteger la existencia de los pisos tutelados.

Los centros municipales para personas mayores autónomas, que en muchos casos existen bajo la denominación de “pisos tutelados”, permiten que los residentes continúen en sus poblaciones durante un mayor periodo de sus vidas (en los casos en los que no exista un centro residencial) y permiten igualmente que continúen en los centros urbanos donde en muchas ocasiones tienen sus espacios de socialización (al contrario que las residencias, normalmente situadas en los bordes urbanos), por lo que debería replantearse la política de desmantelamiento que parece estarse siguiendo desde hace años.



Persona mayor paseando en Santiago del Campo.

22. Establecer una estrategia comarcal de optimización de los equipamientos para las personas mayores.

Tomando como base ejemplos como el de la red de centros de salud y consultorios médicos, se podría establecer una estructura de equipamientos para las personas mayores que asegure la existencia mínima en función de la autonomía de las personas beneficiarias, posibilitando la existencia de centros de días en todos los municipios y optimizando los centros residenciales para dependientes, fomentando el uso y gestión mancomunada de los mismos, estableciendo una distancia mínima y la posibilidad de transporte público desde todos los núcleos a los que de servicio. El objetivo de esta medida es redistribuir los recursos destinados a los equipamientos para las personas mayores para responder a un cambio de paradigma cada vez más consensual que establece una mayor inversión en pisos tutelados, viviendas comunitarias, servicios de asistencia, centros de día y políticas para alargar la residencia en el propio hogar, y sitúa la institucionalización en centros residenciales como la última de las opciones a contemplar.

23. Diseñar parámetros para una adecuada localización en el espacio público del mobiliario deportivo específico.

Evaluar el funcionamiento en la última década de los parques bio-saludables y de las pistas de petanca existentes en cada pueblo desde el punto de vista de la accesibilidad, localización, mobiliario asociado (bancos, fuente o iluminación) y vegetación. Analizar los casos de éxito y tomar medidas en los que presenten problemáticas solucionables.

24. Fomentar la existencia de huertas en los bordes del núcleo urbano.

Posibilitar la permanencia y fomentar la nueva creación de huertas (privadas, comunitarias y públicas) como medida para mantener una vida activa.

25. Crear un directorio de equipamientos y servicios específicos y mantenerlo actualizado.

Para poder realizar una planificación territorial que responda a las necesidades de las personas mayores, es importante que la información relativa a los equipamientos y servicios dirigidos a ese segmento poblacional esté actualizada y sea de fácil acceso y manipulación.

C/ Movilidad

26. Fomentar la movilidad intermunicipal.

Apostar por el entendimiento de la comarca como una red de núcleos con infraestructura diversificada y equilibrada (en términos, por ejemplo, de dotaciones públicas sanitarias, educativas o de centros residenciales para personas mayores) que fomente la movilidad y la relación entre municipios apoyada en un sistema de transporte más eficiente.

27. Mejorar el acceso a la información sobre el transporte público en la comarca.

Digitalización de la información sobre el transporte público entre núcleos (no sólo hasta y desde Cáceres), incluyendo horarios, frecuencias y precios, mediante la instalación de pantallas en cada una de las paradas de autobuses de la comarca (15 en total) para visibilizar dicha información y mantenerla actualizada.

28. Configurar la movilidad en la comarca de manera similar al funcionamiento urbano.

Alinearse con la estrategia de la LOTUS que busca entender las comarcas como ciudades y los pueblos como barrios estableciendo tarifas y diseñando un circuito que responda a una lógica de conexión entre núcleos y no sólo con Cáceres. Diseñar los horarios y frecuencias para posibilitar los transbordos y conectar todos los pueblos de la comarca.

29. Optimizar los horarios en los equipamientos para concentrar la movilidad.

Estudiar la organización de las citas en los centros de salud para mejorar la movilidad en transporte público desde los municipios con consultorio médico hacia los centros de salud que les correspondan.

30. Establecer un número mínimo de conexiones con otros núcleos.

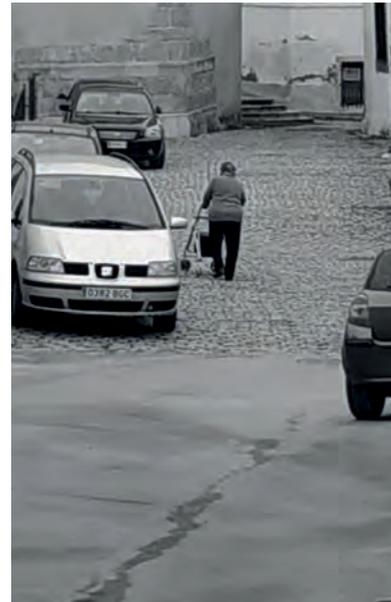
Responder a la jerarquización de los centros sanitarios, asegurando que, como mínimo, desde cada pueblo exista la posibilidad de ir y volver el mismo día al pueblo con el centro de salud de referencia.

31. Garantizar un transporte público accesible.

Mejorar el transporte público existente para garantizar que sea accesible física y económicamente. Adaptar los vehículos con asientos o zonas para personas mayores y ampliar la frecuencia y destinos de viaje.

32. Mejorar la red de transporte público explorando otras posibilidades.

Un estudio más exhaustivo de las formas de movilidad en la comarca permitiría valorar las posibilidades de introducción de otros sistemas de movilidad que se están experimentando en otros territorios con características análogas, como el servicio de pequeños autobuses a demanda, los coches compartidos, etc.



Persona mayor paseando entre coches en Hinojal.



Persona mayor paseando en Garrovillas de Alconétar.

D/ Covid-19

33. Atender a la materialidad y al diseño de los espacios libres temporales para dar respuesta a los periodos de confinamiento en los equipamientos específicos para las personas mayores.

Establecer recomendaciones de diseño para los espacios libres efímeros que se han instalado para dar respuesta a los periodos de confinamiento en los centros residenciales, cuidando su formalización y materialidad, e incluso planteando reurbanizaciones definitivas que flexibilicen y mejoren estas posibilidades de ampliación de sus espacios libres en futuras crisis.

34. Garantizar la existencia de espacios libres y en contacto con el exterior urbano en los equipamientos específicos para las personas mayores.

Mejorar su relación con el espacio exterior tanto en nuevos equipamientos como en obras de adaptación y reforma de los equipamientos existentes. Asegurar la existencia de espacios abiertos en todos los equipamientos.

35. Garantizar los servicios en todos los municipios.

Potenciar los servicios de teleasistencia mientras no sea posible la asistencia presencial, siempre desde la planificación de la vuelta a los servicios presenciales en cuanto sea posible y nunca como excusa para eliminar servicios.

36. Buscar alternativas en el espacio público para permitir el mantenimiento de actividades.

Al igual que en los centros residenciales, el resto de equipamientos también podrían elaborar planes de ampliación sobre el espacio público para poder seguir desarrollando al menos una parte de sus actividades. Los municipios deberían contar con estudios que permitan flexibilizar el uso del espacio público para que puedan acoger actividades deportivas, culturales u otras cumpliendo las medidas de seguridad de cada momento.

Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**

—

2020 - 2021



Anexo

**Fichas y
planimetría**

—

**Diagnóstico Territorial desde la
perspectiva del envejecimiento
en la Comarca Tajo-Salor**

Ser mayor en Tajo-Salor.

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento en la Comarca Tajo-Salor

Autoría

Thais Ibarrodo Robleda,
Carlos Muñoz Sánchez,
Iago Carro Patiño.

Diseño gráfico y maquetación

Carlos Muñoz Sánchez

Cartografía

Iago Carro Patiño

Encargo

"Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento en la comarca Tajo-Salor".
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y Territorio. Junta de Extremadura.

Coordinación y dirección de los trabajos

Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe.
Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Supervisión de los trabajos

Víctor Manuel Vaquero Martín.
Servicio de Ordenación del Territorio

Imágenes

Canicca y Ergosfera

Edición

Junta de Extremadura, 2023

Registro ISBN

978-84-09-51900-2

Depósito Legal

BA-000269-2023

Thais Ibarrodo Robleda

Arquitecta por la ETSA de Barcelona (UPC) con intercambios en la FADU de Buenos Aires (UBA) y ENSAT (Université de Toulouse) y especializada en Habitabilidad Básica en Asentamientos Humanos para el Desarrollo por la ESTSAM (UPM). Co-fundadora de *Canicca*, donde se desarrollan proyectos centrados en explorar la relación de las personas con su entorno, utilizando la participación ciudadana y la autoconstrucción como herramientas principales.

Carlos Muñoz Sánchez

Arquitecto por la ETSA de Sevilla (US) con intercambio en la Escola de Arquitectura e Urbanismo de Río de Janeiro (UFF). Co-fundador de *Canicca*, estudio de arquitectura, diseño y urbanismo. Ha sido parte activa en proyectos vinculados a las prácticas colaborativas como *LaFábrica detodalavida* (Extremadura) y *Wikitoki* (Euskadi).

Iago Carro Patiño

Arquitecto (2011) y máster en urbanismo (2012) por la ETSA de A Coruña (UDC). Todo su trabajo lo ha desarrollado como miembro de *Ergosfera*, una cooperativa dedicada a la investigación urbana y a la práctica urbanística desde 2006.

Anexo: Fichas y planimetría

—

Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**

ANEXO: FICHAS Y PLANIMETRÍA

En el siguiente anexo se muestra el análisis pormenorizado de cada núcleo por orden alfabético. Para cada uno de los núcleos se incluye:

Ficha de datos:

- ▶ Población
- ▶ Evolución de población (general, personas mayores)
- ▶ Equipamientos específicos
- ▶ Equipamientos generales
- ▶ Servicios básicos sociales
- ▶ Otros servicios identificados
- ▶ Valoración de la conexión de transporte (baja, alta, media)

Ficha de espacio público:

- ▶ Espacio público. Características espacios públicos (tipos de calle, distribución de bancos, existencia de vegetación, referencia: recorrido habitual + plazas al fresco)
- ▶ Análisis de los lugares para sentarse.

Planimetría:

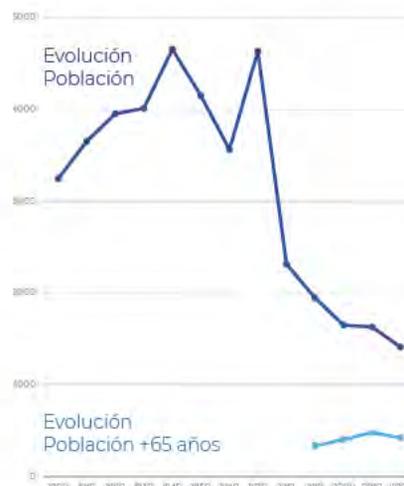
- ▶ Localización de equipamientos.
- ▶ Localización de lugares para sentarse.
- ▶ Propuesta de mejora de espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas.

** Los planos han sido adaptados en esta versión para una cómoda lectura en formato digital, por lo que todos vienen presentados en tamaño A3, resultado diferentes escalas según cada municipio.*

Alcántara

Población

Población: 1.411 habitantes
Población +65: 421 hab. [30%]



Líneas de Autobús

--- Piedras Albas - Cáceres - Piedras Albas
— Alcántara - Cáceres - Alcántara

Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE ALCÁNTARA:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes

07:00 - 08:15 - 15:45

Sábados/Domingos

No hay

HASTA ALCÁNTARA:

(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

14:15 - 15:45 - 19:45**

** (Viernes +30min)

Sábados/Domingos

No hay

CONEXIONES CON:

Piedras Albas, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

Parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores San Pedro de Alcántara	Priv. (+plazas públicas)
Centro de Día	No	-
Pisos Tutelados	No (cerrados)	-
Local de mayores	Hogar del pensionista	Púb. (SEPAD)
Mobiliario	-	-

Equipamientos generales

Sanitarios	Centro de Salud de Alcántara Farmacia M ^a Beatriz Peniagua Farmacia M ^a Dolores Terrón	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de la Cultura Biblioteca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) PAC _ Punto de Atención Continuada (tardes laborales y días no laborales)	
Asistencial	Ayuda a domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existen grupos de teatro amateur, lectura etc. Se han realizado actividades como entrenamiento cognitivo y de memoria, manualidades, aquagym, competiciones de petanca etc.

* EL MUNICIPIO DE ALCÁNTARA CONTIENE EL NÚCLEO DE ESTORNINOS, SE INCLUYE FICHA CON PLANO CORRESPONDIENTE

Alcántara espacio público

Alcántara cuenta con una **topografía pronunciada** con calles con notable pendiente en las perpendiculares al eje central del municipio. Hay varias zonas de parque o plaza dura con escalones y rampas donde no se garantiza la accesibilidad universal. En general, no hay barandillas que serían recomendables tanto en plazas como en las calles largas más largas y pronunciadas. Como aspecto positivo recalcar que tiene gran potencial ya que existen **numerosas plazas muy amplias** que son valoradas por los vecinos y vecinas. Se identifican espacios con potencial pero **poco mantenidos** tanto a nivel de pavimentos como en lo relativo a la vegetación por tratarse de zonas con jardines ornamentales cuyo mantenimiento requiere una atención regular. En algunos de estos espacios se perciben **problemas de accesibilidad** (como falta de barandillas), o la **ubicación incorrecta de elementos urbanos**. En la siguiente página se apuntan algunos aspectos generales.

Lugares para sentarse

Identificados 280 lugares para sentarse, 269 bancos de diferentes tipos y 11 bancos corridos con un total de 233 metros lineales, lo que da una ratio de **0,35 bancos/habitante**.

En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan varias plazas adecuadamente dotadas de lugares para sentarse: la plaza de San Benito, la plaza de España y la de San Pedro (en general, los alrededores de la iglesia de Santa María de Almocóvar), la plaza de la Corredera, la plazoleta-mirador en la barriada de San Pedro de Alcántara y la plaza de Portugal en el ámbito más central del núcleo. En las áreas nuevas, destacan los alrededores de la piscina municipal y el parque de la piscina, el parque infantil XXV Aniversario de la Constitución y el parque Cayo Julio Lacer, este último en muy malas condiciones de mantenimiento a todos los niveles (vegetación, caminos, mobiliario, iluminación, etc.). Por último, el núcleo también cuenta con una serie de **lugares periféricos equipados**, pero que **no forman parte de los recorridos cotidianos**, por lo que su papel en la accesibilidad del espacio público es más relativa: los espacios a ambos lados del puente romano de Alcántara, el mirador de la Presa y el Rincón de los Engendros.

En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destaca el gran eje lineal sobre la carretera EX-117, primero con el Paseo Alto como espacio público de transición entre la trama urbana más antigua y los desarrollos del siglo XX, y luego con las aceras a ambos lados a partir de la barriada del Pilar hacia el sur. Con esta distribución de los bancos quedan **grandes áreas urbanas sin este equipamiento**, una cuestión que además tendría muy fácil solución porque Alcántara dispone de múltiples espacios urbanos que ya cuentan con condiciones formales estanciales aunque su urbanización actual no los reconozca como tal: **pequeñas plazas** como la de San Juan o la del Altozano, ensanchamientos viarios como en la calle Trajano o barriadas con importantes superficies de espacio libre, pero sin ningún equipamiento estancial como la de San Pedro de Alcántara o la del Pilar.

Por último, respecto a **los equipamientos**, destaca el problema tanto de la sala de velatorio como del cementerio, ninguno de los cuales dispone de espacios estanciales en sus entradas, una cuestión que se agrava en el caso del cementerio porque tampoco cuentan con lugares para sentarse los caminos que llevan hasta él. La distribución irregular de los espacios para sentarse, localizándose un importante número de bancos a las afueras del municipio y detectando grandes zonas sin bancos, sobre todo en las zonas más residenciales, donde las calles son estrechas y parece más complicado instalar mobiliario público, no propicia la existencia de los **espacios de proximidad** a personas que se desplazan para dar largos paseos.



Plazas

1+2 Se detectan varias plazas duras distribuidas en plataformas para sortear la topografía, presentando rampas y escaleras no apoyadas en barandillas. Sus materiales son poco permeables y duros, también a la vista. El mobiliario sigue la misma tendencia. La ergonomía de estos es cuestionable. La vegetación en este tipo de espacios tiene un papel principalmente decorativo, no siendo especies que puedan crecer lo suficiente para ser cobijo en los meses más calurosos.

Recorridos peatonales

3+4 Es remarcable la desproporción entre la superficie destinadas a los peatones y a los vehículos. Son habituales las aceras que se estrechan o que desaparecen al servicio de elementos de carácter privativo (accesos a viviendas o vehículos).

Obstáculos

5 La obstaculización de los recorridos por mobiliario o vegetación suele ser habitual y es un aspecto fácilmente controlable con un poco de organización. En ocasiones, el cúmulo de vegetación, pivotes, bancos y luminarias acaba por generar recorridos inaccesibles.



Estorninos

Población

Población: 23 habitantes
Población +65: (sin datos)



Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE ESTORNINOS:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
08:00 (aprox.)

Sábados/Domingos
No hay

HASTA ESTORNINOS:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
14:30 (aprox.)

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:

Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	No	-
Centro de Día	No	-
Pisos Tutelados	No	-
Local de mayores	No	-
Mobiliario	-	-

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio	Púb. (J. Ext.)
Culturales	-	-
Deportivos	-	-
Funerarios	Cementerio	-

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (un día a la semana) Centro de Salud de Referencia _ Alcántara	-
Asistencial	Ayuda a domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

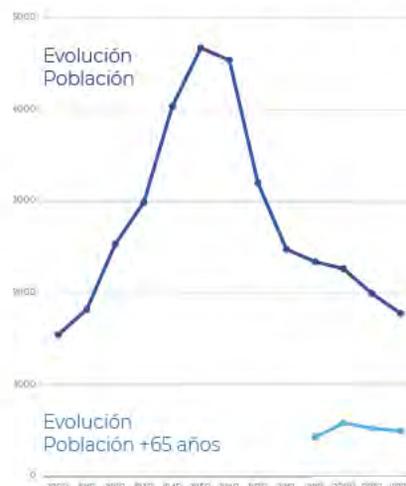
Información relacionada

Debido a la crisis sanitaria de la Covid-19, actualmente el servicio médico no está disponible.

Aliseda

Población

Población: 1.777 habitantes
Población +65: 495 hab. [28%]



Líneas de Autobús

..... Valencia de Alcántara - Cáceres - Valencia de Alcántara
— Aliseda - Cáceres - Aliseda

Movilidad

AUTOBÚS

Estación de Autobús

DESDE ALISEDA:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes

07:00 - 08:30 - 09:45 - 12:45 - 14:45 - 16:30

Sábados

08:30 - 09:15

Domingos

No hay

HASTA ALISEDA:

(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

12:25 - 14:00 - 14:30 - 16:15 - 18:15 - 20:15

Sábados

14:00

Domingos

No hay

CONEXIONES CON:

Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores Angelita Olgado	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día Angelita Olgado	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	No (convertidos en residencia)	-
Local de mayores	Hogar del Pensionista	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Florentina Jiménez C.	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Biblioteca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Gimnasio Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Alcántara	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comidas	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.) Púb. (Ayto.)

Información relacionada

Actualmente existe la Asociación de la tercera edad "Nuestra Señora Virgen del Campo" y la Asociación de mujeres y amas de casa. Se han realizado actividades como entrenamiento cognitivo y de memoria, manualidades, cursos de ordenadores y tecnología etc.

Aliseda espacio público

Aliseda destaca por sus calles con **pendientes extremadamente pronunciadas**. Atender este aspecto, acompañando las pendientes con elementos que faciliten el recorrido, así como fomentar los **espacios de proximidad** que permitan a las personas más vulnerables, salir y relacionarse socialmente sin tener que realizar grandes desplazamientos, es clave para asegurar el envejecimiento activo. Muchos de los **espacios llamados plazas**, entre los que se encuentra algún caso excepcional como el de la Plaza Extremadura, son lugares con poca calidad espacial donde se acusa la presencia excesiva de vehículos desorganizados. La Plaza Dr. Fleming o incluso la Plaza Mayor por ejemplo, se presenta como una rotonda, colapsada por vehículos aparcados a ciertas horas. De aquí, por la calle de la Libertad y después de la Constitución, se inicia el **paseo de los tubos**, popular entre las personas mayores. El inicio de este recorrido llama la atención por **sus estrechas aceras, ancha calzada** y la velocidad de algunos coches.



Lugares para sentarse

Identificados 147 lugares para sentarse, 135 bancos de diferentes tipos y 12 bancos corridos con un total de 155 metros lineales, lo que da una ratio de **0,16 bancos/habitante**.

En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de Extremadura, el parque de las Américas, el parque de la Cruz Roja, el parque del Cordel y el ensanchamiento de la calle Tesoro y el entorno de la casa de cultura y la biblioteca. Ya fuera del núcleo y en una situación alejada de los flujos cotidianos, destacan el mirador sobre la rivera del pueblo de Aliseda y la plaza junto al embalse en la carretera EX-303.



En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destacan la continuación de la calle Constitución en conjunto con el parque del Cordel en el noroeste del núcleo, el camino al mirador sobre la rivera del pueblo en el sur, la calle Chaparro en el sureste, dos pequeños tramos en la carretera N-521, uno junto al parque de la Cruz Roja y otro en el extremo noreste del núcleo y, aunque en menor medida, el camino al cementerio por el paseo de la Habana y su continuación. Aunque hay algún punto más también dotado con bancos, **la situación de Aliseda la representan estos lugares principalmente**.



Si algo destaca en este caso es la presencia de varios lugares de total **centralidad simbólica y funcional** en el núcleo que no cuentan con bancos o **son muy insuficientes**, como la plaza Doctor Fleming (donde se sitúa además la parada de autobuses y el consultorio médico), la plaza mayor (donde se sitúa el Ayuntamiento) o los alrededores de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo único banco corrido está significativamente tapado con los contenedores de la basura. El problema de **la conectividad entre los ámbitos dotados de bancos es más crucial** si cabe en el caso de Aliseda, ya que por su pronunciada topografía, los lugares para sentarse a descansar son más necesarios y deben estar más cercanos que en otros núcleos más llanos. Es importante hacer un **esfuerzo por encontrar pequeños ensanchamientos viarios donde colocar estos elementos** como ya se ha hecho en sitios como la calle Libertad o la calle Virgen.

Relación vehículo-peatón

1 + 2 En muchos ensanchamientos urbanos, resulta notable la desproporción entre el espacio destinado a las personas y el destinado a los vehículos. Aceras minúsculas, frente a grandes superficies dedicadas a la circulación de vehículos.

Obstáculos

3 La obstrucción de los itinerarios peatonales es más habitual de lo deseable. En este caso, contenedores invadiendo un paso de peatones; un espacio esencial de seguridad para quien camina.

Accesibilidad

4 Si bien la topografía de los municipios supone una barrera difícil de resolver, es conveniente que las calles con mayor pendiente, y que sean especialmente largas, cuenten con barandillas y espacios para descansar.

5 Aunque aún queda mucho por hacer, en Aliseda se están dando pasos con el objetivo de mejorar la accesibilidad en el espacio urbano. Es importante que cualquier intervención, se ejecute con los criterios técnicos adecuados para solventar un problema sin generar otros.

Medidas Covid

6 En muchos municipios de la comarca se han tomado distintas medidas para posibilitar que las personas usuarias de las residencias puedan seguir disfrutando del espacio público. En este caso, aunque la idea base es plausible, su ejecución y materialidad es muy mejorable en parámetro de amabilización del espacio.



Arroyo de la Luz

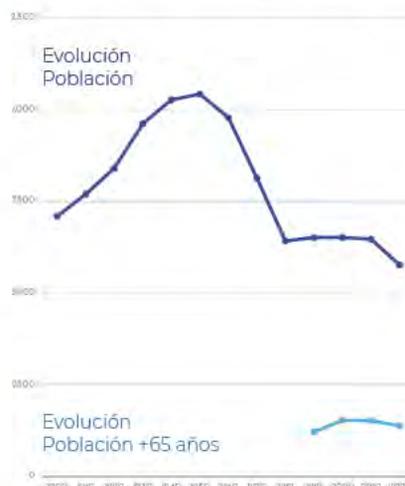


Líneas de Autobús

- Piedras Albas/Alcántara - Cáceres - Piedras Albas/Alcántara
- Brozas - Cáceres - Brozas
- Arroyo de la Luz - Cáceres - Arroyo de la Luz

Población

Población: 5.766 habitantes
Población +65: 1382 hab. [24%]



Movilidad

AUTOBÚS

Estación de Autobús

DESDE ARROYO DE LA LUZ:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes

07:15 - 07:50 - 07:50 - 08:45 - 09:00
09:15 - 10:00 - 10:30 - 11:35 - 13:00 - 13:20
- 15:00 - 16:00 - 16:35 - 16:45 - 17:30 -
20:20

Sábados

08:45 - 09:30 - 10:05 - 12:30 - 14:00

Domingos

No hay

HASTA ARROYO DE LA LUZ:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

08:55 - 09:30 - 11:30 - 12:15 - 13:15 - 13:30 -
13:45 - 14:15 - 14:30 - 15:00 - 16:00 - 17:00
- 17:55 - 18:00 - 19:00* - 20:00 - 20:15 -
21:30 - 22:00
*(Viernes +15min)

Sábados

10:00 - 12:30 - 13:30 - 14:00 - 14:15

Domingos

No hay

CONEXIONES CON:

Piedas Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores Virgen de la Luz	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día Virgen de la Luz	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	No	-
Local de mayores	No	-
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Centro de Salud Farmacia José M ^a Collado Salado Farmacia M ^a Luz Sanguino S.	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Biblioteca Teatro-Cine	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo (con piscina)	Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Tanatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) PAC _ Punto de Atención Continuada (tardes laborales y días no laborales)	
Asistencial	Ayuda a Domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existen una Asociación Club de pensionistas y tercera edad "Nuestra Señora de la Luz" y una Asociación de mujeres. Así como grupos de senderistas, petanca, teatro, coral, cofradía de la virgen de la luz etc.

Arroyo de la Luz

espacio público

Siendo el municipio de mayor escala se encuentra **mayor diversidad y en la configuración del espacio público**. Se detecta una tendencia hacia la **mejora de la accesibilidad y la creación de aceras anchas** o la plataforma única en ciertas zonas. Sin embargo, igual que en el resto, las calles sobre las que no se ha actuado presentan enorme desproporción entre acera y calzada, incluso en lugares que por su función (la estación), deberían plantear otra estructura. Existen zonas de paseo y naturaleza en el entorno aunque **las calles en general están poco naturalizadas**.

Lugares para sentarse

Identificados 349 lugares para sentarse, 300 bancos de diferentes tipos y 49 bancos corridos con un total de 1.755 metros lineales, lo que da una ratio de **0,35 bancos/habitante**.

En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan los siguientes. En la zona central del núcleo: la plaza de la Constitución (con un equipamiento reducido al banco alrededor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, por lo que es mejorable), la plaza de Divino Morales, la plaza de la Libertad, la plaza/jardín en la calle Escuelas Graduadas y la plaza en la calle Pozo de la Parra. En la zona norte: los alrededores de la parroquia de San Sebastián, el parque infantil de la calle Charca, la plaza en la calle San Sebastián y los merenderos de la Charca y de la calle San Marcos. En la zona sur: los alrededores de la ermita de la Soledad, el parque de la Cruz y los espacios estanciales tanto del área recreativa "Río Pontones" en ambos márgenes del río como del parque lineal en la urbanización Corral Nuevo y Los Pontones. En cuanto a **los recorridos lineales equipados** con lugares para sentarse, destacan, en el norte, el tramo de camino al cementerio sobre la carretera CC-100 y en menor medida o grado de dotación, el camino a la ermita de Nuestra Señora de Luz por la calle San Marcos, y en el sur, el margen sur de río con sus paseos equipados en la calle Pablo Iglesias y en el paseo de Extremadura, la calle José Frago Lucas y el bulevar norte-sur y el parque lineal este-oeste en la urbanización Corral Nuevo y Los Pontones. A parte de estos lugares más reconocibles, Arroyo de la Luz cuenta con varias decenas más de puntos con lugares para sentarse distribuidos de una forma bastante equilibrada por la ciudad. Como elementos singulares destacables en general, se podría mencionar la conexión entre el tanatorio y el cementerio, que conforman así **una unidad funcional de forma peatonal**; las pequeñas intervenciones de instalación de bancos en lo que parecen solares no edificadas en las calles Huertas y Democracia al suroeste del núcleo (una solución que parece provisional, pero que **implica una voluntad y una idea de darle importancia** a los lugares para sentarse); la conexión peatonal de la residencia de mayores a pesar de su situación en un borde urbano; y la planificación de los espacios públicos en los nuevos desarrollos urbanos como la urbanización Corral Nuevo y Los Pontones. El problema principal del núcleo es **la desconexión entre los diferentes puntos y la falta de buenas condiciones de urbanización de muchos de ellos**. Se podría trabajar en potenciar alguno de los ejes norte-sur como la carretera EX-207 que atraviesa el núcleo, **aprovechar pequeños ensanchamientos de las vías** como en la calle San Antón, la calle Convento o la carretera de Aliseda, o espacios no equipados como la plazuela de Castillejos o la plaza de Dulce Chacón, así como **mejorar la dotación en espacios singulares** como el perímetro de la Charca o el margen norte del río Pontones.





Bienestar y Confort

1 Espacios naturalizados, con lugares para sentarse, tranquilos y donde el sol en invierno y la sombra en verano están garantizados. Suelos permeables pero accesibles que favorecen la regulación de las temperaturas extremas.

Seguridad

2 La calle de la estación, igual que tantas otras de la zona céntrica, se caracteriza por aceras minúsculas que invitan a transitar por las aceras, suponiendo esto un riesgo para los peatones.

Equipamientos

3 + 4 En la línea también del Bienestar y Confort, es importante escoger los espacios y donde se instalan equipamientos deportivos y el mobiliario. La primera imagen es de un zona de Petanca, un equipamiento muy popular, entre los hombres mayores principalmente. Aunque protegido del sol y la lluvia, el lugar no se caracteriza por ser un espacio especialmente agradable. Del mismo modo sucede con los equipamientos biosanitarios de la imagen 3. Además de ser un lugar con el acceso limitado a ciertos horarios, ni la relación con el entorno ni la adecuación al clima, son apropiados para practicar deporte.

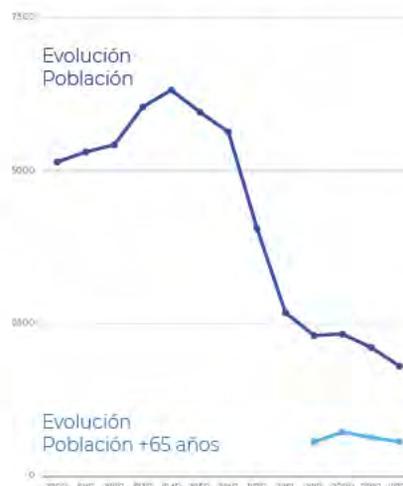
Lugares para sentarse

5 Este caso también tiene relación con las condiciones de bienestar y confort. Aunque parece que la tendencia es a prestar más atención a estos aspectos, es alarmante la posición de este elemento destinado al descanso. Encerrado entre setos, con los contenedores posicionados justo delante, y con una materialidad metálica, rígida y poco ergonómica, no parece un lugar que invite a sentarse en él.

Brozas

Población

Población: 1.804 habitantes
Población +65: 569 hab. [32%]



Líneas de Autobús

--- Piedras Albas/Alcántara - Cáceres - Piedras Albas/Alcántara
— Brozas - Cáceres - Brozas

Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE BROZAS:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:30 - 08:45 - 10:00 - 16:10

Sábados/Domingos
No hay

HASTA BROZAS:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
13:55 - 15:15 - 18:25 - 19:15*
*(Viernes +15min)

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:
Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Navas del Madroño, Aliseda, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia Nuestro Hogar de la Fundación Condesa de la Encina En proceso	Priv. (+ plazas públicas) Púb. (Ayto.)
Centro de Día	No	-
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista (vinculado a los pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Santurino C.B.	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Centro Sociocultural Biblioteca Auditorio	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Tanatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Navas del Madroño	
Asistencial	Ayuda a domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe una Asociación de personas mayores y una Asociación de mujeres. Se han realizado actividades como cursos socio-sanitarios, de baile, de ordenadores y tecnología.

Brozas espacio público

De manera general y salvando las excepciones, el espacio público de Brozas se encuentra bien urbanizado. Predominan las calles con **pavimentos en buen estado y en plataforma única**. Las zonas periféricas cuentan con anchas y arboladas aceras equipadas con bancos, cuya idoneidad en relación a **materiales y ergonomía**, sería revisable. Uno de los recorridos asociados a los paseos de media distancia, realizadas de manera cotidiana (el parque periurbano), también se encuentran adecuado y ofrece un lugar de **contacto con la naturaleza** de proximidad. La relación de **convivencia entre coches y peatones**, como en tantos otros pueblos, es uno de los puntos débiles. Zona de **aparcamiento no reguladas** bloqueando puertas y ensanchamientos que son aprovechados para crear más plazas de aparcamiento en lugar de rincones de estar, pequeñas plazas que hagan el papel de **espacios de proximidad**. Aunque la primera opción puede ser un recurso importante para mejorar la calidad del espacio, es necesario que exista un equilibrio entre ambas soluciones.



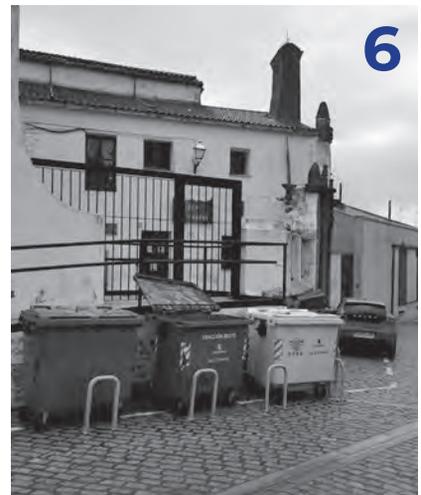
Lugares para sentarse

Identificados 198 lugares para sentarse, 176 bancos de diferentes tipos y 22 bancos corridos con un total de 286 metros lineales, lo que da una ratio de **0,25 bancos/habitante**.

En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de Ovando, la plaza del Príncipe de Asturias, el Paseo de los Santos, la plaza de la Libertad, la plazoleta en la calle Santa Lucía, el merendero de la Charca de Brozas o el entorno del cementerio. A parte de estos espacios, hay otro conjunto de lugares que también disponen de algún banco aunque con unas **condiciones de urbanización inadecuadas**: los alrededores de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de la Asunción, la plaza del Coso o las micro-rotondas en las calles Francisco Lizaur o Humilladeros.

En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destaca por encima de todos el eje formado por las avenidas de la Trasmurcia y de la Nava al norte del núcleo, una vía de algo más de un kilómetro en total que cuenta con bancos en todo su recorrido conectando los dos puntos de contacto de Brozas con la carretera EX-207. Otro eje también equipado aunque en menor medida es la avenida de Gabriel y Galán, también relevante porque conecta una de las entradas al núcleo y el paseo de los Santos con la plaza de Ovando. A parte de estos casos, **el resto de bancos se sitúan de forma puntual por el resto del núcleo**, pero sin llegar a conformar grandes espacios estanciales ni conexiones relevantes. Sí hay dos casos que merece la pena señalar: por una parte, el barrio de San Antón, que **sí cuenta con una red de bancos públicos** que da servicio a todo su ámbito en el entorno de la ermita, y por otra parte, la calle Arrabalejo, que no dispone de ningún banco público, pero cuenta con una **red de bancos particulares** a lo largo de un tramo de 50 metros de su recorrido. Con estas condiciones, el núcleo de Brozas tiene que **mejorar bastante su dotación de bancos**. Hay varios **equipamientos sin lugares para sentarse en sus inmediaciones** (consultorio médico, casa de cultura, auditorio y biblioteca) o con algún banco, pero con unas condiciones urbanas deficientes, como la residencia de mayores "Nuestro Hogar". Hay varios espacios con condiciones formales o históricas que sugieren su instalación, como los ensanchamientos de la calle Juan Escandón o de la calle Extremadura, la plazuela de Cipriana Vivas, la plaza de la Encomienda o la plaza de los Santos Mártires. Y, en general, **hay grandes zonas del núcleo urbano que no disponen de ningún banco** y que sería necesario equipar para hacer más accesible el máximo número de recorridos posibles, desde los más cotidianos y centrales, hasta los más singulares y periféricos como la conexión con el cementerio o el merendero de la Charca.





Lugares para sentarse

1 Se detectan lugares para sentarse distribuidos por distintas zonas que aún pareciendo que tienen una ubicación un tanto aleatoria, cumplen una función importante ofreciendo espacios de descanso distribuidos.

Vegetación

2+3 Deben fomentarse las plazas, calles y ensanchamientos que cuenten con vegetación. Esta tiene que ser adecuada al lugar donde se ubique (tanto la especie, como la escala y como el fin con el que se instala). Al contrario de lo que se ve en la imagen 2, es habitual encontrar zonas con setos que no siempre están en lugares adecuados ya que se corre el riesgo de generar muros. En otras ocasiones, la vegetación cumple una función únicamente ornamental, dejando de lado el valor que tiene como elemento de regulación térmica.

Obstáculos

4+5+6 La primera imagen evidencia una diminuta acera bloqueada además por elementos urbanos verticales en este caso. En lugar de conservar este tipo de aceras, es preferible transitar hacia soluciones en único nivel.

En el segundo caso, la falta de regulación de los aparcamientos puede provocar el bloqueo de puertas y ventanas en viviendas.

Por último, una imagen que muestra la intención de regular y ordenar elementos urbanos como los contenedores que en muchos casos, pueden terminar por ser obstáculos para los peatones.

Casar de Cáceres



Líneas de Autobús

Casar de Cáceres - Cáceres - Casar de Cáceres

Población

Población: 4.499 habitantes
Población +65: 805 hab. [18%]



Movilidad

AUTOBÚS

Estación de Autobús

DESDE CASAR DE CÁCERES:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes

07:30 - 08:30 - 09:30 - 11:30 - 14:00 -
16:30 - 17:30 - 19:30

Sábados

09:00 - 11:30

Domingos

No hay

HASTA CASAR DE CÁCERES:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

08:20 - 09:20 - 11:25 - 13:50 - 14:55 - 17:20 -
19:20 - 20:20

Sábados

11:20

Domingos

No hay

CONEXIONES CON:
Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia Virgen de la Montaña En proceso la municipal	Privada Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Centro de Día de Casar de Cáceres	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista (vinculado a los pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Centro de Salud Farmacia Vicente Andrada Farmacia Arturo Millán Pérez	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Biblioteca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) PAC _ Punto de Atención Continuada (tardes laborales y días no laborales)	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comidas	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe una Asociación de pensionistas. Se han realizado actividades como pintura, guitarra etc. desde el programa de "Mayores activos", así como cursos de AUPEX,

* CASAR DE CÁCERES CONTIENE EL NÚCLEO DE LA PERALA, NO SE INCLUYE FICHA POR NO DISPONER DE SERVICIOS O EQUIPAMIENTOS. SE ADJUNTA PLANO.

Casar de Cóceres

espacio público

Lugares para sentarse

Identificados 361 lugares para sentarse, 351 bancos de diferentes tipos y 10 bancos corridos con un total de 32 metros lineales, lo que da una ratio de **0,09 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de los Toros, la plaza Llanada, los alrededores de la ermita de Santiago Apóstol y la plaza anexa, el parque José Cortés Ojalvo, la plaza al final de la calle Larga Alta, la plaza en la calleja de la Charca, la plaza de Sancho IV, la plaza de la Virgen del Prado, el parque de la Charca y la plaza en la barriada Las Eras. El núcleo cuenta además con otros espacios estanciales en pequeñas plazoletas o ensanchamientos viarios urbanizados y dotados como espacios públicos, como la plaza de España, los parques deportivos de la tercera edad en la calle de las Hurdes o el paseo de Extremadura o ensanchamientos como en la carretera de Arroyo de la Luz (CC-100) o la ronda del Ejido de los Santos. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse se trata de un caso singular, ya que cuenta con **dos ejes norte-sur muy equipados y otros ejes perpendiculares que conforman una red mejorable**, pero ya bastante accesible. Los ejes norte-sur son, por una parte y al este del núcleo, el conformado por el bulevar de la avenida del Ejido de Abajo y el paseo de Extremadura, y por otra y al oeste, el paseo de la Charca, ambos no solo dotados de lugares para sentarse sino también de árboles y superficies peatonales adecuadas. Por su parte, los otros ejes relevantes en sentido este-oeste y por orden de norte a sur son: el bulevar peatonal entre las rondas del Ejido de Abajo y los Llanos, la ronda del Ejido de los Santos, un tramo de la vía entre las barriadas de las Malvinas y Las Eras, la vía que conecta la ronda de la Charca y el paseo de Extremadura por el sur de la barriada Las Eras y un tramo de la vía que desde la ronda de la Charca va hacia Monte del Casar. En cuanto a los **espacios junto a los equipamientos**, hay algunos que cuentan con bancos en sus entradas, como la biblioteca o la casa de cultura, y otros que sí tiene, pero de forma muy insuficiente, como el cementerio, o que no tienen ninguno, como el centro de salud o la sala de velatorio. En cuanto a los **espacios que por sus condiciones podrían disponer de bancos y un carácter más estancial**, destacan la plaza de San Juan, la plaza Capitán Cortés, los alrededores de la ermita de la Soledad, los ensanchamientos de la ronda de la Soledad o la plazuela de las Escuelas. La situación del núcleo en general **se caracteriza por la conectividad de la red actual de espacios estanciales** o con lugares para sentarse, una red a la que si se incorporan la calle Cerro de la Trinidad y la ronda de la Soledad dejaría ya cerrado al menos el perímetro del núcleo. A partir de ahí sería necesario acabar de conectar esta red perimetral con el interior del núcleo, sobre todo en la parte norte, un ámbito donde es más difícil por la estrechez de sus calles. En los últimos años se ha hecho un tímido intento de introducir bancos en estas calles, con el ejemplo de la calle Larga Alta y la calle de la Constitución a partir de la plaza de España. Por último, tanto **en cuanto a la conectividad como en relación a los espacios estanciales**, el problema más grave es la conexión con el desarrollo urbano de Monte del Casar, para lo que sería necesario dotar de lugares para sentarse a todo el recorrido (ya iniciado en la parte sur de la Charca) y, quizás a más largo plazo, plantear la total reurbanización de la vía que desde la ronda de la Charca atraviesa la zona residencial y llega hasta la carretera nacional (N-630) con el polígono industrial o la residencia de mayores "Virgen de la Montaña".



Estacionamientos

1 Una adecuada regulación de los estacionamientos se relaciona con cuestiones de accesibilidad, seguridad y bienestar. En ocasiones la falta de esta regulación conlleva que los vehículos acaben obstruyendo accesos a los edificios. En relación a este tema en Casar de Cáceres existe una voluntad por garantizar la accesibilidad a equipamientos y comercios mediante prohibiciones de estacionamiento en los accesos principales. Medidas como esta deben complementar con otras regulaciones.



Estética

2 En relación al bienestar y confort de los lugares, el cuidado, mantenimiento y amabilización de los espacios resulta clave para garantizar la calidad de los espacios públicos. La estética tiene relación directa con el uso de los espacios.

Recorridos peatonales

3 La protección de los recorridos más frecuentados por perfiles vulnerables como niñas y niños fomenta la seguridad y bienestar de toda la ciudadanía.



Lugares para sentarse

4 + 5 + 6 Una persona se sienta cuando tiene la necesidad de hacerlo o porque el entorno le invita a ello: un paseo largo en el que se necesita hacer paradas de descanso, una estación de autobuses donde se espera o una plaza agradable en la que apetece sentarse a charlar. Además de garantizar la existencia de los mismos, es importante poner el foco en el cuidado estético de los entornos.



Garrovillas de Alconétar



Líneas de Autobús

Garrovillas de Alconétar - Cáceres - Garrovillas de Alconétar

Población

Población: 2.004 habitantes
Población +65: 638 hab. [32%]



Movilidad

AUTOBÚS

Paradas de Autobús

DESDE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR:

(Horario de salida)

Lunes-Viernes

08:30

Sábados/Domingos

No hay

HASTA GARROVILLAS DE ALCONÉTAR:

(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

14:00

Sábados/Domingos

No hay

CONEXIONES CON:

Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores de Garrovillas de Alconétar	Priv. (+ plazas públicas)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día de Garrovillas de Alconéta	Priv.
Pisos Tutelados	No (cerrados)	-
Local de mayores	Hogar del pensionista	Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Juan Carlos Piñas Rivas Farmacia Montero de Espinosa CB	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Biblioteca	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Tanatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Navas del Madroño	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comidas	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe una Asociación de pensionistas y una Asociación Cultural Domingo Marcos Durán. Aparentemente las actividades en el pueblo son escasas.

Garrovillas de Alcónetar

espacio público

Aunque falta cierta conexión entre ellos, Garrovillas de Alcónetar cuenta con **una red interesante de espacios de estancia** que hacen la función de espacios de proximidad; siendo estos a veces placitas o sencillamente zonas con algunos bancos. Podría decirse que muchos de estos espacios, aunque son mejorables, **resultan bastante agradables cuando están bien equipados**. Algunos cuentan con vegetación, mobiliario relativamente bien dispuesto y pavimentos acordes con el contexto en el que están. Es importante **atender el mantenimiento de estos** para que no supongan un problema para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.



Lugares para sentarse

Identificados 210 lugares para sentarse, 162 bancos de diferentes tipos y 48 bancos corridos con un total de 1.003 metros lineales, lo que da una ratio de **0,57 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de Colón, la plaza de Domingo Marcos Durán, los alrededores y la plaza de la ermita de San Antón, los alrededores y la plaza de la ermita de la Soledad, el parque de las Albuferas, la plaza en la avenida Donantes de Sangre, la plaza del Altozano, la plaza en la avenida de Colón, el parque municipal El Prat de Llobregat y la plaza en el entronque entre las carreteras EX-302 y CC-113. Ya a otra escala menor y con dotaciones de bancos a veces insuficientes hay otra serie de lugares también estanciales: la plazuela en la calle Castillejo Alto, la plaza en la avenida de la Guardia Civil, los alrededores de la ermita del Cristo del Humilladero, la plaza Carrera, los ensanchamientos en la carretera de Cáceres (EX-302) o el entorno de la parada de autobuses en la misma carretera. En cuanto a los **recorridos lineales equipados con lugares para sentarse**, destaca el eje conformado por la ronda del Rollo y la avenida de Colón, que tiene como singularidad que no es un bulevar con bancos puntuales sino un banco corrido continuo de más de 300 metros. A parte de este eje situado en el borde este del núcleo, los únicos casos mencionables son el de la continuación de la calle Noria Nueva hacia el tanatorio y el cementerio, que al menos cuenta con dos bancos (y que se podría mejorar mucho incluyendo alguno más), y el caso singular de la calle del barrio de San Antón, también con un tramo importante (90 m) con un banco corrido que además soluciona un cambio de cota. Si algo llama la atención en esta lista es que no ha sido nombrada en ningún momento **la plaza de la Constitución, probablemente la plaza más conocida de la mancomunidad, pero que no cuenta ni con un solo lugar para sentarse** en sus 3.800 m². Por mucho que sea un monumento histórico artístico en el que las obras de urbanización sean una cuestión sensible, nada parece justificar que si pueden tener espacio los automóviles no lo puedan tener los lugares para sentarse. A parte de este caso tan llamativo, en el núcleo hay varios lugares con condiciones estanciales, pero no dotadas de bancos, como la plaza Vieja, la calle Santo o los ensanchamientos de la avenida de Colón, la calle de la Carrera o el barrio de Juntanina. En general, hay una **gran superficie del núcleo que no cuenta con estas infraestructuras** a una distancia razonable y existe una sensible desconexión entre los espacios estanciales más centrales, echándose especialmente en falta la dotación de algunas de las vías que podrían tejer el núcleo en este sentido, como la carretera EX-302, la calle Ramón y Cajal o el eje de las calles del Gredal, Paulo de Osma y Plaza.





Plazas

1+2 La plaza de la Constitución, con sus pórticos, le otorga a la plaza identidad arquitectónica, siendo estos además espacios de protección frente a los factores climáticos como lluvia, sol y calor. Sin embargo, la falta de regulación de estacionamientos puede implicar la ocupación de coches en una zona que debería ser reservada para las personas. Acusar también la ya mencionada falta de bancos para sentarse en un plaza que es referente en el municipio. Se identifican numerosos espacios pequeños pero bien equipados que posibilitan el descanso y el encuentro de proximidad.

Bienestar y Confort

3 Además de dotar a los espacios públicos del equipamiento adecuado, garantizando la existencia de mobiliario urbano cuando sea necesario y unas cualidades físicas adecuadas, es importante cuidar la estética de los espacios para generar entornos agradables, sobre todo, en los equipamientos que son específicos para las personas mayores. Este aspecto en la imagen sería mejorable con un buen mantenimiento, introducción de elementos vegetales o de sombra y atención a la materialidad del banco instalado.

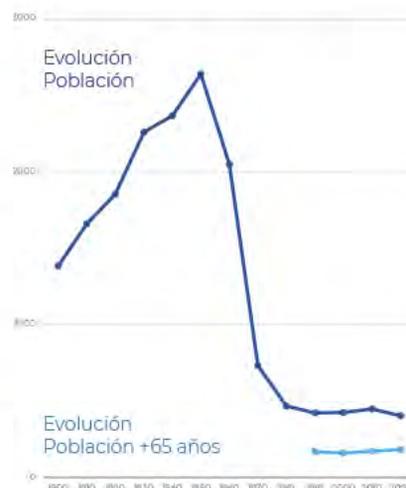
Accesibilidad

4 Equipar el espacio público con escaleras es una acción económica además de necesaria para garantizar una movilidad segura entre las personas mayores.

Hinojal

Población

Población: 404 habitantes
Población +65: 182 hab. [45%]



Líneas de Autobús

••••• Torrejón el Rubio - Cáceres - Torrejón el Rubio
— Monroy - Cáceres - Monroy

Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE HINOJAL:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:40

Sábados/Domingos
No hay

HASTA HINOJAL:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
15:15

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:
Monroy, Tavalán, Santiago del Campo, Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	No	-
Centro de Día	Unidad Residencial de Día (vinculado a los pisos tutelados)	-
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia María Isabel Labrador Prados	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Agencia de Lectura	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Piscina	Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Tavalán	
Asistencial	No	-
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe la Comisión del Hogar del pensionista y un grupo de Amas de Casa. Aparentemente las actividades en el pueblo son escasas.

Hinojal espacio público

En las calles de Hinojal, aunque existe una tendencia a la reforma de los pavimentos, **destacan los firmes deteriorados o poco mantenidos** en lo que la pavimentación se resuelve con una superficie continua de hormigón. En este tipo de vías existe **poca o ninguna distinción entre recorridos para peatones y vehículos**. Las calles que han sido reformadas, a pesar de contar con recorridos separados y plataforma única, siguen resultando poco amables para las personas mayores ya que la centralidad del espacio público se le otorga al vehículo; garantizando en muchos casos un doble carril quedando la superficie restante, dividida en dos estrechas aceras que en muchas ocasiones están además ocupadas por vehículos estacionados. Varios lugares de estancia se caracterizan también por **la dureza de sus superficies y diseño**, echándose en falta zonas con **mayor presencia de vegetación** que ayuden amabilizar térmica y físicamente estos lugares de estancia.



Lugares para sentarse

Identificados 68 lugares para sentarse, 67 bancos de diferentes tipos y 1 banco corrido con un total de 23 metros lineales, lo que da una ratio de **0,22 bancos/habitante**. En cuanto a **los espacios de carácter estancial**, destacan la plaza Pedro Rivas y el jardín junto a la casa de cultura, y ya de menor escala, la plaza La Plazuelina, el entorno de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y el cruce entre la calle y la travesía del Calvario. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, existen únicamente dos tramos: la avenida de Cáceres y la avenida Cuatro Vientos (carretera EX-373), siendo reseñable el tímido intento de equipar el camino al cementerio, que cuenta al menos con dos bancos (y que habría que completar para hacerlo más accesible). A parte de estos bancos, solo hay dos más, uno en el callejón de la Trilla (donde se realiza el mercado) y otro junto a la entrada del consultorio médico. En Hinojal se produce una **gran asimetría en la distribución de los lugares para sentarse**, concentrándose todos ellos a lo largo del borde sur del núcleo, por lo que, a parte de equipar lugares que ya tienen condiciones urbanas estanciales, pero no bancos (como la plazuela de San Juan, el jardín junto al hogar del pensionista o el ensanchamiento de la travesía del Calvario), **es necesario empezar a introducirlos en el ámbito urbanizado** con una malla ortogonal donde se concentra buena parte del tejido residencial del núcleo. Tanto la travesía del Cerro, como las calles V Centenario, Cerro o Cruz tienen una anchura suficiente o tramos con algún ensanchamiento como para introducirlos aunque sea de forma puntual.



Estacionamientos

1 Los pueblos y núcleos urbanos antiguos con morfología orgánica de calles estrechas se enfrentan en la actualidad a un complejo reto: la cultura del coche. En la actualidad cada unidad familiar tiende a tener una media de dos coches, si a ello le añadimos la costumbre de estacionar frente a la vivienda o comercio de destino, el resultado es una importante congestión de vehículos en los núcleos. Las calles de plataforma única son una solución urbana habitual en estas zonas, sin embargo, la falta de regulación de estacionamientos puede generar la ocupación de las calles con vehículos.



Relación vehículo-peatón

2 + 3 El pavimento continuo de asfalto, además de su deficiencia estética, genera que todo el espacio se conciba como territorio de vehículos, dejando al peatón como sujeto ajeno del espacio público.

4 En la plaza Don Pedro Rivas se ha realizado recientemente una intervención para eliminar barreras arquitectónicas y unificar el espacio. Si bien es cierto que la plataforma única otorga libertad de circulación y usos, la distribución generada en el espacio en cuestión resulta desproporcionada.



Recorridos peatonales

5 Todos los pueblos cuentan con al menos un recorrido habitado por las personas mayores que salen a caminar. Son valorados aquellos en los que en invierno hay sol y en verano sombra para refugiarse, además de los que cuentan con lugares de descanso. En la situación actual se están valorando aquellos menos transitados o con cierta amplitud. Otro aspecto importante es el tipo de firme lo que lleva a que los entornos de las carreteras suelen ser muy utilizados. Es indispensable dotar con equipamiento adecuado estos circuitos y garantizar la seguridad.



Malpartida de Cáceres



Líneas de Autobús

- Piedras Albas/Alcántara - Cáceres - Piedras Albas/Alcántara
- Brozas - Cáceres - Brozas
- Arroyo de la Luz - Cáceres - Arroyo de la Luz

Población

Población: 4.076 habitantes
Población +65: 914 hab. [22%]



Movilidad

AUTOBÚS

Paradas de Autobús

DESDE MALPARTIDA:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes

07:30 - 08:00 - 08:55 - 09:10 - 09:30 -
09:55 - 10:15 - 10:40 - 11:10 - 11:45 - 13:15
- 13:30 - 15:15 - 16:10 - 16:45 - 16:55 - 17:40
- 20:30

Sábados

08:55 - 09:45 - 10:20 - 12:40 - 14:10 -
18:05

Domingos

18:05

HASTA MALPARTIDA:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes

08:45 - 09:15 - 11:15 - 12:00 - 12:45 - 12:45
- 13:00 - 13:30 - 14:05 - 14:15 - 14:45 -
15:45 - 16:50 - 17:45 - 17:50 - 18:15 - 18:45*
- 19:45 - 20:00 - 21:15** - 21:45
*(Viernes +15min) **(Viernes +30min)

Sábados

09:45 - 12:15 - 13:35 - 13:45 - 14:00 - 19:15

Domingos

19:15

CONEXIONES CON:

Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Aliseda y Cáceres

TAXI

Parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores Santa Ana	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día Santa Ana	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista (vinculado a los pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Manuel Pedregal Garrido Farmacia Paloma Casero Méndez	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Biblioteca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Piscina Pistas de petanca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Tanatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Cáceres	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comida	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe la Asociación Club de personas mayores La Paz y una Asociación de amas de casa. Se han solidado realizar actividades como teatro, bordado, pintura, cestería etc. Así como cursos de ordenadores y tecnología.

Malpartida de Cáceres

espacio público

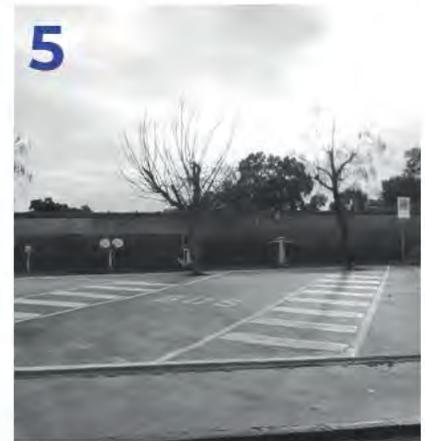
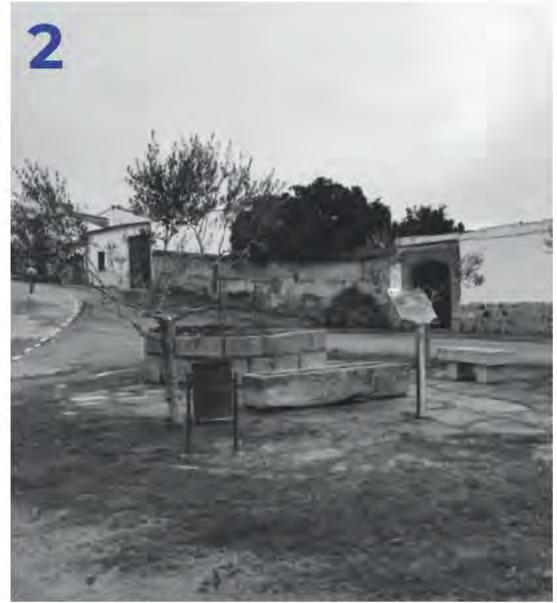
La escala y alta población de Malpartida respecto a otros municipios de la comarca, **se intuye en la diversidad y calidad de los espacios públicos**. Se está haciendo una apuesta por la accesibilidad tanto en calles como en edificios públicos. A nivel de equipamiento y mobiliario urbano, aunque algunos mejorables, también **se identifican diversos y numerosos espacios de carácter estancial**. Hay amplias zonas de estancia en espacios naturalizados. Es necesario señalar la **falta de planificación de los ámbitos residenciales de baja densidad** como la urbanización Las Arenas, que no cuenta ni con calles accesibles ni con espacios públicos estanciales más que en sus bordes. La plazuela del Cavaero del Gordo es el único espacio público con algunas cualidades urbanas y cierta centralidad, pero no dispone ni de un banco, solo el de la parada del bus junto a la carretera N-521, por lo que parece necesario reurbanizarla o al menos dotarla de bancos.

Lugares para sentarse



Identificados 363 lugares para sentarse, 324 bancos de diferentes tipos y 39 bancos corridos con un total de 283 metros lineales, lo que da una ratio de **0,15 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan, ordenados de norte a sur: el parque infantil y merendero de la Charca del Lugar, la plaza en la avenida de la Constitución, la plaza Juan José Narbón, el entorno de la entrada del cementerio, la plaza Mayor, los alrededores de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la plaza de la Nora, la plazoleta que conforma el edificio El Cordel, el parque infantil y la plaza de la Cañada, la plaza de Aizenay y el parque municipal Enrique Tierno Galván. En una escala menor, destacan también: la plazoleta en la ronda de Muñoz Torrero (carretera N-521), la plaza El Brocense, la plazuela del Sol, la plaza Don Quijote de la Mancha, el Pozo de la Cruz, las pistas de petanca en el paseo de Wolf Vostell, los alrededores de las ermitas de los Mártires y de Santa Ana y, ya en la urbanización Las Arenas, el entorno del parque infantil y el merendero. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destacan varios tramos con diferentes formalizaciones: el borde sur-suroeste de la Charca del Lugar (paseo no urbanizado, pero con bancos), el tramo noreste de la ronda de Muñoz Torrero (bulevar entre la carretera N-521 y la vía paralela), la calle Alberca (con una interesante urbanización que disminuye la prioridad del automóvil y general espacios estanciales), la calle Conejar (bancos a ambos lados de la calzada), la calle Cervantes (bulevar central), el eje conformado por el paseo de Wolf Vostell y el camino de la Aldea del Cano (con bancos en uno de los laterales). Por último, ya sólo puntualmente o en pequeños tramos, la calle Santa Ana y su continuación hacia la plaza de Aizenay y, ya en la urbanización Las Arenas y con mucha separación entre bancos, la avenida de los Ibores. En el caso de Malpartida de Cáceres se puede observar una **concentración de los lugares para sentarse en los bordes del núcleo, quedando amplias zonas centrales sin este equipamiento básico**. Es cierto que las condiciones urbanísticas de los bordes y el centro son muy diferentes, existiendo un mayor cantidad de espacios libres en los primeros gracias a la amplitud de las calles y a la planificación de plazas como parte de los conjuntos residenciales de finales del siglo XX. Entre los **lugares con un margen de mejora importante** en este sentido, se podrían mencionar: la plazuela del Sol, el entorno del Pozo de la Cruz, la plazuela Antonio Plata Mogollón, los diferentes ensanchamientos de la ronda de Muñoz Torrero (carretera N-521), la glorieta de la Iglesia, el entorno de la Charca del Lugar, el eje norte-sur conformado por la calle Almirante y la avenida Barjola y los ejes este-oeste de las calles Luis Morales el Divino y San Juan en el norte, las calles Parras y Puerta Villa en el centro y la calle Roso de Luna en el sur del núcleo.





Bienestar y Confort

1 Cuando la ciudadanía hace suyo el espacio urbano y lo público y lo privado se desdibujan. En muchos pueblos se percibe aún la adaptación de elementos urbanos a la comodidad y el uso; la costumbre de tomar el fresco por ejemplo. Esta práctica que se sigue manteniendo en Malpartida, ha sido puesta en valor por una revista local. Es interesante permitir este tipo de prácticas e incluso fomentarlas con el diseño urbano, siempre bajo criterios de respeto y cuidado para con vecinas y vecinos. Estos espacios suelen ser además, espacio habitualmente feminizados.

2 Es importante la conservación y puesta en valor de determinados lugares por su historia o simbología, ya que añaden valor al espacio público, enriquecen la cohesión social y otorgan mayor interés turístico al pueblo.

Vegetación

3 + 4 Es interesante fomentar espacios híbridos entre la naturaleza y lo urbano, principalmente en los municipios de mayor escala. La vegetación dentro de lo urbano, adecuada y adaptada, como elemento amabilizador de los lugares.

Equipamientos

5 Las paradas de autobús son requeridas de un espacio protegido de factores climatológicos y con elementos para sentarse. Son lugares en los que se permanece por necesidad ya que pueden resultar desagradables por sus características y el tránsito de autobuses. En este caso frente a esta parada de bus, se instalan equipamientos biosanitarios para personas mayores, siendo esta actuación poco compatible para ambos usos.

Mata de Alcántara

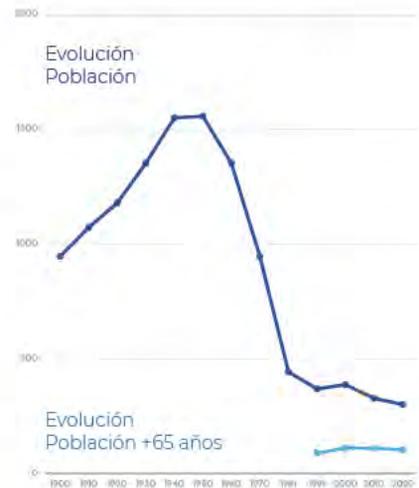


Líneas de Autobús

- - - Piedras Albas - Cáceres - Piedras Albas
- Alcántara - Cáceres - Alcántara

Población

Población: 301 habitantes
Población +65: 103 hab. [34%]



Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE MATA DE ALCÁNTARA:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:00 - 08:15 - 15:45

Sábados/Domingos
No hay

HASTA MATA DE ALCÁNTARA:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
14:05 - 15:35 - 19:25**
**(Viernes +30min)

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:

Piedras Albas, Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores de Mata de Alcántara	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día de Mata de Alcántara	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	No	-
Local de mayores	No (sin habilitar)	-
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Carmen de Sande Rosado	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Agencia de Lectura	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Gimnasio Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Alcántara	
Asistencial	Ayuda a domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe la Asociación Club de la tercera edad. Se han solido realizar actividades como entrenamiento de memoria, talleres de músico-terapia, manualidades, actividades artísticas etc.

Mata de Alcántara

espacio público

En Mata de Alcántara se percibe una **apuesta por la amabilización de los espacios** ya que se aprecia la reforma recientes en espacios públicos simbólicos del pueblo. Hay una tendencia a pavimentar todas las calles con hormigón impreso aunque en algunas zonas **se aprecian intervenciones con materiales más permeables**; aspecto que sería importante fomentar. Los singulares accidentes topográficos que co-sen las calles de Mata de Alcántara seguramente hagan que la primera opción resulte más sencilla en su ejecución y por lo tanto sea más popular. Existe todavía un diferencia importante entre la adecuación de calles céntricas respecto a las que son más periféricas. Por último mencionar que **el núcleo urbano carece de vegetación**, siendo sin embargo, relativamente rápido acceder al enclave natural que rodea el pueblo y que ofrece distintos recorridos.

Lugares para sentarse

Identificados 160 lugares para sentarse, 156 bancos de diferentes tipos y 4 bancos corridos con un total de 46 metros lineales, lo que da una ratio de **0,66 bancos/habitante**. El caso de Mata de Alcántara es muy **singular en este sentido, ya que de estos 160 elementos, 106 son bancos particulares en las fachadas de las edificaciones**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de España y el entorno de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, la plaza de la Constitución, la plaza del Llano de Montbui y el parque municipal "Ocio Mata", todos ellos espacios dotados de bancos, pero de una forma siempre justa o más bien insuficiente. De hecho, el lugar mejor equipado es la plaza/jardín del Sagrado Corazón de Jesús junto al cementerio, ya alejada de las vías principales y de la actividad central del núcleo. En cuanto a **los recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, solo cuenta con la avenida de Alcántara o carretera CC-113, que sí cuenta con bancos a una distancia adecuada en el tramo de contacto con el núcleo. **Si solo contara con estas infraestructuras públicas, Mata de Alcántara estaría muy mal equipado**, pero, como se mencionó anteriormente, además de estos elementos, cuenta con una extensísima **red de bancos particulares distribuidos** por todo el núcleo. De esta forma, los espacios estanciales y lineales de carácter público quedan conectados por esta red particular, haciendo que cualquier calle del núcleo pueda acoger usos estanciales vecinales. Esto **no puede implicar el olvido administrativo de dotar con bancos públicos al núcleo**, pero sí debe servir como ejemplo de una política que no costaría nada fomentar y que puede complementar a la red pública mientras contribuye a producir **una forma urbana más amable y propia de los vecinos y vecinas**. Por último, el único equipamiento que queda desconectado a pesar de esta doble red pública y particular de bancos es el cementerio, por lo que sería necesario equipar la carretera de Mata de Alcántara por la que se llega desde el núcleo.



Plazas

1 + 2 Entre la diversas plazas localizadas en Mata de Alcántara, tanto en la plaza de la Constitución así como en la plaza Llano de Montbui, se da la misma situación. Son plazas bien pavimentadas pero que operan como una gran rotonda en el que el vehículo no encuentra límites. Además no cuentan con apenas equipamiento para lo que su utilidad como plazas referente debería tener. Esta falta de mobiliario sumado a unos pavimentos sin distinción de recorridos hace que haya vehículos circulando o estacionados por todos lados.



Pavimentos

3 Si bien es cierto que se han realizado intervenciones de adecuación de pavimentos en las calles principales del pueblo, las zonas menos céntricas continúan con pavimentos muy poco mantenidos y en mal estado que impiden una adecuada accesibilidad. Se debe cuidar equitativamente el estado de las calles principales y secundarias, tanto en lo que se refiere a pavimento como a regulación de tráfico.



Obstáculos

4 Las calles de Mata de Alcántara cuentan con una característica geológica singular; elementos pétreos que emergen de las calles y edificios a la superficie. Estos otorgan identidad a sus calles, pero suponen un obstáculo para la circulación peatonal y rodada, por lo que es necesario tratarlos y diseñar el entorno urbano adecuado.

Equipamientos

5 Asegurar la accesibilidad a equipamientos mediante adecuada localización y colocación de elementos como contenedores y prohibición de estacionamientos en sus accesos.



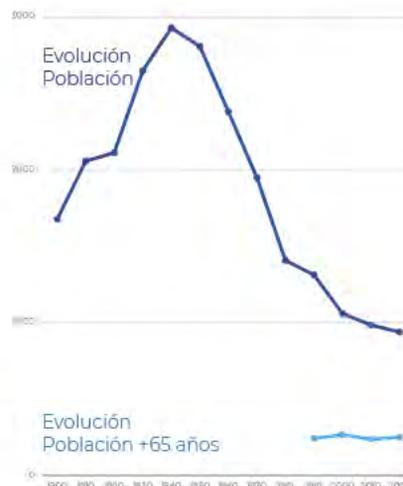
Monroy Población

Población: 938 habitantes
Población +65: 250 hab. [27%]



Líneas de Autobús

••••• Torrejón el Rubio - Cáceres - Torrejón el Rubio
— Monroy - Cáceres - Monroy



Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE MONROY:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:15

Sábados/Domingos
No hay

HASTA MONROY:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
15:45

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:
Tavalán, Hinojal, Santiago del Campo, Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores Santa Ana	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	Unidad Residencial de Día Santa Ana	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	Sí (vinculados a la residencia)	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del Pensionista	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia María Carmen García	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura Biblioteca	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Gimnasio Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Tavalán	
Asistencial	No	
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe la Asociación Club del pensionista y de la tercera edad. Aparentemente las actividades en el pueblo son escasas.

Monroy espacio público

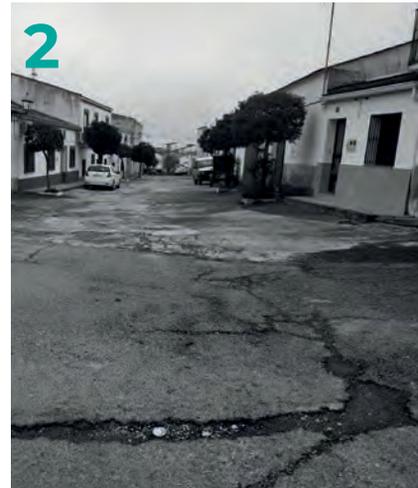
En Monroy destacan los **problemas vinculados a las accesibilidad, el cuidado y continuidad de los recorridos peatonales**. Muchas vías están en muy mal estado, presentando importantes irregularidades que pueden resultar peligrosas más allá del aspecto estético. Se intuye una **buena intención** tras diversos elementos urbanos que se van localizando en el espacio público **pero no configuran un espacio de calidad y bien diseñado**, entre otras se encuentran aceras sin continuidad, elementos urbanos obstaculizando, vegetación poco adecuada en algunas zonas, habiendo carencia de ella en otras.



Lugares para sentarse

Identificados 81 lugares para sentarse, 80 bancos de diferentes tipos y 1 banco corrido con un total de 7 metros lineales, lo que da una ratio de **0,09 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de España, el jardín junto a la iglesia de Santa Catalina, la plaza de la Charca y el jardín entre las calles Canal y Doña Carmen González. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destaca principalmente la avenida de la Constitución (carretera EX-385), sobre todo en su tramo final, y, en menor grado de relevancia, la calle Extremadura en el sureste del núcleo y la calle del Tálamo en el noreste, así como, de forma incompleta, pero incipiente, el eje de conexión con el cementerio conformado por las calles Don Juan Casares, Cuesta Barrera y carretera CC-47 desde el centro del núcleo hasta el jardín junto al cementerio. En cuanto a **los equipamientos, es de destacar que todos cuentan con algún banco** en su entrada o en sus inmediaciones, así como el detalle de la dotación de la calle del Tálamo que llega a la residencia de mayores. En cuanto a **necesidades de mejora**, habría que mencionar al entorno de la casa de cultura y del club del pensionista, que aunque cuenta con dos bancos, **requeriría una intervención de reurbanización más ambiciosa**. En general, hay una **cierta distribución de los lugares para sentarse** por el núcleo. En los ámbitos que no están cubiertos en la actualidad se producen dos situaciones diferentes: en la zona noroeste del núcleo ya hay varios espacios que cuentan con **condiciones urbanas estanciales, pero que por ahora no disponen de lugares para sentarse** o lo hacen de forma muy insuficiente, como la plaza de las Chimeneas, la plazuela de los Infantes, la plaza del Mesón, el jardín de la calle Don Juan Casares o el entorno del polideportivo municipal, mientras que en la zona sur las mejoras pasarían por introducir los bancos en las calles, ya que se trata de tejidos urbanos más densos y sin ensanchamientos relevantes.





Relación vehículo-peatón

1 Existe una gran desproporción entre espacio reservado para peatones y superficie asfaltada destinada a vehículos. La plaza del ayuntamiento es representativa de ello. Al ser el espacio libre urbano referente del pueblo se debería adecuar con el fin de priorizar al peatón y reducir el tráfico regulándolo adecuadamente.

Pavimentos

2 Muchas calzadas en el núcleo urbano se encuentran en muy mal estado, con roturas que forman incluso irregularidades en la superficie. Estas pueden generar situaciones de peligro no sólo para los vehículos sino que para las personas también.

Accesibilidad

3 + 4 La calidad y sobre todo el estado de los pavimentos, tiene mucha influencia en la accesibilidad de las personas. No sólo se localizan deficiencias en las irregularidades de los pavimentos sino que también en el acceso a algunos elementos y la discontinuidad en aceras como sucede en la imagen 4.

Bienestar y Confort

5 Delimitar los espacios de estancia mediante barreras de vegetación como los setos o saltos topográficos impiden su accesibilidad y los aíslan del resto del espacio público. Esta situación suele localizarse en zonas con equipamientos infantiles y aparatos biosaludables para personas mayores.

Navas del Madroño

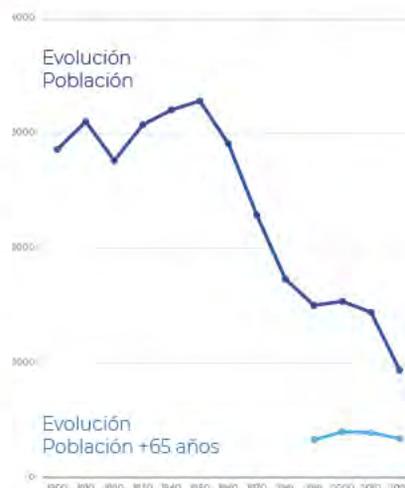


Líneas de Autobús

--- Piedras Albas/Alcántara - Cáceres - Piedras Albas/Alcántara
 — Brozas - Cáceres - Brozas

Población

Población: 1.280 habitantes
 Población +65: 338 hab. [26%]



Movilidad

AUTOBÚS

Paradas de Autobús

DESDE NAVAS DEL MADROÑO:
 (Horario de salida)

Lunes-Viernes
 07:40 - 09:00 - 10:15 - 16:20

Sábados/Domingos
 No hay

HASTA NAVAS DEL MADROÑO:
 (Horario de llegada)

Lunes-Viernes
 13:40 - 15:05 - 18:10 - 19:05*
 *(Viernes +15min)

Sábados/Domingos
 No hay

CONEXIONES CON:

Piedas Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	En proceso	-
Centro de Día	No	-
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista (vinculado a los pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Centro de Salud Farmacia Eva María Molinero G.	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Biblioteca	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Polideportivo Gimnasio Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) PAC _ Punto de Atención Continuada (tardes laborales y días no laborales)	
Asistencial	Limpieza	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe una Asociación Club del pensionista y de la tercera edad, una Asociación de Mujeres y otra de Hombres, así como un grupo de teatro etc. Aparentemente las actividades en el pueblo son escasas.

Navas del Madroño

espacio público

Navas del Madroño destaca por el esfuerzo que visibilizan sus calles desde el punto de vista de **regulación y ordenamiento de los estacionamientos**. Principalmente en sus calles centrales llama la atención la cantidad de plazas de aparcamiento que se dibujan. Aunque exageradas para la ocupación de vehículos, es una iniciativa plausible de cara a definir los espacios para los vehículos. Sin embargo, **cabe recalcar la desproporción entre las superficies** de suelo público destinadas a los coches y el que se destina a las personas. Plazas de aparcamiento holgadas, que aprovechan hasta el último espacio frente a estrechamiento de aceras, que sirven en muchos casos además, como circuito de paseo de las personas mayores. Se identifican también varias **deficiencias a nivel de accesibilidad**. Aceras con rebajes tortuosos, a veces con obstáculos y rampas con pasamanos que llegan a zonas de charcos.



Lugares para sentarse

Identificados 99 lugares para sentarse, 82 bancos de diferentes tipos y 17 bancos corridos con un total de 121 metros lineales, lo que da una ratio de **0,16 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan los alrededores de la iglesia de Nuestra Señora de la O, el parque municipal Don Vicente Macías Chaparro y el merendero de la Laguna. De una escala menor, pero **también adecuadamente equipados**, están otros lugares como el entorno de la fuente del Pilar, el ensanchamiento al principio de la calle de Nuestra Señora de la O, el entorno del parque deportivo de la tercera edad en la carretera EX-302 y el parque infantil de la calle Donantes. Respecto a los espacios estanciales, hay que **destacar que dos de los principales no cuentan con un equipamiento suficiente**: la plaza de la Constitución (que sólo cuenta con tres bancos situados como una micro-rotonda en el centro de la plaza) y el parque en la avenida de Extremadura (que sólo cuenta con los muretes de las escaleras como lugares para sentarse). En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destacan las calles Isabel Herrero, Acacias y Nuestra Señora de la O en el sur del núcleo, y dos tramos de la avenida de Extremadura en el norte. En general, a parte de los problemas de infradotación en plazas y parques centrales como los mencionados, en Navas del Madroño **hay un problema de desconexión entre los diferentes ámbitos equipados, siendo recomendable la inclusión de algún banco en las calles que recorren el núcleo linealmente** (Libertad, Isabel Herrero, Corredera, Fragua, Cesáreo Moreno, Vicente Chaparro, Federico García Lorca y Francisco Pizarro), así como en lugares singulares como el ensanchamiento de la calle Gabriel y Galán junto al centro social.



Obstáculos

1 + 2 Coches que incluso correctamente estacionados invaden aceras estrechando el paso por las mismas. Elementos de acceso a viviendas que también estrechan el paso en las aceras. Estos elementos a veces sirven como lugares para sentarse y socializar al fresco, sin embargo hay que cuidar la relación entre estos, aceras, calzada y aparcamientos...

La falta de mantenimiento y cuidado de la vegetación urbana puede también suponer un obstáculo en algunas ocasiones.

Accesibilidad

3 + 4 Una insuficiente dimensión de las aceras pueden suponer un impedimento para la accesibilidad, no sólo para personas con carritos, sillas de ruedas o dificultades motoras, para quienes resultarían intransitables. Estas aceras reducen además el ancho de la calzada sobre el que tendrán que transitar vehículos y personas. Elementos como las rampas de acceso deben ejecutarse cuidando el entorno urbano. Garantizar un adecuado drenaje de aguas pluviales resulta indispensable en el caso de la imagen 4.

Recorridos peatonales

5 La separación entre carretera e itinerario peatonal de las afueras de los pueblos ayuda a generar una mayor percepción de seguridad.

Estacionamientos

6 La regulación de los estacionamientos es una característica aquí. Sin embargo, los privilegios y centralidad que siguen teniendo los vehículos se hace evidente cuando los ensanchamientos de calle se aprovechan para introducir más plazas de vehículos en lugar de para ampliar las aceras.

1



Piedras Albas

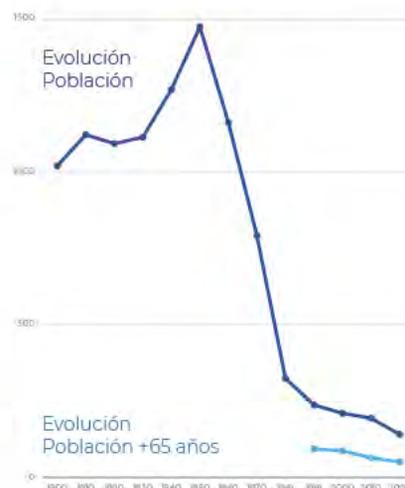


Líneas de Autobús

Piedras Albas - Cáceres - Piedras Albas

Población

Población: 141 habitantes
Población +65: 51 hab. [36%]



Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE PIEDRAS ALBAS:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:50

Sábados/Domingos
No hay

HASTA PIEDRAS ALBAS:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
14:40

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:

Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de Taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	No	-
Centro de Día	Cerrado	-
Pisos Tutelados	No	-
Local de mayores	No	-
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Zoilo Pazos Ramirez	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Agencia de Lectura	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Piscina	Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Alcántara	
Asistencial	Ayuda a domicilio	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Aparentemente las actividades en el pueblo son escasas.

Piedras Albas *espacio público*

En Piedras Albas existe una **buena accesibilidad en ciertas zonas**, sobre todo en la zona más central, siendo mejorable en las calles menos céntricas. Hay una tendencia a la plataforma única, distinguiendo recorridos con cambios de pavimentos. Algunas de las calles menos céntricas, en los meses de invierno, se cubren de **verdín y sus pavimentos están además, muy deteriorados**. Por otro lado, aunque la parte más céntrica tiene una topografía plana, hay ciertas pendientes en algunas calles. En este sentido, mencionar que es importante, **apoyar rampas con pasamanos, bancos o polletes**.



Lugares para sentarse

Identificados 42 lugares para sentarse, 37 bancos de diferentes tipos y 5 bancos corridos con un total de 41 metros lineales, lo que da una ratio de **0,53 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza del Ejido de los Pozos en el sur del núcleo y los alrededores de la iglesia de Nuestra Señora de la Romana en el norte. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, hay tres pequeños tramos adecuadamente dotados: dos sobre la carretera principal (EX-117) y uno en la calle San Gregorio, al oeste del núcleo y de camino a la piscina municipal. La situación es, por tanto, de ámbitos concretos (plazas principales, carretera y nuevos desarrollos) adecuadamente dotados de bancos, pero de una zona central y más densa sin ellos y en la que aparecen puntualmente algunos particulares. Se deberían **conectar los diferentes ámbitos señalados mediante tramos lineales**, así como conectar equipamientos como la piscina municipal o dotar de bancos a los espacios de entrada de otras dotaciones públicas como el cementerio o el centro cultural "San Gregorio".



Pavimentos

1 Como es habitual en los pueblos de la zona, los pavimentos en las zonas menos céntricas se encuentran muy deteriorados; con superficies irregulares y zonas con musgo en los meses más lluviosos.

2 Existe una tendencia positiva en las reformas de calles y espacios de estar (plazas), transformando las vías en plataforma única con recorridos bien diferenciados a través de distintas texturas y colores.



Recorridos peatonales

3 Intentos de fomentar la accesibilidad, mediante la ejecución de rampas por ejemplo, pueden reproducir situaciones en las que los recorridos del entorno se convierten en inaccesibles. En este caso la acera queda interrumpida por la trasera de un elemento rampa.

4 En ocasiones se coloca mobiliario urbano para impedir el estacionamiento y reservar así el espacio al peatón. Estas actuaciones deben realizarse teniendo en cuenta el conjunto del recorrido para no obstruirlo o generar situaciones de confusión.



Espacios cubiertos

5 La existencia de espacios cubiertos es importante de cara a favorecer el encuentro y el descanso en condiciones climáticas menos favorables.

Accesibilidad

6 Los aparatos biosaludables suelen ubicarse en un enclave de natura que los hacen agradables. Es necesario un recorrido accesible y adecuado para garantizar su uso. Los y las vecinas reconocen que no se utilizan.

Santiago del Campo

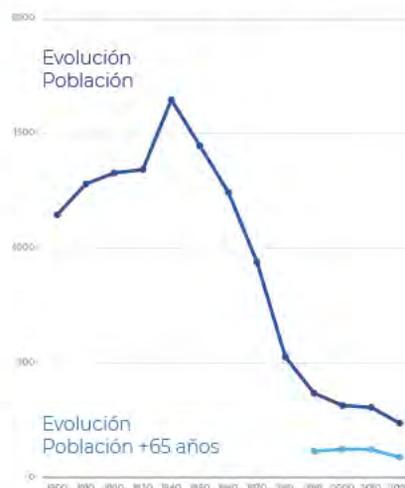


Líneas de Autobús

••••• Torrejón el Rubio - Cáceres - Torrejón el Rubio
 — Monroy - Cáceres - Monroy

Población

Población: 237 habitantes
 Población +65: 88 hab. [37%]



Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE MONROY:
 (Horario de salida)

Lunes-Viernes
 07:15

Sábados/Domingos
 No hay

HASTA MONROY:
 (Horario de llegada)

Lunes-Viernes
 15:45

Sábados/Domingos
 No hay

CONEXIONES CON:
 Monroy, Tavalán, Hinojal, Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Residencia de Mayores de Santiago del Campo	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	En proceso	-
Pisos Tutelados	Sí (vinculados a la residencia)	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia María Belén Guervós Sánchez	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Agencia de Lectura	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Deportivos	Piscina	Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Tavalán	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comidas	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe la Asociación de jubilados y pensionistas "Virgen de las Candelas" y una Asociación de Amas de Casa

Santiago del Campo

espacio público

Aunque en general no podría decirse que supone un peligro, hay muchos **pavimentos que se encuentra bastante deteriorados**. A nivel de equipamiento público, Santiago del Campo cuenta con un **importante número de bancos** que han sido colocados a petición de las personas en lugares estratégicos. Existe una atención a crear **espacios de descanso de proximidad que podrían mejorarse** con atención a aspectos estéticos y funcionales como un mejor mantenimiento de las superficies, vegetación con más presencia (también durante el invierno) o la ubicación y relación entre los elementos urbanos. Se acusa la falta de protección frente al sol en algunos espacios.



Lugares para sentarse

Identificados 102 lugares para sentarse, 99 bancos de diferentes tipos y 3 bancos corridos con un total de 33 metros lineales, lo que da una ratio de **0,52 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza del Puente (un espacio peatonal lineal urbanizado sobre el cauce del río que atraviesa el núcleo), el jardín del camino a Talaván, el entorno y la plaza junto a la iglesia parroquial de Santiago Apóstol (una plaza de grandes dimensiones e importante urbanización para la escala del núcleo, pero que no está equipada al mismo nivel en cuanto a los lugares para sentarse), la plaza de España (un espacio tipo "plaza-micro-rotonda" que no cuenta con grandes cualidades urbanas) y, ya en menor medida, los alrededores de la ermita de la Soledad o el espacio junto a la casa de cultura y el Ayuntamiento. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, estos se concentran creando un eje que atraviesa el núcleo de sur a norte conformado por la mencionada plaza del Puente y por la carretera de Hinojal (CC-28), desde el centro del núcleo hasta más al norte del barrio de las Eras. Gracias a la decisión de equipar el eje norte-sur que define al núcleo, Santiago del Campo está razonablemente bien dotado de bancos. Además, los ámbitos que no disponen por ahora de bancos a una distancia adecuada tienen una muy fácil solución porque cuentan con espacios con cualidades estanciales, como la plaza Ramón y Cajal o los ensanchamientos de la calle Cruz, de la avenida de San Marcos o de la calle de la Constitución. **A parte de mejorar estos espacios, solo haría falta equipar la plaza junto al hogar del pensionista**, mejorar la urbanización del espacio urbano junto a la casa de cultura y el Ayuntamiento y conectar el cementerio equipando el camino de la Venta del Moro o calleja de Ruedo.



Recorridos peatonales

1 Recorridos peatonales largos, llanos, de calidad y alejados de carreteras. La lejanía y tranquilidad de estos lugares es precisamente lo que les otorga el valor, sin embargo, este aislamiento requiere de equipamientos que garantice el bienestar y seguridad de las personas. La iluminación toma destacada importancia en relación a la percepción de seguridad. Las papeleras apoyan el buen estado y limpieza del entorno y los bancos apoyan el uso como lugares de descanso y relación.



Equipamientos

2 Es indispensable la ubicación adecuada de los equipamientos específicos. En este caso, además de por la posible falta de hábito, estos equipamientos se encuentran situados en una zona muy expuesta al sol y al frío.

Accesibilidad

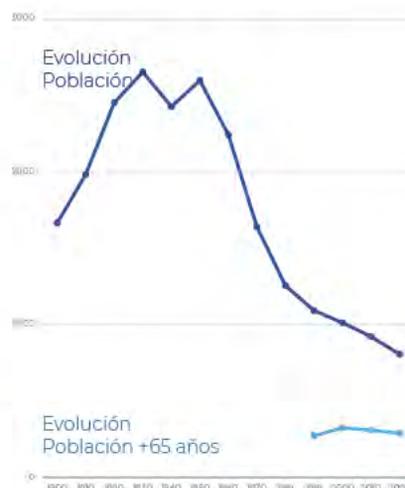
3 Son importante los gestos, para eliminar barreras arquitectónicas como escalones mediante ejecuciones sencillas de rampas, especialmente el los recorridos más habituales de la vida cotidiana de las personas del pueblo.



Talaván

Población

Población: 806 habitantes
Población +65: 289 hab. [36%]



Líneas de Autobús

••••• Torrejón el Rubio - Cáceres - Torrejón el Rubio
— Monroy - Cáceres - Monroy

Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE TALAVÁN:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:35

Sábados/Domingos
No hay

HASTA TALAVÁN:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
15:25

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:
Monroy, Hinojal, Santiago del Campo,
Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	No	-
Centro de Día	Unidad Residencial de Día (vinculado a los pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista (en la casa de cultura)	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Centro de Salud Farmacia Antonia Mauricio Pacheco	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Casa de Cultura / Biblioteca	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Gimnasio Piscina	Púb. (Ayto.) Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio Velatorio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) PAC _ Punto de Atención Continuada (tardes laborales y días no laborales)	
Asistencial	Ayuda a domicilio + Comidas	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existe una Asociación de Jubilados, una Asociación de Mujeres, así como grupos de coro, teatro etc. Las actividades deportivas se apoyan mediante el programa "el ejercicio te cuida" de la Junta de Extremadura. Cursos de ordenadores, inglés etc.

Talaván espacio público

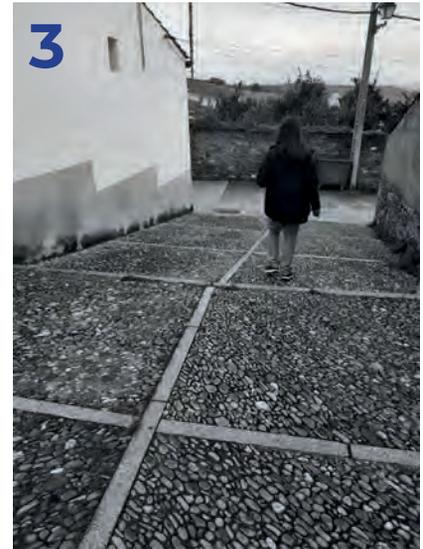
En Talaván las **afecciones urbanas que se identifican son semejantes a las de otros pueblos**, no habiendo nada que destacar particularmente. A nivel de **pavimentos el contraste** entre zonas es notable, habiendo calles deterioradas y poco mantenidas y otras muy arregladas y con una propuesta estética interesante. Se aprecian ciertos problemas en el ámbito de la **accesibilidad** así como cuestiones a mejorar en el ámbito del **bienestar y el confort**; mejorando la estética de algunos espacios atendiendo a la relación y proporciones de los elementos que lo configuran o mejorando sus condiciones climáticas a través de elementos como pérgolas o vegetación.



Lugares para sentarse

Identificados 95 lugares para sentarse, 87 bancos de diferentes tipos y 8 bancos corridos con un total de 161 metros lineales, lo que da una ratio de **0,32 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan el parque y la plaza del Pilar, la plaza del Árbol, la fuente de la Breña, la plaza de los Herradores, la plaza de Toros y, ya en menor medida, la plazoleta en la avenida de Hinojal o el entorno del hogar del pensionista en la calle Cuatro Lugares. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, Talaván solo dispone de dos pequeñas calles equipadas: la avenida de la Constitución en el centro del núcleo y la nueva vía que conecta la avenida de Hinojal con la calle del Pilar (carretera CC-41) en el borde suroeste. La **distribución de los bancos no es suficientemente completa**, por lo que existen algunos ámbitos con falta de equipamiento. Entre los lugares que se podrían mejorar destacan la avenida de la Virgen de la Soledad, que cuenta con anchura suficiente y algún ensanchamiento, el espacio frente a la entrada de la piscina municipal, la calle San Antonio, el entorno de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, la plaza de Ramón y Cajal o el ensanchamiento de la calle Geranios. Por último, en cuanto a la conectividad, sería necesario también equipar el camino hacia el cementerio desde la calle Santo Cristo.





Accesibilidad

1 + 2 + 3 Las rampas de accesibilidad deben respetar las pendientes máximas y estar ejecutadas adecuadamente. El tipo de pavimento también resulta esencial. Pavimentos resbaladizos hacen que en lugar de fomentar la accesibilidad, generen situaciones de peligro. Los pavimentos empedrados crean adherencia en las pendientes, aunque pueden resultar incómodos para determinados perfiles. Es igualmente importante la instalación de pasamanos, sobre todo en las calles con mucha pendiente.

Relación vehículo-peatón

4 El más habitual de lo deseables, caso de extensas superficies cuyo pavimento es de hormigón y los estacionamientos no están delimitados, genera una situación en la que los vehículos son protagonistas del espacio y cualquier uso peatonal del mismo queda condicionado y suprimido.

Espacios cubiertos

5 Elementos de protección frente a la lluvia o sol en plazas y lugares de juego u otras actividades, mejora la calidad del espacio ampliando el espectro de usos del espacio.

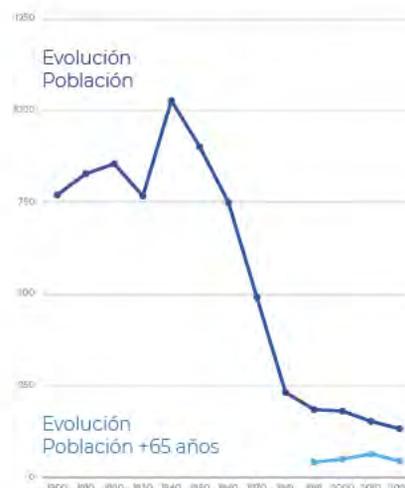
Lugares para sentarse

6 Tan importante como la existencia de bancos, es el respeto y adecuación del entorno de los lugares con bancos y otros lugares de descanso.

Villa del Rey

Población

Población: 133 habitantes
Población +65: 45 hab. [34%]



Líneas de Autobús

- Piedras Albas - Cáceres - Piedras Albas
- Alcántara - Cáceres - Alcántara

Movilidad

AUTOBÚS

Parada de Autobús

DESDE VILLA DEL REY:
(Horario de salida)

Lunes-Viernes
07:20 - 08:30 - 16:05

Sábados/Domingos
No hay

HASTA VILLA DEL REY:
(Horario de llegada)

Lunes-Viernes
14:00 - 15:25 - 19:25 *
* (Viernes +30min)

Sábados/Domingos
No hay

CONEXIONES CON:
Piedras Albas, Alcántara, Mata de Alcántara, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres

TAXI

No hay parada de taxis

Equipamientos específicos

Centro Residencial	Sí (plazas integradas en los Pisos tutelados)	Púb. (Ayto.)
Centro de Día	No	Púb. (Ayto.)
Pisos Tutelados	Sí	Púb. (Ayto.)
Local de mayores	Hogar del pensionista	Púb. (Ayto.)+ Priv. (Asoci.)
Mobiliario	Parque biosaludable	Púb. (Dip.)

Equipamientos generales

Sanitarios	Consultorio Farmacia Ldo Miguel Ramón	Púb. (J. Ext.)
Culturales	Biblioteca	Púb. (Ayto.)
Deportivos	Piscina	Púb. (Ayto.)
Funerarios	Cementerio	

Servicios básicos específicos

Sanitarios	Asistencia primaria (mañanas laborales) Centro de Salud de Referencia _ Alcántara	
Asistencial	-	-
Deportivos	Dinamización deportiva	Púb. (Manc.)

Información relacionada

Actualmente existen una Asociación de pensionistas de Villar del Rey y una Asociación cultural de mujeres.

Villa del Rey espacio público

Aunque Villa del Rey cuenta con zonas muy bien urbanizadas tanto a nivel estético como en el marco de la funcionalidad, **sigue presentando las típicas situaciones mejorables** como lo son los pavimentos de hormigón poco mantenidos, aceras inservibles por su ancho y desproporción entre los espacios destinados a los vehículos y a las personas. Como aspecto positivo, mencionar que cuenta con **espacios y recorridos bien adaptados** a la uso de las personas mayores.



Lugares para sentarse

Identificados 60 lugares para sentarse, 59 bancos de diferentes tipos y 1 banco corrido con un total de 9 metros lineales, lo que da una ratio de **0,53 bancos/habitante**. En cuanto a los **espacios de carácter estancial**, destacan la plaza de España, la plaza junto a la piscina municipal y el merendero municipal, mientras que la plaza del emigrante y los alrededores de la iglesia de Santiago Apóstol, aunque sí cuentan con algunos bancos (alguno especialmente destacable como el espacio cubierto o una de las esquinas de la iglesia), no disponen de un equipamiento suficiente, sobre todo en la parte norte de la iglesia y frente al ayuntamiento y el consultorio médico. En cuanto a los **recorridos lineales** equipados con lugares para sentarse, destacan el tramo sur de la avenida del Párroco Peguero (carretera CC-52) y el callejón Egido III, de reciente urbanización y donde está la casa de cultura y la biblioteca. Dada la reducida dimensión del núcleo, la distribución de los lugares para sentarse abarca una buena parte de su superficie. Sin embargo, hay margen de mejora: tanto en el centro del núcleo, mejorando por ejemplo lugares como el ensanchamiento de la calle Florentino Cascos, como en las calles y caminos hacia los equipamientos periféricos como el cementerio o el merendero municipal, que en la actualidad son recorridos que no cuentan con ningún banco.



Instalaciones

1 Un sistema de recogida de aguas pluviales es fundamental para garantizar la accesibilidad, seguridad y salubridad de las calles. La recogida particular de los edificios y viviendas privadas debe conectarse con la red de alcantarillado subterránea de manera directa y no a través del espacio público. Además del saneamiento debe cuidarse el correcto funcionamiento del resto de instalaciones, como iluminación, telecomunicaciones, etc. En esta imagen también es destacable la reducida anchura de la acera.



Espacios cubiertos

2+3 Los espacios cubiertos de encuentro enriquecen la calidad del espacio público diversificándolo y ofreciendo protección. Estos deben cumplir las características para asegurar su uso. Los veranos en la zona son muy calurosos, por lo que la inercia térmica de los materiales resulta clave. Los inviernos de bajas temperaturas, sin embargo hacen que asientos de piedra resulten demasiado fríos, siendo adaptados por los usuarios. Como aspecto positivo, destacar la existencia de wifi en uno de estos espacios.



Bienestar y Confor

4 El conjunto de actuaciones puntuales de adecuación de pavimentos mediante hormigón puede generar un "efecto parche". La cohesión entre actuaciones evita este tipo de situaciones, generando un espacio más agradable.

Recorridos peatonales

5 Los paseos por el campo y zonas periféricas son habituales. Son muy valorados aquellos con poca pendiente y firme liso. Es interesante estudiar alternativas a la solución de pistas de cemento, principalmente de cara a espacios naturales.



Ser mayor en Tajo-Salor

Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento
en la Comarca **Tajo-Salor**

—

2020 - 2021



JUNTA DE EXTREMADURA

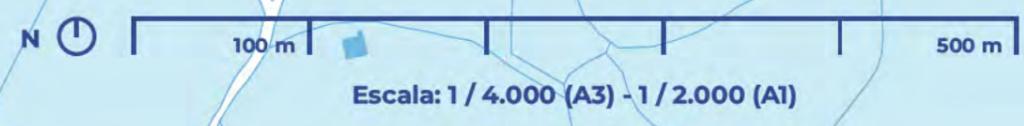
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Estorninos

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento



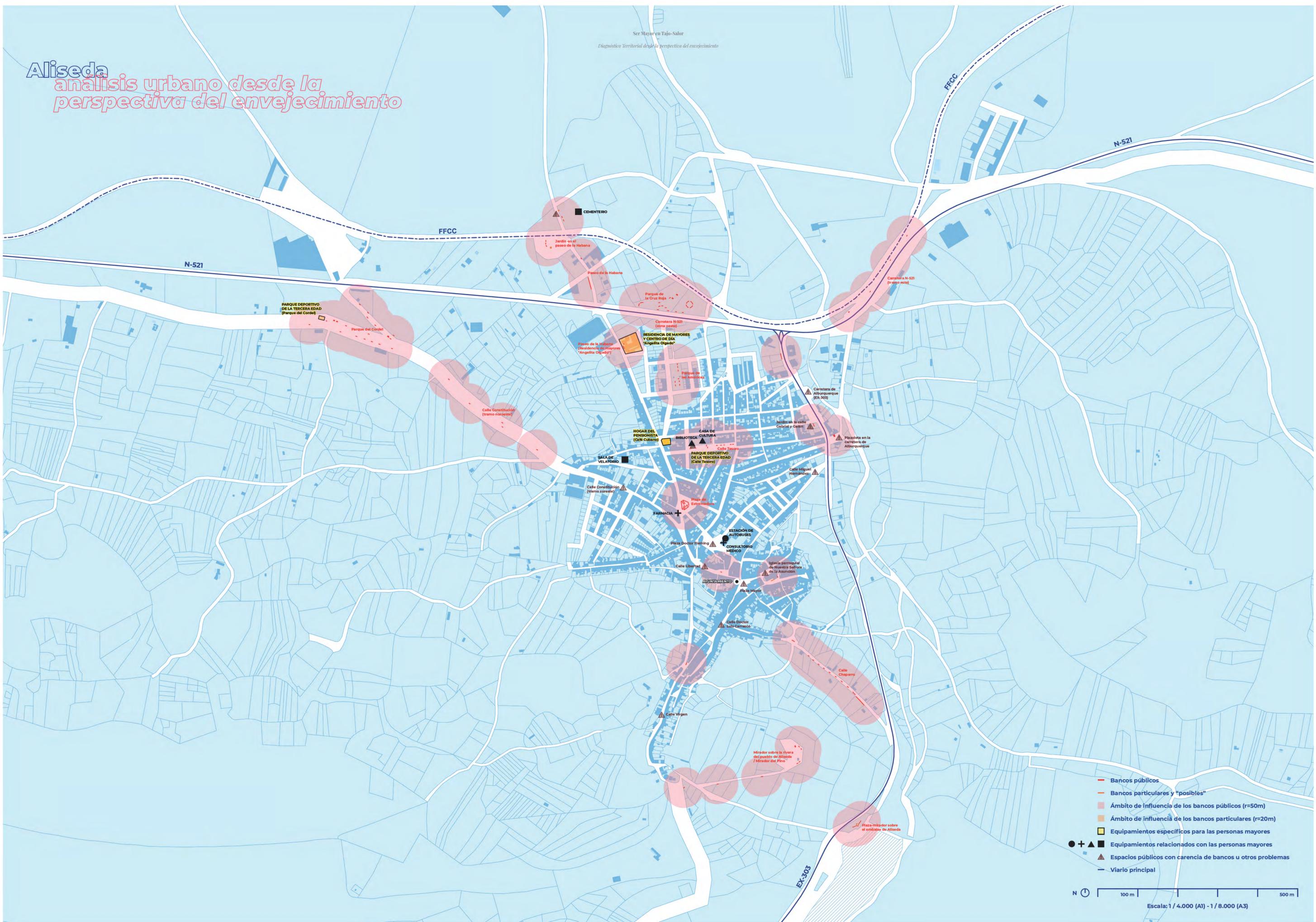
- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Vialio principal



Aliseda

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser Mayor en Tajo-Salor
Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento

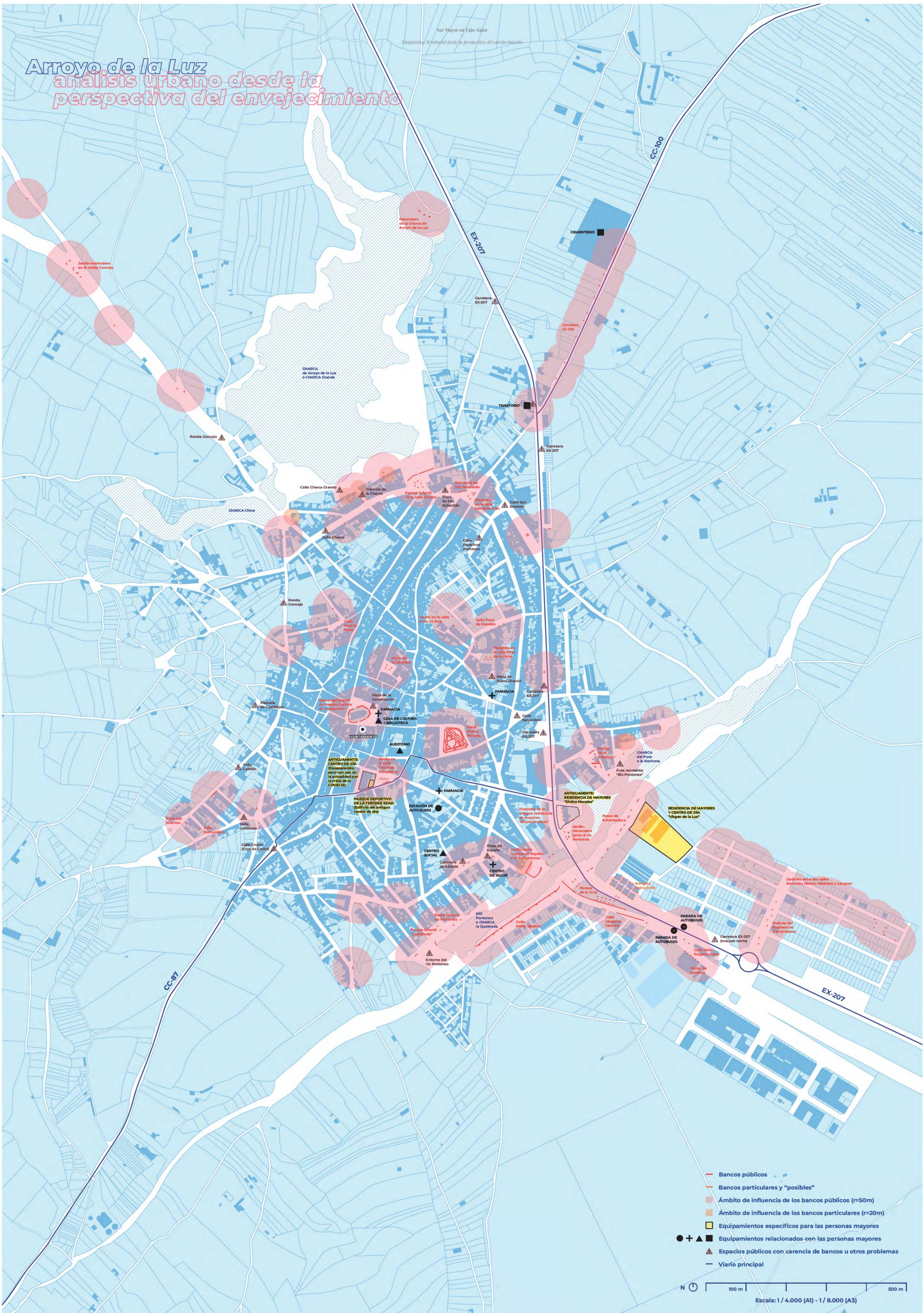


- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Viario principal

N
0
100 m
200 m
300 m
500 m

Escala: 1 / 4.000 (A1) - 1 / 8.000 (A3)

Arroyo de la Luz análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

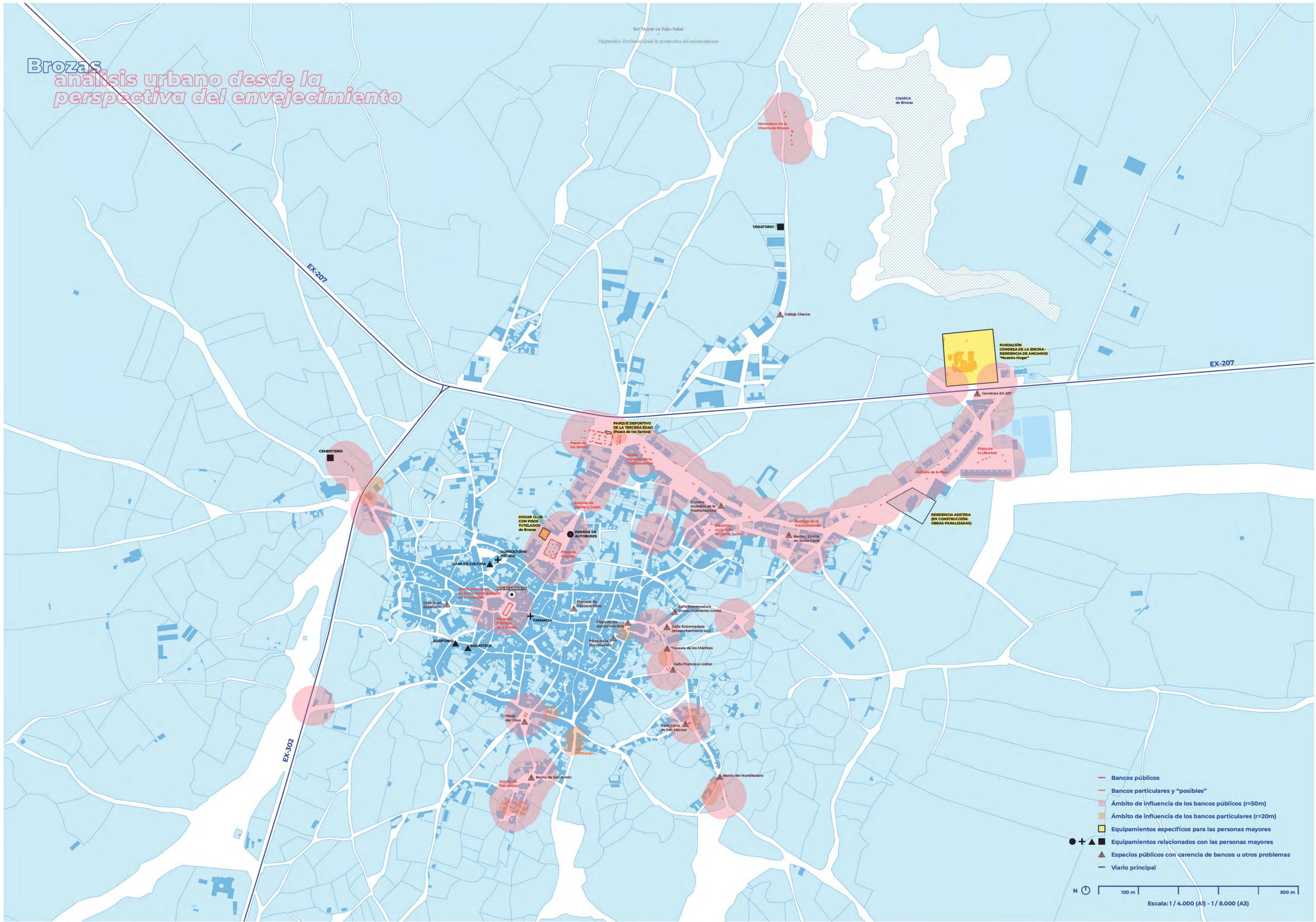


- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Vialio principal

Brozas

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser Mayor en Tajo-Salor
Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento

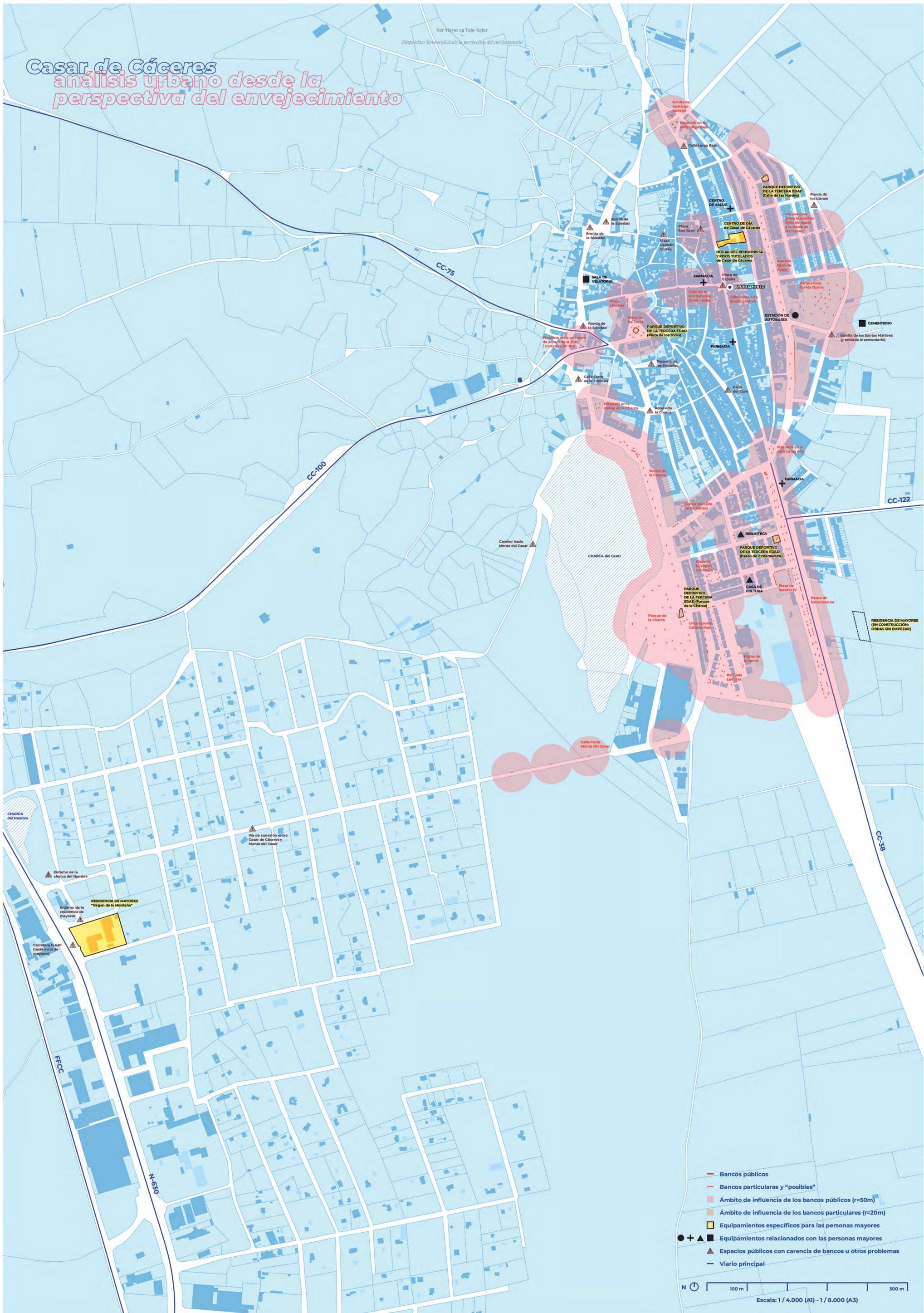


- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- (r=50m) Ámbito de influencia de los bancos públicos
- (r=20m) Ámbito de influencia de los bancos particulares
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Vialio principal

N
0
100 m
200 m
300 m
500 m

 Escala: 1 / 4.000 (A1) - 1 / 8.000 (A3)

Casar de Cáceres análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento



- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Viario principal

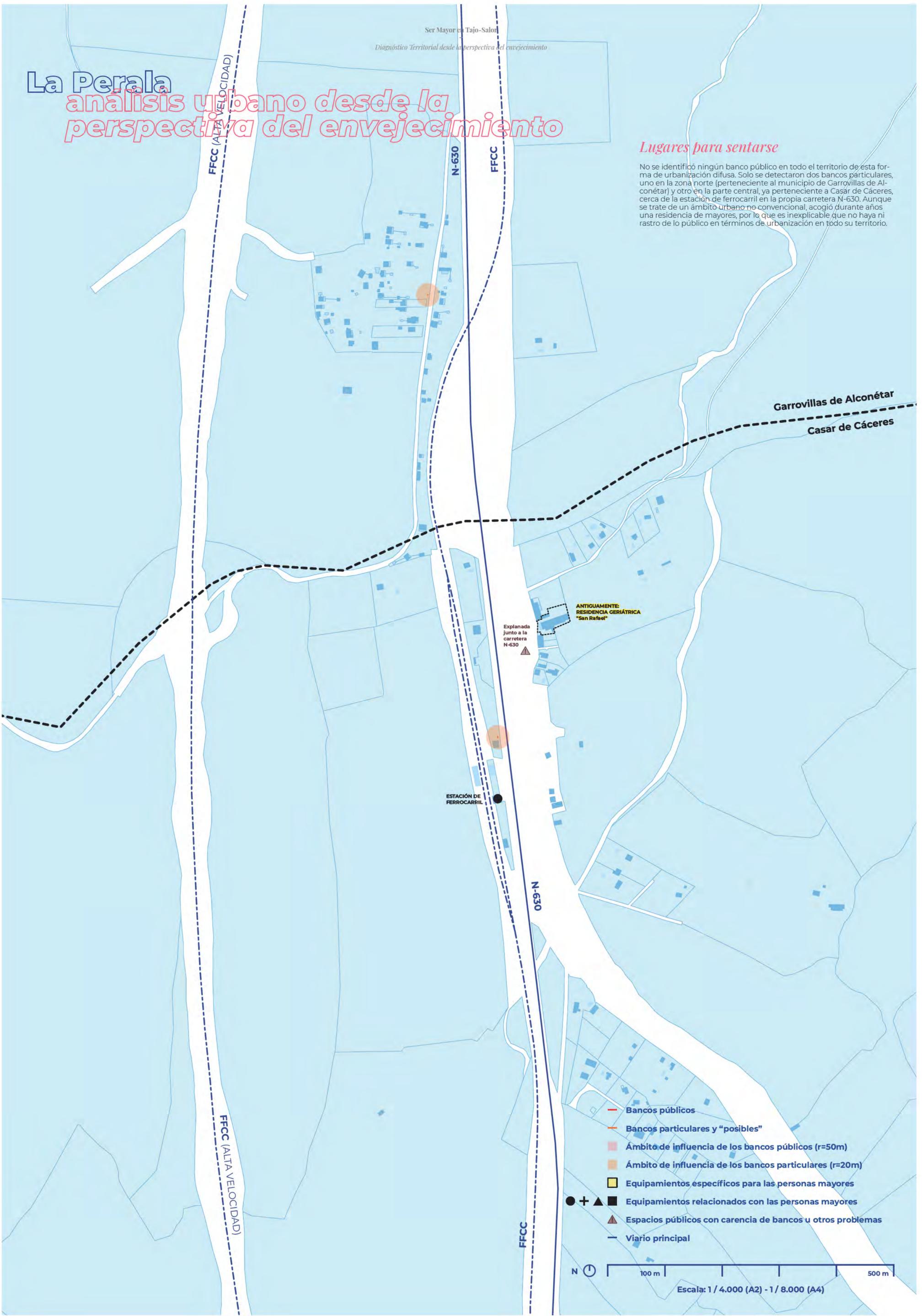
La Perala

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser Mayor en Tajo-Salor
Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento

Lugares para sentarse

No se identificó ningún banco público en todo el territorio de esta forma de urbanización difusa. Solo se detectaron dos bancos particulares, uno en la zona norte (perteneciente al municipio de Garrovillas de Alconétar) y otro en la parte central, ya perteneciente a Casar de Cáceres, cerca de la estación de ferrocarril en la propia carretera N-630. Aunque se trate de un ámbito urbano no convencional, acogió durante años una residencia de mayores, por lo que es inexplicable que no haya ni rastro de lo público en términos de urbanización en todo su territorio.



ANTIGUAMENTE RESIDENCIA GERIÁTRICA "San Rafael"

Explanada junto a la carretera N-630

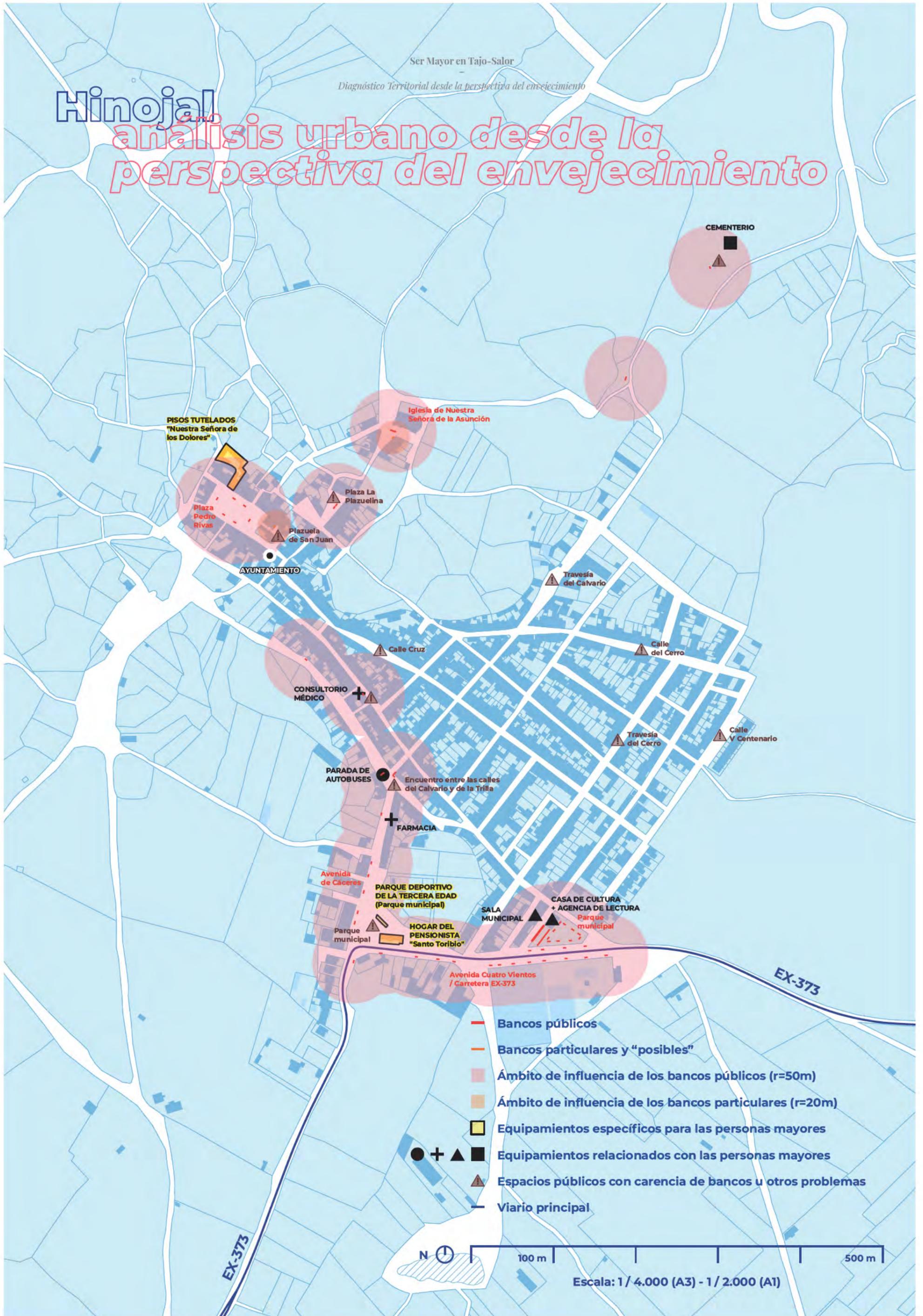
ESTACIÓN DE FERROCARRIL

- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- Equipamientos relacionados con las personas mayores
- Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Viarío principal

N 100 m 500 m
Escala: 1 / 4.000 (A2) - 1 / 8.000 (A4)

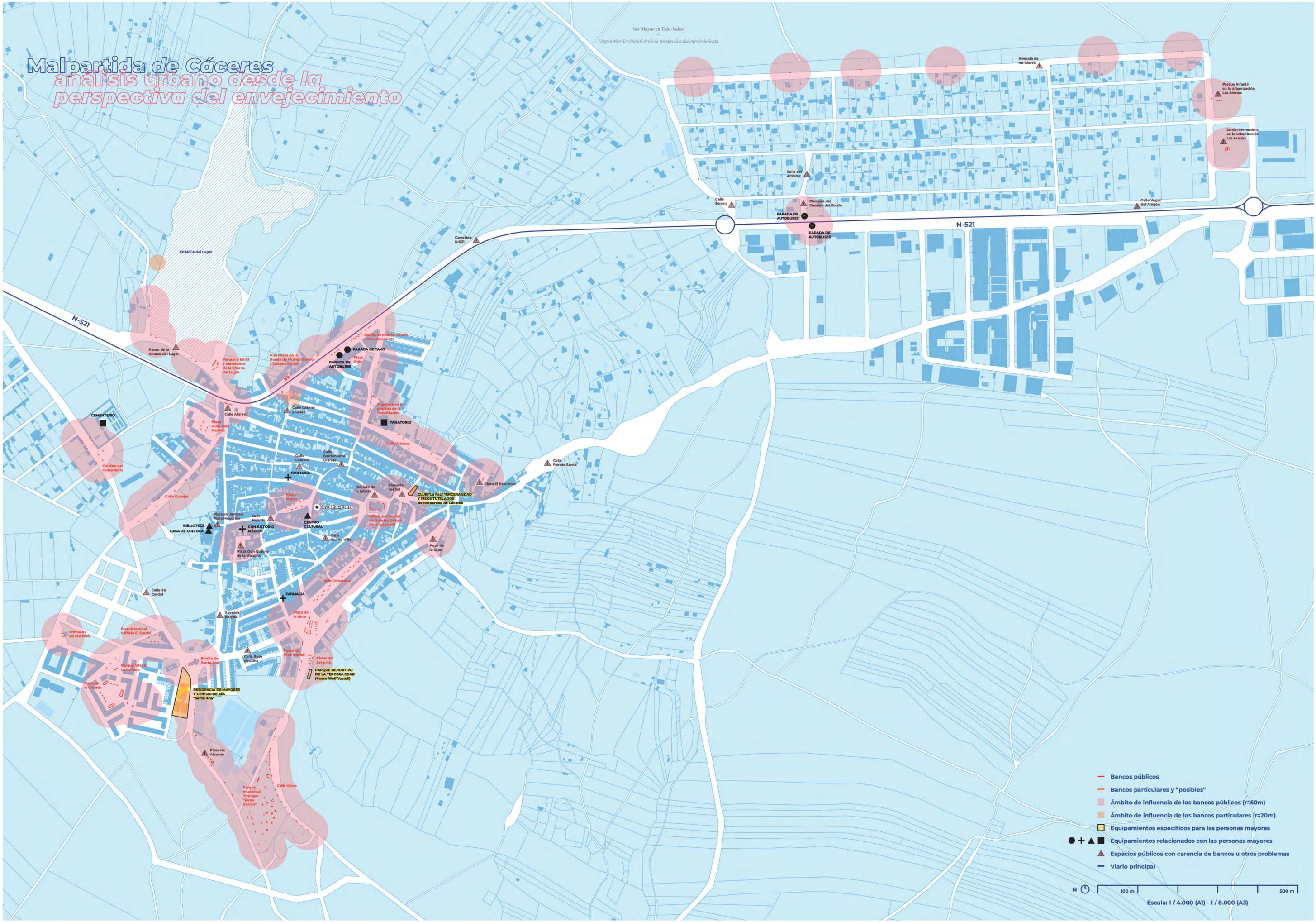
Hinojal

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento



Malpartida de Cáceres

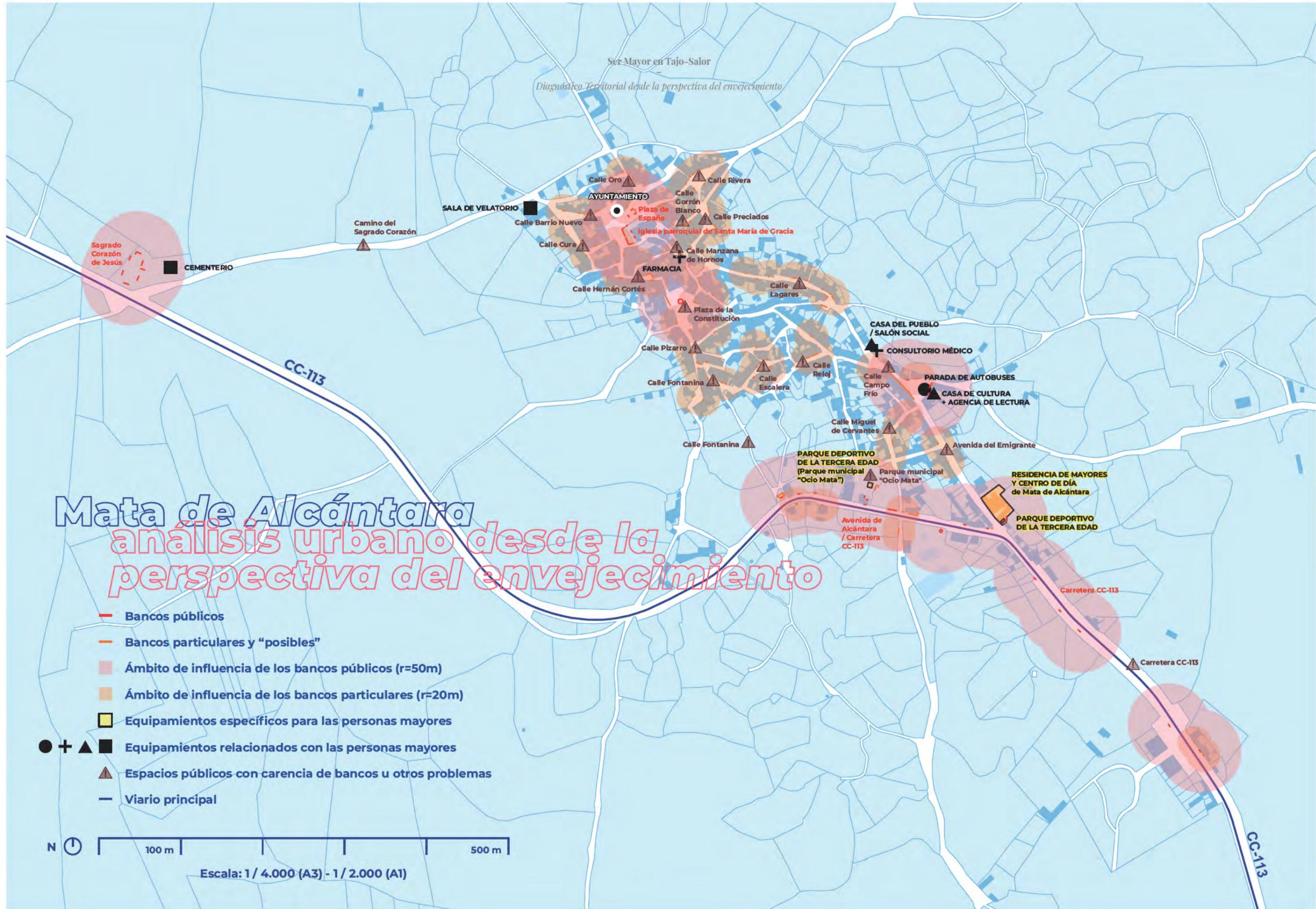
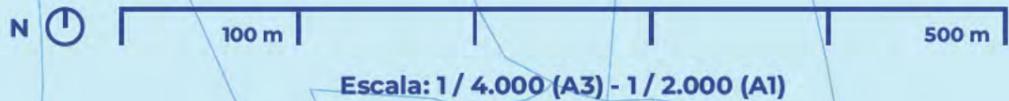
análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

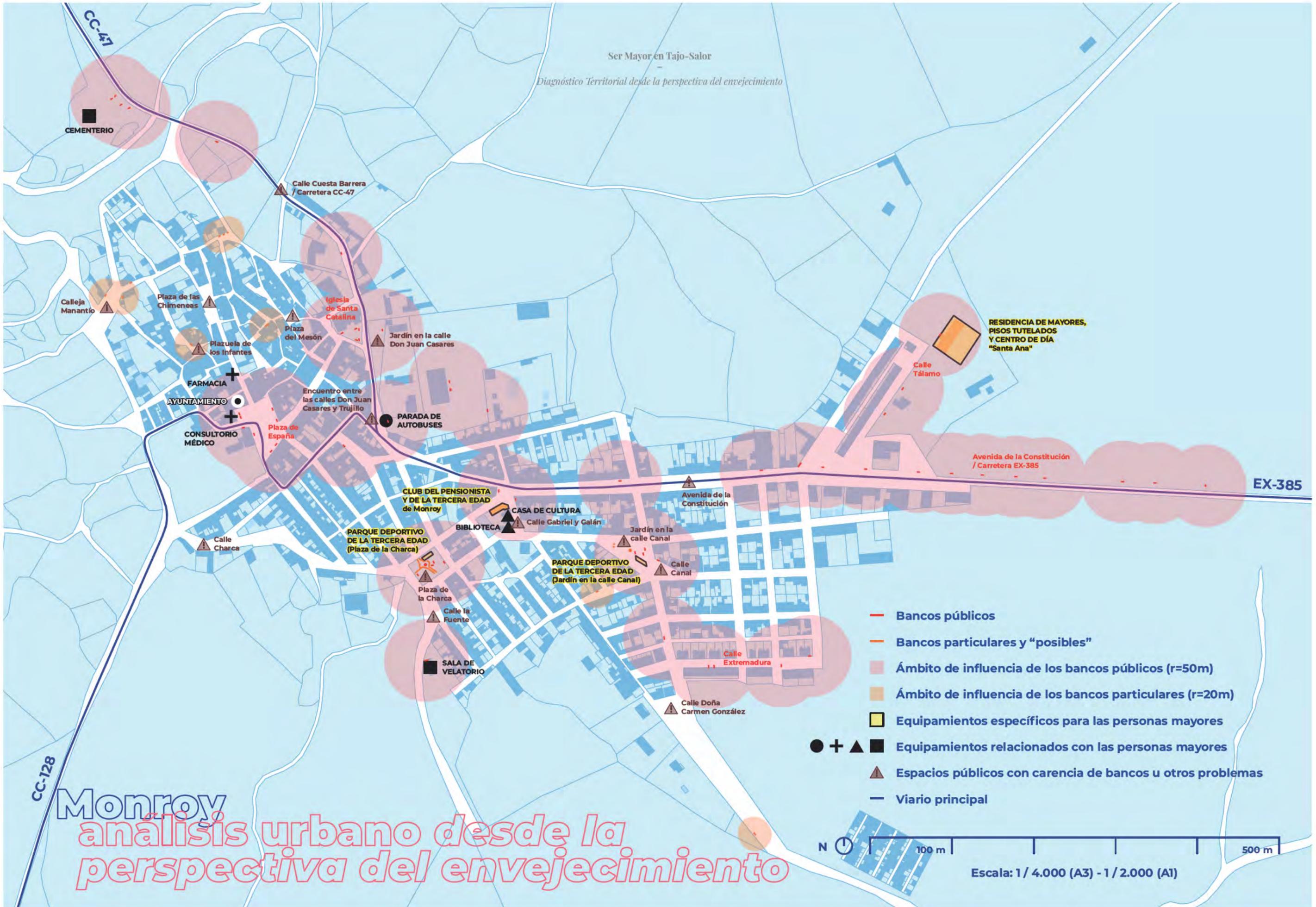


- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Vialio principal

Mata de Alcántara análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Viario principal



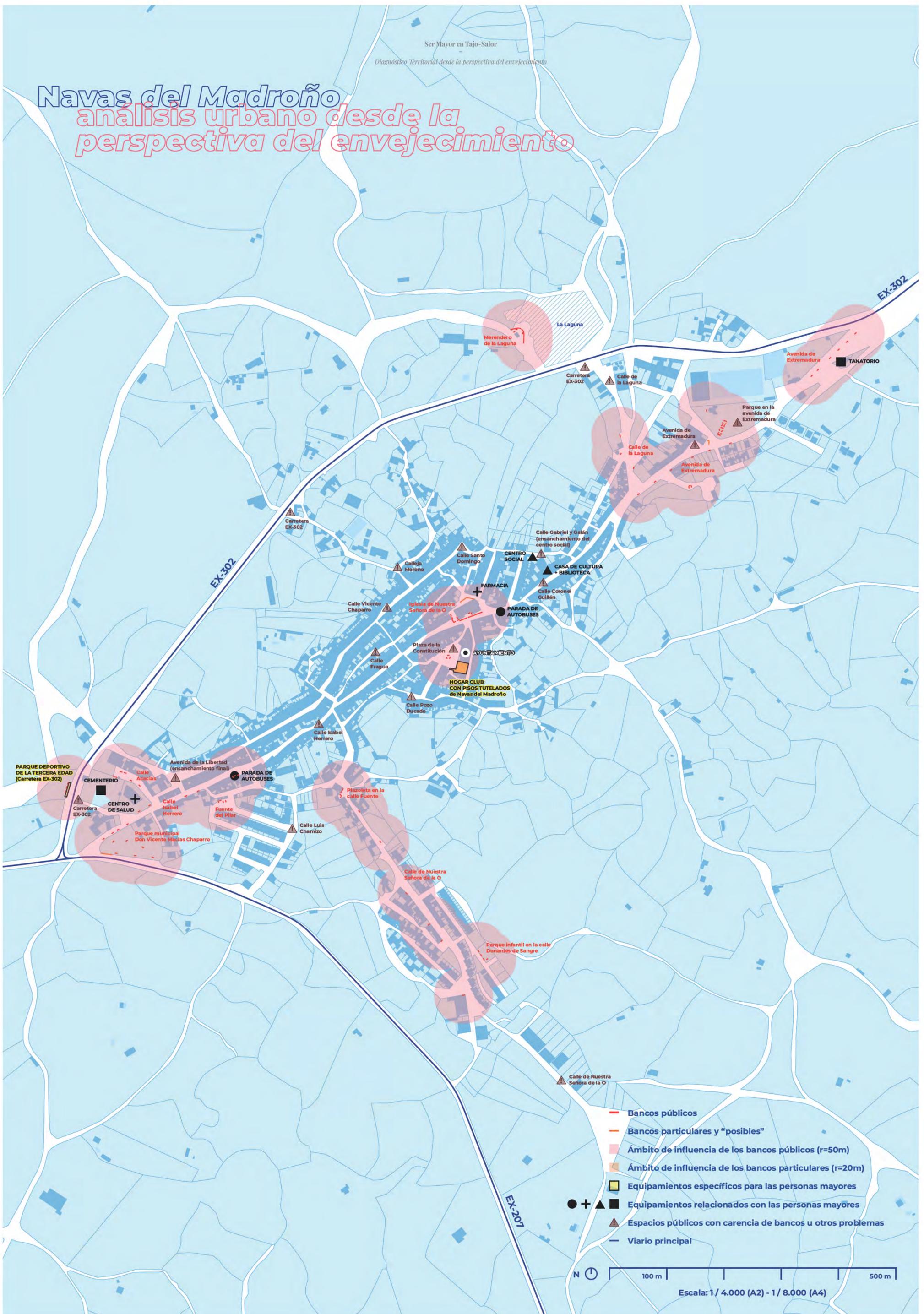


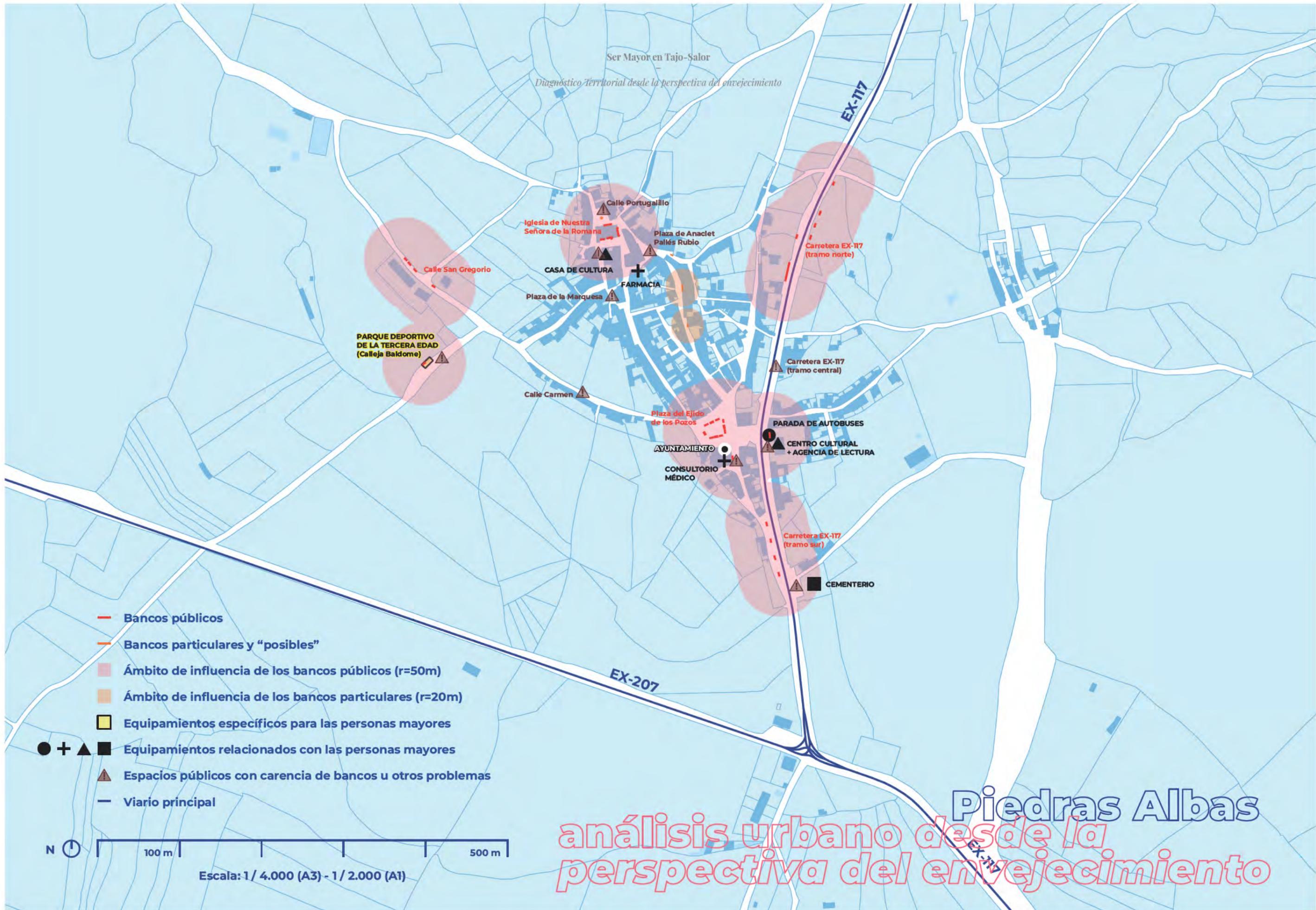
Monroy análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

N 100 m 500 m

Escala: 1 / 4.000 (A3) - 1 / 2.000 (A1)

Navas del Madroño análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento



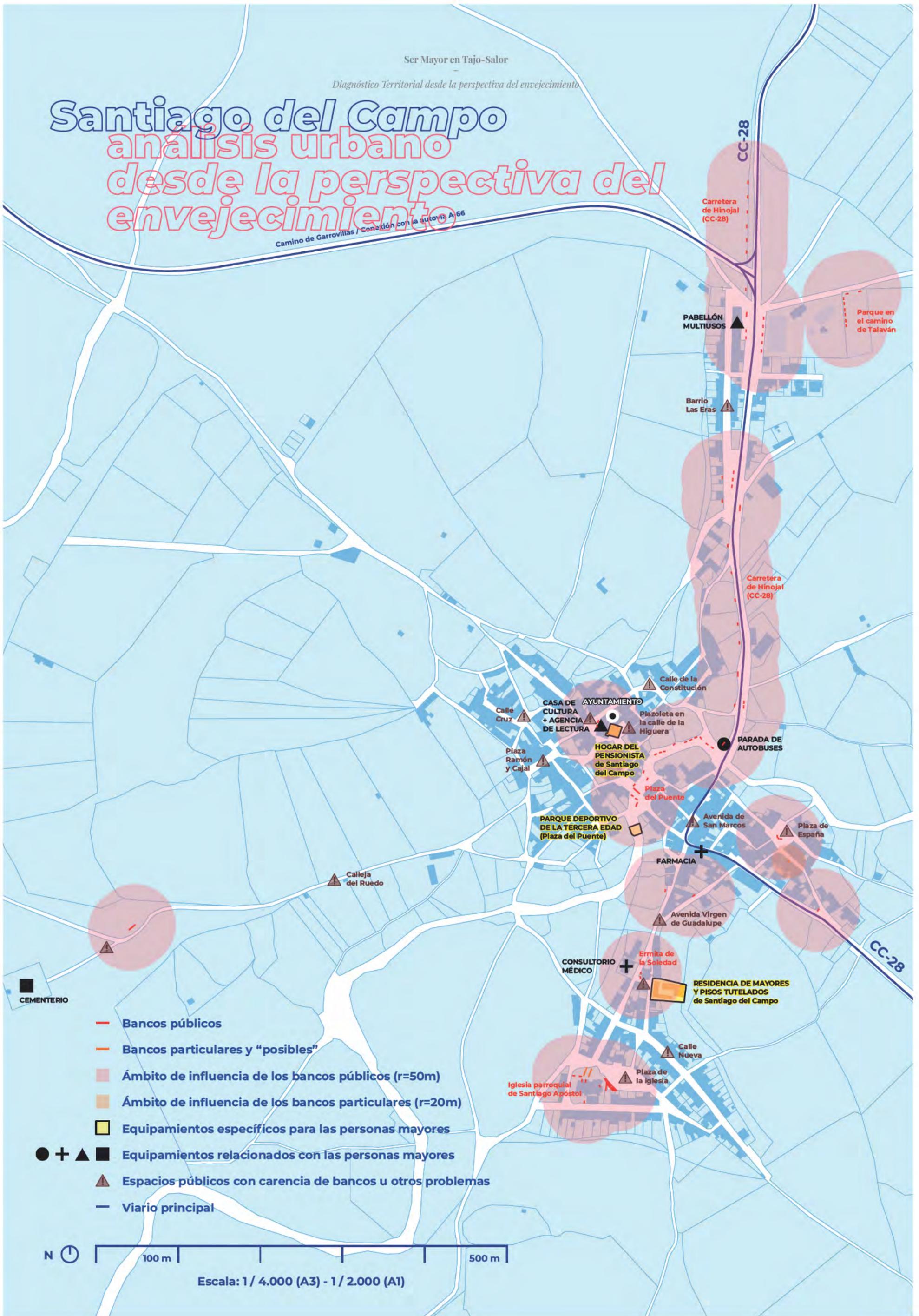


Piedras Albas

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Santiago del Campo análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Camino de Garrovillas / Conexión con la autovía A-66



Carretera de Hinojal (CC-28)

PABELLÓN MULTIUSOS

Barrio Las Eras

Carretera de Hinojal (CC-28)

Parque en el camino de Talaván

CASA DE AYUNTAMIENTO + AGENCIA DE LECTURA

HOGAR DEL PENSIONISTA de Santiago del Campo

PARQUE DEPORTIVO DE LA TERCERA EDAD (Plaza del Puente)

FARMACIA

CONSULTORIO MÉDICO

RESIDENCIA DE MAYORES Y PISOS TUTELADOS de Santiago del Campo

Iglesia parroquial de Santiago Apóstol

Bancos públicos

Bancos particulares y "posibles"

Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)

Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)

Equipamientos específicos para las personas mayores

Equipamientos relacionados con las personas mayores

Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas

Viario principal

N

100 m

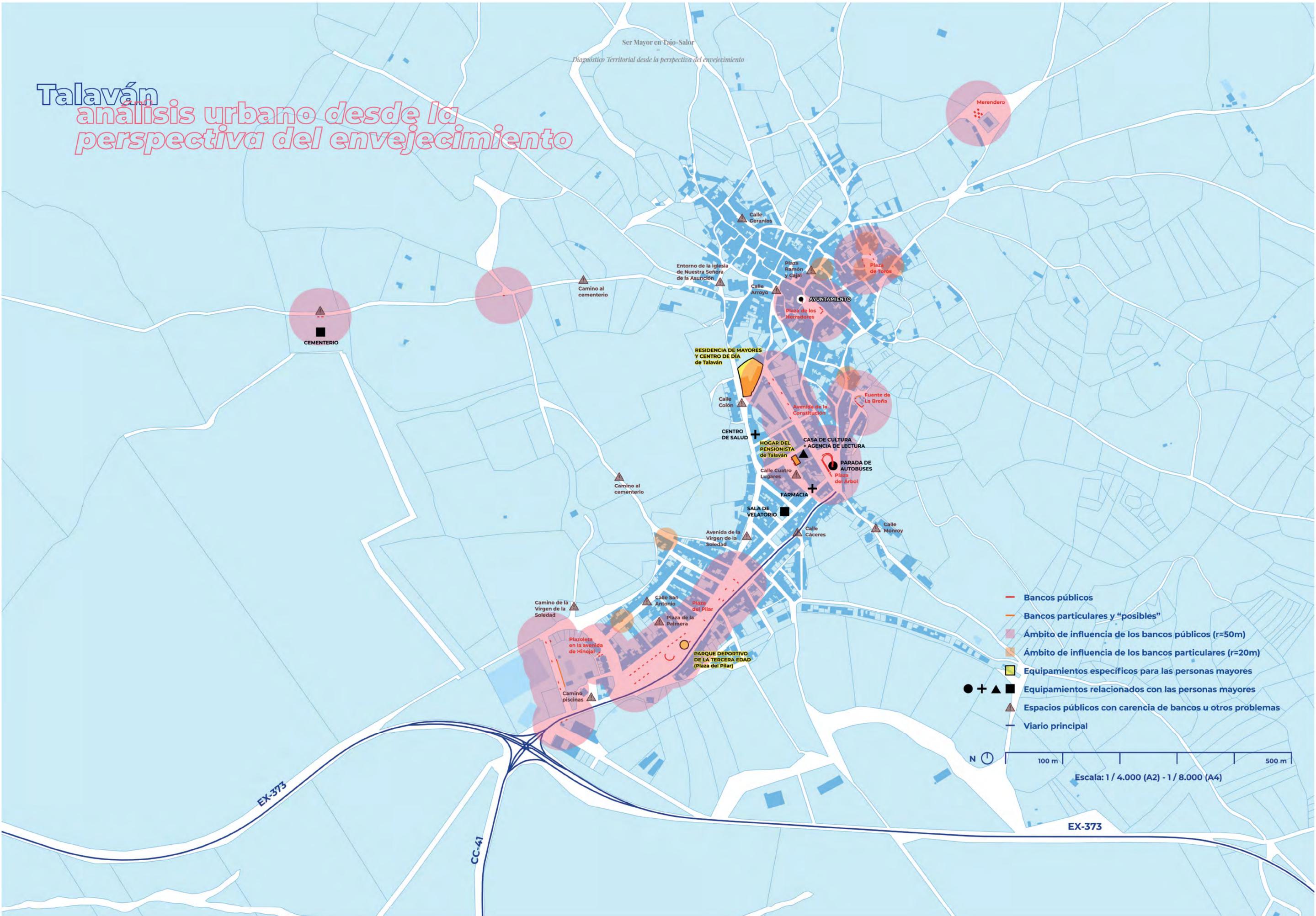
500 m

Escala: 1/ 4.000 (A3) - 1/ 2.000 (A1)

Talaván

análisis urbano desde la perspectiva del envejecimiento

Ser Mayor en Tajo-Salor
Diagnóstico Territorial desde la perspectiva del envejecimiento



- Bancos públicos
- Bancos particulares y "posibles"
- Ámbito de influencia de los bancos públicos (r=50m)
- Ámbito de influencia de los bancos particulares (r=20m)
- Equipamientos específicos para las personas mayores
- + ▲ ■ Equipamientos relacionados con las personas mayores
- ▲ Espacios públicos con carencia de bancos u otros problemas
- Viario principal

N
100 m
500 m

 Escala: 1 / 4.000 (A2) - 1 / 8.000 (A4)

EX-373

CC-41

EX-373

